



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN ECONOMÍA

**LOS PRIMEROS BURGUESES MEXICANOS.
LA FAMILIA ESCANDÓN, 1824-1867.**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE:

MAESTRO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A

ISRAEL GARCÍA SOLARES

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARIA EUGENIA ROMERO IBARRA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

MÉXICO, D.F., OCTUBRE 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al Doctor Enrique Semo.

Comprometido maestro promotor de la historia científica. Hombre de firmes convicciones progresistas, claridad teórica, honestidad intelectual y gran sencillez.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo es la conclusión de varios ciclos de mi formación académica, cada uno de ellos marcado específicamente por una institución a quien le debo mis agradecimientos.

La Universidad Nacional Autónoma de México me proporcionó un espacio de desarrollo intelectual, personal y político durante los últimos diez años; la Facultad de Economía me brindó la mayor parte de mi arsenal teórico y metodológico para la labor académica; el Posgrado de Economía me proporcionó los dos años más fecundos en términos intelectuales de mi vida. A las tres instituciones les tengo una inmensa gratitud que llevaré conmigo y a la que intentaré honrar los próximos años.

Debo agradecer también al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología quien me otorgó la beca que posibilitó mis estudios de maestría y cuyo producto final es esta tesis. Con los académicos del campo de conocimiento de Historia Económica del Posgrado de Economía, no sólo tuve extraordinarios cursos sino que entablé, junto con mis compañeros, fecundas discusiones y proyectos que, espero, continuarán en el futuro. Los cursos con María Eugenia Romero Ibarra, Antonio Ibarra Romero, Mario Contreras Valdez, María Eugenia Romero Sotelo y Antonio García de León fueron todos de excepcional calidad y despertaron debates de alto nivel con los alumnos; con Paola Chenillo, primero como profesora y luego como colega, entablé una productiva colaboración que espero se repita en el futuro.

Sin las instituciones que permitieron la investigación de archivo, este trabajo habría sido imposible: el Acervo Histórico del Archivo General de Notarías, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Centro de Estudios de Historia de México CARSO. Un agradecimiento a sus administrativos y empleados, especialmente a los archivistas del Acervo Histórico de Notarías quienes, a pesar de las limitaciones materiales y burocráticas, procuran siempre un buen y cordial servicio.

Por último, especial gratitud guardo a Nora Rosado Contreras, Quetzalcóatl Yedra Hernández, César Duarte Rivera y Lia Nákid Cordero, entrañables compañeros con los que no sólo entablé gran amistad sino que compartí proyectos académicos y fueron los pacientes lectores de este trabajo. Sus oportunas observaciones fueron fundamentales para las primeras versiones de esta investigación aunque los libero completamente de la responsabilidad sobre el resultado final.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
I. LAS DOS BURGUESÍAS. 1824-1842	26
1. 1824-1835	28
2. 1835-1842	52
II. PAÍS DE UNOS CUANTOS HOMBRES. 1842-1855.....	73
1. 1842-1847.....	74
2. 1847-1855	92
III. IMPERIOS, REPÚBLICAS Y NEGOCIOS. 1855-1867	126
1. 1855-1862.....	129
2. Los negocios liberales	135
3. 1862-1867.....	158
CONCLUSIONES	175
EPÍLOGO: Los Escandón después de Manuel y Antonio.....	178
ANEXOS.....	185
Anexo 1. Árboles genealógicos	185
Anexo 2. Mapa de actividades de los Escandón en México. 1824-1867	191
Anexo 3. Tablas	192
BIBLIOGRAFÍA	195

INTRODUCCIÓN

“La única ciencia que reconocemos es la ciencia de la historia. Se puede mirar a la historia desde dos perspectivas y dividirla en la historia de la naturaleza y la historia del hombre. Estos dos aspectos son, de cualquier modo, inseparables; la historia de la naturaleza y la historia del hombre son dependientes una de la otra desde que el hombre existe. La historia de la naturaleza, llamada ciencia natural, no nos interesa aquí; pero tendremos que examinar la historia del hombre, puesto que toda la ideología proviene bien sea de concepciones distorsionadas de esta historia o de una completa abstracción de ella.”

Karl Marx y Friedrich Engels. La Ideología Alemana.

"La idea general, la categoría que primero se presenta en la agitada mutación de individuos y pueblos, que existen por un tiempo y luego desaparecen, es la del Cambio en absoluto."

Georg Wilhelm Friedrich Hegel. Lecciones sobre filosofía de la Historia.

En esta introducción explicaremos el título de la tesis y presentaremos progresivamente el objeto de estudio. En primer lugar abordaremos el problema teórico de la definición de la burguesía. El segundo apartado se refiere a la discusión general sobre la dinámica económica del periodo a analizar, los 50 primeros años de vida independiente. En tercer lugar expondremos los trabajos que han analizado a la burguesía durante esa época en México. Finalmente expondremos las apreciaciones generales que estructuran la narración de la investigación y explicaremos la división de los capítulos.

(A)

En este apartado describiremos varias aproximaciones que se han hecho a la burguesía como concepto para clarificar la perspectiva que tomará este trabajo. El recorrido a exponer estará necesariamente incompleto pero intenta sintetizar las principales perspectivas analíticas que se han estructurado al respecto. Identificaremos tres tendencias que han marcado la evolución de éstos estudios: unas relativas a la agencia del empresariado, otras concentradas en los aspectos culturales y morales de la burguesía y, por último, una centrada en la existencia de la burguesía como clase social.

La primera aproximación analítica que analizaremos provino de la economía y se concentra en la agencia del empresariado en la historia. En 1837, en un artículo seminal titulado “The Nature of the firm”, Ronald Coase aterrizaría la teoría neoclásica a la realidad poniendo énfasis en los modos de coordinación alternos al mercado. Si bien, sostenía, el mercado funcionaba como un método de coordinación entre las actividades humanas, siendo los precios las señales que les permitían a los agentes modificar su comportamiento, los agentes no vivían en el mundo walrasiano y vivir en un mundo no walrasiano costaba. La organización a la Robinson Crusoe no era la más eficiente en todo momento dado que conocer todos los precios y el futuro no era algo que estuviera al alcance de los actores económicos: unidades económicas podían reducir costos organizándose fuera del mercado, en empresas. El encargado de la coordinación extraeconómica de estas unidades era el empresario, quien establecía el tamaño de organización de la firma, contra la organización a través del mercado, y fijaba el equilibrio entre la organización en el mercado y fuera de él. El vínculo entre las instituciones de la sociedad heredadas por la Historia y la futura organización del aparato económico, era también el responsable del equilibrio dinámico: el empresario¹.

Joseph Schumpeter no fue formado en la tradición neoclásica marshalliana sino en la Economía Política Clásica y en la sociología spenceriana. Admirador de Pareto, no era neoclásico; contemporáneo a Keynes, no era keynesiano; y presidente de la Econometric Society, no era econometrista. A pesar de que su pensamiento nunca pudo constituirse como sistema, varias de sus ideas fueron retomadas e influyentes en la posteridad: tal es el caso del concepto de respuesta creadora. Una década después de la definición de la firma y el empresario por Coase y tres años antes de su muerte, entre un evolucionismo social spenceriano y una “evolución creativa” bergsoniana, Schumpeter diferenció entre una respuesta adaptativa, en la cual una economía se adaptaba a un cambio en sus datos del modo que la teoría tradicional describe, y una respuesta creadora, cuando la economía hacía algo fuera del campo de la práctica existente. Tal respuesta creadora tiene tres características esenciales: es impredecible; determina los acontecimientos futuros a largo plazo; y es influida por la calidad absoluta y relativa del personal disponible y con los comportamientos individuales. En la visión

¹ Coase, R. H. “The Nature of the firm” *Economica*, New Series, Vol. 4, No. 16. (Nov., 1937), pp. 386-405.

schumpeteriana, los que encarnan este tipo de respuesta son los empresarios individuales.²

El empresario -sostenía Schumpeter- era fundamentalmente diferente del capitalista, del administrador y del inventor, aunque las líneas entre estos se desdibujan entre los individuos. La remuneración empresarial era también diferente de las ganancias del capital, de monopolio o de un salario. Puesto que la figura del empresario no tiene que ver con la propiedad de capital o con la capacitación de una determinada fuerza de trabajo, su función no se liga a ninguna relación social ni pertenece a ninguna clase social. El empresario, más que una función en la economía, tenía una misión histórica: la de poner en marcha cosas nuevas, la de ser una influencia explosiva sobre la influencia modeladora de las instituciones, la de ser el responsable del cambio económico.³ Schumpeter le otorga las riendas de la Historia a este héroe burgués, le atribuye una superioridad ontológica sobre sus contemporáneos aunque sólo maximice de su utilidad, porque también le atribuye una remuneración económica como pago a su genialidad. La estática del orden social, en Schumpeter, está ligada a la dinámica del cambio histórico a través del campeón del capitalismo: el empresario.

Medio siglo después de que Schumpeter y Coase introdujeran las prerrogativas históricas en el análisis económico, Douglas North introdujo a los individuos neoclásicos en la Historia y encontraría una síntesis entre ambos tipos de empresarios descritos en la primera mitad del siglo XX. Como para Schumpeter, para North las instituciones son modeladoras del actuar económico, son las reglas del juego, mientras que los empresarios y organizaciones son el impulso, los jugadores. Análoga a la definición de firma de Coase, para North los individuos con fines comunes, en su búsqueda de maximizar su utilidad, conforman organizaciones que participan en el mercado económico y político. Estas organizaciones estarán coordinadas por empresarios que serán los agentes del cambio institucional a la vez que están determinados por las instituciones. Así como la firma de Coase decidía la extensión de las decisiones tomadas fuera del mercado, estos emprendedores valorarán los costos y ganancias de participar en el marco institucional predominante y de intentar modificarlo

² Schumpeter, Joseph. *Ensayos*, Oikos-tau ediciones, Barcelona, 1966, pp. 220-224, *passim*.

³ *Ibid*, pp. 256-270, *passim* La similitud con la idea de evolución creadora de Bergson es notable. Lo que para Bergson sería un ordenamiento místico, a través de la intuición, hacia lo más cercano a la consciencia, para Schumpeter era la innovación capitalista. Ver. Bergson, Henri. *L'évolution créatrice*. Félix Alcan editeur, 4ème édition, Paris, 1908.

para su beneficio: las oportunidades percibidas por los agentes son el agente de cambio en la Historia.⁴

En todo caso, el marco institucional de competencia obliga a las organizaciones a invertir en habilidades y conocimiento para poder sobrevivir, siendo estas habilidades y conocimientos determinados por el marco institucional de incentivos. Dado que son sólo las percepciones de los empresarios y no las condiciones reales, la estructura mental de los individuos importa: su concepción sobre el mundo que los precede modifica su manera de actuar en el marco institucional. Las organizaciones e instituciones, de este modo, interactúan continuamente lo que hace que los cambios institucionales sean sobre todo graduales y determinados por el camino andado.⁵ No obstante, hay buenos y malos caminos por andar. El aprendizaje, como el cambio económico, es un proceso acumulativo filtrado por la cultura de una sociedad pero no toda experiencia acumulada genera desarrollo y crecimiento económico. El atraso en las sociedades es producto de la ausencia de la evolución de la matriz institucional: “[...] encarnan sistemas de creencias e instituciones que no logran enfrentar y resolver nuevos problemas de complejidad social.”⁶ Las sociedades son, entonces, una especie de macro organización que fracasa o no en el camino del desarrollo. Los arreglos institucionales, análogos a las mutaciones en las especies, provocan el éxito o el fracaso en la consecución del desarrollo: sólo los buenos empresarios en el apropiado marco generarán este tipo de arreglos, sólo ellos serán los héroes que impulsaran a las sociedades al encuentro de su futuro.

La segunda aproximación a la problemática de la burguesía se trata de estudios sobre la moral y cultura burguesas y los impactos de ésta en el comportamiento económico de la burguesía. A diferencia de la anterior que hemos descrito, ésta no naturaliza a la figura del empresario sino que toma al comportamiento *empresarial* o *capitalista* como un producto histórico, en amplia relación con la sociedad en la que vive. Entre la diversidad de análisis que se han hecho a ese respecto sólo mencionaremos dos: el de Werner Sombart y el de Deirdre McCloskey.

⁴ North, D. “Towards a theory of institutional change”. en Barnett, William A, Melvin J. Linich y Norman J. Schofield. (ed.) *Political Economy: Institution, Competition, adn Representation*. Cambridge University Press. 1993.pp. 62-70

⁵ ibidem

⁶ North, D. *El desempeño económico a lo largo del tiempo*. en *El Trimestre Económico*, México, F.C.E., pp. 576.

Werner Sombart, en su estudio de 1913 sobre la burguesía realizó una valoración moral de ésta en relación con su actuar económico. Sombart concebía a la vida económica como constituida por un binomio análoga a la separación cuerpo y alma en el hombre: el *espíritu capitalista* era el alma del sistema capitalista. Interesado en dicho espíritu, Sombart realizó su análisis en dos fases. En primer lugar, una caracterización de éste, en el cual ponía principal énfasis en el *espíritu de empresa*, en el cual se conjugaban el sentido de la innovación y la búsqueda de la ganancia capitalista. En segundo lugar, Sombart realizó una investigación sobre las fuentes de dicho espíritu. Descartando los orígenes étnicos, morales y difusivos de este *espíritu*, Sombart privilegiaba la relación con el sistema económico como desencadenante en cada caso particular.⁷

En la época moderna, el ambicioso estudio de Deirdre McCloskey representa la vuelta de la explicación moral y cultural de la burguesía sobre el desarrollo económico. En el primero de 6 tomos sobre la historia de la burguesía desde 1700, McCloskey hace una defensa filosófica de las virtudes burguesas discutiendo sobre todo con la racionalidad instrumental de ella y ensalzando sus potencialidades morales.⁸ En el segundo tomo descarta uno a uno a los factores materiales para explicar el crecimiento económico experimentado a nivel mundial en los últimos siglos y, en cambio, sostiene que fue una revolución retórica la que creó el capitalismo. “*El nuevo camino no se trataba del antiguo robo o acumulación o comercialización o relocalización o cualquier otra reorganización. Se trató más bien del descubrimiento y la creatividad respaldados por nuevas palabras.*”⁹ Esta construcción discursiva tuvo impacto en el desarrollo económico en tanto que creó la *dignidad burguesa*, la cual dio una expresión comercial a las virtudes principales de templanza, valor, justicia, amor, fe y esperanza. La Revaluación Burguesa a través del lenguaje y de los valores provocó el crecimiento económico posterior. “*En el principio fue la palabra. La innovación libre llevada a cabo por la burguesía se volvió por fin respetada en las palabras de la gente.*”¹⁰

Finalmente, la tercera perspectiva analítica no remite no ubica a la figura del burgués como cualquier agente innovador ni como poseedor de una determinada moral,

⁷ Sombart, Werner. *Le bourgeois. Contribution à l'histoire morale et intellectuelle de l'homme économique moderne.* (1913). Editorial Payot, Paris : 1966.

⁸ McCloskey, Deirdre. *The bourgeois virtues : ethics for an age of commerce.* University of Chicago Press. Estados Unidos, 2006.

⁹ McCloskey, Deirdre. *Bourgeois Dignity: Why Economics Can't Explain the Modern World,* University of Chicago Press, Estados Unidos, 2011, p. 381

¹⁰ *Ibid.* p. 386

sino como parte de una relación social. Para Marx la burguesía se definía por un lugar que tomaba en la producción y no por sus capacidades innovadoras o sus valores morales, y este lugar se refería a las relaciones sociales instauradas en el mercado y en la producción. En el análisis de Marx, a diferencia de la circulación simple de mercancías M-D-M, la circulación del dinero como capital, D-M-D', no tiene como fin último la satisfacción de necesidades, es decir, el valor de uso, sino el valor de cambio, el reflujo de una cantidad incrementada de dinero. La circulación del dinero aparece como fin absoluto en tanto que tiene como objetivo la repetición del ciclo en escala ampliada, es decir, la acumulación de capital. El capitalista, junto con los valores o inventiva que tenga, no precede al capital sino que sólo existe como función de éste:

Como agente consciente de este movimiento, el poseedor de dinero se convierte en capitalista. Su persona, o mejor dicho, su bolsillo, es el punto de partida y de retorno del dinero. El contenido objetivo de esta circulación –la valorización del valor– es su fin subjetivo, y sólo actúa como capitalista, como capital personificado, dotado de conciencia y voluntad, en la medida en que sus operaciones no tienen más motivo propulsor que la apropiación progresiva de riqueza abstracta.¹¹

Es en esta definición que la investigación siguiente tomará la figura del *capitalista* o *burgués*.¹² La existencia o no de la burguesía en el México del periodo analizado será examinada bajo la luz de la existencia o no del contenido objetivo de la circulación del dinero, la acumulación de capital, y no a través del modelo schumpeteriano de empresario o de las perspectivas culturales/morales expuestas.¹³

Esta perspectiva analítica no anula los problemas introducidos por las otras aproximaciones sino que las articula en un sistema. En primer lugar, respecto al

¹¹ Marx, Karl. *El Capital. Volumen 1*. Ediciones AKAL, Madrid, 2000. p. 207

¹² Una nota precautoria: A lo largo de la exposición estableceremos diálogo con los distintos enfoques y la investigación extraerá conclusiones generales respecto a la pertinencia de su utilización. No obstante, por limitaciones narrativas, en ocasiones se tomarán como equivalentes palabras que hemos distinguido conceptualmente. Tal es caso de nociones como burguesía y empresarios que, aunque en el desarrollo del texto se lleguen a tratar como sinónimos, no deberá deducirse que se trata de las categorías de *empresario schumpeteriano* o la de *burguesía* en el sentido de Sombart o McCloskey. Lo mismo podrá decirse respecto a las palabras *nación*, *Estado*, u otras que parezcan a veces difusas. La claridad conceptual estará reservada a las síntesis realizadas a lo largo del texto, las conclusiones y esta introducción. Sirva esta nota como descargo del autor respecto al resto de las utilidades semánticas.

¹³ La siguiente cita es particularmente ilustrativa respecto al análisis de Marx respecto a los agentes económicos y es suscrita por esta investigación. “Una palabra aún para evitar posibles malentendidos. No pinto en absoluto de color de rosa las figuras del capitalista y del terrateniente. Pero aquí se trata de personas solamente en tanto son la personificación de categorías económicas, portadoras de relaciones de clase e intereses determinados. Mi punto de vista, que concibe el desarrollo de la formación económica social como un proceso histórico natural, puede, menos que ningún otro, hacer responsable al individuo de unas relaciones de las que socialmente es su criatura, por mucho que subjetivamente se alce sobre ellas.” Marx, Karl. *El Capital. Volumen 1*. Ediciones AKAL, Madrid, 2000. p. 18

problema de la moral o la cultura burguesas, esta investigación no tratará la dinámica entre las relaciones sociales efectivas y las representaciones que sus participantes hagan de ellas. Solamente un postulado tenemos en esta tesis: que las relaciones sociales efectivas entabladas por los agentes pueden existir independientemente si éstos tienen consciencia de ello o no. En ese sentido, más que buscar una moral que legitime la acumulación de capital en el periodo esta tesis se interrogará si existió de manera efectiva dicha acumulación y, si es el caso, los capitalistas como capital personificado serán también una realidad efectiva. En segundo lugar, respecto al papel de la agencia en la estructura económica y política de la época, este estudio no pretende negar que los actores tuvieran un comportamiento consciente al incidir sobre la realidad social, económica y política de la época. Aún más, la agencia de los burgueses de la época es uno de los aspectos fundamentales a desarrollar en la investigación. No obstante, la agencia que se presentará en este trabajo tiene que ver con la búsqueda de la burguesía central por imponer su hegemonía sobre el territorio nacional, estando determinada dicha búsqueda no por un factor cultural o ideológico, sino por la acumulación de capital.¹⁴

Antes de proseguir con el siguiente apartado es necesario introducir una definición más al comportamiento específico que tuvo la burguesía mexicana en el periodo analizado. Marx identificó al *modo de producción específicamente capitalista* con una transformación en la naturaleza real del trabajo, en la cual el capitalista toma el control directo de la apropiación del excedente por parte del trabajador. A esta forma de dominación la denominó *subsunción real del trabajo al capital*. En contraste, la *subsunción formal del trabajo al capital* no implica el control directo de los procesos de trabajo por parte del capitalista de modo que “[en] el modo de producción no se verifica ninguna diferencia, en esta etapa. El proceso laboral, desde el punto de vista

¹⁴ Una perspectiva analítica similar a la llevada a cabo en este trabajo se encuentra en el trabajo de 1937 de Henri Pirenne, “*Las etapas en la historia social del capitalismo*”. En la diálectica existente entre las características y comportamiento de la burguesía de una época y las características del sistema económico en el que se encuentran, Pirenne tipificó a los capitalistas de acuerdo a la época del capitalismo en la que se encontraron. Su estudio, que abarca desde la Edad Media hasta la época moderna, no estaba enfocado en el surgimiento del capital sino en las características y evolución de los capitalistas. Sostenía que para cada estadio de desarrollo de la historia económica existía un distinto tipo de capitalista, el cual, no era el capitalista de la época precedente. Había tantas clases de capitalista como etapas de desarrollo del capitalismo y aseguraba que “*el crecimiento del capitalismo no es un movimiento lineal, sino que ha estado marcado por una serie de impulsos separados que no establecían continuidades uno con el otro, sino que son interrumpidos por crisis.*” Pirenne, Henri. “The Stages in the Social History of Capitalism”, 1937. Recuperado el 25 de mayo de 2013 de: <http://www.gutenberg.org/files/32252/32252-h/32252-h.htm>

tecnológico, se efectúa exactamente como antes, sólo que ahora como proceso laboral subordinado al capital.”¹⁵

Esta distinción entre formas capitalistas de extracción del excedente nos permite historiar las relaciones que tuvo el capitalismo con otros modos de producción así como la existencia simultánea de una clase ya capitalista con clases articuladas bajo otras formas de apropiación del excedente. En lo particular, durante esta investigación el término de *burguesía* se aplicará tanto en los casos en que ésta sólo estuvo limitada a la subsunción formal del trabajo al capital, en tanto que articulaba diversas explotaciones con múltiples modos de producción, y cuando se trató de la subsunción real del trabajo al capital. Un aspecto de la hipótesis central del texto es que ambos tipos de dominación, la subsunción real y formal, fueron utilizados por la burguesía central crecientemente de modo que subsunción real del trabajo al capital desplazó en alguna medida a los talleres artesanales y a las fábricas explotadas por el Estado pero, sobre todo, la subsunción formal del trabajo al capital desplazó a la articulación de los procesos productivos que había realizado el Estado colonial. Este adelanto de los términos en los cuales se llevará a cabo esta investigación está fuertemente ligado con la discusión que desarrollaremos en el próximo apartado, relativo a la articulación de modos de producción y a la dinámica económica que siguió el espacio territorial novohispano en los primeros cincuenta años de vida independiente.

(B)

Como hemos anunciado, en este apartado contrastaremos muy brevemente algunas interpretaciones respecto a la dinámica económica del periodo analizado con las cuales nos interesa discutir. En primer lugar, la visión neoinstitucionalista cuyo principal exponente es Douglas North. Éste atribuye el atraso económico latinoamericano al desorden que se generó durante el siglo XIX, en contraposición al orden generado en Norteamérica. El orden que Norteamérica alcanzaría castigaba las desviaciones potenciales; tenía una matriz institucional de organizaciones, derechos y privilegios; contaba con una estructura estable de intercambio político y económico, con normas que regían el comportamiento del Estado y con la conformidad por asimilación interna y externa. Estas características en su conjunto habían permitido una seguridad a los agentes económicos promoviendo el desarrollo del país. En oposición, el desorden

¹⁵ Marx, Karl. *El Capital. Libro I, capítulo VI (inédito): Resultados inmediatos del proceso de producción*, Siglo XXI Editores, México, 1990, p. 61

latinoamericano consistía en la inseguridad de los derechos y privilegios, lo cual provocaba una ruptura en las relaciones de intercambio, y una inconformidad permanente de la población respecto de su gobierno.¹⁶

La concepción de North no es sino la formalización de la concepción liberal sobre dicho periodo, la cual veía como razón del atraso dicho desorden y como modelo de desarrollo a seguir el estadounidense. Más allá del carácter claramente ideológico de la explicación de North, su modelo no puede explicar ni la estabilidad ni el cambio a largo plazo. En primer lugar, lo que la imagen anárquica clásica sobre el primer medio siglo de independencia en México no nos permite explicar es la forma mediante la cual los grupos en disputa pudieron mantenerse en conflicto durante tanto tiempo. Sin duda algún tipo de estabilidad tuvo que mantener a flote a la sociedad mexicana durante ese periodo; los grupos en disputa tuvieron que convivir y, en su caso, competir en ámbitos diferentes a los levantamientos y a las asonadas militares. En segundo lugar, North no puede explicar el cambio a largo plazo. En la explicación de North, la inestabilidad y la inseguridad de los derechos y privilegios sólo podían generar interacciones en los agentes que reprodujeran, incluso en una mayor escala, dicha inestabilidad e inseguridad. La sociedad dibujada por North es una estática, atrapada en el desorden, en la que sólo una fuerza externa podía transformar el panorama. Para los liberales porfirianos, dicha fuerza que cortó el grillete del desorden era la espada liberal, cuyo mejor esgrimidor era Porfirio Díaz. Para North, dicha fuerza no existió y es lo que llevó a la sociedad mexicana a mantenerse subdesarrollada hasta estos días.

Explicaciones más complejas respecto a ese periodo surgieron en la década de 1970 alrededor del debate de los modos de producción en América Latina, discusiones que en buena medida se adelantaron a las que desencadenó la teoría del sistema-mundo de Wallerstein años después.¹⁷ André Gunder Frank había sostenido que desde la época colonial hasta el siglo XX América Latina se había quedado varada en un capitalismo subdesarrollado. Sostenía que la expansión de la estructura capitalista estaba caracterizada por la continuidad por lo cual, cualquier mutación, sólo reproducía el

¹⁶ North, Douglas, Summerhill, William y Barry R. Weingast. "Orden, Desorden y cambio económico: Latinoamérica vs Norte América". En *Instituciones y Desarrollo*. Núm. 12-13. Barcelona, España.

¹⁷ Una síntesis del debate de los años de 1970 en torno al modo de producción del América Latina, su relación con la economía mundial y sus similitudes con el enfoque de Wallerstein es la de Steve Stern. Stern, Steve J. "Feudalism, Capitalism, and the World-System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", *The American Historical Review*, Vol. 93, No. 4 (Oct., 1988), pp. 829-872

sistema existente.¹⁸ Dicha concepción provocó amplios debates en lo relativo a la caracterización del modo de producción colonial. Para Laclau, las concepciones dualistas entre feudalismo y capitalismo olvidaban la cantidad de interacciones que pueden reforzarse mediante la integración de ambos modos de producción en tanto que se reforzaba la explotación servil mediante la economía comercial. “Podemos afirmar que, en tales caso, la modernidad de un sector es función del atraso del otro y que, por consiguiente, no es revolucionaria una política que se postule como el “ala izquierda” del sector “modernizante”. ”¹⁹ Sempat Assadourian, una vez criticadas las deficiencias históricas del análisis de Frank, sostenía que la disyuntiva entre feudalismo y capitalismo era una malinterpretación del modelo abstracto formulado por Marx y, en ese sentido, remarcaría la necesidad de definir los términos de la dominación específicamente colonial en tanto que articulaba diversos modos de explotación y extracción del excedente.²⁰ En ese sentido, C.F. Cardoso sostuvo que el modo de producción dominante durante el periodo colonial, es decir, aquel que articulaba a los diversos modos de producción específicos era uno que tenía como pilares la extracción del excedente de las propiedades coloniales hacia la metrópoli por tres mecanismos principalmente: apropiación de excedente por la vía fiscal, por vía del monopolio comercial, y por parte del aparato eclesiástico y las órdenes religiosas.²¹

Las interpretaciones respecto al modo de producción colonial explicaban también parte del devenir de las naciones independientes posteriores. En general, comenzó desde entonces a ser consenso que la crisis del estado colonial, en tanto que éste estructuraba los diversos modos de producción que convivían en Hispanoamérica, provocó la desestructuración política y económica de las colonias, incapaces de restaurar dicho orden y de generar uno nuevo. Lynch²² y Colón²³ sostienen que en la época no hubo una *capa dominante* que lograra imponerse sobre las otras lo que generó el *desorden* de las primeras décadas de vida independiente.

¹⁸ Gunder Frank. *Capitalism and underdevelopment in Latin America: historical studies of Chile and Brazil*. Monthly Review Press, 1967. pp. 3-15. *passim*

¹⁹ Laclau, Ernesto. “Feudalismo y capitalismo en América Latina”. En Sempat *et al. Modos de producción en América Latina*. Cuadernos Pasado y Presente. Siglo XXI Editores. México 1973. p. 37

²⁰ Sempat Assadourian, Carlos. “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”. En Sempat *et al. Modos... Op Cit.* pp. 47-82, *passim*

²¹ Cardoso, C.F. “Sobre los modos de producción coloniales de América”. En Sempat *et al. Modos... Op Cit.* pp. 135-160, *passim*

²² John Lynch, *Las Revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*, México, Ariel, 1976, p. 33

²³ Colón Reyes, Linda Ivette. *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío*, México, Ediciones el Caballito, 1982, p. 60

En el mismo sentido se encuentra la interpretación de Enrique Semo. Éste observa dicho *desorden* como una refeudalización de la sociedad novohispana en las primeras décadas de vida independiente. Como la caracterización de North, dicha refeudalización no estaba determinada por una involución en los métodos de extracción del excedente económico sino en una regresión en su vida política. La hegemonía del poder virreinal “*se basaba en una combinación del mantenimiento del sistema racial de privilegios de los peninsulares y criollos, así como la protección de los indígenas de ciertos derechos.*”²⁴ Las revoluciones liberales en la metrópoli e internas, así como las masivas rebeliones indígenas durante las revoluciones de independencia y las siguientes décadas de vida independiente, destruyeron dicha legitimidad pero no construyeron una nueva, de modo que el poder se veía reducido a la fuerza de las armas. Asimismo, la capacidad de negociación entre liberales y conservadores, las principales fuerzas políticas de la época, era muy baja y la tentación de resolver los conflictos mediante golpes militares y legislaciones sorpresivas muy fuerte. Sin legitimidad política, el estado independiente estaba también totalmente desestructurado fiscal y financieramente, y era incapaz de imponer su dominio sobre el territorio que estaba controlado principalmente por caudillos y oligarquías locales, más preocupados por mantener su poder regional que en conformar un Estado central.

El gran defecto de la exposición antes realizada es que la explicación de una refeudalización no puede explicar el cambio operado en la sociedad mexicana durante los primeros cincuenta años de vida independiente. Investigaciones como la de Romero Sotelo y Jáuregui dan cuenta de que el mundo del siglo XIX mexicano no sólo poseía una racionalidad propia sino que experimentaba una dinámica interna que la transformó.²⁵ Sólo a través de la identificación de dicha dinámica se puede explicar cómo, a pesar de la aparición de muchos localismos, pudieron surgir una economía y un Estado nacionales, los cuales quedaron casi completamente definidos a partir de la República restaurada.

El trabajo de Enrique Cárdenas intenta conciliar los aspectos de la inestabilidad política y la eclosión de los poderes locales con los cambios cualitativos que se operaron en la economía nacional. Cárdenas identifica tres mecanismos de transmisión y reforzamiento de la inestabilidad política en los primeros cincuenta años de vida

²⁴ Semo, Enrique. *México: del Antiguo Régimen a la modernidad. Reforma y Revolución*. UNAM/UACJ, México, 2012. p. 44

²⁵ Romero Sotelo, María Eugenia y Luis Jáuregui. *Las contingencias de una larga recuperación. La economía mexicana, 1821-1867*. Facultad de Economía, UNAM. México, 2003, pp. 9-11

independiente: las pugnas por la definición del tipo de gobierno que se quería establecer; la generación de un círculo vicioso entre inestabilidad política y debilidad fiscal; y el uso de recursos económicos para fines no productivos, dada la politización de la economía de la época.²⁶ Sin embargo, contra la mayoría de los análisis que ubican los cambios que dieron fin a dicha inestabilidad en el porfiriato, Cárdenas señala que a partir de 1850 se operó una recuperación económica que permitió dicha transición. En contraposición con la autarquía que supuso la destrucción de los circuitos comerciales coloniales y la fragmentación del mercado de capitales después del movimiento de independencia, a partir de 1850 las regiones comenzaron, de acuerdo a Cárdenas, una gradual recuperación que sentaría las bases de la integración del mercado llevada a cabo en el porfiriato. *“Poco a poco (...), el desempeño de algunas regiones fue acumulando capital, los esfuerzos locales por desarrollarse comenzaron a trascender su área de influencia directa, y los mercados regionales comenzaron a tocarse en sus extremos, de tal suerte que algunos de ellos se ampliaron.”*²⁷ Así deriva la construcción de una economía nacional a partir del propio crecimiento de las regiones, eliminando, por otra parte, la función que tuvo el centro en la articulación e integración de la economía nacional.

Este trabajo se concentrará precisamente en la dinámica del cambio que experimentó la antigua economía novohispana hacia una economía mexicana. Si bien es un hecho incontrovertible que la economía del México independiente del periodo no creció, o creció muy lentamente, lo que se operó fue un cambio en la articulación de la extracción de excedente. Si la administración colonial, que tenía características de explotación tributaria, había sido el eje de articulación de los diversos modos de producción en México, lo que se presentó en el México del primer medio siglo de vida independiente fue un crecimiento de la explotación capitalista comercial, de la subsunción formal del trabajo al capital, como hegemónica sobre el resto de las formas de extracción de excedente. Por otro lado, la desarticulación económica y política del territorio que derivó en la eclosión de los poderes locales encontró su límite en el surgimiento de regiones económicas cada vez más extendidas a la par que en las pretensiones hegemónicas de diversos grupos económicos y políticos. La expresión de dicho proceso fue la de una lucha por la hegemonía política y económica que, a pesar de

²⁶ Cárdenas Sánchez, Enrique. *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Ortega y Gasset, 2003. pp. 312-313

²⁷ *Ibid.* p. 129

la inestabilidad aparente, estuvo más determinada por el crecimiento a largo plazo del poder central sobre el regional y de la burguesía comercial sobre las corporaciones.

(C)

Ya presentadas las discusiones generales sobre el carácter de la burguesía y el periodo económico a analizar, en este apartado daremos un recorrido sobre diversos estudios que han conjuntado dichas perspectivas y que, en esa medida, son análogos al que continuará en las siguientes páginas. Es sobre todo el enfoque Schumpeter-Coase y neoinstitucionalista el que ha marcado la mayor parte de los trabajos de historia respecto a las empresas y empresarios. En el caso de América Latina y España, el campo de la historia empresarial se ha desarrollado con particular fuerza en las últimas dos décadas combinando el análisis sociológico y de redes con las consideraciones sobre las funciones empresariales.

Estos estudios concretos, sobre todo ubicados temporalmente en el siglo XX, han abonado a la discusión respecto a la articulación de las instituciones de paisanaje y parentesco con el desarrollo empresarial, con una mirada implícita a la caída de los costos de transacción a la Coase que han generado distintas empresas familiares y redes de paisanaje.²⁸ No obstante, tal vez la mayor virtud de estos estudios representa también su límite. Prueban en efecto que los factores culturales no afectan el desempeño económico de las empresas e incluso como instituciones fuera del mercado, o al interior de la firma en términos de Coase, pueden ser más eficientes que el mercado en la asignación de recursos en escenarios de altos costos de transacción. Una pieza clave en la investigación que expondremos posteriormente tiene que ver con cómo la estructura de empresa familiar y la diversificación de activos eran eficientes en las primeras décadas de vida independiente. Sin embargo, cualquier análisis de la estructura familiar y de paisanaje se empantana si se enfoca únicamente en la inmovilidad reactiva de dichas instituciones. Más allá de la respuesta adaptativa o creativa de las estructuras

²⁸ Como un buen representante de la historia empresarial moderna se encuentran los trabajos de Javier Moreno Lázaro y María Eugenia Romero Ibarra. Ver. Moreno Lázaro, Javier. "La otra España. Empresas y empresarios españoles en la Ciudad de México durante la Revolución" en *América Latina en la Historia Económica*. Número 27, enero-junio de 2007, pp. 111-157; Moreno Lázaro, Javier y Romero Ibarra, María Eugenia, El éxito del gachupín. Empresas y empresarios españoles en México. De la Revolución a la Globalización, México, UNAM. Facultad de Economía, 2011. María Eugenia Romero Ibarra es explícita en lo relativo al apego a Coase como estructurador de la historia empresarial. Sostiene que "(...)*la historia empresarial en el sentido actual, debe ser comprendida como el estudio de los cambios estructurales y estratégicos de las empresas, así como de las funciones que los empresarios han desempeñado para enfrentar la incertidumbre.*" Romero Ibarra, María Eugenia. "La Historia empresarial". *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. LII, enero-marzo, 2003, p. 821

familiares, culturales y de paisanaje nos brindan pocas pistas en lo referente al cambio una vez que se olvida que dichas estructuras no sólo se enfrentan al contexto sino que forman parte de él. En palabras de Ciro Cardoso, uno de los primeros promotores de la historia de la burguesía en México, la historia empresarial corría “*el peligro de hacer que el contexto económico-social global, y las vinculaciones con el capitalismo internacional, pasen para el segundo plano, lo que puede conducir a la idea del empresario como ‘motor’ del progreso económico a la manera de Schumpeter [...].*”²⁹

En este marco de historia vivencial, aterrizando en la historia empresarial del periodo analizado, se encuentra el influyente trabajo de David Walker sobre la familia de empresarios Martínez del Río. Walker sostiene que una institución ajena a lo legal, la familia y el parentesco, actuó como una unidad económica más coherente que dotaba de una cierta estabilidad a las relaciones económicas. “*Donde no existían infraestructuras económicas y políticas modernas, la familia conjuntaba a los individuos y garantizaba un comportamiento correcto y predecible.*”³⁰ En su pormenorizado estudio, Walker nos muestra cómo la estructura familiar era en muchos sentidos más eficiente que la empresa individual o las sociedades por acciones, debido a los recursos sociales, de parentesco y política de los que podía servirse. Empero, la familia Martínez del Río aparece sólo como reactiva ante un marco dado: el de instituciones premodernas con reglas informales. En ese marco, narra una historia de tragedia familiar donde los industrioses miembros se esforzaban vanamente por obtener fortuna en un caos institucional. Walker sostiene que la vida en México de la familia Martínez del Río se trató de “*una tragedia interminable, una dolorosa y costosa lección en economía política*” y todas las acciones de la familia aparecen como medidas desesperadas para evitar el desastre. La redención de la familia sólo nos aparece al final, con la República restaurada y el orden porfirista.

A pesar del inmenso trabajo de investigación realizado, la interpretación de Walker se queda muy corta en dos sentidos. En primer lugar, como advertimos, la limitación de su campo de estudio a la familia y sus concepciones sobre sí misma hacen aparecer a la estructura fría familiar como simplemente reactiva y se enfoca en la vivencia de procesos externos. Sin duda los actores de la historia experimentan en muchos sentidos su destino como tragedia, en tanto que la realidad social está

²⁹ Cardoso, Ciro F. S. “Presentación” en Cardoso, Ciro. *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. Siglo XXI editores, México, 1978. p. 17*

³⁰ Walker, David. *Parentesco, Negocios y Política. La Familia Martínez del Río en México, 1823-1867.* Alianza. México. 1991. p. 82

determinada por fuerzas de mucha mayor amplitud, pero dichos actores mutan a la par que la realidad que los rodea. Lo que se pierde Walker en la obsesión por describir los sufrimientos familiares es precisamente lo más importante del periodo analizado, que corresponde exactamente al utilizado en esta tesis: la formación de una burguesía nacional. En segundo lugar, y ligado fuertemente con dicha apreciación trágica, la presunta ruina de la familia Martínez del Río como termómetro del fracaso de los empresarios de la época para superar el subdesarrollo, es, en muchos sentidos, falsa. Como describiremos posteriormente, la burguesía capitalina no sólo no se arruinó durante esos años sino que extendió su dominio y se transformó en la alta burguesía con negocios de carácter nacional. A manera de ejemplo contra la descripción de Walker, el padre de los Martínez del Río, Ventura, a su llegada en 1823 a México contaba con una fortuna de 430 mil pesos mientras que 30 años después la casa Martínez del Río recibía, solamente por concepto de pago de deuda estatal en la venta de la Mesilla, 1 millón 19 mil pesos.³¹

Por estas razones, la investigación sobre la familia Escandón que expondremos en los próximos capítulos es más parecida a esfuerzos anteriores de historia de la burguesía. En un enorme estudio sobre las finanzas del Estado, Bárbara Tenenbaum encontró que los agiotistas del Estado, entre ellos los Escandón y los Martínez del Río, servían como cojín para la estructura política mexicana, proveyendo de una estabilidad invisible que permitía la inestabilidad demasiado visible. Tenenbaum observa que las fortunas de los prestamistas no sólo no declinaban con el *desorden* y con la precariedad financiera del Estado sino que crecían en buena medida gracias a ellas. “*Por lo tanto, es concebible que el desarrollo de México no requiriera ni orden político ni estabilidad, puesto que los usureros se las arreglaban para transformar la insolvencia del gobierno en un medio para generar capitales.*”³² La labor de dichos comerciantes en los tiempos revueltos fue la de acabar con mucha de la herencia colonial, en la cual la administración era el eje rector de los diversos modos de apropiación del excedente, y utilizar dicha destrucción para acumular capital. Aún más, Tenenbaum sostiene que dichos comerciantes y prestamistas tuvieron una labor fundamental en la creación de un Estado moderno fuerte, una vez que sus capitales exigían una mayor estabilidad del entorno. La interpretación de Tenenbaum sobre el periodo nos permite la explicación

³¹ *Ibíd.* p.47; Hemeroteca Nacional, El Universal, 1855/03/04, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, Núm. 2260

³² Tenenbaum, Bárbara. *México en la época de los agiotistas*, FCE, México, 1985, p. 203

tanto de la acción de los burgueses en el periodo como del cambio que sufrieron como clase estas familias empresariales.

Es con el antecedente del trabajo de Tenenbaum que Araceli Ibarra Bellón vincula el análisis del crecimiento del capitalismo comercial con los poderes locales. Ibarra Bellón muestra, por un lado, el gobierno independiente del centro se encontraba imposibilitado para imponer un dominio financiero sobre las antiguas fuentes fiscales del Estado colonial de modo que estableció un pacto con las regiones que le permitía disponer de los recursos de las aduanas mientras que dejaba a los gobiernos locales el cobro de alcabalas. Tal transformación del arreglo financiero del gobierno independiente se sumaba a una fragmentación de los circuitos comerciales de la época colonial que habían tenido como centro la capital del país. Esta desarticulación comercial se expresó no sólo en la pérdida del vínculo que las explotaciones mineras generaban entre los mercados norteños y el centro del país, sino en una expansión de las ferias como mecanismo de comercio a nivel nacional.

Empero, Ibarra Bellón siguiendo a Tenenbaum, sostiene que en este escenario de surgimiento de nuevos poderes locales y de desarticulación económica del territorio la sociedad independiente fue extremadamente dinámica. Identifica tres tipos de fuerzas transformadoras en la sociedad de las primeras décadas de vida independiente. En primer lugar, el tránsito que sufrió la economía de una relación en el mercado internacional que tenía como medio principal la dominación colonial, hacia una dependencia de las grandes potencias industriales, principalmente de Inglaterra y Estados Unidos. En segundo lugar, los caudillos locales no se conformaban con obtener recursos a través de los nuevos atributos financieros y del incremento de poder respecto al gobierno central, sino que en varios sentidos usaban dicho nuevo poder para intentar conquistar al gobierno de la capital. Por último, la bisagra que articuló buena parte de estas transformaciones fueron los capitalistas comerciales. Ellos se constituyeron como los nuevos actores principales en la economía nacional y lograron conjugar el cambio en el poder local, nacional y con respecto a la economía mundial. La burguesía comercial de la época no sólo no sucumbió al *desorden* del país independiente sino que su influencia creció hasta 1864 haciéndose de los principales puntos del comercio con el exterior y de los ingresos fiscales, locales y nacionales.³³

³³ Ibarra Bellón, Araceli. *El Comercio y el Poder en México 1821-1864: La Lucha Por Las Fuentes Financieras Entre el Estado Central y Las Regiones*. FCE-Universidad de Guadalajara, México, 2006.

Para finalizar la discusión sobre el periodo y la historia empresarial que ha ido aterrizando en el tema de la investigación, haré referencia a un esfuerzo similar anterior al de Tenenbaum, pero inconcluso. En el seminario de 1976, organizado por Ciro Cardoso, que tenía como tema la formación y desarrollo de la burguesía mexicana del siglo XIX, Margarita Urías Hermosillo presentó lo que era entonces un trabajo preliminar sobre la historia empresarial de Manuel Escandón. Catorce años más tarde Urías expuso otro trabajo sobre la política de fabricar fabricantes, en un estudio aún preliminar sobre el mismo empresario. La investigación completa nunca salió a la luz, lo cual justifica en buena medida la realización de esta tesis, pero Urías Hermosillo obtuvo conclusiones muy estimulantes al respecto. Para la autora, en los primeros cincuenta años de vida independiente la estructura colonial no era ya vigente pero aún no era reemplazada por una nueva. . *“Se trata entonces de una transición estructural de un estado nacional en formación y de una serie de pugnas entre grupos sociales con vocación hegemónica que tendía a dirigir y dominar a la mayoría de la población subordinada.”*³⁴ El resultado de dicho proceso fue, para Urías, una acumulación de medios de producción *“que posteriormente se transformó en un nuevo régimen de propiedad que, en términos monopológicos, estableció y plasmó en la hacienda un tipo de explotación agropecuaria que sin ser moderna y eficiente, fue, al menos, la forma que adquirió la penetración del capitalismo en México y el instrumento más eficaz que forjó históricamente, en su lucha contra las formaciones precapitalistas [...]”*³⁵

Es tiempo de presentar la hipótesis general que hace las veces de hilo conductor de este trabajo, la cual puede resumirse de la siguiente manera. La crisis del orden colonial novohispano expresada en las revoluciones de independencia se tradujo en la ausencia de una clase dominante que estableciera su hegemonía sobre el conjunto de actividades económicas y sobre todo el territorio heredado de la colonia. En dicho vacío de hegemonía distintos grupos con vocación hegemónica crecieron, evolucionaron y se enfrentaron para constituirse en una clase política y una burguesía nacionales. Algunos de los grupos sociales enfrentados buscaron mantener los privilegios que tenían en el

³⁴. Urías Hermosillo, Margarita. “El Estado y la política de fabricar fabricantes” en Arias Patricia (coord.) *Industria y Estado en la vida de México*. Colegio de Michoacán, Zamora, 1990, p. 120.

³⁵ *Ibid.* pp. 132-133

orden colonial, con menor o mayor éxito, mientras que otros buscaron afianzar el poder que podían ejercer sobre sus ámbitos locales. Sin embargo, en dicha pugna, existió un grupo de comerciantes centrales que exitosamente fueron extendiendo su dominio sobre el conjunto de actividades económicas y sobre el territorio nacional. En dicho proceso de crecimiento las actividades económicas se ligaban progresivamente dando origen a una economía específicamente nacional, el gobierno mutaba transformándose de un Estado colonial a un Estado moderno y, producto de ambas, se inventaba una nación, la mexicana. Los comerciantes se transformaron en la bisagra que articulaba a las regiones del país con su centro y a este centro con los centros capitalistas de la época. En dicho proceso de crecimiento de la élite comercial central, el eje articulador de los modos de producción pasaba de ser uno marcado por la extracción del excedente tributario a otro dominado por el capital. En esa medida los comerciantes centrales articularon diversas actividades a nivel nacional mediante su subsunción formal a la acumulación capitalista. Si bien los grandes negocios y el mercado nacionales no se integraron en esta época, si se articularon a través de los capitalistas comerciales, quienes funcionaron como bisagra entre diversos negocios regionales con el centro del país y hacia la economía mundial en una nueva relación de dependencia. La generación de burgueses que fueron los protagonistas de este proceso no fueron las élites comerciales y mineras procedentes del orden colonial sino nuevos capitalistas. Estos empresarios respondieron a las necesidades de la época y se conformaron como clase. Fue su relación contradictoria pero simbiótica con el entorno la que los llevo a, como predecía Pirenne, transformarse hacia el fin del periodo en una clase conservadora y ser sustituidos por un nuevo proceso económico moderno: la Reforma.

Esta hipótesis nos sirve de guía y es, a la vez, la principal conclusión del trabajo. Sobra decir que el prisma con el cual intentaremos comprobar la hipótesis es el de la exploración de los negocios de la familia Escandón en tanto que se trató de una familia empresarial exitosa en el contexto de las primeras décadas de vida independiente. La tesis se encuentra organizada cronológicamente narrando el destino de la familia, la evolución del contexto y sus interacciones.

El capitulado se ha decidido con cortes temporales relativos tanto a la historia política de México como a puntos de quiebre en la historia de los negocios de la familia burguesa. El primer capítulo trata el periodo de 1824 a 1842. Dichos años estuvieron caracterizados por un crecimiento de varias familias de comerciantes que no pertenecían a la élite colonial pero que para 1842 ya eran clave en los grandes negocios del país y

tenían amplia relación con la clase política. El segundo capítulo trata del periodo de 1842 a 1855, caracterizado por la desaparición de la promoción del gobierno a los capitalistas pero en el cual la alta burguesía capitalina creció y se transformó en la burguesía nacional dominante. El tercer capítulo trata de la última transición hacia una economía y estado modernos que estuvo marcada por la Reforma y el Imperio. En dichos años, la alta burguesía tomó un carácter ya conservador además de que, en términos generacionales, muchos de sus más prominentes miembros morían. Sus descendientes tuvieron que mutar para las nuevas condiciones que iniciaron en la República restaurada y el porfiriato. Al final se expondrán unas conclusiones generales sobre el periodo.

Finalmente una nota sobre las fuentes utilizadas. El corpus principal de la tesis está conformado por los documentos notariales que se encontraron referentes a la familia ampliada de los Escandón entre 1821 y 1860, límites del catálogo elaborado por el Colegio de México. En ocasiones en que la información proporcionada por el catálogo sobre los documentos fue suficiente, sobre todo en los de mayor cotidianeidad como poderes y libranzas, se utilizó únicamente dicho catálogo como referencia. Se consultaron los documentos relativos a la familia Escandón, en un marco temporal más amplio, ubicados en el Archivo General de la Nación. Se hizo una revisión de la prensa de la época que hablase de alguno de los miembros de la familia extendida de los Escandón gracias al excelente buscador digitalizado de la Hemeroteca Nacional. El Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional se consultó también siguiendo un criterio de contenido y proporcionó alguna folletería importante para la investigación. Finalmente se utilizó el catálogo digital del Centro de Estudios de Historia de México CARSO debido a la correspondencia que guarda de Ignacio Aguilar con algunos miembros de la familia Escandón.

I. LAS DOS BURGUESÍAS. 1824-1842³⁶

El fin de la época colonial había generado importantes tensiones entre la alta burguesía criolla, altamente ligada a la administración colonial, y los nuevos funcionarios que desplazaron de los cargos públicos de influencia a dicha élite comercial y política. Durante la mayor parte de la colonia, las grandes familias de la élite novohispana establecían una vasta red de alianzas matrimoniales que les permitían, mediante astutas prácticas comerciales, políticas y económicas, mantener su status de élite y, a las élites menores, subir en la escala social. De vital importancia para estas redes era la incorporación de funcionarios venidos de la metrópoli, lo cual le permitía a la familia obtener un defensor de sus intereses frente al Estado, a la vez que el funcionario se beneficiaba de la amplia riqueza y prestigio social del clan. Asimismo, los vínculos con el extranjero que ofrecían dichos funcionarios, o los comerciantes metropolitanos, permitían la capitalización y renovación de la familia mientras que al integrado le daba acceso a las preciadas propiedades rurales y a las actividades económicas locales.³⁷

No obstante, el mayor control administrativo de las reformas borbónicas provocó un conflicto entre los peninsulares y los criollos. El incremento de la burocracia se dio, sobre todo, a través de funcionarios peninsulares. Tradicionalmente estos funcionarios establecían, o tenían en el caso de los funcionarios criollos, fuertes vínculos con las localidades a partir de las relaciones de parentesco y obtenían una buena parte de su salario a partir de la corrupción asociada a su cargo. Con el fin de obtener una mayor fiscalidad, los nuevos funcionarios recibían altos sueldos lo que los mantenía leales y controlados por la Corona, manteniendo así mayores vínculos con la metrópoli. Este tipo de funcionarios aumentaron la aversión hacia el *gachupín* al romper los vínculos entre las élites criollas y la burocracia colonial.³⁸ En conjunto, las reformas borbónicas habían modificado las relaciones entre las diversas élites y confrontaron sus intereses

³⁶ Dada la gran cantidad de personajes familiares presentes en esta investigación, se recomienda al lector que, ante cualquier duda, acuda al anexo 1 de esta investigación, el cual contiene árboles familiares extendidos. Asimismo, para obtener una ilustración geográfica del crecimiento de las actividades de la familia se aconseja consultar el anexo 2, el cual enlista los negocios y redes que construyó la familia en la época.

³⁷ Kickza, John E. *Empresarios coloniales, Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986, pp. 176-182. Este tipo de alianzas matrimoniales serían descritas ya por Alamán. Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, FCE, edición facsimilar, 1985. Vol. 1, Libro 1º, *Óp. Cit.* p. 9. En su investigación sobre la familia Martínez del Río, Walker identifica el mismo comportamiento durante el segundo tercio del XIX. David A. Walker, *Parentesco, Negocios y Política, La Familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991, pp. 90-91.

³⁸ Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Editorial Ariel. España, 2008., pp. 24-25.

mediados por el Estado. La importante injerencia que tenía el Estado colonial en las disputas entre las diversas élites económicas lo colocaba en medio de ellas: es así como la lucha económica se transformó en confrontación política durante la independencia.

Además de las relaciones entre las élites novohispanas y metropolitanas, las Reformas borbónicas generaron contradicciones entre distintos sectores de la clase dominante que se expresaron con especial fuerza en la revolución de independencia. La guerra civil de más de una década había mostrado que la pugna en torno a la independencia del país tenía que ver con contradicciones en el seno de la sociedad novohispana y fracturas de su clase dominante. La política implementada por la dinastía borbona había generado rivalidades entre los exportadores agrícolas y los manufactureros locales, los productores para el mercado interior y los ligados al mercado exterior a través de la dominación virreinal. Así, mientras una parte de la élite comercial novohispana se había enriquecido en el negocio minero y en la distribución comercial en torno a sus polos de producción, la otra lo había hecho a través del dominio del comercio interior. Los vaivenes de la minería y de la política metropolitana habían fortalecido alternadamente a ambos sectores. Mientras que la industria pedía protección, la agricultura buscaba más mercados para la exportación de los que permitía España.³⁹

Ambos conflictos, entre distintos grupos económicos y entre las élites criollas y peninsulares continuaron después de la independencia pero ya no existía la administración virreinal que mediara entre ellos. En el periodo al cual está dedicado este capítulo, distintos grupos heredados de la Colonia comenzaron la disputa alrededor del nuevo gobierno a la par que nuevos grupos, burgueses en específico, crecían y tomaban nuevos roles en dicho conflicto. El periodo analizado, de 1824 a 1842, corresponde al periodo que va de la primera República Federal al establecimiento del gobierno en las Bases de Tacubaya, entre Mariano Paredes y Antonio López de Santa Anna. Dicho periodo, sostenemos, estuvo marcado por diversos intentos de recentralización del poder y terminó cuando Santa Anna se transformó en la figura central de la política mexicana desde 1842 hasta 1855. El primer acápite de este capítulo corresponde con un trayecto desde un gobierno liberal posterior al Primer Imperio Mexicano hasta la construcción de un gobierno promotor durante la primera mitad de la década de los treinta. En este periodo podemos apreciar la formación de una nueva alta burguesía mexicana que

³⁹ Lynch, *Revoluciones*, *Óp. Cit.* p. 21

difería de la heredada de la Colonia, aunque tuviese nexos con ella, alrededor de la promoción gubernamental y de sus concesiones. El segundo acápite trata de la desestructuración de dicho gobierno promotor y su mutación hacia uno altamente ligado con esta burguesía promovida por él, de modo que durante los siguientes trece años se confundirían las funciones del gobierno con los intereses de dicho grupo. En general, además, apreciamos un paralelismo entre la extensión de los intereses del grupo burgués, con la subordinación regional y centralización del poder económico que trajo consigo, con la búsqueda de un mayor poder político por parte del gobierno central.

1. 1824-1835

Este primer acápite es el destinado a la narración de la historia de la familia Escandón anterior a 1835, desde la llegada de los primeros Escandón en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque para explicar fundamentalmente lo ocurrido a partir de 1824. Estructuramos la exposición de este primer periodo en torno a cuatro figuras principales en la familia Escandón: Pablo Escandón Cavandi, Ignacio Amor, Joaquín Escandón Garmendia y Manuel Escandón Garmendia. Los periodos de liderazgo de dichos personajes se sucedieron en el tiempo desde finales del siglo XVIII hasta 1835 y cada uno de ellos representó distintas facetas de la élite económica de la época, las cuales iban desde la administración colonial hasta los negocios con los caminos, pasando por el ejército, el tabaco y la minería. El primer apartado está destinado al periodo en el cual la familia estuvo liderada por Pablo Escandón Cavandi, durante los últimos años de vida colonial. El segundo se refiere a la primera década de vida independiente en la cual tomó importancia el yerno mayor de la familia, Ignacio Amor Ferreira. El tercer apartado explora las alianzas que tuvo la familia con la antigua élite colonial a través de Joaquín Escandón Garmendia. Por último, se introducen los negocios de Manuel Escandón Garmendia, quien representó una renovación sustancial de los negocios de la familia y que fungió como su líder desde entonces y durante más de 25 años.

(A)

Las distintas olas de migración de la familia enlazaban a comerciantes de relativa poca fortuna y sin vínculos con las grandes familias de la Colonia.⁴⁰ La rama más exitosa de

⁴⁰ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1ª edición en español, Quinta reimpresión, 1995, p. 150. El apellido Escandón tiene un origen hidalgo como una buena parte de los montañeses emigrados a la Nueva España durante el siglo XVIII.

los Escandón en la Nueva España estuvo ligada a la conquista del norte del país y obtuvieron amplia fortuna que les valió el título de condes. Joseph de Escandón y Helguera, nacido en 1700 en Soto la Marina en una familia asturiana con título de hidalguía, migró a sus quince años a la Nueva España para incorporarse como voluntario en la "Compañía de Caballeros Montados y Encomendados de Mérida" en la Provincia de Yucatán. En 1726 fue ascendido a teniente, un par de años más tarde alcanzó a ser sargento mayor y para 1740 ya obtenía el grado de coronel. Contrajo en 1737 nupcias con María Josefa de la Llera y Bayas y se trasladó al poco tiempo a la ciudad de Querétaro donde procreó a sus herederos y continuó una carrera militar enfocada en la conquista y "*pacificación*" de las tierras de Nuevo Santander, en territorios que ahora pertenecen a Tamaulipas y Texas. Hacia 1743 envió un informe al virrey haciendo la relación de los lugares que eran conocidos como Sierra Gorda proponiéndole la fundación de nuevas ciudades y el desplazamiento de los agustinos de la región por el establecimiento de misiones fernandinas. Cinco años más tarde fue nombrado "Jefe de la Conquista del Seno Mexicano" y continuó haciendo la guerra a los pueblos conocidos como *jonaces* y *pames* en una reconquista del territorio acorde con el afán de la dinastía borbona. Fundó, de acuerdo al apellido de su esposa, la villa de Llera de Canales y de acuerdo a su ciudad natal, Soto la Marina además de varias ciudades más como Laredo, Camargo y Reynosa. En 1749 obtuvo el título de conde de Sierra Gorda pasándolo, a su muerte en 1770 y después de un largo juicio de residencia, a su primogénito Manuel de Escandón y Llera, gobernador de la provincia de Santander.

⁴¹ A la muerte de éste en 1800, al no tener herederos legítimos, el título pasó a su hermano, Mariano, canónigo y abogado residente en Morelia y acusado de ser simpatizante y protector de Hidalgo y Morelos, con quien, al no tener descendencia alguna, se terminó la herencia nobiliaria pasando el vínculo por una larga sucesión de pleitos entre la familia española y la americana.⁴²

⁴¹ Vázquez García, Gabriela. "José de Escandón y las Nuevas Poblaciones del Nuevo Santander" en Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218 (85), 1 de agosto de 2006; Galaviz de Capdeville, María Elena. "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda" en Estudios de historia novohispana, México, UNAM, IIH, v. 4, 1971, pp. 1-40; *Oración fúnebre que en el sufragio solemne que ofrecieron al alma del señor don Josef Escandón y Helguera*. Facsimilar Reproducción facsimilar de la ed. de 1772, publicada por la Imprenta de Don José de Jáuregui en México. 30 p. Recuperado el 11 de Marzo de 2013 de: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003895/1020003895.PDF>;

⁴² Cuadriello, Jaime. "Mariano Escandón, la sombra que ilumina al héroe." En Letras libres, Año nº 12, Nº 141, 2010, págs. 32-36

Las ramas de la familia Escandón que migraron al norte en búsqueda de fortuna lograron apenas ubicarse como administradores de haciendas,⁴³ mientras que aquella ligada al puerto de Veracruz se relacionó con el gobierno colonial y la élite militar jarocho. Pablo Escandón Cavandi, originario también de Santander aunque de apellido materno asturiano, migró a Veracruz a finales del siglo XVIII, donde intentó instalarse como comerciante ligado a su poca exitosa familia. En 1798 intentó adquirir, junto con Mariano Pasquet, el Oficio vendible y renunciable del Estanco de la Nieve de la Ciudad de Veracruz⁴⁴ de su pariente Domingo Escandón. Domingo lo había recibido de su suegro Salvador de Salas 14 años antes pero, según su testimonio, el negocio fue un dolor de cabeza: frecuentemente escribía a la capital quejándose por los ataques indios a las conductas desde el pico de Orizaba y de la limitación del precio de la nieve, de un real por libra. La propia cesión del estanco a Pablo Escandón y a Pasquet le fue imposible, pues su rivalidad con el Fiscal de Real Hacienda lo entrampó en una controversia de meses sobre el asunto hasta que, llegada la temporada de calores, los cesionarios desistieron.⁴⁵

Pablo no logró beneficiarse del éxito de los Escandón y Llera y la medianía de su familia radicada en Veracruz le impidió insertarse en el alto comercio colonial. En contraste, las relaciones con la familia de su mujer fueron las que jugaron un rol más importante en el relativo éxito que tuvo hacia las últimas dos décadas del virreinato. En 1799, a sus 29 años, desposó a la veinteañera María Guadalupe Garmendia Mosquera, desplazándose a la ciudad de Orizaba. La familia Garmendia en la época de Pablo Escandón Cavandi ocupaba el tradicional eje comercial y administrativo que conformaban Veracruz, Puebla y México. Los Garmendia radicados en Orizaba, la familia nuclear de María Guadalupe, se dedicaban a la explotación del estanco del tabaco en Veracruz, tanto en la factoría como en su distribución.

La Nueva España y el Caribe fueron las regiones del imperio español donde el uso del tabaco se había extendido mayormente a partir de la conquista, pero, debido a la alta población de la Nueva España, fue ésta la región del mundo donde el consumo de

⁴³ Manuel Escandón, homónimo del personaje de quien nos referiremos posteriormente, fungió como administrador de la hacienda propiedad de Salvador del Conde ubicada en Nuevo León y, una vez que rompiera sus relaciones con éste, se relacionó a con la familia del centro del país, específicamente con Antonio Escandón, a través de la cual podía acceder a redes empresariales importantes en el norte del país, como la de los Bassoco. Catálogo del Acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (CAHN), Francisco de Madariaga, 05/12/1851; CAHN, Manuel de Madariaga, 13/12/1852.

⁴⁴ Los estancos eran monopolios manejados o concesionados por el gobierno colonial. Dicha figura se mantuvo durante los primeros años de vida independiente.

⁴⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 26, Expediente 1, fojas 223-225, 379-436

tabaco alcanzó mayor volumen.⁴⁶ Dicha importancia del producto atrajo la atención del estado colonial y, como parte fundamental de las reformas borbónicas, creó el *estanco* del tabaco, liberalizando el cultivo y la manufactura de cigarros pero actuando como monopsonio de dichos productores, prohibiendo su siembra salvo en Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica, y como monopolio en la distribución y venta. Dicho estanco proveyó de amplios recursos a la metrópoli de modo que a partir de 1783 y hasta el fin de la colonia, los productos líquidos del monopolio del tabaco novohispano fluctuaron alrededor de 3 millones 500 mil pesos anuales, por lo que era considerado como la joya fiscal del Imperio. Tal exacción fiscal hacía que el control del estanco pasase por una relación estrecha con el ejército virreinal, que debía hacer efectiva la prohibición de transa fuera del estanco, y con los funcionarios coloniales pertenecientes al sistema de la “Real Renta del Tabaco”, que cubría desde los expendios al por menor, o *estanquillos*; las casetas de cobro municipales para el tránsito, o *fielatos*; las Administraciones; las Administraciones generales o Factorías; y la Dirección, Contaduría y Tesorería de la Renta en la Nueva España.⁴⁷

En dicho sistema ligado a la administración y al ejército virreinales se ubicaba la familia Garmendia en Orizaba. El padre de María Guadalupe, Pedro Joseph Garmendia, ocupaba el puesto de contador de la factoría de tabacos de Veracruz hasta 1789 cuando, retirándose del puesto de oficial mayor de dicha factoría, reemplazó a José de Costa.⁴⁸ Cuatro años más tarde heredó dicho puesto a su primogénito de 29 años José Manuel Garmendia Mosquera⁴⁹ quien para 1810 ya era administrador general de la renta del tabaco de la Villa de Córdoba⁵⁰ y había colocado a su hermano Manuel María en el puesto heredado por su padre.⁵¹

El matrimonio Escandón Garmendia procreó a 14 hijos en 25 años de matrimonio: Dolores, María Guadalupe, Pablo, José Joaquín, Manuel, Fernando, María

⁴⁶ Céspedes del Castillo, Guillermo. *El tabaco en Nueva España*. Real Academia de la Historia, España, 1992. pp.13-16. A diferencia del Caribe que se convirtió en un gran exportador de tabaco, la gran producción novohispana de tabaco era suficiente para abastecer la demanda local.

⁴⁷ Marichal, Carlos. “Las Reales Finanzas en el Gran Caribe en el siglo XVIII: situados y monopolio del tabaco”. en Roldán de Montaud, Inés. *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2008, pp. 25-48; Ros, María Amparo. “El Estanco del tabaco y el Estado”. En Arias, Patricia. *Industria y estado en la vida de México*, El Colegio de Michoacán, México, 1990, pp. 91-101

⁴⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Expediente 026 (Renta del Tabaco Caja 3222), 5 fojas; AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 165-A, Expediente 96 BIS

⁴⁹ AGN, Indiferente Virreinal, Expediente 088.

⁵⁰ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5241, Expediente 036

⁵¹ AGN, Instituciones Coloniales, Títulos y Despachos de Guerra (111), Volumen único, 36 Fojas

de la Luz, Pedro, Vicente, María Francisca, José María, Concepción, Carlota y Antonio. Cuatro años y tres hijos después de las nupcias, Pablo Escandón Cavandi ya poseía una tienda y una casa en dicha ciudad con un valor de más de 25 mil pesos, la cual intentó traspasar a José Antonio García de Chillar, a la sazón administrador de correos de Cosamaloapan. A diferencia del fiasco del pleito que había protagonizado junto con Domingo unos años antes, en el pleito judicial posterior a la falta de pago de García de Chillar, Pablo Escandón mostró fuertes relaciones con el virrey, quien autorizó el desafuero del administrador de correos para dar paso al proceso judicial en su contra,⁵² y tres años más tarde, Pablo Escandón ya era el Alguacil Mayor de la ciudad.⁵³

Las redes a las que lo había introducido su familia política le habían abierto las puertas a la administración colonial, pero poco después tuvo que enfrentarse a la caída del régimen. A diferencia de la mayor parte de las revoluciones de independencia de la América española, en el caso novohispano los insurgentes fueron los derrotados y los realistas los que consumaron la Independencia. Ambas facciones, vencidos y vencedores, acordaron en ese momento sobre el objetivo independentista, pero sus contradicciones heredadas de la Colonia siguieron presentes y cobraron durante los siguientes 50 años distintas pero cada vez más definidas formas. Dichas tensiones se encontraron en el mismo seno familiar y el resultado del conflicto tuvo efectos diferenciados en las familias de la élite económica que, en general, estaban ligadas con españoles peninsulares.

El estallido del movimiento independentista representó una fractura en las élites económicas y políticas novohispanas que se expresó incluso en conflictos familiares. El segundo de los hermanos, Manuel María, junto con Francisco de Paula Landero se presentó ante las autoridades virreinales de Orizaba en busca de indulto en 1812, después de haber participado en la insurrección bajo las órdenes de Morelos⁵⁴ mientras su hermano Pedro José se desempeñaba como tesorero del ejército realista⁵⁵ y

⁵² AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 78, Expediente 168, fojas 258-9;

⁵³ AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 52, Expediente 29, fojas 400-411

⁵⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 61, Expediente 2. Manuel María logró retomar su puesto como factor de la fábrica de tabaco a pesar de su historial insurrecto pero junto con Francisco María Thixeira fue acusado de disminuir el pago de libranzas giradas contra la factoría de tabaco en Orizaba a favor de la tesorería general, pretextando la quema de los efectos por los insurgentes, desviando dichos recursos a su favor. AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 3, Expediente 6

⁵⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Expediente 054 (Indiferente de Guerra Caja 6633)

el menor de los hermanos, Miguel, era cadete en el ejército, lo que lo condujo a su muerte en 1816, a sus 19 años.⁵⁶

La participación de Pablo Escandón Cavandi en el conflicto de la independencia fue el del apoyo a la administración virreinal pero con amplia simpatía de la nueva participación americana en las Cortes de Cádiz. Habiendo migrado a Puebla donde su mujer tenía varios familiares,⁵⁷ durante la época de la independencia se desempeñó como Capitán de las milicias urbanas de la Ciudad de Puebla⁵⁸ y para 1820, como miembro de la Sala Capitular del Ayuntamiento Constitucional de Puebla de los Ángeles elevó a las Cortes la petición para que en esa ciudad se estableciese una diputación provincial, así como una para cada una de las provincias de Veracruz, Tlaxcala, Valladolid, Querétaro, Puebla, Oaxaca y México, en vez de una sola para todo el virreinato, sosteniendo el carácter español de tales provincias dada su independencia del gobierno provincial de Madrid. “*V.M. es obligado a cumplirnos exactamente la Constitución, y á revocar los decretos que se separan de ella ú ocasionan dificultades para la observancia de esa primera ley [...] para que el mundo vea que una es la ley, uno su cumplimiento sin tergiversación, y uno el anhelo por la felicidad de ambas Españas.*”⁵⁹

Pablo Escandón Cavandi murió en 1824 a sus 54 años, una vez que el triunvirato posterior a la caída de Iturbide diera paso a la relativamente larga presidencia de Guadalupe Victoria. Dejaba a su numerosa prole sin albacea interna puesto que el mayor de sus hijos, Joaquín, tenía 20 años, insuficientes en términos legales para hacerse cargo de la testamentaria de su padre.⁶⁰ Quienes tomaron entonces el rol de cabezas de la familia fueron los yernos Alejandro María Arango e Ignacio Amor Ferreira, quienes habían contraído nupcias con María Guadalupe y Dolores respectivamente.

Ignacio Amor Ferreira, originario de Castropol provincia de Asturias, llegó a la Nueva España en 1812 como parte de los refuerzos metropolitanos al ejército realista. A su llegada Ignacio se desempeñó como capitán de infantería, siendo su hermano su teniente, y sirvieron en el Ejército del Sur que a la sazón combatía en los alrededores de

⁵⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Expediente 032 (Indiferente de Guerra Caja 3265)

⁵⁷ Catálogo del Acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (CAHN). Francisco Calapiz y Aguilar, 05/01/1825.

⁵⁸ Acervo histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM). Manuel García Romero, 22/12/1827, Vol. 1774, fojas 286-290.

⁵⁹ Biblioteca Nacional, Fondo Lafragua (BNFL). L-I-6-15 (104) Rollo 127, Legajo 112.

⁶⁰ Su primogénito Pablo había fallecido.

Puebla y Veracruz.⁶¹ Para 1818, Ignacio fue ascendido a sargento mayor del provincial de Fernando VII a las órdenes de Ciriaco de Llano, brigadier y comandante general de Puebla y Veracruz, quedando su hermano Antonio de rango teniente coronel como su subordinado. Sus principales acciones fueron realizadas en 1818 combatiendo a los rebeldes en las montañas ubicadas al norte de Jalapa, teniendo importantes victorias en Naolinco y Arenal y resguardando en general la zona alrededor del fortín de San Carlos de Perote.⁶² Mientras se encontraba realizando dichas campañas, en marzo de 1818 se le otorgó permiso para desposar a María de los Dolores Escandón, hija mayor de Pablo Escandón, de 18 años⁶³. Por su parte, el asturiano Alejandro María Arango, de grado teniente coronel graduado de Infantería, se desempeñó como Comandante General de la Provincia de Puebla también bajo las órdenes de Ciriaco del Llano hacia la segunda mitad de la década de 1810.⁶⁴ Teniendo además como profesión la de abogado, solicitó permiso en 1820 para desposar a María Guadalupe Escandón de 19 años.⁶⁵ Amor y Arango se mantuvieron al servicio de la Corona Española hasta el fin del conflicto de Independencia, y juraron la Constitución de la Monarquía Española en 1820.⁶⁶ Mediante dichas alianzas matrimoniales la familia Escandón Garmendia reforzaba su capacidad de realizar negocios en el eje Veracruz-Puebla-México además de que la incorporación de un militar y un abogado aumentaba los medios con los que podía contar la familia.

Como señalamos, Amor y Arango fungieron como albaceas de los bienes de la testamentaria de Pablo Escandón cuando Guadalupe Garmendia todavía se encontraba con vida, hasta 1833, al contar todos los hijos varones con menos de 25 años a la muerte de su padre. Amor fue desde entonces y hasta mediados de la década de los 30 la figura principal para el manejo de los negocios familiares. Es así que fue padrino junto con su suegra Guadalupe Garmendia para el primogénito de la familia Garmendia Moreno de Puebla⁶⁷ y su concuño Alejandro María Arango desempeñó sobre todo las funciones

⁶¹ AGN, Instituciones Coloniales, Caja 2653, Expediente 041 (Indiferente de Guerra Caja 2653); AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 207, Expediente 11; AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 1, Expediente 52, Fojas: 549, 550v-551v; AGN, Instituciones Coloniales, Caja 4266, Expediente 028

⁶² HN, Gaceta del Gobierno de México, Tom. IX, Núm. 1251, 1818/04/16, fojas 387-391; HN, Gaceta del Gobierno de México, Tom IX, Núm. 1266, 1818/05/21, fojas 507-515; HN, Gaceta del Gobierno de México, Tom IX, Núm. 1271, 1818/06/02, fojas 547-555.

⁶³ AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 218, Expediente 135

⁶⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 19, Expediente 5

⁶⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Volumen 224, Expediente 268

⁶⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Caja 5781, Expediente 058; AGN, Instituciones Coloniales, Caja 6218, Expediente 031.

⁶⁷ CAHN. Francisco Calapiz y Aguilar, 05/01/1825

legales de representación de Amor en la Ciudad de México.⁶⁸ La familia Amor Escandón mantuvo su residencia en Veracruz y la casa familiar, con Guadalupe Garmendia, pasó de Puebla hacia la Ciudad de México para 1829 de manera definitiva, aunque mantuvieron sus negocios en Puebla.⁶⁹

(B)

El Plan de Iguala formulado por Iturbide buscaba, a través de sus tres garantías, satisfacer los objetivos inmediatos de independencia y aquietar los temores de gachupines y criollos. No obstante, si el ejército realista había derrotado militarmente a los independentistas, éstos no pudieron restaurar el orden colonial y sus restos fueron destruidos progresivamente durante los siguientes años. Entre 1821 y 1824 surgieron varios grupos políticos que tomaron como estructura básica de organización política y de difusión de propaganda política las logias masónicas. En 1821, el partido escocés aglutinó a los liberales de todo tipo, desde monárquicos constitucionales hasta republicanos, y en el Congreso de 1822 había logrado amplia participación. Sin embargo, el rechazo por parte de la Corona Española del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba desencadenó pronunciamientos de los militares a favor de declarar emperador a Iturbide además del clamor de la plebe. Obligados a, como todo el mundo, declarar fidelidad al nuevo emperador, el partido escocés comenzó de inmediato a conspirar en su contra y, así como la unidad se había logrado en 1821 para consumar la independencia, monárquicos y republicanos se unieron para derrocar a Iturbide poco después. La rebelión contra Iturbide tomó como figurón a Santa Anna quien, con el Plan de Casa Mata, logró la abdicación del emperador en tan sólo tres meses. La nueva Constitución reflejaba el dominio de los republicanos y una aparente derrota de las clases privilegiadas que, a partir de entonces, tuvieron que aceptar las pretensiones de control político de jefes semi analfabetos como Vicente Guerrero o autodidactas con aspiraciones dictatoriales como Santa Anna. Sin embargo, las élites coloniales habían logrado que la Constitución, a pesar de reconocer la igualdad entre todos, mantuviese los fueros militar y eclesiástico así como la intolerancia religiosa mientras que, por otro lado, la estructura de las relaciones políticas y económicas de la antigua Nueva España

⁶⁸ CAHN, José Vicente Maciel, 25/08/1830.

⁶⁹No obstante, para 1829, nombró a José Manuel Ruiz Sotomayor como su apoderado general en Puebla, lo que indica un cambio de residencia hacia la Ciudad de México, desde donde realizó el resto de sus asuntos hasta el fin de sus días. AHNCM, José Vicente Maciel, 29/10/1829, fojas 416-7.

seguía siendo fundamentalmente colonial. El legado administrativo, político y económico fue objeto de disputas políticas y económicas durante los siguientes cincuenta años de vida independiente así que, al menos en el corto plazo, el estrato más alto de la sociedad no veía amenazados sus intereses por el nuevo modelo político.⁷⁰

Mayor impacto en las clases altas tuvo el sentimiento antiespañol que fue escalando durante la década de 1820. La intransigencia de la Corona Española para reconocer la independencia de México, el atrincheramiento del general José María Dávila con 2 mil hombres y refuerzos de Cuba en el fuerte de San Juan de Ulúa y el bombardeo desde ahí hacia el puerto de Veracruz en 1823 habían generado en la naciente República un sentimiento antiespañol y en la clase gobernante fuertes preocupaciones en términos de seguridad del régimen. Los discursos nacionalistas se mezclaban con xenofobia y con intereses económicos de desplazar a la élite colonial metropolitana. En enero de 1824 en Cuernavaca se aprobó un plan que separaba a los españoles de los empleos públicos; en la Cámara del Estado de Jalisco se ordenó retirar las armas a los españoles y separarlos del servicio militar activo; en Puebla se sublevó Vicente Gómez y en el Estado de México Francisco Hernández exigiendo que se hiciese efectivo lo aprobado por la Cámara de Jalisco además de separar a los españoles de todos los cargos; por último, en ese mismo mes, José María Lobato se sublevó en la capital del país exigiendo la destitución de Mariano Michelena y Miguel Domínguez, quienes se desempeñaban como suplentes de Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria en el triunvirato posterior al Imperio, por su calidad de españoles.⁷¹ Dichas presiones influyeron en las discusiones referentes a la Constitución de 1824, donde, con gran empuje de Valentín Gómez Farías como diputado de Jalisco, se intentó en diversas ocasiones otorgar facultades extraordinarias al ejecutivo para la expulsión de extranjeros por razones de seguridad. Después de haber sido rechazada en varias ocasiones dicha iniciativa y a pesar de que la Constitución fue aprobada en octubre, en diciembre se emitió un decreto que otorgaba al presidente la facultad de “*expeler a los extranjeros cuando lo juzgara conveniente, para trasladar de un punto a otro del país a los empleados y a los habitantes de los*

⁷⁰ Costeloe, Michael. *La Primera República Federal de México. 1824-1835*. FCE, México, 1975. pp.11-34

⁷¹ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. *La Expulsión de Los Españoles de México y Su Destino Incierto, 1821-1836*. Universidad de Sevilla, 2006. pp. 45-77

territorios y del Distrito Federal y para sujetar por medio de la fuerza pública a las autoridades de los estados en caso de necesidad.”⁷²

Tres años más tarde tuvo lugar la primera medida de expulsión de españoles a nivel nacional. En enero de 1827 el fraile de la orden mexicana de San Diego, Joaquín Arenas, invitó al general Ignacio Mora a sumarse al alzamiento armado que figuras importantes de la economía y la milicia tramaban para devolver México a España. Ignacio Mora, delató a Arenas y le tendió una trampa en la cual logró que confesara el nombre de los demás conspiradores además de que, tras ser detenido, aseguró que el plan había sido urdido en España para salvar la religión de la avanzada de los yorkinos. El caso generó revuelo en la República y desembocó en la Ley de Empleo del 10 de mayo de 1827, por la cual se prohibía a cualquier español de nacimiento ejercer cargo ni empleo alguno en la administración pública, civil y militar hasta que España reconociese la independencia de la nación. El sentimiento anti español siguió creciendo durante ese año. En agosto, el Congreso del Estado de México solicitó la expulsión de todos los españoles, lo que tuvo eco en leyes similares en los Congresos de Jalisco, Oaxaca, Texas, Coahuila, Guanajuato, Michoacán y Veracruz y se generó una polarización en la sociedad entre los anti peninsulares, como el gobernador del Estado de México Lorenzo de Zavala, y otros sectores liberales, como el de José María Luis Mora.⁷³

Tal contexto reforzó el éxodo de la comunidad española que había comenzado desde la independencia, lo que trajo especiales problemas puesto que una buena parte estaba integrada por lazos familiares a la burguesía criolla. Tal fue el caso de Ignacio Amor y la familia Escandón Garmendia, quienes tuvieron un grave conflicto por la pretensión de Amor de volver a España. Además de albacea general de los bienes de la testamentaria de Pablo Escandón Cavandi, Ignacio Amor fue el administrador desde la muerte del testado de los bienes rurales más importantes de la familia, las haciendas de Santa Ana, Monte Blanco y El Potrero en Veracruz, además de que su hermano Antonio fungió como su representante en Puebla, manejando los negocios de los Escandón Garmendia en dicha localidad a pesar de que Guadalupe Garmendia aún radicaba en esa ciudad. Apenas fue aprobada la Ley de Empleos en 1827, Amor inició las negociaciones para traspasar las haciendas de Santa Ana, Monte Blanco y El Potrero al General de

⁷² Chenillo Alazraki, Paola. *Entre la igualdad y la seguridad. La expulsión de extranjeros en México a la luz del liberalismo decimonónico, 1821-1876*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009. pp. 21- 22

⁷³ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. *Expulsión... Óp. Cit.* pp. 70-75

Brigada José María Cervantes y Velazco a cambio de sus propiedades ligadas por mayorazgo en España.⁷⁴ Asimismo comenzó una permuta con el conocido Marqués de las Salinas José María Cervantes, nombrando a sus hermanos Antonio, José y Leonardo sus apoderados en España⁷⁵. Mientras tanto, después del desorden de las elecciones de 1828 y la revuelta que terminó en la destitución de Guadalupe Victoria, Gómez Pedraza se vio obligado a huir y Vicente Guerrero, apoyado por los liberales radicales, fue designado como presidente, iniciando la tradición de transiciones políticas por medio de golpes de fuerza. En marzo de 1829 se dictó la Ley de expulsión de españoles que contempló, aunque no se cumpliera, la expulsión virtual de todos los nacidos en los dominios del Rey de España y meses más tarde se incrementó el sentimiento antiespañol con la desastrosa expedición de reconquista comandada por Barradas.⁷⁶

Entonces Antonio Amor, hermano de Ignacio, regresó de manera definitiva a España y se esperaba que Ignacio se le uniera en cualquier momento, por lo que Dolores Mier de la Torre solicitó que no se permitiera salir de la República a los españoles Ignacio Amor y Francisco Mayobre, hasta que entregasen las cuentas de la testamentaria de Manuel de la Torre.⁷⁷ No obstante que Ignacio Amor continuó operando simultáneamente el traspaso de las haciendas por dichas propiedades en España y el remate de éstas en Veracruz,⁷⁸ no abandonó el país puesto que los negocios que lo ligaban a éste crecían en importancia, tanto los relacionados con la familia Escandón como los que entabló con la élite de cosecheros de tabaco en Veracruz. Es así que el importante concurso del Mayorazgo de Sierra Gorda en Querétaro fue delegado de Joaquín Escandón a Amor para que continuase y concluyese los trámites,⁷⁹ no sin suspicacia pues el propio Joaquín nombró al coronel Juan Domínguez como su apoderado General en Querétaro un mes más tarde.⁸⁰ Amor, como muchos otros empresarios españoles, solicitó al Congreso una excepción a la ley de expulsión del 21 de abril de 1829, la cual le fue concedida durante el mandato de Gómez Pedraza, en

⁷⁴ AHNCM, Manuel García Romero, 22/12/1827, Vol. 1774, fojas 286-290.

⁷⁵ CAHN, Francisco de Madariaga, 07/03/1840.

⁷⁶ Sims, Harold D. "Los exiliados españoles de México en 1829" en *Historia mexicana: México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 30, no. 3 (119) (ene.-mzo. 1981)*, p. 391-414

⁷⁷ AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Volumen 23, Expediente 855. La familia Mier de la Torre fue de las más importantes durante la transición entre la burguesía colonial y la mexicana. Posteriormente se mencionará más al respecto de dicha familia.

⁷⁸ AHNCM, José López Guazo, 11/02/29, fojas 30-31.

⁷⁹ AHNCM, José María Moya, 10/10/1831, fojas 79-80.

⁸⁰ CAHN, José López Guazo, 28/11/1831.

enero de 1833.⁸¹ Por su parte, Guadalupe Garmendia continuó otorgando poderes para la enajenación de los bienes rurales que la familia poseía en Veracruz y Puebla. Encomendó en mayo de 1833 a Alejandro María Arango el poder para vender y enajenar la Hacienda de San Andrés Chalchicomula en el estado de Puebla.⁸²

Asimismo, Amor participaba de los negocios de tabaco en Veracruz donde, como vimos, los Garmendia habían tenido una cierta importancia. Desde la época colonial el monopolio del tabaco había llegado a ser la principal fuente de recaudación del Estado novohispano. Con la Independencia del país, diversos grupos de interés se disputaron para obtener el control de tales recursos: los cosecheros, los empresarios y los funcionarios. A la caída de Iturbide, por decreto de 9 de febrero de 1824, el congreso estableció una forma federal de operación de la renta. En ella, la Federación compraba el tabaco en rama a los cosecheros, quienes mantenían el control monopólico de la siembra, para revenderlo a los estados que lo labrarían y comercializarían por su cuenta, aunque la Federación mantenía la fábrica principal en el centro del país, la cual podía vender el producto a los Estados que no contasen con ninguna. Esto dio lugar, por un lado, a un mosaico de arreglos por los diferentes gobiernos estatales desde aquellos que mantenían el monopolio al estilo colonial y los que lo arrendaban a comerciantes, pero, de mayor importancia fue el incremento del contrabando y la falsificación. La siembra ilegal del tabaco explotó en estados como San Luis Potosí, Jalisco, Oaxaca, Estado de México e incluso por los cosecheros de Veracruz.⁸³ Aún más, dada la debilidad de las administraciones locales, los cosecheros no lograban asegurar la salida de su mercancía, el contrabando creció y, como consecuencia, los ingresos del gobierno disminuyeron de manera importante.⁸⁴

El gobierno de Guadalupe Victoria había mantenido la estabilidad del país gracias, por un lado, a su posición intermedia en los conflictos entre las logias yorkina y escocesa que se polarizaban crecientemente; pero, sobre todo, al pago oportuno de los salarios públicos conseguido gracias al crédito internacional que, una vez incapaz de pagar los intereses de la deuda, se agotó para México durante las próximas décadas. La inestabilidad política se incrementó con la ley de expulsión de españoles y la rebelión en

⁸¹ HN, El Fénix de la Libertad, 1833/01/26, Tom. II, Núm. 29, foja 3. En la lista publicada ese día aparecen otros comerciantes importantes como Pablo Martínez del Río, Cosme de Mier y Joaquín Llaguno.

⁸² AHNCM, 21/05/1833, Ignacio Peña, notaria 529, Vol. 3530, fojas 99-100.

⁸³ Covarrubias, José Enrique. *La Moneda de Cobre en México, 1760-1842: Un Problema Administrativo*. IIH, UNAM, 2000. p. 189

⁸⁴ Covarrubias, "El Banco de Amortización de la Moneda de Cobre" en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La banca*. México, Instituto J. M. L. Mora. 1998.p. 76

la que estuvo implicado el vicepresidente Nicolás Bravo, y mantuvo una escalada hasta llegar al desconocimiento de la elección de Gómez Pedraza, el fin del gobierno constitucional en 1828 y el ascenso de Guerrero como presidente.⁸⁵

. La ruptura del gobierno constitucional por parte de la logia yorkina significó que el modo de transición política fuese la asonada militar de entonces en más. A partir de entonces los gobiernos se sucedían en medio de levantamientos, rebeliones, asonadas y otro tipo de conflictos militares que, a pesar de su número y frecuencia, en pocas ocasiones representaban grandes enfrentamientos bélicos. Aún más, en raras ocasiones el triunfo de una fuerza política significaba la destrucción de las opositoras; en vez de eso, la mayor parte de las deposiciones de los gobiernos se llevaban a cabo a través de la negociación explícita o implícita. Eso provocaba que, a pesar de los constantes cambios de gobierno, existiese continuidad tanto en la burocracia como en los actores políticos de la época, y los intereses que defendían.

A su llegada al poder, Guerrero, por un lado, promovió la prohibición absoluta de la importación de telas extranjeras mientras que, por el otro, liberalizó totalmente el estanco del tabaco en una política francamente contradictoria. Dichas políticas no fueron las únicas desastrosas en el fiasco que resultó ser la breve administración del héroe independentista. En dicho caos, la asonada de la fracción del ejército comandada por Bustamante, que depuso a Guerrero cuando éste salió a combatir a los rebeldes del Plan de Jalapa, transitó en relativa calma y no generó demasiada oposición. Sin embargo, el gobierno de Bustamante comenzó a perseguir y eliminar a sus enemigos de la logia yorkina, entre ellos, el propio expresidente Vicente Guerrero, de modo que los federalistas esperaban en cualquier momento el cambio hacia una República centralista. Si bien, éste era un objetivo de los grupos representados por el gobierno de Bustamante y Alamán, ésta no se aplicó sino hasta mediados de la década. En vez de eso, lo que inició con la administración de Bustamante y Alamán en 1830 fue una política de amplia intervención del gobierno en la economía, en contraste con el liberalismo de la década precedente, que duró al menos hasta 1842, con la caída de la segunda administración de Bustamante.⁸⁶

Quien estuvo a cargo de las negociaciones de los Cosecheros de Tabaco con el gobierno de Bustamante y los tribunales Superiores e Inferiores *“para demandar el pago de las porciones que debían a los cosecheros y para asegurar y vender las*

⁸⁵ Costeloe, Michael P. *La Primera República Federal... Op. Cit.* pp. 137-249

⁸⁶ Costeloe, Michael P. *La Primera República...Op. Cit.* pp. 249-327

existencias de tabaco que aún estaban en poder de los cosecheros” fue Ignacio Amor junto con José María Mendizábal.⁸⁷ En un principio, Alamán, a través del Ministro de Hacienda quien era a la sazón Maniau, otorgó a Garay y a Wilson la distribución federal del monopolio del tabaco, aunque después se decidió, en la ley del 24 de marzo de 1830, por una empresa mixta.⁸⁸

De inmediato la nueva negociación generó amplias críticas, pues, además de que el gobierno no tenía la explotación exclusiva del negocio, contraía amplias obligaciones y mantenía las condiciones favorables de los contratos hacia los cosecheros. “*Lo sobresaliente de esta nueva fórmula del giro del tabaco, fue que el gobierno tomaba muy en serio el compromiso de indemnizar a los cosecheros de las deudas contraídas con ellos.*”⁸⁹ La Compañía de la Renta del Tabaco inició con un capital de 3 millones de pesos y fueron designados como directores Manning y Marshall, Agüero González y compañía, Juan Bautista Lobo, Felipe Neri del Barrio y Eduardo B. Penny.⁹⁰ Las utilidades de la explotación de dicho estanco irían a mitades entre la Compañía y el gobierno pero ésta se obligaba a entregar en la Tesorería, por cuenta de las utilidades, 60 mil pesos mensuales en los primeros seis meses de la negociación, de los cuales 20 mil irían directo al pago de las deudas contraídas con los cosecheros. A partir de noviembre y hasta marzo de 1831, el Gobierno debía entregar a los cosecheros 50 mil pesos mensuales por la venta de existencias en virtud de la contrata de 1829 y hasta el pago total de la deuda, pero, en caso de que éste no pudiese hacer el pago, los accionistas de la compañía debían cubrirlo.⁹¹ Las deudas del gobierno a los cosecheros ascendían a 1 millón 35 mil 129 pesos y para el primer año ya se habían cubierto 710 mil pesos.⁹² Ésta magnífica negociación para los cosecheros benefició también de manera importante al propio Amor, pues obtuvo acciones por un valor de 40 mil 500 pesos.⁹³

⁸⁷ Hemeroteca Nacional (HN), El Sol. 1830/05/08, Año 2, Núm. 312, fojas 1245-1249

⁸⁸ Covarrubias, “El Banco” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La banca*. México, Instituto J. M. L. Mora. 1998.p. 76

⁸⁹ Covarrubias, José Enrique. *Moneda...Óp. Cit.* p193

⁹⁰ También participaba Parrot en dicha negociación. Agüero González y compañía, Manning y Marshall y Felipe Neri del Barrio eran prominentes comerciantes que tendrán un mayo lugar en la narración subsiguiente. AHNCM, Francisco de Madariaga, 10/02/1831, vol. 1842, foja 101. ; HN, El Sol. 1830/05/08, Año 2, Núm. 312, fojas 1245-1249

⁹¹ AHNCM, Francisco de Madariaga, 10/02/1831, vol. 1842, fojas 101-115

⁹² Covarrubias, José Enrique. *Moneda...Óp. Cit.* p193

⁹³ AHNCM, Antonio Pintos, 20/07/1833, vol. 3564. fojas 15-17. Estas acciones las vendió al poeta José Joaquín Pesado vecino de Orizaba, quien, al no poder cubrir el costo, las vendió a su vez a Pascual Villar

(C)

Mientras tanto, el hermano mayor de los Escandón Garmendia, José Joaquín, estableció relaciones con una de las familias más importantes de la Nueva España aunque ésta se encontraba en franca decadencia: los Fagoaga. La familia Fagoaga, originaria del Valle de Oyarzun en el País Vasco, migró a la Nueva España en el siglo XVIII al decaer sus negocios mineros de hierro en la metrópoli.⁹⁴ En 1706 Francisco Fagoaga Irragori rentó la oficina del *Apartado*, dedicada a la separación del oro de la plata en barras, y poco más de veinte años después obtuvo el oficio de *Apartador*,⁹⁵ el cual lo convirtió en uno de los hombres más acaudalados de la época. La magnitud de la fortuna amasada por Francisco Fagoaga Irragori le permitió participar como Prior del Consulado de comercio de la Nueva España, esencial para el control del comercio de plata.⁹⁶ A su muerte, en 1736, la familia luchó para evitar la desintegración del patrimonio familiar, en el contexto de las reformas borbónicas que implantaban mayor fiscalidad a las minas. A la muerte del primogénito José Joaquín en 1764, el oficio de *Apartador* pasó a manos de Francisco Manuel Fagoaga Arozqueta a quien le fue retirado, como parte de las reformas borbónicas, a favor de la administración colonial 14 años más tarde. Años después, a la muerte de Juan Manuel Aldaco, esposo de la primera hija de Fagoaga Irragori y quien había dirigido la casa comercial de la familia, comenzaron los pleitos respecto a la disposición de ganancias y activos de dicha negociación. La pérdida tanto del banco de la plata como del medio que les permitía comercializarlo y no perder el control del mineral, la casa comercial, rompió el núcleo de las negociaciones de la familia pero, a pesar de todo, ésta logró reestructurar sus activos de tal modo que pudieron mantener la unidad económica familiar. En ese periodo, la familia logró diversificar sus intereses: obtuvo nuevas explotaciones mineras en Vetagrande, Fresnillo y Sombrerete, las cuales habían alcanzado un nuevo auge en la última década del siglo XVIII; tenían una importante participación en el Tribunal de Minería; y Francisco Manuel había obtenido el título de Marqués del Apartado. Décadas más tarde

de la Ciudad de México La familia Escandón estableció amplias relaciones con el afamado poeta jarocho y también con su culto primo, José Bernardo Couto, las cuales se expondrán en su momento.

⁹⁴ Sanchiz, Javier. "La familia Fagoaga: apuntes genealógicos". En *Estudios de Historia Novohispana* Vol. 23, México 2000, pp. 129-167.

⁹⁵ El *Apartado* de Oro y Plata era un establecimiento dedicado a la separación de oro y plata cuando se presentaba de manera mixta. *Ibid.*

⁹⁶ Ludlow Wiechers, Leonor. "El Consulado de México y el comercio de la plata ante las reformas borbónicas". En Herrera Canales, Inés. *La Minería Mexicana de la Colonia al siglo XX*. Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. México, 1998. pp. 46-72

se entabló un pleito judicial entre los varones sobrevivientes, Francisco Manuel, el mayor, y Juan Bautista, el menor, por las ganancias del oficio de apartador. A pesar de que otro importante empresario novohispano, Antonio Bassoco, el árbitro en el litigio, falló a favor de Francisco, éste no terminó sino hasta su muerte, en 1799, pasando la administración de los bienes familiares a manos del menor⁹⁷ y enlazándose ambas ramas de la familia a través del matrimonio del tercer hijo de Juan Bautista, José María Fagoaga Leizaur, con la segunda hija de Francisco Manuel, Josefa María Fagoaga Villaurrutia, dos años más tarde. La pareja que representaba la unión del capital familiar tuvo 4 hijos y 4 hijas, de los cuales sólo sobrevivieron María Faustina, María Elena, María Lina y Julia.⁹⁸

En 1812 José María Fagoaga Leizaur, de 38 años, fue electo como diputado propietario provincial de la Ciudad de México, a pesar de que Félix María Calleja impugnó la elección, y “Los Guadalupe”, la sociedad secreta proindependentista ligada a Morelos, celebró la victoria. La abrogación de la Constitución de Cádiz por Fernando VII en mayo de 1814, y la ascensión de Calleja al cargo de virrey, vulneró la situación política de José María y determinó su arresto y la confiscación de sus bienes en febrero de 1815. A pesar de los esfuerzos familiares que lograron evitar la confiscación de los bienes, al declararlos como parte de la herencia de su esposa Josefa María, la actuación de Calleja exigiendo su expulsión hacia España, determinó que Fagoaga fuese trasladado a la prisión de Perote. Josefa María con sus hijas se trasladaron hacia allá y luego hacia La Habana, siguiendo el proceso de su esposo, donde se encontró con su hermano José Francisco, segundo Marqués del Apartado quien residía en Londres desde 1810 y quien poco después financió la campaña proindependentista de Francisco Xavier Mina. Toda la familia se trasladó a España durante el proceso que fue coartado ante el triunfo independentista en 1821.⁹⁹

⁹⁷ Pérez Rosales, Laura. *Familia, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*. Universidad Iberoamericana. México, 2003. pp. 35-51, 140-148

⁹⁸ AHNCM, Rafael de la Cuesta, 12/10/1838, vol. 979, fojas 81-85 Además de María Josefa, los otros herederos de la testamentaria del Marqués del Apartado, valuada en tres millones, fueron José Francisco, quien heredó el título, Francisco Antonio y María Josefa, quien estaba casada con José Antonio Rengel Conde de Alcaraz y se convirtió en la III Marquesa del Apartado a la muerte de su hermano mayor. Su primera hija, María Rafael Rengel de Alcaraz Fagoaga, IV Marquesa del Apartado y III condesa de Alcaraz, contrajo segundas nupcias con un importante socio de los Escandón, Felipe Neri del Barrio, en 1824. Sanchiz, Javier. “Familia”. *Óp. Cit.*

⁹⁹ José María Fagoaga Leizaur tenía 22 años cuando en 1786, siendo colegial de San Ildefonso y tres años antes de recibirse como abogado en dicha institución, fue citado ante el Santo Oficio por la lectura del libro prohibido del padre José Francisco de Islas titulado Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes, el cual, se consideraba, ironizaba sobre la Iglesia y la religión. Como era común

A su regreso al México ya independiente, José María Fagoaga participó políticamente del lado de la logia escocesa y se dedicó a la administración de los bienes de la familia. A pesar de las simpatías independentistas de varios miembros de los Fagoaga, durante la década de 1820 una buena parte de ellos migraron definitivamente a Europa, sobre todo a Francia e Inglaterra, para dedicarse a la vida rentista dejando la mayor parte de sus bienes en manos de sus apoderados mexicanos. En dicho contexto, José María junto con su hermano mayor José Mariano, actuó como representante en los negocios mineros de la familia que, a partir de entonces, estuvieron asociados con el capital británico tanto en Zacatecas como en Bolaños, en el ahora estado de Jalisco.¹⁰⁰ En 1833, seis años después de la muerte de su esposa, realizó la división de bienes para otorgar las dotes de dos de sus hijas que fueron desposadas ese año el mismo día. La segunda hija del matrimonio Fagoaga-Fagoaga, María Elena de treinta años se casó con el antiguo militar realista tapatío Cirilo Gómez Anaya, de la logia escocesa como su suegro, quien había combatido del lado de Iturbide a las órdenes del general Pedro Celestino Negrete y había sido representante del Estado de México en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824.¹⁰¹ La notoriedad del personaje quien desposaba a la mayor de las hijas contrastaba con el relativo bajo perfil del esposo de María Lina quien se casó con el mayor de los hijos de Pablo Escandón, José Joaquín, en la misma ceremonia el 10 de mayo en el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles.

Dos semanas antes de las nupcias dobles, José María Fagoaga realizó la división de sus bienes y en ella podemos apreciar que, si bien los bienes mineros tenían una participación importante, el patrimonio familiar se encontraba diversificado con una amplia importancia de los bienes rurales y grandes cantidades de préstamos a particulares. En contraposición con los bienes fundamentalmente mineros dejados a su hermana, los bienes heredados a María Lina tenían una mayor importancia los bienes rurales del centro del país: las haciendas de la Lechería y su anexo el Rancho del

en dichos casos, José María obtuvo una amonestación y se vio obligado a devolver el libro. Gaytán Herrera, Graciela. *De los riesgos de la disidencia a la incertidumbre del proyecto de la nueva nación. José María Fagoaga, "una alma republicana con lenguaje monárquico"*. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 2008. pp. 33-39. Pérez Rosales, *Familia... Op. Cit.* pp. 207-242

¹⁰⁰ *Ibid.* pp. 231-253

¹⁰¹ Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*. Imprenta el águila, 1827, p. 15; *Acta Constitutiva de la Nación Mexicana*. Recuperada el 15 de Marzo de 2013 de: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/acta1824.pdf>. Un vínculo que sería importante para la familia Escandón provendría de sus lazos con los Fagoaga pues Felipe Neri del Barrio contraería matrimonio con Rafaela Rangel y Fagoaga, hija del conde de Alcaraz. AHNCM, Rafael de la Cuesta, 12/10/1838, vol. 979, fojas 81-85.

Tesoro, valuada por un total de 135 mil 105 pesos, y la de San Mateo Tacubaya, contigua a la anterior con un valor de herencia de 56 mil 21 pesos, ambas herencia de su abuelo el Marqués del Apartado; la cuarta parte del interés que tenía su padre en la negociación de Minas de Vetagrande en Zacatecas; alhajas por un valor de 6 mil pesos; y 12 mil 500 pesos contra el Tribunal de Minería. La dote tenía un total de 209 mil 551 pesos más la cuarta parte de la misma negociación de Veta Grande en Zacatecas.¹⁰² La totalidad de los bienes adjudicados a sus hijas fueron reconocidos en calidad de dote por los esposos de Elena y Lina, las únicas de las cuatro hijas que fueron desposadas, constituyendo un inmenso capital para cada uno de los matrimonios y construyendo para la familia Fagoaga redes político-militares a través de Cirilo Gómez y comerciales a través de Joaquín Escandón, e introduciendo a ambos en las redes de la antigua élite colonial.¹⁰³

Ese mismo año, al fallecimiento de su madre Guadalupe Garmendia de 54 años, José Joaquín de 29 años de edad, se convirtió en el tutor y curador *ad bona fide* de todos sus hermanos menores de edad: María de la Luz de 21 años de edad, María Francisca, de 16, María Carlota, de 11, Antonio de 9, y de sus tres hermanos que se encontraban en el colegio jesuita de Stonyhurst, Pedro de 20, Fernando de 18 y Vicente de 13, teniendo como fiador a Ignacio Amor.¹⁰⁴ A partir de entonces José Joaquín desempeñó, aunque por corto tiempo, el rol de líder de la familia, desplazando a Ignacio Amor debido a los manejos que éste había realizado del patrimonio familiar en los últimos años de Guadalupe Garmendia. En 1834, la familia Escandón Garmendia acordó el pago de las deudas que tenían con Ignacio Amor por el monto de 7 mil pesos durante seis años.¹⁰⁵ Asimismo, Joaquín, por acuerdo de Manuel Escandón y Alejandro María Arango, fue el representante judicial de la testamentaria de su madre Guadalupe

¹⁰² AHNCM, Francisco de Madariaga, notaría 426, vol. 2844, fojas 368-384. María Elena Fagoaga Fagoaga obtuvo de su herencia : 1) la Hacienda de San Ildefonso, en Zacatecas, corrales correspondientes a la herencia del abuelo Don Juan Bautista Fagoaga en 1805, valuada en 94 mil pesos; 2) todas las Escrituras que José María había comprado a la testamentaria del Señor Don Juan Cervantes que ascendían a 96 mil pesos 5 reales 9 granos; 3) la escritura de 4 mil pesos del otorgante Don José Manuel Urrutia, residente en Silao con hipoteca de una barra que gozaba en la Mina de rayas de Guanajuato; 4) la cuarta parte de los 49700 pesos que con las Escrituras reconocía el establecimiento de Minería; 5) la cuarta parte del haber en la negociación de Minas de Vetagrande en Zacatecas. 6) por último el valor de las alhajas de brillantes que ascendía a 5 mil pesos. En total, la herencia de María Elena ascendía a 211425 pesos 5 reales 9 granos principalmente compuesta de bienes relacionados con la minería, además de la cuarta parte del haber en la negociación de minas de Veta Grande en Zacatecas sin valuar.

¹⁰³ AHNCM, 27/04/1833, Francisco de Madariaga, notaría 426, vol. 2844, fojas 384-387.

¹⁰⁴ AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, 20/09/1833, notaría 170, vol. 1047, fojas 790-792.

¹⁰⁵ AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, 16/01/34, vol. 948, fojas 56-60

Garmendia¹⁰⁶ y nombró a José Bernardo Couto, abogado de los tribunales de la nación y discípulo de José María Luis Mora,¹⁰⁷ como su representante en el cargo de curador *ad bona fide* de los menores.¹⁰⁸

Mientras tanto, Ignacio Amor mantenía sus operaciones destinadas a transferir activos mexicanos por propiedades en España. A pesar de que los Escandón habían enviado un agente a rematar sus haciendas en Veracruz, siguió por su cuenta la permuta de los bienes rurales de la familia por los del vínculo de Mugarrieta en España. Manuel José Mugarrieta dió en traspaso los bienes del vínculo, ubicados en la Villa de Herrario y ciudad de San Sebastián, Provincia de Vizcaya, con un valor de 4 mil 710 pesos a cambio de los siete mil pesos que la testamentaria de Pablo Escandón reconocía sobre Ignacio Amor.¹⁰⁹ Con el fin de tomar posesión de las propiedades del vínculo y administrar los bienes en España, Amor nombró como sus apoderados a sus hermanos José, residente en Asturias, y Antonio, residente en Madrid.¹¹⁰ Además, en septiembre de 1834 adquirió de la familia Fernández Echeverría y Veitia, residentes en Atlixco, el Cortijo llamado del Perú, jurisdicción de Montefrío inmediato a la Ciudad de Granada, y cinco casas en la ciudad de Valladolid, a cambio de la hipoteca de una casa en la ciudad de Orizaba utilizada como factoría de tabaco que le había otorgado su sobrino Luis Amor a cambio de 5 mil 500 pesos.¹¹¹

(D)

¹⁰⁶ AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, 23/05/34, vol. 948, foja 484

¹⁰⁷ Una de las últimas cartas conocidas de José María Luis Mora, escrita desde su agonía en Londres, fue dirigida a José Bernardo Couto, quien le arreglaba negocios en México relacionados con la venta de sus últimos activos. "*Mi mal se agrava por la estación y por el transcurso del tiempo.*- le escribía a Couto- *Adiós, mi querido Bernardo, ya no puedo más.*" José María Luis Mora a José Bernardo Couto, Londres 1º de diciembre de 1849. Recuperado el 16 de marzo de 2013 de: http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_josemariamora1.pdf La importancia de Couto en la historia intelectual de la época la trataremos, aunque marginalmente, posteriormente en el texto.

¹⁰⁸ AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, 19/12/34, Vol. 949. Fojas 975-978. Asimismo, la familia dio poder al administrador de la hacienda de Santa Ana en San Andrés Chalchicomula en Puebla, Joaquín Córdova y García, para tratar el asunto referente a las aguas de la hacienda con el Ayuntamiento y a Manuel Ponte, en 1836, para arreglar lo referente a los diezmos debidos a la iglesia de tal localidad. AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, 18/01/1834, vol. 948, fojas 67-70; AHNCM, Francisco Miguel Calapiz, 25/01/1836, Vol. 1050, fojas 43-44

¹⁰⁹ AHNCM, Ignacio Peña, 25/01/1834, vol. 3531, Convenio, fojas 14-25

¹¹⁰ AHNCM, Ignacio Peña, 25/01/1834, vol. 3531, fojas 26-28; A mediados de 1835, dado que encontró gravámenes a las propiedades del vínculo de Mugarrieta, nombró a sus hermanos Antonio, José y Leonardo, sus apoderados en España para operar tales negocios como si fuesen propios y para que administrasen todas las capellanías y demás derechos y propiedades que resultasen de los vínculos adquiridos o por adquirir. AHNCM, Ignacio Peña, 06/06/1835, vol. 3531, Fojas 127-128

¹¹¹ AHNCM, Ignacio Peña, 03/09/1834, vol. 3531, fojas 174-177; AHNCM, Ignacio Peña, 29/12/1834, vol. 3531, fojas 254-257; AHNCM, Ignacio Peña, 23/12/1834, vol. 3531, fojas 251-254

A fines de 1834, durante las distintas revueltas antifederalistas que resultaron de la presidencia interina de Valentín Gómez Farías y que desembocaron en su destitución y posterior exilio por parte de Santa Anna,¹¹² simpatizantes “centralistas” embargaron las haciendas de Potrero y Monte Blanco, que entonces estaban a cargo de Ignacio Amor, las cuales pasaron a cargo de Joaquín, entonces residente de Veracruz gracias a los negocios de tabaco de su primo político Francisco Fagoaga, y siendo el apoderado en la Ciudad de México quien a partir de entonces jugó un mayor rol en la familia: Manuel Escandón de 27 años.¹¹³ Dicho episodio marcó un rompimiento definitivo entre Amor y su familia política, y a partir de entonces sólo tuvieron comunicación a través de sus representantes.¹¹⁴

Manuel había hecho fortuna muy rápidamente sin necesidad de tener acceso ni al capital familiar principal ni al obtenido mediante una unión matrimonial. En diciembre de 1831 inició una larga carrera en el negocio de las comunicaciones en el país a través de la compra de un negocio de diligencias propiedad de empresarios ingleses. En los primeros años de vida independiente, el transporte por recuas de mulas seguía siendo el único por el cual se realizaban las actividades comerciales teniendo principal importancia el camino de Veracruz a la Ciudad de México, pasando por Puebla, pues se ligaban los principales centros comerciales y administrativos del recién independizado país. Por otra parte, la corporación que se había encargado en el periodo colonial de dar mantenimiento al camino Veracruz-Puebla-México, el Consulado de comercio, había desaparecido y la concesión para la operación de diligencias había pasado a manos de tres ingleses: Jacob Rinneval, George Coyne y Nathaniel Smart.¹¹⁵

En diciembre de 1831, Manuel compró una cuarta parte del negocio de diligencias públicas, equivalente a 11 mil 126 pesos, ubicado en la carrocería del Callejón de los Dolores, modificando el nombre al de “Unión Mejicana de Diligencias Públicas”, aunque dicha compañía seguiría operando en Puebla bajo el nombre de “Jacobo Rinneval y Compañía”.¹¹⁶ El cambio de nombre nos revela que lo que se operó fue una compra paulatina de los activos de la compañía por parte de Escandón quien se

¹¹²Samponaro, Frank N. “La alianza de Santa Anna y los federalistas, 1832-1834: su formación y desintegración” *Historia mexicana: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos*: v. 30, no. 3 (119) (ene.-mar. 1981), p. 358-390

¹¹³ AHNCM, Francisco Calapiz y Aguilar, 31/12/1834, vol. 948, fojas 1006-1009 ;

¹¹⁴ AHNCM, Ignacio Peña, 03/01/1835, vol. 3531, fojas 11-12

¹¹⁵ Jáuregui, Luis. *Historia económica de México: Los transportes, siglos XVI al XX*. UNAM, México, 2004. pp. 21-70

¹¹⁶ AHNCM, José López Guazo, 21/01/1832, fojas 21-22.

hizo de nuevos socios meses más tarde al participar de una compañía que ganó la concesión para la compostura de los caminos por donde transitaban las diligencias, gracias a las relaciones con el entonces Ministro de Hacienda, Antonio Garay.¹¹⁷

En abril de ese año, el gobierno de Antonio López de Santa Anna había publicado la convocatoria para la compostura de los caminos y había examinado la propuesta presentada por Francisco Gámez, Anselmo Zurutuza y Antonio Garay. Iniciadas las ya ganadas negociaciones para la obtención de la concesión, Manuel terminó la compra de la compañía de diligencias. Para mediados de mayo ya había conseguido 150 mil pesos más con los cuales pudo comprar a sus socios, Smart, Coyne y Rinneval los tres cuartos que les correspondían de la compañía así como de los productos que transportaban desde Estados Unidos.¹¹⁸ Mientras tanto establecía una compañía con Paulino Magnies por un capital de 16 mil pesos, nominalmente también para las diligencias de México a Veracruz, pero que realmente era una alianza con Magnies quien desde entonces, se convirtió su operador en Estados Unidos.¹¹⁹

Un par de semanas más tarde la Compañía de diligencias “Manuel Escandón y Cía.”, en la que participaban Escandón, Zurutuza, Gámez y Garay, obtuvo la concesión para la compostura de caminos de Puebla a Veracruz, del camino de México a Cuernavaca y de una parte del de Tierra Adentro, en el contrato más importante de la familia Escandón hasta entonces. El contrato, celebrado en junio, obligaba, por una parte, a los empresarios a realizar las composturas del Camino de Perote a Veracruz, de las “veinte y tantas” leguas de la salida de Puebla a Perote, del camino de México a Cuernavaca y una parte del camino de Tierra Adentro, de la capital a Querétaro y de esta a la de Guadalajara, y Zacatecas, tomando el camino de Guadalajara desde la Villa de Lagos. Por otra parte, el gobierno cedió a los empresarios el cobro de las garitas de peaje de Jalapa y Veracruz por quince años y el cobro de la cuota de peaje; además, para el resto de los caminos le autorizó el establecimiento de garitas de quince en quince leguas, les cedió los derechos de cobro y garantizó respaldar ante los gobiernos locales su instalación. El contrato comenzó a correr desde el primero de octubre y el gobierno le otorgó para la construcción del camino de Perote a Veracruz y de Puebla a Perote un total de 4 años y para el de Cuernavaca y camino de Tierra Adentro 6, siempre y cuando el país se mantuviese en paz. Además de la concesión por quince años de las garitas de

¹¹⁷ Noriega, Cecilia. “El prudente funcionario José María Bocanegra” en, Ludlow, Leonor (coord.) *Los secretarios de hacienda y sus proyectos: 1821-1933*, Tomo I, IIH, UNAM. México, 2002, p. 143

¹¹⁸ AHNCM, Ignacio Peña, 14/05/ 1833, notaria 529, vol. 3530, fojas 87-88.

¹¹⁹ AHNCM, Ignacio Peña, 25/05/1833, notaria 529, vol. 3530, fojas 88-89.

Jalapa y Veracruz, el gobierno haría un estimado del costo total de la reparación para fijar el monto de los peajes a cobrar.¹²⁰ Del camino de Puebla a Veracruz, el jalapeño Luis García Teruel participó en una sexta parte, con las obligaciones de capital y beneficios de los peajes correspondientes mientras que “Manuel Escandón y Compañía” mantuvieron 5/6 de los intereses en ese tramo.¹²¹

Para el primero de julio de 1833, fecha en la cual se entregaron las partes del negocio de diligencias por parte de Smart, Coyne y Rinneval, se constituía formalmente “Manuel Escandón y compañía”, a pesar de que ya se le había otorgado el contrato para la compostura de los caminos, con un capital de 200 mil pesos, totalmente erogado por Escandón y del cual cedió la cuarta parte a sus socios, es decir que mantenía el equivalente al valor de la Compañía anterior. Escandón fue nombrado director y el resto de los socios, en tanto que no aportaron capital para el negocio, se comprometieron “*con sus relaciones y conocimientos bien en lo practicable en sus radicaciones como por sus concesiones.*”¹²² La compañía rentó una carrocería en el Callejón de Dolores,¹²³ y un corral a espaldas del convento de San Francisco al Ayuntamiento de México.¹²⁴ Un año más tarde encomendaron a Mariano de la Barrera la construcción del camino carretero de ocho varas de ancho en el trayecto de Tlalpan a Cuernavaca,¹²⁵ y al año siguiente, junto con Federico Hube e Isidoro Adoue Morgan, encargaron al General de Brigada Juan de Orbegoso desempeñar los negocios relativos a la contrata de apertura y composición de los Caminos de Veracruz y Tierra Adentro.¹²⁶

Así como el Consulado de la Ciudad de México había utilizado su dominio de las comunicaciones para controlar el comercio de la plata, la participación de Manuel en el camino de México a Veracruz, tanto en su rehabilitación como en las diligencias, le permitía el control de las garitas, fundamentales para el tránsito de las conductas mineras. Es así que, simultáneamente, Manuel aseguraba los intereses mineros que habían crecido ante las recientes nupcias de su hermano Joaquín con Lina Fagoaga. Desde los 18 años, y apenas un año después de la muerte de su padre, Manuel incursionó en la minería en el contexto de las rehabilitaciones con capitales ingleses. En

¹²⁰ AHNCM, Francisco de Madariaga, 10/06/34, vol. 3847, fojas 585-589

¹²¹ AHNCM, Francisco de Madariaga, 10/06/34, vol. 3847, fojas 612-615

¹²² AHNCM, Ignacio Peña, 01/06/1833, notaria 529, vol. 3530, fojas 108-110.

¹²³ AHNCM, Ignacio Peña, 01/06/1833, notaria 529, vol. 3530, fojas 110-112.

¹²⁴ AHNCM, José Calapiz Matos, 12/09/1832, notaría 157, vol. 952, fojas, 22-24.

¹²⁵ Para dicha empresa se contrató al ingeniero Teodoro Latroup y puso a su disposición 300 hombres y 150 muchachos para concluir el trabajo en 3 o 4 meses a un sueldo de 250 mensuales. AHNCM, Manuel Carrillo, 07/04/34, fojas 20-23

¹²⁶ AHNCM, Francisco de Madariaga, 30/01/1835, vol. 2847, fojas 105-107

1825 poseía ya siete barras¹²⁷ de la mina de la Concepción en el Cerro de Potosí y Mineral de Ramos en San Luis Potosí, y participó en la rehabilitación de las minas aviando a Manuel O’Ryan y Alejandro Gordon, por un valor de 150 mil pesos.¹²⁸ Empero, en la década de 1830 la mayor parte de sus intereses mineros se encontraban, como los de su cuñada Lina, en Zacatecas. En 1834 ya estaba de tal modo involucrado con la alta sociedad zacatecana que era apoderado de la Junta Directiva del Teatro de Zacatecas y estuvo encargado de contratar a los directores de teatro y ópera en la Ciudad de México,¹²⁹ además de que rentaba una casa en dicha ciudad a María Guadalupe Moncada y Berrio.¹³⁰

Ya con Valentín Gómez Farías fuera del gobierno, al igual que Garay como Ministro de Hacienda, Manuel, junto con sus parientes políticos Francisco Fagoaga y Felipe Neri del Barrio y su socio Anselmo Zurutuza, participó de otro importante negocio con el ahora centralista gobierno de Santa Anna. Con la autorización de éste, quien se encontraba como de costumbre de licencia, el 4 de septiembre se constituyó la Compañía de Minas Zacateco Mexicana para dirigir y aviar la negociación de las minas del Fresnillo, a 60 km de la ciudad de Zacatecas. El entonces Secretario de Estado y provisionalmente de Hacienda, Manuel Diez de Bonilla, autorizó la formación de la Compañía aviadora gozando del privilegio de la extracción y beneficio de los metales de dichas minas por 12 años, sustituyendo a la explotación provincial que las había usufructuado pero había perdido sus facultades en la República Centralista. El Gobierno aseguraba, además, la permanencia de la casa de moneda de Zacatecas, no otorgar mayores concesiones sobre tales minas, mientras que la compañía se comprometía a otorgar al gobierno 1,300 mil pesos, 100 mil al momento de la negociación y al final de cada uno de los cuatro primeros meses, así como 200 mil al final de cada uno de los tres

¹²⁷ Las ganancias que obtenía una explotación minera se dividían en 24 barras entre los accionistas de la compañía, aviadores y aviados. A su vez, dependiendo del tamaño de la negociación, las barras podían dividirse en acciones (equivalentes a un quinto de barra) o en fracciones menores como octavos o dieciseisavos. Es importante que el lector tenga este dato en mente pues hablaremos con naturalidad de barras de ahora en más.

¹²⁸ AHNCM, Ignacio Montes de Oca, 09/12/1825, Vol. 2775, fojas 566-570.

¹²⁹ AHNCM, Ignacio Peña, 07/02/34, vol. 3531, fojas 35-37. Contrató como director del teatro y primer Galán a Juan de Dios Salgado, quien, por 3500 anuales, debía 12 funciones mensuales, y de Bernardo Contreras para hacer todos los papeles de gracioso y dirigir las óperas en caso de haber la gente necesaria para realizarlas pagándole 1600 por temporada.

¹³⁰ AHNCM, Francisco de Madariaga, 01/08/34, vol. 2846, fojas 790-792; La renta era de 800 pesos al año en un plazo de tres años, Escandón se obligaba a techarla por su cuenta y asegurarse que el gobierno del Estado desocupara las habitaciones que ocupaba. Julio Lehamn fue nombrado el apoderado de Berrio para la recepción de la renta. CAHN, Francisco de Madariaga, 01/08/1837, Poder Especial.

meses siguientes, liquidando los 200 mil que la mina reconocía como adeudos en Zacatecas. De las utilidades obtenidas un tercio debían de ir para la amortización del resto de la contribución al gobierno, otro tercio al gobierno y el resto para la Compañía, hasta terminar de amortizar la contribución, cuando comenzarían dividirse las utilidades a medias. De entre las 120 acciones o quintos de barra en los que se dividió la compañía, Felipe Neri del Barrio compró 7.5, Zurutuza 6, Francisco Fagoaga y Manuel Escandón 2 cada uno y Benito Macua 1.¹³¹

Paralelamente Manuel aprovechaba su liquidez para realizar préstamos a particulares, en lo que se fue definiendo como una banca informal. Manuel otorgaba créditos y fianzas a particulares obteniendo acceso a una gran variedad de negocios, desde tocinerías hasta el lucrativo comercio de tabaco.¹³² Si bien en ese momento Ignacio Amor seguía teniendo mayores intereses en el tabaco veracruzano, la familia que había roto con él ocupaba de nuevo las redes con los cosecheros que tenían a través de los Garmendia. En 1835 Manuel Escandón y su primo Miguel Bringas comenzaron a comerciar directamente con el tabaco en rama puesto en Guadalajara por Ángel Bezares, comprando la gran cantidad 308 tercios, a un precio de 10 pesos la arroba neto.¹³³

Asimismo, Manuel se involucró con el gobierno centralista, aprovechando la falta de liquidez de éste y su necesidad de apagar las rebeliones que estallaban en todo el país. Ese año, con la fianza de Anselmo Zurutuza y de Calmont Geaves y Compañía, consiguió un contrato con el gobierno para la compra de 5 mil 80 carabinas que entraron por el puerto de Veracruz por un valor de 60 mil pesos y fueron pagados por el gobierno en letras contra las aduanas marítimas, específicamente la de Santa Ana en Tamaulipas. Dos semanas después de finiquitado dicho contrato, el 1 de diciembre de 1835, el

¹³¹ AHNCM, Francisco de Madariaga, 15/09/1835, vol. 2847, fojas 758-767. En 1843, con Santa Anna de nuevo en el poder, se renovó por ocho años más la contrata en virtud de treinta mil pesos que entregaron los miembros de la Junta permanente de la compañía, entre los cuales se encontraba José Joaquín de Rosas, Francisco María Iturbe y. Francisco de O. Sayago, en tiempos “urgencia” del erario.

¹³² En 1832 se constituía como fiador de Tomás Escandón por el importe de los derechos que adeudaba de ganado y semillas introducidos a la capital para su tocinería y en 1833 participó como fiador de Joaquín de Obregón en la deuda de éste con la Compañía de Huerta y Álvarez México. CAHN, Juan Nepomuceno Iglesias, 28/02/1833, notaría #HDA. A la muerte de Tomás, Manuel cobró la deuda de su concurso por un valor de 1850 pesos. CAHN, José López Guazo, 23/12/1835, Poder especial CAHN, José López Guazo, 13/09/1833. Se constituyó también en fiador de Antonio Vázquez por los tercios de Tabaco embargados en la hacienda de los Portales por parte del Comandante de Tabaco José Bátiz, mientras su cuñado Alejandro María Arango fue fiador de José Miguel Loyo para recibir tal mercancía. CAHN, Juan Nepomuceno Iglesias, 29/11/33; CAHN, Miguel Cabrera, 07/12/1833.

¹³³ AHNCM, Francisco de Madariaga, 22/09/1835, vol. 2847, fojas 798-799

Gobierno autorizó uno mayor para la compra en Inglaterra de más armamento también a cargo de Manuel Escandón. El armamento solicitado era:

- “10 mil fusiles de la Fábrica de Birmingham de calibre de ordenanza, de calidad superior y nuevos con su bayoneta al precio de 10 pesos 2 reales= 102 mil 500 pesos
- 3 mil carabinas de calibre de ordenanza e iguales a las que ha recibido el Supremo Gobierno para la última contrata al precio de 7 pesos= 21 mil;
- 3 mil sables de ordenanza de vaina de anexo y peso de lo mismo e iguales también a los que se han recibido por la última contrata a seis pesos= 18 mil;
- Total importe= 141 mil 500 pesos”.

Como pago, el gobierno expidió libranzas contra las Aduanas Marítimas de Tampico y Veracruz. La dimensión del negocio llevó a que no sólo sus socios, Zurutuza y Geaves y Cía., lo afianzaran sino que participara la familia extendida, siendo sus fiadores Joaquín Escandón, Tiburcio Cañas, Anselmo Zurutuza, Antonio Garay y Alejandro María Arango.¹³⁴

2. 1835-1842.

El rápido éxito que tuvo Manuel Escandón en el primer lustro de 1830 se dio en el contexto de un giro en la política implementado por el gobierno. La primera década de vida independiente había estado marcada por la liberalización del comercio y la federalización de los negocios estatales, lo que coincidía con la ideología liberal de la logia yorkina y con la incapacidad del nuevo régimen para restablecer los controles que habían existido durante la Colonia. Durante los años del gobierno de Guadalupe Victoria se había beneficiado al sector de comerciantes importadores y se había promovido la rehabilitación de las minas por parte de los capitales ingleses. Empero, como hemos expuesto, esto representó una reducción muy importante tanto de las manufacturas textiles nacionales, debido a la entrada de textiles sobre todo ingleses, como de los ingresos del erario debido a la liberalización comercial y a la federalización de la renta del tabaco. La Revolución de la Acordada había puesto al frente del gobierno a Vicente Guerrero quien, por un lado, liberalizó completamente el giro del tabaco mientras que, por el otro, prohibió definitivamente la entrada de tejidos extranjeros. El

¹³⁴AHNCM, Francisco de Madariaga, 13/10/1835, vol. 2847, fojas 868-869, 877-878

régimen de Guerrero fue tan caótico que la mayoría de los estados y facciones no se opusieron a la rebelión en su contra, que llevó a Bustamante a la presidencia meses después.¹³⁵

Apenas dos años duró en el poder la dupla Bustamante Alamán antes de que en 1832 Santa Anna, a través del plan de Veracruz y después de casi un año de combates, los depusiera y asumiese el poder Gómez Pedraza. A partir de abril de 1833 y durante doce meses, Santa Anna, ya en el poder, alternó con el liberal radical Gómez Farías en la silla presidencial. Santa Anna tomó cuatro licencias en un año durante el cual dejó que Gómez Farías implantase una serie de reformas liberales y purgas contra los opositores, las cuales desembocaron en revueltas antifederalistas. Retornado de su última licencia, Santa Anna comenzó a dismantelar el gobierno liberal deshaciéndose de los principales asesores de Gómez Farías, entre ellos José Bernardo Couto, revirtió las órdenes de expulsión contra algunos obispos, canceló la orden de detención contra Alamán y realizó una purga generalizada de los funcionarios liberales nombrados por Gómez Farías. Incluso los liberales moderados, como Gómez Pedraza y Guadalupe Victoria, veían con buenos ojos la reversión de la Reforma radical. *“La argamasa del frente unido en contra de los llamados liberales demagógicos eran los intereses sociales y económicos mutuos y la convicción de que el poder político debía ser controlado y ejercido por las clases propietarias, los ‘hombres de bien’.”*¹³⁶ Dicho frente consideraba que debía de protegerse a la nación de militares ambiciosos y reformadores fanáticos y el modo de hacerlo era crear una república centralizada en la cual el acceso al poder político estuviese limitado a las clases acomodadas. Dicho proyecto había comenzado a realizarse de facto desde 1830 con el impulso de Alamán, quien concentró progresivamente el poder en dichos “hombres de bien”, y él junto con Bustamante, ahora aliados con Santa Anna, regresaron al poder en abril de 1837.

Cuando volvieron al poder, esta vez de la República Centralista, no sólo su proyecto tenía el apoyo de importantes sectores liberales, sino que, en su mayor parte, no había sido interrumpido ni siquiera durante el gobierno radical de 1833-1834. La política de fomento que habían iniciado en 1830, a la cual nos referimos tangencialmente en el apartado anterior, continuaba operando y se mantuvo en

¹³⁵ Samponaro, “Alianza...” *Óp. Cit.* p. 359 ; Aurora Gómez-Galvarriato, "Fragilidad Institucional y subdesarrollo: La industria textil mexicana en el siglo XIX", en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La Industria Textil en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr., José María Luis Mora, 1999, p. 146

¹³⁶ Costeloe, Michael. *La República central en México, 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000. p.61

desarrollo hasta la segunda caída del gobierno de Bustamante, a finales de 1841. Este capítulo se concentra en el desarrollo de la burguesía durante dichos años de política gubernamental. El primer apartado se refiere al proyecto industrializador del gobierno de Bustamante a través del Banco de Avío y cómo éste mutó durante su década de funcionamiento, así como la relación de los nuevos burgueses con esta política del gobierno. El segundo apartado está destinado al proyecto del Banco de Amortización de la Moneda de Cobre y su relación con los empresarios del tabaco. El tercer apartado da una visión general sobre los negocios de la familia en los primeros siete años de la República Centralista.

(A)

Entre 1830 y 1832, el debate sobre la suspensión o no de la ley prohibitiva sobre los tejidos gruesos de algodón fue reabierto. Maniau, el Ministro de Hacienda, presentó entonces un plan en el cual se suspendía la ley y, en contraparte, destinaba una parte de los recursos generados en las aduanas para la promoción de la industria. Godoy promovió un plan alternativo en el cual él, asociado con dos ingleses, obtenía el monopolio de la importación de algodón y a cambio se comprometía a distribuir telares modernos a los estados. Ambos proyectos fueron rechazados con presión principal de la diputación poblana que veía en ellos no sólo el peligro que representaban los géneros importados sino el posible fin de su preeminencia en la producción nacional de textiles, con la federalización de la entrega de telares. En dicho debate Alamán propuso, con la ley del 6 de abril de 1830, suspender la prohibición de artículos y dotar a la recolonización de Texas de la mayor parte de recursos obtenidos en las aduanas, dada la alta proporción de ciudadanos estadounidenses en aquella entidad, y un 5% al “*desarrollo de la industria del algodón*”. El 16 de octubre de 1830 se aprobó la creación del Banco de Avío para Fomento de la Industria Nacional, que obtendría una quinta parte de los ingresos recaudados por el arancel de las manufacturas hasta constituir un fondo de un millón de pesos destinado al financiamiento de la industria, sin un tiempo definido de recaudación, lo que le hacía depender del estado del comercio internacional. “*El banco trató de encontrarle la cuadratura al círculo al traducir una baja protección en capital para inversión*”.¹³⁷

¹³⁷ Aurora Gómez-Galvarriato, "Fragilidad Institucional y subdesarrollo: La industria textil mexicana en el siglo XIX", en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La Industria Textil en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr., José María Luis Mora, 1999, p. 146

El Banco de Avío, a diferencia de los proyectos anteriores, estaba destinado a la constitución de empresas fabriles y no al apoyo a la modernización de pequeños talleres. Con la solución propuesta por Alamán no sólo se promovía la formación de un grupo industrial sino que se fortalecía al gobierno, al acceder al 80% de los recursos de las aduanas de los que, de mantenerse la ley prohibitiva, no dispondría. El Banco enfrentó, desde su inicio, dos tipos de críticas. Por un lado se encontraban los artesanos que reprobaban la suspensión de la ley prohibitiva de 1829 y, por el otro, promotores del librecambio como Mora y Zavala. Mora denunciaba una excesiva intervención del Estado y Zavala, además de calificar al proyecto de “*extravagante y pomposo*”, aseguraba que era una forma de extender el poder e influencia que el Estado tenía sobre la sociedad.¹³⁸

No obstante, la promoción del nacionalismo y la nueva dependencia que se había creado respecto de Inglaterra, sin intermediación de España, durante la primera década de vida independiente fortalecían un discurso de nacionalismo económico. Es así que el principal industrial textil de la década de 1830 y buena parte de la de 1840, Estevan de Antuñano, se reclamaba como el “*primer insurgente fabril de México*”, defensor de la “*independencia fabril*” del país.¹³⁹ Del mismo modo, Manuel Escandón le escribía al Banco de Avío en 1834, respecto de la compra del negocio de diligencias a Coyne, Smart y Rinneval, que:

[...] deseando nacionalizar dicha empresa que por muchos años había estado en poder de diferentes extranjeros, la adquirimos hace 18 meses[...] que desde entonces a fuerza de nuestros afanes y desvelos[...] hemos logrado vencer los obstáculos que se nos presentaban para dar a nuestro establecimiento la extensión y magnitud que tiene en el día (y en el que encuentran) una constante ocupación una multitud de brazos mexicanos[...] construimos los carruajes de que nos servimos con las maderas y todas las demás materias primas necesarias que produce nuestro país, prescindiendo así nosotros en obsequio de éste, de las mayores ventajas que obtendríamos ciertamente con la introducción de coches extranjeros, que tanto perjudica a la industria de nuestra patria [...] ¹⁴⁰

Conforme a la organización interna del Banco, éste cumplió fundamentalmente su objetivo, a pesar de la baja preparación de sus primeros directivos. La influencia política

¹³⁸ Zavala, Lorenzo. *Ensayo histórico de las Revoluciones de México. Desde 1808 hasta 1830*. Libro II, Impr. P. Dupont et G. Laguionie, 1832, p. 244; Bernecker, Walther. *De agiotistas y empresarios. en torno de la temprana industrialización mexicana (siglo xix)*. Universidad Iberoamericana. México, 1992. p. 105

¹³⁹ G. Solares, Israel. *Herencia, Novedad y Conflicto. El pensamiento de Estevan de Antuñano. 1833-1847*. Tesis de Licenciatura en Economía. Facultad de Economía, UNAM, 2011

¹⁴⁰ Citado por Urías Hermosillo, Margarita. “El estado nacional y la política de fabricar fabricantes: 1830-1856.” En Arias, Patricia (coord.). *Industria y Estado en la vida de México*. El Colegio de Michoacán. México, 1990. p.128

tenía un peso importante en el otorgamiento de los créditos, puesto que se pedía información a los estados sobre la solvencia de los prestatarios, sin embargo, si una mala referencia podía impedir el otorgamiento de un crédito, una buena no lo garantizaba. Casi el 75% de los recursos prestados el segundo año fueron para cinco negocios que proponían dedicarse a las manufacturas de algodón y lana, con lo cual el crédito otorgado estaba orientado coherentemente. Las cláusulas de los contratos daban derecho al Banco de inspeccionar sobre los libros del prestatario y cancelar el préstamo inmediatamente si se encontraba alguna irregularidad. Los directores del banco tenían facultades discrecionales sobre los plazos pero no sobre la tasa de interés y el Banco tomaba como garantías una gran variedad de bienes.

La guerra civil comenzada en 1832 por la rebelión de Santa Anna contra Bustamante en Veracruz arruinó los transportes de una gran cantidad de maquinaria adquirida por el Banco, además de perder capital ya invertido por la falta de pago a los constructores. Sobre todo minó su fuente de ingresos: las aduanas de Veracruz. En 1832, a pesar del capital invertido, ni una sola fábrica había comenzado sus operaciones. A las pérdidas de maquinaria, capitales y recursos se sumó la política del nuevo Ministro de Hacienda, el radical Gómez Farías. El nuevo Ministro ordenó que ninguno de los impuestos cobrados en Veracruz se entregasen al Banco y la Secretaría de Hacienda absorbió los fondos y obligaciones del Banco reduciéndolo a un satélite de ésta durante los siguientes dos años. Los Ministros de Relaciones a partir de entonces lo utilizaron más como un medio de ayudar a su administración que para beneficio de la institución. Las constantes renunciaciones de éstos provocaron una inestabilidad desconocida hasta entonces por el Banco.¹⁴¹ *"Sin embargo, en medio de lo sombrío de este informe anual había una nota alentadora: la noticia de que la fábrica textil de Antuñano y Compañía estaba casi terminada"*.¹⁴²

Hacia 1835 sólo la industria de Estevan de Antuñano, quien había sido el principal receptor del crédito del Banco, había comenzado sus funciones, a pesar de que su maquinaria había naufragado tres veces antes de alcanzar Puebla. El Banco de Avío había adquirido demasiadas obligaciones debido a su ignorancia de los costos reales de la financiación de los proyectos y los proyectos financiados no habían sido exitosos en

¹⁴¹ Potash, Robert A., El Banco de Avío de México. El Fomento de la Industria: 1821-1846, México, FCE, 1986, p. 123

¹⁴² *Ibid.*, p. 127

la mayoría de los casos, no obstante, este experimento estableció un precedente de promoción industrial que se extendió incluso a proyectos no financiados por éste.

El principal defensor y beneficiario de los créditos del Banco de Avío, Antuñano que había absorbido \$126 mil en efectivo y \$37mil 916 en maquinaria,¹⁴³ evitando a la competencia de los textiles ingleses y de nuevos competidores nacionales, comenzó su ofensiva a favor de la protección en la hilaza y, en alianza con los cosecheros de algodón, del algodón en rama. En 1836 lograron la prohibición de la entrada de algodón en rama y, en 1837, la de hilos de algodón y textiles sencillos, aunque esta última sólo se puso en vigor en octubre de 1838 plazo en el cual las importaciones subieron estrepitosamente por la especulación. El Banco de Avío vio, de este modo, reducidos sus ingresos drásticamente gracias a sus propios beneficiarios, la nueva clase empresarial, en alianza con sus antiguos detractores, los tejedores del algodón, y una acrecentada clase cosechera de algodón que se había beneficiado de la expansión industrial.¹⁴⁴

Al mismo tiempo, en 1837, el Banco comenzó a recibir diversas críticas respecto de su accionar, al otorgar préstamos a miembros de la Junta, y de tener relaciones con los agiotistas. La Legislatura prohibió que cualquier deudor del Banco formase parte de su cuerpo directivo. Asimismo, con González de la Cortina y Mario Marín como directores del Banco, en el periodo de la nueva administración de Bustamante de 1837 a 1841, hubo un contraste con las descuidadas prácticas del pasado. Se encontró un gran desorden en la maquinaria así como en la contaduría de tal magnitud que se tuvo que llamar al Auditor del Tribunal de Revisión de Cuentas del Congreso. Él encontró un espantoso desorden, sin comprobantes guardados y los libros esenciales sin llevarse siquiera. El auditor buscó medios de solucionar los problemas de manera que en enero de 1841 la Junta presentó un análisis detallado de todos los préstamos otorgados hasta esa fecha, sin embargo, el proceso de desmembramiento de la institución ya había comenzado y no daría marcha atrás.¹⁴⁵

La dificultad para conocer los créditos así como para determinar los giros pendientes de cobro fue solucionada mediante una requisición de éstos, con la cual la Junta recuperó 90 mil pesos en giros entregados despreocupadamente en 1835. Limitó las funciones del Ministro de Relaciones para ajustarlo de mejor manera a la Junta.

¹⁴³ Potash, *Banco*, *Óp. Cit.* p. 127

¹⁴⁴ Bernecker, *Agiotistas*, *Óp. Cit.*, pp. 196-197

¹⁴⁵ Potash. *Banco. Loc. Cit.* pp. 147-153

Debilitado, el Banco experimentó, además, el bloqueo del puerto de Veracruz, todavía su principal fuente de ingresos dada la prórroga que se había dado para la reinstauración de la ley prohibitiva de 1829, por parte de la marina francesa en el conflicto conocido como la Guerra de los Pasteles además de que la Junta había ya renunciado poco a poco a las acciones legales que le resultaban costosas y lentas contra sus deudores. El Banco procuró, entonces, poner en movimiento los pocos recursos de los que disponía. Violando su reglamento, otorgó un préstamo al Ministro de Hacienda por 83 mil pesos para afrontar la emergencia del bloqueo; otorgó préstamos a José Welsh y Cía., dueños de una fábrica textil en Jalapa, por 56 mil pesos y a Saracho, Mier y Cía., propietarios de la fundición de Hierro La Vizcaína de Tlaxcala, por 40 mil pesos. El total de estos recursos movilizados por el Banco fueron pagaderos a partir de que su deudor principal, por 147 mil 650 pesos, y ahora enemigo no declarado de éste, Estevan de Antuñano, se comprometió a aceptar las letras expedidas a favor del Banco a pesar de que el plazo de pago de su adeudo, dada la prórroga que el Congreso le había extendido, tenía todavía 7 años de vigencia. En realidad Antuñano, con la liquidez con la que contaba por las altas ganancias que había obtenido en los primeros años de “*La Constancia Mexicana*”, logró reducir en gran medida su deuda: en el caso de la fundición de hierro de Tlaxcala accedió a pagar en efectivo, a cambio de las letras, tan sólo el 43% de su valor nominal. Así, durante el bloqueo francés, el lobby proteccionista obtuvo diversos beneficios. Por un lado la marina francesa impedía la entrada de cualquier tipo de género extranjero, aplicando la prohibición y el control del contrabando que el gobierno no había logrado aplicar, por el otro, permitió, a los deudores del Banco de Avío, aprovechar la falta de recursos de éste para saldar sus deudas de manera provechosa. Al mismo tiempo el Banco fue presionado para deshacerse del resto de sus activos no líquidos, vendiendo su maquinaria a un francés, Fauré, y los pequeños telares y ganado que poseía a precio de costo a los pobres.¹⁴⁶

Hacia finales de 1840 el Banco, despojado ya de sus fondos, había cesado de funcionar como institución de préstamos industriales. Hubo una iniciativa de fusión del Banco de Avío, o de los pocos activos que le quedaban, con el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre para formar el Banco del Crédito Público. Aún más, hubo diversos intentos de la Junta de Industria para comenzar a administrar los recursos del Banco, transformándose así en un gremio organizado con responsabilidad

¹⁴⁶ *Ibid.* pp. 154-166, *passim*

oficial para proteger los intereses de la industria del país. Sin embargo, ante la disolución del congreso por parte de Santa Anna, el nuevo gobierno remató los bienes del Banco, de 240 mil pesos a tan sólo 81 mil, y expidió el decreto de disolución el 23 de septiembre de 1842.

No obstante, los industriales partidarios de la prohibición de la importación de textiles no se beneficiaron en el largo plazo de su alianza con los cosecheros de algodón que había impedido la entrada de algodón en rama. Apenas cuatro años después de que se decretase la prohibición de entrada de algodón en rama y dos años después de que se hiciese efectiva la de los textiles de algodón la cohesión del lobby proteccionista que presionó hacia el fin del Banco de Avío desapareció. Las fábricas textiles habían crecido de manera considerable en el país saturando la demanda que, por otro lado, estaba parcialmente satisfecha por el contrabando constante y por las producciones artesanales de telas. Entre 1837 y 1839 la producción nacional de manta se había casi triplicado de modo que la producción de sólo una empresa, La Constancia Mexicana, fue superior a la nacional de 1837. Este crecimiento de la industria había beneficiado sobre todo a los comerciantes de algodón que especulaban con el precio de éste, dada la prohibición de la entrada de algodón en rama. La caída en las ganancias generada por la escasez de materia prima había provocado que los industriales comenzasen a presionar por la liberalización en su entrada, aunque, al mismo tiempo, aquellos con mayor liquidez o acceso privilegiado al algodón en rama buscaban eliminar a sus competidores a través de la prohibición. Dado el crecimiento intempestivo de la oferta, la contracción en la cantidad de insumos fue aprovechada como un medio para disminuir la competencia. Sin embargo, la alta demanda de textiles de 1840 y la baja cosecha de algodón, que provocó una caída de casi el 30 % en la producción fabril nacional de mantas de algodón, hizo estallar las tensiones inherentes y la presión por la liberalización en la importación de algodón en rama comenzó por parte de Antuñano. Pero la reversión de la alianza con los cosecheros de algodón no se dio a tiempo y los empresarios textiles se enfrentaron a nuevos competidores. Por una parte los artesanos poblanos, favorecidos por las prohibiciones y convencidos de que el mantenimiento de éstas en su totalidad era mejor que renegociarlas, volvieron incluso al ataque sobre los telares mecánicos. En 1840 el Ayuntamiento de Puebla discutió la prohibición de telares mecánicos y en 1841 el gremio, quien había fundado además la Junta de Fomento de Artesanos y había comenzado a publicar su Semanario Artístico, acordó un gravamen a las telas producidas en este tipo de telares, además de influir en la Junta de Industria de

Puebla quien defendería en todo momento las prohibiciones. En 1841 las políticas de prohibición se endurecieron ante el decreto de Santa Anna de incinerar las mercancías decomisadas como contrabando en vez de la subasta habitual, dada la extensiva falsificación de certificados de subasta para "legalizar" el contrabando.¹⁴⁷

Las medidas de protección en distintos ramos no sólo afectaban a la clase industrial que se había beneficiado con el Banco de Avío y cuyo mayor representante era Antuñano, sino también a los comerciantes que se enfrentaban a una baja competitividad de los productos importados. Es así que a la par que Antuñano escribía a favor de la prohibición de los tejidos extranjeros pero en contra de la de algodón en rama, Manuel Escandón junto con los más importantes comerciantes de la capital, Manning y Marshall, los hermanos Martínez del Río, Francisco M. Iturbe, Anselmo Zurutuza, Antonio Garay, José Joaquín Rosas, Drusina y compañía, José R. Mier, Juan Antonio Béistegui, los hermanos Muriel, Agüero Gonzalez y compañía, Viuda de Echeverría é hijos, Felipe Neri del Barrio, Lorenzo Carrera, Benito de Macua y Rubio hermanos y compañía, entre otros, protestaban a fines de 1839 ante el congreso por el aumento de los derechos de consumo a los efectos extranjeros en las aduanas interiores, lo que, sumado a los aranceles marítimos, hacía prohibitiva la venta de una buena parte de los artículos que importaban.¹⁴⁸ No obstante, los mayores efectos de la política proteccionista del gobierno progresaron durante toda la década dejando en la ruina a industriales como Antuñano pero beneficiando a otros que debido a su relación con el gobierno, obtuvieron permisos especiales de importación con amplios beneficios especulativos. Ese será tema del próximo capítulo, baste decir que si Manuel Escandón protestaba como comerciante por dichas medidas, la política gubernamental de la época le favoreció y lo pondría como el principal capitalista a nivel nacional.

(B)

El segundo intento de banca estatal surgió también ligado a un recurso en específico y a una necesidad particular del gobierno. Desde la época colonial el monopolio del tabaco había llegado a ser la principal fuente de recaudación del Estado novohispano. Con la Independencia del país, diversos grupos de interés se disputaron para obtener el control de tales recursos: los cosecheros, los empresarios y los funcionarios. Con la

¹⁴⁷ G. Solares, *Herencia... Op. Cit.* pp. 108-109

¹⁴⁸ HN, Diario del Gobierno de la República Mexicana, Suplemento al número 49 del día 12 de septiembre de 1840, fojas 4-5

administración estatal de los fondos generados por el antiguo estanco, dada la imposibilidad técnica de la mayoría de las administraciones locales, los cosecheros no lograban asegurar la salida de su mercancía, el contrabando creció y, como consecuencia, los ingresos del gobierno disminuyeron de manera importante. Esta desastrosa situación llevó a la liberalización completa del giro del tabaco en mayo de 1829, heredando de esta manera el problema al gobierno de Bustamante. En un principio, Alamán otorgó a Antonio Garay y a Edward P. Wilson la distribución federal del monopolio del tabaco, aunque después se decidió, en 1830, por una empresa mixta. El monopolio mixto continuó hasta 1832. En 1833, durante la administración de Gómez Farías, se liberalizó de nuevo, a nivel federal, y de nuevo los cosecheros no vieron aumentar sus beneficios en dos años y el contrabando se incrementó. Este segundo fracaso de la liberalización, aunado con las protestas por recurrir a agiotistas para financiar los gastos públicos, presionó para un restablecimiento del monopolio. El debate giraba en torno a si en los negocios públicos debía prevalecer una pauta mercantil o una fiscal. Se coincidía en lo provechoso que sería la institucionalización del crédito público.¹⁴⁹

Paralelamente a los conflictos en torno a la administración del estanco del tabaco se encontraba la problemática generada por la devaluación de la moneda de cobre. A pesar de la importante producción minera de la Nueva España, desde mediados del siglo XVIII se registraba en la colonia una falta de moneda fraccionaria oficial para la realización de las transacciones corrientes ligada a la ausencia general de circulante. Dicha escasez se había solucionado de manera informal mediante la circulación de los llamados *tlacos*, monedillas o fragmentos de metal que circulaban en las transacciones menudas, hasta que en 1814, con el virreinato bajo el mando de Calleja, se realizó una emisión de moneda temporal de cobre que ya circulaba corrientemente en España. En los inicios del gobierno de Vicente Guerrero se decretó una nueva acuñación de moneda de cobre, por valor de 600 mil pesos de la que se llamaría “moneda doble”, en un esfuerzo por sustituir la moneda anterior de cobre que, con menor ley, se había depreciado en las transacciones reales. No obstante, dicha emisión presentó nuevos problemas de multiplicidad de leyes y pesos constatables en las monedas de plata y en las de cobre, además de encarecer el dinero y empeorar la falta de circulante en las transacciones menudas. Aún más, a partir de 1833 inició una emisión masiva de moneda

¹⁴⁹ Covarrubias, “El Banco de Amortización de la Moneda de Cobre” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La Banca en México, 1820-1920*. México, Instituto J. M. L. Mora, 1998, p. 76

de cobre, lo que depreció su valor y agravó el fallido intento de reordenamiento monetario. Hacia mediados de 1836 el problema de la depreciación de la moneda de cobre volvió a discutirse en un marco de incremento del poder central y de reorganización hacendaria. Finalmente, la ley del 17 de enero de 1837, también de la administración de Bustamante, decretó una devaluación de dicha moneda del 50%, la interrupción de su acuñación y el recogimiento del circulante a través de una institución independiente con recursos de la renta del tabaco: el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre.¹⁵⁰

La creación del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre en 1837 constituía una salida fiscal tanto para la reordenación monetaria como la administración de los recursos del tabaco. Al Banco, además, se le dotaba para sus labores de amortización: todos los bienes raíces de propiedad nacional en la República; todos los créditos activos del erario vencidos hasta junio de 1836, salvo los de las adunas marítimas; los rendimientos de las contribuciones rural, urbana y de patentes en los departamentos de México, Puebla, Guanajuato, Michoacán y Jalisco; la nueva moneda por acuñar; todo el metal y material inútil de la vieja moneda y el resultante de la suspensión en la amonedación; el monto de las penas pecuniarias impuestas a falsificadores; capitales que el banco tomase a premio; el premio en el cambio por plata o cobre nuevo; la renta del tabaco y; por último, los beneficios de la inversión del gobierno en las minas de Fresnillo, que comenzaban a rendir utilidades. Apenas dos meses después de su creación, en marzo de 1837, se desató una crisis por la devaluación de la moneda de cobre y la Guerra con Francia le impidieron al Banco cumplir su función amortizadora del circulante. Aún más, la alta rentabilidad que representaba la falsificación de la moneda, el alto valor del metal sin amonedar respecto al amonedado y el hecho de que el gobierno continuara recibiendo la moneda devaluada determinó que, en realidad, el Banco terminara siendo un brazo del gobierno para hacerse de préstamos, al tiempo que Bustamante imponía contribuciones que mermaban su popularidad.¹⁵¹

En dicho proceso de reestructuración del Estado nacional, hacia el fortalecimiento de los poderes centrales, la alta burguesía comerciante de la capital del país tuvo un papel fundamental no sólo como fuente de financiamiento a corto plazo del gobierno sino como integradora de distintos intereses regionales a grandes negocios

¹⁵⁰ Covarrubias, *Moneda...* Óp. Cit. pp. 133-175

¹⁵¹ *Ibid.* pp. 175-200

nacionales, como el caso del tabaco. La federalización de la renta del tabaco había generado que una multitud de nuevos capitalistas entraran a la explotación del rentable giro con distintos radios de acción a nivel regional. Manuel Escandón había iniciado con su primo Miguel Bringas la explotación del comercio de tabaco en Guadalajara y un año después habían ya conseguido un contrato con el Gobierno Superior del Departamento de Jalisco respecto a la renta del tabaco, siendo Escandón el socio capitalista de la empresa y dejando en Bringas la responsabilidad de conducir el negocio.¹⁵² Si bien, dicho acuerdo duró poco y llegaron a una renegociación cuatro meses después hacia una relación laboral, pues Manuel pagaría una renta fija a Bringas de 14 mil pesos anuales por su representación en la Compañía de Tabaco¹⁵³ y un año después, las diferencias entre los primos por dicho negocio tuviesen que someterse al arbitraje de José Bernardo Couto y Mariano Domínguez,¹⁵⁴ el negocio con el tabaco tapatío le permitió a Manuel Escandón construir una alianza con todos los otros empresarios del ramo frente al gobierno central.

Ante las dificultades experimentadas por el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre, derivadas sobre todo de la crisis monetaria de marzo de 1837 y la Guerra de los Pasteles, Manuel Escandón fue el artífice de una negociación que les permitió a los empresarios del tabaco a nivel nacional la constitución de una empresa mixta con dicha institución. En junio de 1837, Manuel Escandón creó una compañía con Felipe Neri del Barrio, Cayetano Rubio y Luis Castrejón, cediendo el 20% de su participación en la Compañía a éste último, para los remates de la renta del tabaco en cualquier punto de la República,¹⁵⁵ y un mes más tarde nombró al comerciante español Benito Macua como encargado para administrar la renta del tabaco en Michoacán.¹⁵⁶ Para navidad Manuel conformaba una compañía con Cosme Garay, Felipe Neri del Barrio, Cayetano Rubio, Benito Macua, José de Vega, Miguel Bringas y la testamentaria de Juan Arizmendi, quienes controlaban los contratos de la Renta del Tabaco de los Departamentos de Querétaro, Morelia, México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y Guanajuato. Dicha asociación representaba también una alianza con los cosecheros,

¹⁵² AHNCM, Ramón Villalobos, 02/09/1836. Vol., 6849, fojas 95-97

¹⁵³ AHNCM, Francisco de Madariaga, 31/01/1837, vol. 1345, fojas 107-110

¹⁵⁴ AHNCM, José López Guazo, 30/12/1837, vol. 2343, fojas 315-316. Manuel Luna fue el siguiente apoderado para recibir los pagos mensuales de 500 pesos por la renta del tabaco. De Escandón a Bringas. 12/06/1838; JLG, Poder cobrar crédito. El pleito no se resolvió sino hasta 1839, cuando el Banco de Amortización decidiría el asunto entre Escandón y Manuel Zea, el apoderado de Bringas en la Ciudad de México. CAHN, José López Guazo, 15/04/1840

¹⁵⁵ AHNCM, Francisco de Madariaga, 21/06/1837, vol. 1345, foja 676

¹⁵⁶ CAHN, Fermín Villa, 22/07/1837

pues la Compañía se obligaba a contribuir con 5 mil pesos para la manutención del resguardo situado sobre las villas cosecheras.¹⁵⁷

La Compañía de Benito Macua, Cayetano Rubio, Manuel Escandón y Cosme Garay inició rentó un local en la Calle de San Lorenzo,¹⁵⁸ y a principios de marzo firmo un contrato que le permitía la administración de la renta a nivel nacional, conjuntamente con el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre.¹⁵⁹ Para iniciar operaciones la compañía contrató un crédito de 50 mil pesos a una tasa de interés mensual de 1.5%, bastante desventajosa para la época.¹⁶⁰

Dicho contrato generó un gran escándalo público puesto que la solución fiscal que se había prometido por el Banco caía en manos de los comerciantes que ya la controlaban anteriormente. Por su parte, los cosecheros estimaron que dicho arriendo de nuevo no los favorecería e iniciaron una campaña de oposición a la compañía mixta. El propio Ignacio Amor, cuñado de Manuel, escribía en febrero al diario del Gobierno una ácida carta donde exigía el restablecimiento del estanco como existía en la época colonial y que había promovido desde 1835. Sostenía que el contrato era perjudicial para los tenedores de tabaco y para el erario, pues en 1798 el ramo había aportado a la hacienda pública la cantidad de 4 millones 539 mil 796 pesos 3 1/4 s, mientras la contrata celebrada con “*esos cuatro sujetos*”, Macua, Rubio, Escandón y Garay, solamente rendía la cantidad de 4 mil 790 pesos.¹⁶¹ A pesar de la oposición, el negocio inició sus operaciones obteniendo de Manuel Ramos Arizpe, de acuerdo al decreto del 19 de mayo, entregó los bienes de la extinta compañía.¹⁶² Los nuevos empresarios del

¹⁵⁷ AHNCM, José López Guazo, 23/12/1837, vol. 2343, fojas 309-331. Mientras que Vega, Bringas y la testamentaria de Juan Arizmendi nombraron a Vega como su representante para el negocio del tabaco en Guanajuato, la Compañía de Escandón, Garay, Barrio, Rubio y Macua designó a Cosme Garay. AHNCM, José López Guazo, 30/12/1837, vol. 2343, foja 316. Por su parte, Joaquín fue fiador del Teniente Coronel José María Castillo é Ibarri y también, junto con Antonio Garay, de Manuel Castañeda y Nájera en su arrendamiento a la Junta directiva del Banco Nacional, en un arrendamiento por un valor de 80000 en 4 años y 2 meses. CAHN, Miguel Cabrera, 24/10/1837; CAHN, Manuel García Romero, 07/11/1837; <http://onlinebooks.library.upenn.edu/webbin/book/lookupid?key=ha011623295>

¹⁵⁸ CAHN, Francisco Miguel Calapiz, 24/02/1838.

¹⁵⁹ CAHN, Fermín Villa, 02/03/1838.

¹⁶⁰ CAHN, Francisco de Madariaga. Más tarde, la necesidad de liquidez que tenía en sus negocios llevaron a Manuel a solicitar en abril de 1840 Manuel Escandón 5 mil pesos a su abogado Bernardo Couto a un plazo de 5 años al 5% y 50 mil pesos a un plazo de siete años y 5% anual a su hermano Joaquín, hipotecando para tal efecto su casa en la calle de San Francisco. CAHN, Ramón de la Cueva, 30/04/1841; CAHN, Francisco de Madariaga, 15/07/1841.

¹⁶¹ HN. 1838/02/01, Diario del Gobierno de la República Mexicana, Núm. 1008, Tom X, foja 3

¹⁶² CAHN, José María Aguilar, 07/07/1838, Declaración. Ramos Arizpe tenía una estrecha relación con Manuel Escandón que continuó durante toda su vida. A la muerte de Ignacia Arizpe de Álvarez, Manuel Escandón aseguró a sus herederos, José, Juan y Manuel Álvarez Arizpe para tomar el control de los negocios de la testamentaria antes de cumplir sus obligaciones con los acreedores, además de comprar

tabaco contrataron un crédito de 283 mil 800 pesos al comerciante Gregorio de Mier y Terán, el cual era la segunda hipoteca de la compañía además de la debida a Agüero González y Compañía, a medio por ciento mensual y que se pagaría progresivamente desde enero de 1842 hasta enero de 1843,¹⁶³ además de que Manuel Escandón vendió parte de sus acciones.¹⁶⁴

En el verano de 1841 los bonos del tabaco emitidos por el gobierno eran adquiridos por los agiotistas en un último intento de la administración por amortizar el circulante.¹⁶⁵ Dos meses después de la caída de Bustamante, en la presidencia interina de Nicolás Bravo, los empresarios renegociaron el contrato con el nuevo gobierno que les retiraba dicha renta pero los hacía importantes acreedores del erario. El 8 de noviembre asistieron Cayetano Rubio, Manuel Escandón y Tomás Murphy y cedieron al gobierno el privilegio de la renta del tabaco además de renunciar a cualquier indemnización, estipulada en el artículo 20 del contrato anterior, y entregaron todas las existencias de tabaco en rama o labrado, papel y demás necesario para el giro de la renta, en todos los departamentos para el primero de enero del año siguiente. Por su parte, el gobierno se comprometía a pagar con bonos del 15%, con descuento de un 30%, con un 6% de premio anual. Mientras el fondo quedase libre, una vez pagadas las obligaciones anteriores del gobierno, y pudiesen entrar en él los bonos, se seguirían aplicando el 10% de los derechos de importación de las aduanas marítimas de Veracruz, San Blas, Guaymas y Mazatlán, que había concedido a la misma empresa para cubrir sus créditos y las asignaciones que se habían hecho en varios departamentos. Además la compañía obtenía lo que se recaudase del derecho de exportación de platas pastas por los puertos de Guaymas y Mazatlán, para lo cual se expidió un decreto fijándolo en un 7%, así como los productos de las minas del Fresnillo que correspondiesen al gobierno. Finalmente se acordó dejar vigente la contrata celebrada con los cosecheros del tabaco en el año de 1839, realizada por Macua, y que liquidada la cuenta de los empresarios por lo que hubiesen entregado al gobierno y por lo que les debiese el Banco Nacional de

las acciones de la testamentaria de Leonardo Álvarez e Ignacia Arizpe a Pablo Álvarez, por 4 mil pesos. CAHN, Ramón de la Cueva, 10/03/1840; CAHN, Manuel Taboada, 04/11/1839.

¹⁶³ CAHN, Ramón de la Cueva, 10/07/1841. La compañía presentó problemas con el cobrador Paulino Magnies, los cuales tuvieron que someterse a árbitro. CAHN, Ramón de la Cueva, 17/03/1840. Gregorio de Mier y Terán fue uno de los principales agiotistas de la época, concentrándose sobre todo en las transacciones crediticias. Ver. Oyarzábal Salcedo, Shanti. "Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores, 1830-1869" en Cardoso, Ciro F. *Formación... Op. Cit.* pp. 140

¹⁶⁴ CAHN, Ramón de la Cueva, 28/07/1841. Para entonces, Manuel Escandón había vendido una de sus acciones de 1/8 y Muriel hermanos y Compañía y Joaquín María Errazu habían adquirido una cada uno.

¹⁶⁵ Covarrubias, *Moneda... Op. Cit.* pp.200-208

Amortización de la Moneda de Cobre, se les pagaría con 35 mil pesos mensuales, de los productos de la renta del tabaco en los departamentos de Zacatecas y Guadalajara.¹⁶⁶ Para inicios del año siguiente, al igual que el Banco de Avío, el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre fue disuelto, manejando el gobierno directamente el monopolio y creando un fondo para la amortización de la moneda.¹⁶⁷ Los empresarios del tabaco comenzaron desde entonces el cobro de las obligaciones que había contraído el Estado y se beneficiaron no sólo del pago de los bonos sino de la explotación de los bienes que habían sido propiedad del Banco y que les fueron otorgados en pago del estanco.

(C)

Los negocios del tabaco y las obligaciones que el gobierno contrajo con los contratistas de esta renta fueron los más importantes de los Escandón durante el periodo en que los centralistas buscaron un reforzamiento del poder del gobierno central respecto a los poderes regionales, pero no se trató de los únicos negocios de la familia en el periodo. Antonio Garay, Juan Nepomuceno de Pereda, el diplomático, y Manuel Escandón arrendaron, para la Compañía de la línea unida de diligencias, otro local¹⁶⁸ y Manuel se mantuvo en los negocios de provisión de armas requeridos por el gobierno otorgando en enero de 1839, junto con Felipe Neri del Barrio, una fianza a Juan Roe por 96 mil 400 pesos para la venta al gobierno de 8 mil fusiles con bayoneta.¹⁶⁹ Además de los crecientes créditos al gobierno, Manuel Escandón continuó el préstamo a empresarios y la fianza de funcionarios, extendiendo sus actividades crediticias a las costas del Pacífico y al Bajío.¹⁷⁰

¹⁶⁶ HN, 1841/11/23, Siglo XIX, Año 1, Trim. 1 N. 47

¹⁶⁷ Tenenbaum, Bárbara. *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. Fondo de Cultura Económica. México, 1985, p. 145-146

¹⁶⁸ CAHN, Francisco de Madariaga, 13/02/1836.

¹⁶⁹ CAHN, Ramón Villalobos, 15/01/1839. Manuel, además, era afianzador de créditos al gobierno: otorgó una fianza por 28 500 pesos a Osollo y Compañía quienes se comprometieron a prestar al gobierno 10500 en efectivo y 18500 en certificados posteriores a la independencia, pagaderos contra ordenes en las aduanas. CAHN, José Jiménez de Velasco, 13/03/1839.

¹⁷⁰ Fue fiador de los Carroceros Park y Silcox en su arrendamiento del patio principal, corral y habitaciones del Hospicio para pobres de México; de Diego Moreno en Guadalajara por arrendar una casa ; a Saturnino Islas en San Juan del Río Querétaro ; a Luis Espinosa de Herrera, vecino de Guanajuato, sobre una hacienda también en San Juan del Río; a Miguel Huerta y Compañía en el concurso de la testamentaria de Alonso de Terán; a Osollo y Compañía por un préstamo al gobierno de 28 mil 500 pesos; y, junto con Neri del Barrio, a Francisco Vallejo como administrador de la aduana de Tamaulipas. AHNCM, Francisco de Madariaga, 26/01/1839, vol. 2856, foja 79.08/07/1839, Francisco de Madariaga, Arrendamiento Inmuebles urbanos,CAHN, José María Aguilar, 23/07/1839.CAHN, Ignacio José Montes de Oca, 09/08/1836.CAHN, Manuel Carrillo, 14/01/1836.CAHN, Francisco María de Jiménez, 29/10/1841.

Manuel diversificó de manera importante sus intereses mineros hacia el norte del país, en Chihuahua, y en el Pacífico, en Jalisco, lo que sumó a sus propiedades mineras en Zacatecas y San Luis Potosí. En 1836 extendió sus intereses mineros a las minas de Chihuahua. John Buchan, vecino de Zacatecas quien había migrado de Cornwall en 1825 para la rehabilitación minera promovida por los ingleses,¹⁷¹ por sí y representando también a Roberto Auld, residente en Durango, se presentó en la capital con el fin de encontrar accionistas para el avío de la veta descubridora nombrada Nuestra Señora del Rosario en Mineral de Guadalupe y Calvo, en el departamento de Chihuahua, que poseían ambos por subrogación que a su favor hizo Trinidad Meléndez. Después de diversas conferencias entabló la Compañía aviadora con Manning y Marshall, quienes se comprometieron a proporcionar el capital para el avío de la mina además de un pago de 23 mil 500 pesos por el costo de la pertenencia de la mina y su hacienda de beneficio. De las utilidades, un octavo pertenecía a Meléndez y el resto de las utilidades se dividirían entre Buchan y Auld y la Compañía aviadora. Siendo Ewen Mackintosh el administrador de la mina, Auld contador y Buchan director, Manning y Marshall ocuparon los puestos de agentes y tesoreros, los encargados de nombrar a los agentes comerciales y quienes gestionaron el resto de los capitalistas de la Compañía: Lorenzo Carrera, Gregorio José Martínez, Manuel Escandón, Francisco Murphy, José Delmote, Eduardo Coffin, Juan Manuel Lasquetti y Eduardo Virures.¹⁷²

Asimismo, la posesión mineral en el Pacífico le permitió a Manuel acceder a puertos e incrementar su presencia en Jalisco. En enero, Manuel Escandón, por un préstamo al gobierno por 95 mil pesos, obtuvo la hipoteca de los Tequesquites y Salinas de Zacoalco y Sayula en Jalisco, por conducto de José Govantes e Ignacio Alas, Ministros tesoreros del Gobierno.¹⁷³ Apenas cuatro días más tarde, la Junta de Almonedas había decidido que el precio de las minas no podía bajar de 80 mil pesos y el 12 de febrero Manuel Escandón ofreció 92 mil 500 pesos por ellas, celebrando el contrato de enajenación el veinte de febrero con Ramón Huarte, el Jefe Superior de Hacienda: 45 mil pesos de la negociación serían mantenidos por Escandón como

¹⁷¹ Randall, Robert W. *Real del Monte. Una empresa minera británica en México*. Fondo de Cultura Económica. España, 1972. p. 82

¹⁷² AHNCM, Ramón de la Cueva, 20/07/1836, vol. 986, fojas 194-195.

¹⁷³ CAHN, Ramón Villalobos, 17/01/1839. Ignacio Alas fue un prominente militar criollo que se desempeñó también como Comisario General del Distrito Federal y Estado de México y Secretario de Hacienda en dos ocasiones. Recuperado el 28 de junio de 2013 de <http://www.colmex.mx/academicos/ceh/carlosmarichal/hacienda/index.php/110>.

depósito irregular con rédito de 5% anual, letra que se invalidó hasta enero de 1844.¹⁷⁴ En un principio, Manuel Escandón nombró a Crispiniano del Castillo como su apoderado en Guadalajara para la administración de dichos negocios, pero un mes más tarde cuando nombró a Manuel Olasagarre, quien sería su socio a partir de entonces para los negocios del Pacífico.¹⁷⁵ Con éste último rentó, a fines de 1839, la hacienda Ciénega del Pastor en Atotonilco el Alto, Jalisco, perteneciente al Fondo Piadoso de Californias por 17 mil 100 pesos al año por siete años.¹⁷⁶

La nueva posición social que Manuel había alcanzado se reflejaba en las varias casas que utilizaba en la Ciudad de México y en las sociedades caritativas en las que participó. Manuel Escandón compró por 6 mil 500 pesos una casa en Tlalpan, frente a la calle de la Moneda y en la esquina del Callejón del Diablo, a Anselmo Zurutuza,¹⁷⁷ además, de una casa y accesorias en la calle de Vergara y el jardín en el Callejón de Betlemita a Benito Macua, un par de años más tarde.¹⁷⁸ Participó junto con los Gálvez, Rul, Drusina, Iturbe, Manning y Marshall, Béistegui, la viuda de Echeverría y José Joaquín de Rosas en la suscripción piadosa “*para socorros de necesitados, heridos y enfermos por resultas de los disturbios políticos, ocurridos en esta capital del 15 al 27 de julio de 1839*”¹⁷⁹ y fue cofundador, junto con Andrés Quintana Roo, José Gómez de la Cortina, Lucas Alamán, Miguel Bustamante, José María Bocanegra, Francisco Fagoaga, José Gálvez, Felipe Neri del Barrio, Benigno Bustamante, Juan Pereda, cónsul de Venezuela, y Agustín Letamendi, de la “Sociedad de Amigos Ateneo”, que tenía por objeto “*la propagación de los conocimientos útiles, solamente para la clase menesterosa y menos instruida*”.¹⁸⁰

Los conflictos de los Escandón con Ignacio Amor no mejoraban, sobre todo al encontrarse en lucha por la misma renta del tabaco. Ignacio Amor mantenía negocios con las haciendas de Potrero y Monteblanco en Veracruz, usándolos como garantías en

¹⁷⁴ AHNCM, Miguel Diez de Bonilla, 20/02/1839, Vol. 1415, Fojas 27-30.

¹⁷⁵ CAHN, Francisco de Madariaga, 25/05/1839. CAHN, Miguel Diez de Bonilla, 27/06/1839; A partir de entonces refrenda a Olasagarre como su apoderado general en Guadalajara. CAHN, Francisco de Madariaga, 18/05/1841.

¹⁷⁶ CAHN, Francisco de Madariaga, 29/11/1839.

¹⁷⁷ AHNCM, Francisco de Madariaga, 30/05/1837, vol.1345, fojas 577-580.

¹⁷⁸ AHNCM, 14/02/1839; Francisco de Madariaga, Subarrendamiento Inmuebles urbanos, Vol. 2856, fojas 129-131.

¹⁷⁹ HN, El Cosmopolita, 1840/10/28, tomo IV, N 126 foja 2. A pesar de que desde 1834 habían pasado al arbitrio de la familia, afianzó al que fuera su empleado, Juan Gómez, para el cargo de administrador de Córdoba, por la cantidad de 10 mil pesos dejando como garantía dichas haciendas que se encontraban en litigio. De hecho, a pesar de manejar dichos bienes, en un juicio que perdió contra N. Gutiérrez, Amor había argüido no ser propietario de dichas haciendas y así había evitado el embargo.

¹⁸⁰ HN, Diario del Gobierno de la República, 1841/01/06, Tomo XIX, Núm. 2061, foja 2,

diversos negocios y fianzas. ¹⁸¹Con el fin de arreglar las diferencias en lo relativo a las cuentas pendientes de la familia Escandón con Amor, se nombró al Doctor Basilio Arrillaga, quien, como Couto, era cercano a Mora, otorgándole amplio poder para solucionarlas. ¹⁸²No obstante, dos años después el conflicto continuaba en lo referente a las cuentas pendientes de la familia con Ignacio Amor provenientes de negocios de tabaco y ganado vacuno que Pablo Escandón estableció con Amor en los años de 1820 y 1822, en la hacienda de Monteblanco. Amor perdió el apoyo que alguna vez había tenido de Alejandro María Arango, quien era representante de su hermano Antonio Amor, quien renunció a su poder debido a su matrimonio con Guadalupe Escandón. ¹⁸³Las redes comerciales de Amor se diferenciaban de las entabladas por la familia Escandón: tuvo una asociación duradera con Francisco Agüero y Luis Bustamante para el comercio de Tabaco de Orizaba. ¹⁸⁴Amor también enfrentó conflicto con uno de los socios de Manuel Escandón, Felipe Neri del Barrio, quien afianzó a Luis Bustamante en un pleito judicial con Ignacio Amor por una deuda de tabaco en Orizaba. ¹⁸⁵

Los negocios familiares comenzaron a tratar nuevas diligencias debido al parentesco con los Escandón y Llera y su conflicto de sucesión de mayorazgo y en ésta se mostró una vez más el conflicto entre los Escandón y los Amor, pero también los vínculos comunes en España. Alejandro María Arango fue designado por Joaquín Escandón como apoderado de Viviana Escandón, concursante a la entrega del Marquesado de Sierra Gorda, para el arbitraje contra su competidor Francisco Mancebo. ¹⁸⁶En San Andrés Chalchicomula Arango le transfirió el poder a José Basilio Guerra, quien después de diversas negociaciones llegó a un acuerdo con el otro

¹⁸¹ "Un Orizaveño" denunciaba en el periódico Siglo XIX que Amor promovía dicho empleo para deshacer de algunas existencias de tabaco viejo y desvirtuado de su propiedad. HN, 1842/06/24, El Siglo Diez y Nueve. Año 1, N. 258, Trim. III, fojas 2-3

¹⁸² AHNCM, José López Guazo, 07/05/1836, vol. 2343, fojas 138-140.

¹⁸³ AHNCM, José López Guazo, 09/01/1838, 1838 Tomo I, fojas 2-5. Manuel Cea se encargó de la representación de Amor. Respecto a la deuda de su sobrino, Luis Amor vecino de Orizaba, designó a Luis Bulnes para seguir los procesos judiciales respectivos. CAHN, Fermín Villa, 22/04/1837.

¹⁸⁴CAHN, Antonio Vera, 14/10/1837; CAHN, Antonio Vera, 18/10/1837. CAHN, Antonio Vera, 22/03/1838. Luego designo al teniente coronel Francisco Santoyo

¹⁸⁵ Cuatro años más tarde se nombraron árbitros para resolver el conflicto: Felipe Flores y Francisco Cendoya. AHNCM, Francisco Miguel Calapiz, 11/11/1835, vol. 1049, fojas 902-905; CAHN, Francisco de Madariaga, 14/09/1839. Amor fue el tenedor de los bienes de la testamentaria de Manuel de la Torre, administrándolos durante todo el concurso de sus acreedores, Mariano Aguilar, José Antonio Cabo, José Apolinario Nieto, Ciriaco Marrón y Francisco Mayorbe, quienes. Después de diversas negociaciones con la viuda Dolores Mier, resolvieron mantener todos los bienes de la testamentaria y donar una renta anual durante siete años a la viuda y su hijo por 6 mil pesos, además de una renta alimentaria mensual de cuarenta pesos mensuales para los menores. AHNCM, Ignacio José Montes de Oca, 07/08/1838, vol. 2877, Fojas 170-172

¹⁸⁶ CAHN, Fermín Villa, 19/10/1836.

concurante, Francisco Mancebo, para pagar indemnización a aquel que no obtuviese el mayorazgo. Dado que los árbitros estaban a punto de fallar a favor de Viviana Escandón, ésta debía entregarle 10 mil pesos apenas tomara posesión del mayorazgo, quien subrogó tal capital a favor de José Fernández de Fortecha tres años después.¹⁸⁷ Para septiembre, quien estuvo autorizado para demandar la subvención y propiedad del vínculo y bienes de los condes de Sierra Gorda, vecinos de Querétaro, fueron Ignacio Amor, su sobrino Luis Amor y Manuel Cea, representando a Viviana Manuela de Escandón y Anacleto Francisco de Salas, ambos vecinos de Soto la Marina del R.¹⁸⁸ Finalmente, para 1838, Viviana Escandón nombró al conde de Campo Giro Juan López Hoyo, vecino de Madrid, su apoderado general para tal negocio, quien nombró a su vez a Pedro López Trueba y Joaquín Haller y Puch, vecinos de Guadalajara y Querétaro respectivamente.¹⁸⁹

Por último, los negocios de Joaquín estaban sobre todo destinados a la administración de la dote y herencia de su esposa. Por relaciones familiares, Joaquín y Lina redujeron la deuda de 11 mil 843 pesos que María Mercedes Madrid, viuda de Estevan Melgar, había contraído con José María Fagoaga a sólo 2 mil 500, a pesar de la hipoteca sobre una finca en Tacubaya que garantizaba el crédito.¹⁹⁰ A la muerte de su suegro José María Fagoaga en enero de 1837, quien había quedado como administrador de buena parte de los bienes repartidos en vida ascendiendo a un total de 1 millón 866 mil 307 pesos, las hermanas Fagoaga procedieron a la partición definitiva. A Lina, representada por su marido Joaquín, correspondieron: 5.6 barras de la mina de Barranco en Bolaños; 8 acciones en la Compañía de Londres sobre las minas de Bolaños; la casa número 3 de la Calle del arzobispado; 7 mil 614 pesos de los créditos contra la testamentaria de Juan Cervantes y Padilla y de los créditos contra María Mercedes Madrid y Mariano Villaurrutia; 7 mil 490 pesos en deudas activas y de seguro pago; 4 mil 131 pesos en deudas activas y consideradas buenas; 147 mil 490 pesos en deudas activas graduadas por dudosas; y 43 cajones de vidrio planos. La herencia total recibida ante la muerte de su padre ascendía a 287 mil 136 pesos, de los cuales ya había recibido 210 mil 976 pesos.¹⁹¹ Joaquín, además, en abril de 1842 participó con los Fagoaga, los

¹⁸⁷ AHNCM, Ramón de la Cueva, 29/03/1838, Vol. 991. Fojas 145-146

¹⁸⁸ CAHN, Fermín Villa, 28/09/1838.

¹⁸⁹ AHNCM, Antonio Vera, 21/11/1839, vol. 4817, fojas 52-57.

¹⁹⁰ AHNCM, Francisco Miguel Calapiz, 04/09/1837, vol. 1051, fojas 354-355.

¹⁹¹ En 1842 la Testamentaria del Coronel Juan Cervantes y Padilla reconoció una deuda a Lina, por la testamentaria de su padre, por 28764 pesos pagaderos a seis años por Manuel y José María Echave y Antonia de Icaza. CAHN, Francisco de Madariaga, 10/01/1842.

Vivanco, los Rengel y otros otorgando un poder general a Joaquín Llaguno para las minas en Zacatecas,¹⁹² mientras mantenía relaciones con la familia Garmendia, su familia materna, residida en Puebla.¹⁹³

La coalición de los “hombres de bien” del gobierno de Bustamante se desintegró hacia finales de la década de 1840. La alianza entre la alta burguesía, la Iglesia y el Ejército que había terminado con el gobierno radical de Gómez Farías, comenzó a tener diferencias con respecto al gobierno Centralista. Bustamante había tenido que incrementar su gasto en el ejército, lo que generó una crisis fiscal que le mermó el apoyo de las clases acomodadas y de la Iglesia, de donde tenía que sacar los recursos extraordinarios. Al mismo tiempo, los tres órdenes de gobierno, legislativo, ejecutivo y judicial tenían cada vez más contradicciones con el Supremo Poder Central, destinado a mediar entre ellos y, encima de todo, había una creciente rebeldía local contra el centralismo por parte de diversas oligarquías regionales. En enero de 1840, el gobierno de Yucatán se proclamó por el retorno a la Constitución Federal de 1824 y un año más tarde declaró su independencia. Los brotes federalistas se extendieron a Tabasco, donde también se declaró la independencia, y se esparcieron en todo el territorio. El régimen de Bustamante en su conjunto se mostraba incapaz de mantener el orden centralista y, a la par, las contribuciones forzosas por los esfuerzos bélicos minaron aún más su apoyo entre las clases acomodadas. Finalmente, Mariano Paredes y Arrillaga se rebeló en agosto y poco después acordó con Santa Anna, a quien Bustamante había enviado a combatirlo, el retorno a la República Federal. Un mes más tarde Bustamante dejaba la presidencia con el interinato de Francisco Javier Echeverría y en octubre Santa Anna ocupaba una vez más la silla presidencial, esta vez apoyado por los liberales moderados.¹⁹⁴

En abril de 1842, durante la presidencia de Santa Anna se formó un nuevo constituyente que discutió fundamentalmente el carácter central o federal de la República, de acuerdo al pacto Paredes Santa Anna. Santa Anna, como de costumbre, dejó a Nicolás Bravo como presidente interino, quien desconoció al congreso y formó la Junta Nacional Legislativa que redactó “Las Bases de Organización Política de la

¹⁹² CAHN, Francisco de Madariaga, 09/04/1842.

¹⁹³ Fue fiador por 3 mil pesos del Coronel retirado José María Garmendia como Administrador Principal de Rentas del Departamento de Puebla. CAHN, Miguel Diez de Bonilla, 08/05/1843.

¹⁹⁴ Costeloe Michael. *La República central en México, 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*. FCE, México, 2000. pp. 195-237

República Mexicana” que fue promulgada por Santa Anna en junio de ese año. A partir de entonces y hasta 1855 la presidencia del país experimentó 23 diferentes mandatos presidenciales de los cuales 6 fueron de Santa Anna, como presidente centralista, federalista y dictador, la pérdida de más de la mitad del territorio y culminó con el inicio de las reformas liberales que marcaron el país de 1855 a 1872. Empero, a pesar de la inestabilidad política, la capa dominante de la sociedad estuvo cada vez más definida y sus intereses y control económico se extendieron y ampliaron en lo que llegó a ser el territorio definitivo de la antigua colonia.

Como hemos esbozado en este capítulo, la alta burguesía colonial del centro del país no logró restablecer su dominio económico sobre el territorio nacional recientemente independizado ni logró articular la vida económica en un nivel nacional. Su alta dependencia de la administración colonial como medio de encadenamiento de las distintas actividades productivas les impedía establecer nuevas redes comerciales que dieran origen a una economía mexicana. En dicho contexto, la nueva burguesía mexicana se conformó sobre todo en la década de 1830, cuando el poder central intentó dominar a los poderes regionales que habían crecido durante el conflicto independiente y en la década de República Federal. La promoción estatal de una nueva clase industrial fue sólo la cara más visible de un proceso de amalgamamiento entre la nueva burguesía y el nuevo estado nacional y su creciente control y articulación a nivel nacional. Tanto la infructuosa promoción como su liquidación en beneficio de unos pocos formaron parte de un mismo proceso de conformación de una élite política y de una alta burguesía que logró, con tropiezos, dominar crecientemente el territorio y que a partir de 1842 experimentó un proceso de crecimiento y consolidación. De dicho proceso cuyas figuras más visibles fueron Santa Anna y Manuel Escandón se tratará el siguiente capítulo.

II. PAÍS DE UNOS CUANTOS HOMBRES. 1842-1855

La llegada de Santa Anna al poder de la República Centralista modificó varios de los procesos que habían tenido lugar en la década precedente, sobre todo en lo referente a la promoción de la actividad económica por parte del gobierno. Tanto los proyectos de reordenamiento de la hacienda pública como los dos proyectos fallidos de bancos nacionales y de fomento fueron reemplazados por una relación simbiótica entre la alta burguesía capitalina y el gobierno nacional. De 1842 a 1855 fueron fundamentalmente los liberales moderados los que obtuvieron la hegemonía política y fueron los conservadores los que se formaron, consolidaron y crecieron en la época, como remansos de los antiguos monárquicos y centralistas pero, sobre todo, en oposición al gobierno liberal. También en esos años, como respuesta al crecimiento de los conservadores y al aislamiento de los llamados “radicales” cuyo principal político había sido Valentín Gómez Farías, una nueva generación de liberales creció y fue la que, al derrocar a Santa Anna en 1855, inició una lucha por el poder político que ganaría casi 15 años más tarde.

Si los “hombres de bien” alrededor de la figura de Lucas Alamán y Anastasio Bustamante habían sostenido una política de fomento y de fortaleza financiera del Estado durante la década de los treinta, los liberales moderados de entre 1842 a 1855 fueron los que favorecieron la substitución de funciones del gobierno por particulares. En dicho periodo, la alta burguesía nacional se consolidó, extendió su dominio sobre varias actividades económicas en una porción creciente del territorio, participó en la definición del tamaño y funciones del gobierno, e incluso intervino directamente en sus arreglos exteriores.

En este capítulo distinguimos dos periodos fundamentales en la época de este gobierno liberal moderado. La primera, a la cual dedicamos el primer acápite, se trata del proceso de desmembramiento de la República Centralista y el ascenso de la República Federal. En dicho periodo se demostraron las incompatibilidades del pacto republicano con la herencia colonial, tanto en términos de estructura burocrática-financiera del Estado, como de la estructura económica y su forma de articulación nacional e, incluso, de la dimensión territorial de la nueva nación. En la segunda parte del periodo, los años que median del fiasco del esfuerzo militar en la Guerra contra Estados Unidos a la caída de la dictadura santannista en 1855, se caracterizaron por una reestructuración del estado nacional de acuerdo a los nuevos límites internos y externos

que se le imponían, así como de la consolidación de una nueva articulación económica-nacional.

Sobra decir que nuestro principal interés en estos procesos es la manera en la cual el crecimiento, desarrollo y características de la alta burguesía del centro del país determinó el proceso de formación del Estado y economías nacionales. La alta burguesía del centro, al crecer su control sobre actividades económicas en todo el país, se constituyó como la burguesía nacional mexicana y, en ese sentido, permitía articular diversas actividades económicas a nivel nacional, darles coherencia y, de este modo, ser la malla que sostenía y definía al Estado. Para dicho fin explicativo, las actividades de la familia Escandón nos permiten dibujar una buena parte de este proceso, fundamentalmente porque se transformaron, alrededor de la figura de Manuel, en la principal familia empresarial de la época, la que tuvo mayor estabilidad y fortuna en los negocios y, del mismo modo, en el prototipo de la integración vertical y horizontal de distintas actividades productivas, comerciales, financieras y políticas de la élite nacional.

1. 1842-1847

En este primer acápite trataremos de esbozar la participación de la alta burguesía central en la conformación de la economía y gobiernos nacionales, tanto en términos extensivos como intensivos, es decir, en la complejidad de la articulación de varias regiones del país, distintas actividades económicas y de sus interacciones con el exterior. La descripción se realizará en tres distintas secciones. En la primera narraremos las relaciones entre la alta burguesía central y extranjera con el Estado mexicano a través de su financiamiento y, posteriormente, del pago de sus deudas. En la segunda parte continuaremos el seguimiento de los negocios con la extinta compañía del tabaco y cómo se transformaron las obligaciones del Estado en prósperos negocios mineros y agrícolas. En el cuarto apartado describiremos lo que sucedió en la industria textil la cual fue una de las que más mutó respecto a la herencia colonial en los primeros años de vida independiente. En este proceso nos concentraremos en los diversos grupos de la burguesía que entraron en conflicto por el control de dicha industria y del mercado de textiles en general. Por último, daremos una panorámica del resto de las actividades económicas en las que participaba la burguesía central, cómo ésta iba tomando creciente control en varios lugares del territorio nacional así como consideraciones de la

estructura familiar como unidad económica de la burguesía. Naturalmente, el cristal fundamental con el cual haremos la narración es el de las actividades de la familia Escandón.

(A)

La inestabilidad de los gobiernos independientes dejaba siempre en duda las obligaciones existentes heredadas de gobiernos anteriores puesto que cada nueva administración, con el fin de negociar con los grupos económicos importantes, siempre dejaba abierta la posibilidad de cubrir las deudas contraídas por el gobierno precedente. Todavía a mediados de siglo diversos acreedores del Estado virreinal, sobre todo eclesiásticos, vendían a especuladores las deudas que, a través de la consolidación de vales reales en 1804, tenía la Corona española con ellos. Así es, por ejemplo, que el Hospital de San Andrés vendió posesiones de deuda provenientes del extinto Tribunal del Consulado de Comercio, de la Tesorería General, la Comisaría General y la Contaduría Mayor del Gobierno Virreinal así como del mismo Virrey Iturrigaray, como presidente de la Junta Superior de Consolidación de Vales Reales, por un valor total de 308 mil 926 pesos en certificados de deuda anteriores a la Independencia, a Manuel Escandón por un 8% de dicho valor¹⁹⁵ y el arzobispado de México vendía al mismo Manuel, representando a Manning y Mackintosh, obligaciones por un valor de 1 millón 548 mil 100 pesos de créditos del mismo tipo al 8% de su valor nominal.¹⁹⁶

Si la legitimidad del pago de esta deuda minaba la esperanza de los tenedores de recuperar una fracción del capital requisicionado por el Estado, mucha mejor suerte no corrieron los tenedores de bonos del Estado independiente. Una vez depuesto el emperador Agustín I, en mayo de 1823 se autorizó la contratación de un crédito en la plaza de Londres contra el gobierno mexicano por un valor de 8 millones de pesos,¹⁹⁷ o 1 millón 600 mil libras, hipotecando todos los ingresos del Estado como garantía. Para tal efecto, la firma Goldsmith & Co. emitió títulos de deuda mexicanos por un valor nominal de 3 millones 200 mil libras, es decir, el equivalente a 16 millones de pesos con un rendimiento corriente de 5% anual. El precio de emisión se fijó en 58 libras por bono

¹⁹⁵ AHNCM, Ramón de la Cueva, Vol. 1013, fojas 1114-1120. En 1860 se prorrogó el pago siete años más.

¹⁹⁶ CAHN, Francisco Villalón, 17/12/1850. Manning y Mackintosh ya poseían al menos 100 mil pesos de valor de mercado de créditos anteriores a la independencia en 1845, valor por el que fueron afianzados por Manuel Escandón. CAHN, Manuel Orihuela, 24/12/1845.

¹⁹⁷ En diversos textos se expresan las cantidades en dólares pero, para fines comparativos, hemos decidido nominarlas en pesos. Baste decir, para evitar cualquier confusión, que se le llamaban dólares a los pesos fuertes.

de 100 pero se alcanzó en el mercado un precio promedio de 63 libras, por lo cual, descontados los bonos amortizados, el gobierno obtuvo 5.5 millones de pesos. Al año siguiente los agentes en México de la firma Barclay, Herring, Richardson and Co., Robert Manning y William S. Marshall, arreglaron una nueva emisión de bonos en la misma plaza, en la cual Goldsmith ganó una vez más el derecho de venta, autorizando una emisión nominal de la misma cuantía pero obteniendo esta vez en su venta más de 8 millones de pesos. De ésta última emisión, México prestó a Nueva Granada un millón de pesos, compró con una fracción equipamiento militar y perdió 1 millón y medio cuando ambas firmas, Goldsmith y Barclay, quebraron en 1826.¹⁹⁸

A pesar de los descuentos en la emisión y los extraordinarios desfalcos de la deuda contratada, dichos créditos permitieron al gobierno de coalición republicana de Guadalupe Victoria mantener una relativa estabilidad financiera y política puesto que, a pesar del encono creciente entre las logias masónicas en la política mexicana, el Estado independiente era capaz de pagar los sueldos a los empleados y los dividendos a sus acreedores. No obstante, para el 1 de octubre de 1827, como ya lo había hecho Chile, Colombia, Perú y Guatemala y al año siguiente haría Buenos Aires, el estado mexicano dejó de pagar los dividendos de sus créditos. A partir de entonces comenzó, por un lado, una larga historia de renegociación, recapitalización y consolidación de los bonos emitidos en 1824 y 1825 y, por otro, el cierre del crédito internacional a los gobiernos independientes.¹⁹⁹ La falta de recursos promovió los desórdenes políticos en escalada que terminaron con la rebelión de 1829 que llevó al poder a Guerrero pero, al mismo tiempo, hizo depender al erario en momentos de urgencia de los prestamistas internos a un alto costo con la hipoteca de las distintas fuentes de ingresos estatales. Es así que el "*primero de junio de 1828 Manuel Lizardi hizo un préstamo al gobierno al 536% anual; el 23 de julio mismo, Ángel González se contentó con un crédito de 'solamente' 236% anual.*"²⁰⁰

La hipoteca de los ingresos, sobre todo los aduanales, contra los préstamos solicitados por el gobierno se hizo práctica corriente y fue paulatinamente concentrada la tenencia de bonos gubernamentales en el grupo de grandes prestamistas. Parte de la alianza con los "hombre de bien" del gobierno de Anastasio Bustamante pasaba por

¹⁹⁸ Costeloe, Michael P. *Deuda externa de México. Bonos y tenedores de bonos 1824-1888*. FCE. México, 2003. pp. 11-33

¹⁹⁹ *Ibid. passim*

²⁰⁰ Bazant, Jean. *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*. El Colegio de México. México, 1981, p. 44.

otorgar mayores privilegios a los prestamistas del Estado, política que se reforzó con la llegada del connotado agiotista Francisco Javier Echeverría a la cabeza del Ministerio de Hacienda en 1839. En ese año, el gobierno de Bustamante contrató un crédito por la extraordinaria suma de 2 millones de pesos distribuidos en 45% en efectivo y un 55% en papeles de cualquier clase, con un interés anual corriente del 6%. Dicha distribución de préstamos permitía a los prestamistas pagar sólo una fracción del bono adquirido, lo que en realidad bajaba su precio por el riesgo implícito, además de que les permitía capitalizar réditos vencidos sobre otro tipo de documentos fiduciarios, entre ellos y con especial importancia se encontraban los propios créditos emitidos por administraciones anteriores. En este préstamo el Estado se hizo deudor de Gregorio Mier y Terán por 400 mil pesos, Montgomery Nicod y Compañía por 380 mil, Martínez del Río hermanos por 200 mil, Francisco María Iturbe por 60 mil, José Joaquín de Rosas por 50 mil, Nicanor Béistegui por 60 mil y el propio ministro de hacienda Javier Echeverría por 25 mil, entre otros.²⁰¹

A su llegada al poder en 1842, Santa Anna decretó una suspensión de pagos que afectó sobre todo a los tenedores de la deuda de Bustamante. Ante dicho decreto un grupo de 170 tenedores de bonos mexicanos protestó enérgicamente pero Santa Anna no dio marcha atrás y, en cambio, pidió una refacción del 10% como condición de la reanudación de los pagos. Varios tenedores se negaron a aceptar dicho arreglo pero acreedores importantes como Gregorio Mier y Terán, José Joaquín de Rosas y Francisco Iturbe cedieron ante la refacción, pero el ministro inglés en México, Richard Pakenham, logró en octubre que la deuda de sus connacionales se transformara en deuda externa, comprometiendo así al gobierno mexicano a destinar fondos especiales para esos adeudos. A este trato preferencial a los apoderados beneficiarios de la "Convención Pakenham" se sumó la consolidación de la deuda interna, lo que generó aún más divisiones y descontento entre los tenedores mexicanos de bonos: mientras que los bonos beneficiados por la "Convención Pakenham" se cotizaban al 80% de su valor nominal, los mexicanos apenas llegaban al 23%.²⁰²

²⁰¹ Bárbara Tenenbaum, "Banqueros sin bancos: El papel de los agiotistas en México (1826-1854)", Cárdenas, Enrique (comp.) *Historia Económica de México*. Tomo II, México, FCE, 1990, p. 285

²⁰² Mientras que en el primer grupo podemos encontrar a la familia Martínez del Río, la cual siendo panameña buscaría que su deuda se reconociese como inglesa, y en el segundo estaría Francisco Iturbe quien, tenedor de 700 mil pesos de bonos, se involucraría en política y llegaría a ser Ministro de Hacienda en 1846. Meyer, Rosa María, "El estilo empresarial de especular. Nacionalidad y finanzas a mediados del siglo XIX" Rosa María y Delia Salazar (coord.). *Los inmigrantes en el mundo de los negocios. Siglos XIX y XX*. Plaza y Valdés. INAH. México, 2003, pp. 77-92; Meyer Cosío, Rosa María, "Francisco

Dichos arreglos del gobierno de Santa Anna se repitieron hasta el fin de la República Centralista, solicitando el gobierno en varias ocasiones préstamos forzosos a los principales empresarios. Esto generó no sólo el descontento sino oposición de los agiotistas. Es así que cuando Bravo solicitó a las Juntas de Fomento, Industria y Minería del Departamento de México, que habían surgido como corporaciones empresariales en la década precedente, un préstamo forzoso de 260 mil pesos, que debía de ser distribuido entre sus miembros, sus directivos no se limitaron a protestar sino que se opusieron activamente. El resultado de la asignación provocó un enfrentamiento en la prensa entre los directivos de dichas Juntas y el presidente Bravo, pues le habían asignado a éste la suscripción más alta del crédito. El gobierno de Bravo alegó que “*por su alta autoridad en la nación, no está sometida su persona á ninguna corporación, sea de la clase que fuere; que no estando radicadas sus propiedades en este departamento, del cual no es ni aun vecino, no es en él donde puede ni debe hacerse asignación alguna*”. Los directivos de la Junta entonces, en vez de recular, solicitaron la renuncia de sus cargos, lo que les fue impedido por Bravo.²⁰³

En específico, Manuel Escandón ha sido corrientemente analizado como uno de los principales beneficiarios de la debilidad financiera del Estado al dar crédito a un alto costo a distintos gobiernos de la época. Empero, una amplia participación en dichos negocios no fue fundamental para Manuel Escandón sino hasta mediados de la década de 1840. Anteriormente, como hemos expuesto, sus principales negocios con el gobierno, en los cuales se había hecho acreedor de los ingresos estatales, fueron a través de concesiones sobre los caminos, negocios mineros, relativos a la compra de armamento y al estanco del tabaco. Las obligaciones con empresarios como Manuel Escandón, contraídas por concesiones importantes para el erario, eran privilegiadas a las contraídas por liquidez o renegociaciones de deuda. Así, por ejemplo, en el pago de 10 mil fusiles y carabinas inglesas compradas a Manuel Escandón y a Manuel Lasqueti por un valor de 110 mil pesos, el gobierno pagó la mitad al contado en 1844 y el resto en el derecho al 5% de los derechos de importación de Veracruz y Tampico de 1845,²⁰⁴

Iturbe: un agiotista en la Hacienda Pública” en Ludlow, Leonor (coord.), *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos. (1821-1933)*. Tomo I, México, IIH, UNAM, 2002, pp. 247-266

²⁰³ HN. El Cosmopolita, Tom. V, Núm. 237, 1843/05/06, fojas 1-4

²⁰⁴ CAHN, Manuel Orihuela, 31/08/1844. Además de dicho cobro, Manuel, junto con Cayetano Rubio y Lorenzo Carera, comenzaron la construcción de los almacenes urbanos de la aduna marítima de Veracruz en 1844, lo que les daba derecho a la recepción del 1% de los derechos de importación del muelle. CAHN, Francisco de Madariaga, 06/02/1844; CAHN, Manuel Orihuela, 21/08/1846; CAHN, Francisco de Madariaga, 18/04/1847. CAHN, Manuel Orihuela, 21/08/1846.

Sólo después de satisfecha la obligación de Escandón y Lasquetti se utilizó dicho fondo para pagar los bonos emitidos por Lizardi y Compañía en 1837 y en 1844 a través de los cuales la República Centralista buscaba consolidar su deuda externa.²⁰⁵

La injerencia que Manuel Escandón tuvo en los arreglos de la deuda inglesa sólo se dio cuando éste tenía acceso a otras fuentes de liquidez y cuando se había vuelto ya uno de los empresarios favoritos de la República Centralista. En enero de 1842 los accionistas de la extinta Compañía del Tabaco otorgaron un poder a Manuel para que, con base en la hipoteca de los ingresos del Estado que habían conseguido en la liquidación de la compañía y que calculaban en al menos 5 millones de pesos en bonos y 600 mil pesos por saldo contra la Tesorería, procurase numerario a ésta en Europa mediante tres medios: la contratación de un préstamo hasta de dos millones de pesos fuertes en favor de la empresa; la venta y enajenación total de los mismos fondos; y la erección de un crédito hasta por dos millones de pesos en favor de la misma empresa.²⁰⁶

Dichas negociaciones llevaron a Manuel a fraguar, junto con Mackintosh y Murphy, una renegociación de la deuda que además les proveyera liquidez mediante la venta de los bonos que tenían contra el gobierno. En abril de 1845 el gobierno entonces presidido por José Joaquín de Herrera terminó el contrato de Lizardi & Co. como agente financiero de México en Inglaterra sustituyéndolo por la casa Scheneider & Co., la cual era agente en Londres de la firma británica Manning y Mackintosh, siendo este último ex cónsul británico en la Ciudad de México y agente en ella de los tenedores de bonos. Los nuevos encargados de renegociar la deuda fueron el ministro plenipotenciario en Inglaterra, Tomás Murphy, y Manuel Escandón quien, junto con su hermano Joaquín, viajó a Londres al año siguiente. Para el 4 de junio de 1846 las negociaciones de la deuda habían terminado en lo que se consideró una de las operaciones financieras más ventajosas realizadas por México. En el acuerdo alcanzado por Murphy se fijaba la totalidad de la deuda externa, en bonos activos, diferidos, obligaciones e intereses atrasados, en 10 millones 241 mil 650 libras, es decir, 962 mil 365 libras menos, el equivalente a casi cinco millones de pesos.²⁰⁷

²⁰⁵ Tenenbaum, Bárbara. *México...*p. 57. Los manejos de Lizardi relativos a la deuda inglesa y las extraordinarias comisiones que obtuvo fueron motivo de gran controversia entre los tenedores de bonos y las autoridades mexicanas de la época al grado que el ministro plenipotenciario de México en Inglaterra, Tomás Murphy, se negó a firmar bonos emitidos por Lizardi en 1844. Costeloe, Michael P. *Deuda...* pp. 59-81. Los

²⁰⁶ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 997, fojas 40-42

²⁰⁷ Joaquín Escandón salió de viaje a Europa y dejó como su apoderada a su esposa Lina Fagoaga, declarándose Católico apostólico y Romano y en perfecta sanidad; en caso de su fallecimiento el poder

Además de reducir la deuda externa, el acuerdo tenía una segunda ventaja para el gobierno y, sobre todo, para Manuel Escandón y Manning y Mackintosh. Los bonos existentes se convirtieron a menos del valor nominal, a un 90% los activos y a un 60% los diferidos, lo que significaba que el valor requerido de nuevos bonos era de 8 millones 106 mil 295 libras, es decir, se liberaban más de dos millones de libras de la nueva emisión a disposición del gobierno mexicano. Dichos bonos fueron vendidos a Manning y Mackintosh a cambio de una pequeña cantidad en efectivo y varios créditos internos, incluidos los bonos de la extinta Compañía del Tabaco proveídos por Manuel Escandón, utilizando Manning y Mackintosh los bonos de la nueva emisión para sus propias operaciones comerciales y financieras en Londres.²⁰⁸ Lo brillante del negocio fraguado por Manuel Escandón y Mackintosh estribaba en que de este modo la deuda de la extinta Compañía del Tabaco, de la cual eran importantes tenedores, era transformada ventajosamente en deuda externa transable en los mercados europeos además de que tanto los tenedores de bonos como las autoridades mexicanas se encontraban satisfechos con la nueva consolidación, en contraste con el escándalo que había significado la renegociación de la Convención Pakenham. José Pablo Martínez del Río, de los principales beneficiarios de esta última, se quejaba amargamente de que, a partir de ese negocio, la Legación británica se había vuelto contra ellos debido a las relaciones del cónsul con Escandón, y asegurando que Bankhead y Doyle se habían vendido a Manuel Escandón con los tratos de la Convención.²⁰⁹

Apenas se logró dicho acuerdo y Manning y Mackintosh habían utilizado su conversión de deuda en sus operaciones en Londres, el gobierno mexicano se vio inmerso en nuevas contingencias que le impidieron ratificar la consolidación debido a la guerra contra Estados Unidos. Los eventos entre 1846 y 1848 fueron, en términos militares, prácticamente cómicos. Mariano Paredes y Arrillaga, quien había intentado tomar el poder durante las revueltas federalistas de 1841, había sido encomendado para reforzar la defensa del país ante una posible guerra contra Estados Unidos pero, estando al mando de 6 mil hombres había regresado a la Ciudad de México para derrocar al

de administrar lo confirió a su esposa y a su cuñado Alejandro María Arango. CAHN, José María Arteaga, 28/09/1846. AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Volumen 41, Expediente 256. AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Volumen 41, Expediente 177.

²⁰⁸ Costeloe, Michael P. *Deuda... Op. Cit.* p. 91

²⁰⁹ Walker. *Martínez del Río.* p. 256. José Pablo le anunciaba a su hermano Gregorio José, quien a la sazón se encontraba en Londres: "Sin duda, don Manuelito, como viejo y descarado zorro, empleará todas sus mañas para ver tus puntos flacos y estafarte". Walker. *Martínez del Río.* p. 108

gobierno de Herrera y transformarse en Presidente interino en diciembre de 1845. Para enero de 1846 Yucatán, así como había exigido en 1828 la instauración de una República centralista acelerando la caída de Vicente Guerrero y en 1841 había desatado las revueltas que destituyeron a Bustamante, se había declarado independiente y para mayo habían comenzado ya las hostilidades entre los ejércitos mexicano y estadounidense. Para finales de julio, ante la inminencia de un nuevo golpe de Estado, Paredes abandonó la presidencia y dejó la capital del país mientras que Bravo apuraba los preparativos para la defensa de la República Centralista. El fin de ésta se daría en casi completa calma. Mariano Salas lideró la guarnición que, al día siguiente de la huída de Paredes, se pronunció exigiendo la elección de un nuevo Congreso de acuerdo a la Constitución Federal de 1824, además de la elección de Santa Anna como comandante en jefe del ejército. Bravo resistió apenas un par de días antes de capitular, pues Salas, antes de salir de Palacio Nacional donde servía a los centralistas, había tomado la mayor parte de las municiones destinadas a su defensa; Paredes y Arrillaga, quien había regresado con una pequeña escolta, fue aprehendido poco después.²¹⁰

La escalada de las hostilidades provocó una nueva baja en los precios de mercado de los bonos pero, en términos relativos, la inestabilidad existente en Europa durante esos años provocó grandes fluctuaciones en todos los mercados financieros europeos. Por su parte los empresarios mexicanos estaban de nuevo sometidos a empréstitos obligatorios pero el nuevo gobierno federalista, en el cual resultó electo quien dos años antes había defendido la República Central, procuró que dichos empréstitos minaran no el poder de la burguesía que los ministraba de fondos continuamente sino de los bienes de la iglesia. Es así que para noviembre de ese año, poco antes de que asumiese el interinato el radical Gómez Farías, el gobierno ordenó al clero aceptar la responsabilidad de recontractar préstamos a individuos que contribuyeron al esfuerzo bélico. Asignó un millón de pesos a la arquidiócesis de México, 400 mil al Obispo de Michoacán, y 100 mil más para el resto de la Iglesia en el país. La Arquidiócesis de México dividió su contribución de un millón en 800 mil pesos para el Distrito Federal, 150 mil para el Estado de México, 40 mil para Querétaro, 2 mil para San Luis Potosí y 8 mil para Veracruz; todos estos préstamos estaban asegurados con las propiedades eclesiásticas. Entre quienes adquirieron estas contribuciones en el Distrito Federal por un valor de 800 mil pesos fueron: con 20 mil cada uno, Viuda de

²¹⁰Costeloe, Michael P. *La República central en México, 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*. FCE. México, 2000. pp. 333-377

Agüero, Manuel Escandón representado por Alejandro Arango, Francisco Iturbe, Gregorio de Mier y Terán y Rubio Hermanos; con 9 mil cada uno, José Gómez de la Cortina, Ejecutores de Francisco Fagoaga, Felipe Neri del Barrio por su mujer, Benito Macua, Anselmo Zurutuza y Pedro Anzoátegui; por 5 mil cada uno, Fresnillo Manning Compañy, Mariano Pérez de Tagle, Juan Antonio Béistegui y Santiago Moreno por la Señora Vivanco, entre otros.²¹¹

(B)

Entre 1842 y 1847, los accionistas de la antigua compañía del tabaco transformaron deuda del gobierno en una porción de liquidez y bienes agrícolas y mineros. A inicios de 1842 las 36 acciones de la compañía estaban distribuidas de la siguiente manera: Neri del Barrio, 8 acciones; Cayetano y Francisco Rubio, 8 acciones bajo la firma de Rubio hermanos y compañía; el propio Cayetano Rubio en representación de su hijo político Joaquín María Errazu con 4 acciones; Manuel Fernández, director de Muriel hnos, 4 acciones; Benito de Macua, 4 acciones y Manuel Escandón interesado en las 4 acciones restantes. Ya hemos visto el destino de una parte de los recursos que obtuvo la Compañía del tabaco en su liquidación a favor del gobierno: hacia 1846 lograron consolidar bonos de su compañía con la hipoteca de ingresos del gobierno en parte de la deuda externa que Manning y Mackintosh transaron por liquidez. No obstante, de mayor importancia para la compañía fue el control directo de las fuentes de ingresos hipotecadas por parte del Estado. El gobierno se había comprometido a pagar las existencias de tabaco con: el fondo del 15% de Aduanas Marítimas; con la parte de utilidades que correspondía a la hacienda pública en la negociación de minas del Fresnillo; con el derecho de exportación de barras de plata por los puertos de Guaymas y Mazatlán en el mar del Sur: además de que debía recibir por separado la empresa liquidataria 35 mil pesos mensuales en Zacatecas y Guadalajara del producto de aquella administración de Tabaco, hasta quedar completo de lo que la empresa en liquidación resultase alcanzar en cuenta del Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre y con la Tesorería General de la Nación.²¹²

La liquidación de dichos títulos de la compañía tomó varios años de negociación entre los socios y el gobierno, además de pleitos judiciales sobre las propias acciones de la compañía y el pago de las obligaciones que ésta había contraído durante su

²¹¹ Tenenbaum. *Penury..Op. Cit.* p. 81

²¹² AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 997, fojas 40-42

funcionamiento. Tanto diferencias con antiguos accionistas como Miguel Bringas, José Vega y la testamentaria de Juan Arizmendi, quienes reclamaban estar en compañía para el estanco del tabaco del departamento de Guanajuato, como con respecto de la cuenta de comisiones, fueron arregladas mediante arbitraje de Garay y de Couto.²¹³ Del mismo modo, José Domingo Rascón solicitó indemnización de perjuicios como subarrendatario que fue del ramo del tabaco en los Departamentos de Sonora y Sinaloa en 1839, lo cual se sometió a la decisión de José Bernardo Couto.²¹⁴ Asimismo, los dependientes de la empresa del tabaco demandaron utilidades, lo que tuvo que ponerse a consejo de los árbitros Francisco de Paula Sayago por parte de la empresa y José Joaquín de Rosas por parte de los dependientes.²¹⁵ Finalmente, la compañía cubrió la deuda de 283 mil 800 pesos contraída con Gregorio de Mier y Terán en enero de 1843,²¹⁶ y, en mayo, las obligaciones con la casa Muriel Hermanos a través de libranzas por 82 mil 257 pesos.²¹⁷

Los socios fueron transformando los activos de la compañía en bienes en otros negocios, comenzando por Felipe Neri del Barrio. Renunció a sus acciones las cuales fueron distribuidas equitativamente entre el resto de los accionistas y, a cambio, Neri del Barrio consiguió la cancelación de la deuda a la Compañía por un valor de 52 mil 376 pesos, 113 mil 575 pesos en efectivo, importe que tenía Barrio de varias letras a cargo de la Compañía, y, lo más importante, se le aplicaban en propiedad las haciendas de San Agustín de los Amoles con sus anexas, en los departamentos de San Luis Potosí y Tamaulipas, y las tres cuartas partes de la Hacienda Ciénega del Pastor en Jalisco, que había sido del Fondo Piadoso de las Californias y que estaba arrendada por Manuel Escandón, las cuales habían recibido la Compañía en parte de pago de las existencias de tabaco que tenía. Por tan jugosa transacción además, dado el origen religioso de las propiedades, Neri del Barrio no tuvo que pagar la alcabala correspondiente.²¹⁸

La compañía obtuvo otra parte de sus intereses en la minería. Por meses la Compañía había negociado con el gobierno la compra de doce barras de la negociación de Fresnillo, de modo que ya para abril Joaquín María Errazu, Benito Macua, Muriel

²¹³ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 997, fojas 28-30. CAHN, José María Arteaga, 17/01/1843.

²¹⁴ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1000, fojas 628-630. Manuel Escandón y Rubio seguían arreglando la demanda de los dependientes contra la empresa por un valor de 50743 pesos, siendo estos demandantes José Joaquín de Rosas, Francisco P. de Sayago y Juan N. Pereda. CAHN, Francisco de Madariaga, 10/05/1844.

²¹⁵ CAHN, Manuel Taboada, 11/11/1843.

²¹⁶ CAHN, Ramón de la Cueva, 10/07/1841.

²¹⁷ AHNCM, Francisco de Madariaga, vol. 2864, fojas 469-472

²¹⁸ AHNCM, Francisco de Madariaga, vol. 2864, fojas 344-355

Hermanos, Rubio Hermanos y Compañía y Manuel Escandón nombraron a Luis González Gordoá como su apoderado en Zacatecas para tomar posesión de ellas.²¹⁹

De las 24 barras de la negociación de las minas,²²⁰ que se había renovado a la Compañía de Minas Zacatecana-Mexicana en febrero de ese año por Nicolás Bravo, 12 correspondían al Gobierno de la República.²²¹ Por medio de Manuel Escandón y Cayetano Rubio, apoderados de la extinta Compañía del Tabaco, el Gobierno celebró un contrato de venta de toda su participación en las minas el nueve de mayo de 1843, por un valor de 400 mil pesos. En el primer mes, la compañía se comprometió a entregar 20 mil pesos cada semana a la Tesorería General y en bonos de la empresa del tabaco, el cual tenía un premio de 6% anual. Por su parte, el gobierno se comprometía a pagar 35 mil pesos en los derechos de explotación de platas y en la parte destinada a las aduanas marítimas por la exportación del metal, además de que debía avisar a la Compañía de Tabaco dos meses antes de prorrogar la contrata de avío por ocho años y se comprometía a que concluidos los años del contrato de entonces y los ocho de la posible prórroga, la compañía quedaría en posesión de la mitad de la mina, disfrutándola con el Gobierno conforme a las reglas de las ordenanzas. Dadas las reclamaciones realizadas por medio de la prensa, el Presidente provisional, Nicolás Bravo, suspendió la ejecución de dicho contrato, y no fue sino hasta la llegada de Santa Anna de nuevo al poder que se modificó, de modo que se entregaron 120 mil pesos en razón de veinte mil a la semana en efectivo en la tesorería y bonos de la empresa del Tabaco por un valor de 480 mil pesos, sumando un total de 600 mil pesos para la enajenación de dichas barras.²²²

No obstante, dicha transacción se enfrentó a la oposición de los accionistas de la Junta Menor de las minas entre los que se encontraba también Manuel Escandón. En febrero de 1843 el Presidente sustituto, Nicolás Bravo extendió por ocho años más el contrato del Supremo Gobierno con la Compañía Zacateco-Mexicana, entonces representada por Francisco María Iturbe y Francisco de O. Sayago, en virtud de treinta mil pesos fuertes que habían entregado al gobierno “*para aliviar al erario en momentos de urgencias*” y cuyo monto sería devuelto de acuerdo al reparto de utilidades entre la Compañía y el gobierno.²²³ Ante la transferencia de las doce barras a la compañía de

²¹⁹ CAHN, Ramón de la Cueva, 21/04/1843

²²⁰ Le recordamos al lector que las utilidades de la explotación de las minas se dividían en 24 partes alícuotas, denominando a cada una de estas partes “barra”.

²²¹ Se le recuerda al lector que las utilidades en los negocios de minas se dividían en 24 partes, denominadas barras.

²²² AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 999, fojas 426- 439

²²³ AHNCM, Francisco de Madariaga, Fojas 758-760.

tabaco, los accionistas de la Zacateco-Mexicana reclamaron al Gobierno el derecho de tanto, es decir, el derecho de los accionistas a tener preferencia en caso de enajenación de alguna de las acciones. Entonces iniciaron las negociaciones entre ambas compañías y el gobierno, en las cuales participó Manning y Mackintosh por los créditos que les debía la Compañía del Tabaco. Ewen Mackintosh y Cayetano Rubio fueron nombrados por la Compañía del Tabaco como sus representantes para transar las cuestiones pendientes con la junta aviadora del Frenillo; asimismo, por parte de la Compañía de Minas Zacatecana-Mexicana se nombraron como representantes a José Joaquín de Rosas y a José María de Landa Martínez, cuñado de Manuel Escandón,²²⁴ a quienes se unió Francisco María Iturbe, quien también tenía negocios importantes con Manuel. Menos de un mes después, el primero de julio, la Compañía del Tabaco se comprometió a vender a la aviadora de las minas del Fresnillo la mitad de las barras compradas al gobierno, seis, en un valor de 225 mil pesos fuertes, 75 mil pesos por debajo del valor nominal al que las habían comprado. De éstos, al contado se entregaron 53 mil, dos días más tarde 47 mil, y el resto de acuerdo a la llegada de las conductas a la Ciudad de México, terminando la erogación en septiembre.²²⁵

Felipe Neri del Barrio, en cambio, estaba utilizando la liquidación de la compañía de tabacos para cubrir sus obligaciones financieras. La hacienda de Ciénega del Pastor en Jalisco, la cual había obtenido de la liquidación e indemnización por parte del gobierno de los activos de la compañía, la cedió a Manuel Escandón, quien la arrendaba desde hacía años, comenzando la enajenación por 24 mil pesos pagaderos el día 20 de Diciembre de 1845 a Ignacio Nájera, con quien Barrio estaba endeudado.²²⁶ En noviembre de ese año se concluyó la venta de dicha hacienda con su anexo de la hacienda de San Agustín de los Amoles, por un valor de 135 mil pesos, 6 mil 500 al contado, 10 mil en dos libranzas de Escandón a favor de Juan Flores pagaderas el 31 de diciembre de ese año, los 24 mil 500 de la escritura anterior a favor de Nájera, 50 mil que Escandón debía pagar a “Viuda de Echeverría e hijos” y 44 mil pesos que se subrogarían a Barrio en alguno de los capitales que éste reconocía sobre sus fincas.²²⁷

(C)

²²⁴ Tres meses antes había desposado a María Francisca Escandón Garmendia de 28 años

²²⁵ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 999, fojas 426- 439

²²⁶ AHNCM, Francisco de Madariaga, vol. 2865, fojas 863-5

²²⁷ AHNCM, Francisco de Madariaga, vol. 2865, fojas 1046-9

Como vimos, los industriales textiles enfrentaban una crisis producto de la escasez de materia prima provocada por la prohibición de la entrada del algodón en rama aunque aún disfrutaba de la protección contra los textiles extranjeros. En 1841 las políticas de prohibición se endurecieron con el decreto de Santa Anna de incinerar las mercancías decomisadas como contrabando, en vez de la subasta habitual, dada la extensiva falsificación de certificados de subasta para "legalizar" el contrabando.²²⁸ A pesar de que la prohibición extensiva y creciente de las importaciones implicaba golpes para un buen sector de industriales e incluso para los grandes comerciantes, la centralización de las actividades económicas, tanto a nivel horizontal como vertical, que sólo podían llevar a cabo unos cuantos, concentraron los recursos que había obtenido la naciente burguesía mexicana. Es así que el menor de los hermanos Escandón, Antonio de veinte años, tuvo sus primeras incursiones en el comercio a través de la especulación con las mantas de algodón representando al exconde J. Mariano Sánchez y Mora.²²⁹ Pero más importante, a pesar de los graves pesares que experimentaban capitalistas como Antuñano en la industria textil, Manuel Escandón y otros conocidos comerciantes incursionaron crecientemente en el ramo. En 1843, Manuel comenzó la compra de la participación de su socio Manuel Victoria en la fábrica de hilados en Jalisco,²³⁰ además de constituirse como socio capitalista de Francisco Vallejo para otra fábrica de hilados, llamada "La Escoba", ubicada en la hacienda la Magdalena en las inmediaciones de Guadalajara y propiedad de Vallejo, nombrando como socio industrial, administrador y apoderado general a Manuel de Jesús Olasagarre.²³¹

Dichas nuevas inversiones sólo eran rentables en combinación con un control múltiple de la actividad económica que Manuel Escandón había construido en la zona de Jalisco. Como vimos Manuel arrendaba con Olasagarre la hacienda Ciénega del Pastor en Atotonilco el Alto; poseía los Tequesquites y Salinas de Zacoalco y Sayula, lo que le daba acceso a la costa; era afianzador de diversos empleados en las aduanas marítimas de Mazatlán y San Blás;²³² y, por último, tenía amplias relaciones con la Casa de Moneda de Guadalajara, al ser el fiador de su administrador José Castillo.²³³ La multiplicidad de actividades en la región le permitía no sólo diversificar sus inversiones

²²⁸ G. Solares, *Herencia... Loc. Cit.*

²²⁹ CAHN, Pablo Sánchez, 20/09/1844.

²³⁰ Manuel Victoria, residente en Tampico, le hipotecó su participación en la fábrica por un crédito de por 3 mil pesos. CAHN, Ramón de la Cueva, 21/06/1845; CAHN, Francisco de Madariaga, 07/07/1843.

²³¹ AHNCM, Francisco de Madariaga, vol. 2864, foja 474.

²³² CAHN, Miguel Diez de Bonilla, 30/10/1848; CAHN, Joaquín Abadiano, 10/07/1844 y 30/05/1845

²³³ CAHN, Manuel Orihuela, 25/11/1844.

sino, sobre todo, articular las actividades económicas de todas ellas para asegurar una mayor eficiencia y coordinación, las cuales no podían llevarse a cabo a través del mercado. La simbiosis de las actividades llegaba a tal grado que la relación con las administraciones regionales le permitió a Manuel controlar, en un secreto a voces, el contrabando de telas de la costa oeste “nacionalizando” las telas británicas y de otros países, es decir, haciéndolas pasar como producidas en su propia fábrica.²³⁴

Mientras tanto, la mayor parte de los empresarios textiles experimentaba fuertes paros a sus actividades y crecientes deudas en la compra de materia prima. En 1842 hubo una débil demanda de textiles, la cual se extendió hasta el año siguiente,²³⁵ pero la cantidad de algodón en rama producido fue también menor, pasando de 36 mil quintales en 1841 a 30 mil en 1842, lo cual mantuvo la tensión en los precios, y provocó que de los 5 mil 842 husos que existían en México en ese momento estuviesen 2 mil 932 en funcionamiento.²³⁶ Antuñano, por su parte, pasó de la búsqueda de conciliación con los cosecheros de algodón a un ataque frontal a ellos mientras su capacidad para mantener funcionando su fábrica se veía amenazada y sus relaciones políticas insuficientes para contrarrestar la presión de los cosecheros de algodón, el artesanado textil y los especuladores de la materia prima. En febrero de 1843 le escribió al prefecto de Puebla indicándole que no se encontraba en la plaza “[...] un solo tercio de algodón en rama de venta [...]”²³⁷, lo que lo obligó a detener completamente sus ya disminuidas operaciones.

Sin embargo, ni la prohibición de la entrada de algodón en rama ni la escasez de la materia prima perjudicaba a todos. En abril y diciembre de ese año, Santa Anna otorgó dos permisos para la importación de 60 y 20 mil quintales de algodón los cuales terminaron en manos de Cayetano Rubio, y en agosto otorgó otro por 8 mil quintales para Manuel Escandón.²³⁸ Antuñano, sin acceso a tales beneficios, le pidió a Santa Anna no otorgar permisos parciales para la introducción de algodón dada la desigualdad

²³⁴ Bernecker, W. *De Agiotistas y empresarios...* Op. Cit. p. 177 En dicha influencia en la costa del Pacífico tuvo gran importancia la confianza que entabló con Manuel Olasagarre, quien administró todos sus negocios en dicha región, pero también con el cónsul británico en San Blas que posteriormente sería suegro de su hermano menor: Eustaquio Barrón, propietario de la fábrica la Jauja en Tepic.

²³⁵ Bernecker, *Agiotistas*, Op. Cit. p. 173

²³⁶ Dawn Keremitsis, *La Industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Setecientos, 1973, pp. 24-25

²³⁷ Antuñano, Estevan. *Economía Política en México. (Cinco documentos para la historia de la industria algodonera)* Puebla, julio 5 de 1843

²³⁸ Bernecker, *Agiotistas*, Op. Cit., p. 235

que esto implicaba para la competencia entre las fábricas por esta materia prima,²³⁹ no obstante el único modo que tenía de conseguir el preciado algodón en rama era a través de los especuladores que, por otra parte, eran también sus competidores. Antuñano no era ni por mucho el único en problemas. Entre 1842 y 1845 habían quebrado 7 de las 18 fábricas de hilados de algodón que existían en Puebla, otras seis se encontraban en venta, y al parecer, el acceso al crédito se había limitado para todos.²⁴⁰ Durante todo el año 1844 se comenzaron a unificar las opiniones dentro de las filas de manufactureros. En diciembre propusieron la introducción ilimitada de algodón extranjero pagando un impuesto de 8 pesos el quintal, la mitad del cual iría a la constitución de un nuevo Banco de Avío y la otra mitad a dar ayuda financiera a los algodoneros. Antuñano se sumó a esta petición al año siguiente a pesar de que fue del mismo grupo que había presionado por la prohibición y había, así, condenado al Banco al despojarlo de su fuente de ingresos.²⁴¹

La suerte de Estevan de Antuñano no cambió durante los últimos años de su vida, falleciendo en 1847, ni fue distinta de la de buena parte de los industriales sin acceso a liquidez ni materia prima. Consciente de su próxima ruina, Antuñano comenzó una frenética campaña para encontrar consuelo en la Historia. Llenaba los despachos de Alamán, Santa Anna y Haro y Tamariz, así como la prensa local, de alocados documentos donde combinaba descripciones de sus penurias con autoproclamaciones como “*El primer insurgente de la Independencia industrial fabril de México*” y cuadros alegóricos de lo que llamó “*el dogma industrial*”. Mientras tanto, el grupo que con él presionaba por la liberalización del algodón en rama quebraba irremediablemente: en 1844 la fábrica “*La Teja*” pasaba a manos de Estanislao Saviñón, hermano del antiguo socio y posterior enemigo de Antuñano, Gumersindo;²⁴² en 1845, Manuel Caamaño, de

²³⁹ Estevan de Antuñano, *Economía Política. Documentos (en doce cartas) para la historia de la industria moderna de algodones*, Puebla, 1843, p. 18 En Antuñano, Estevan, *Obras, Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, México, vol. I, SHCP, 1979.p. 54

²⁴⁰ Estevan de Antuñano. “Economía Política en México. Documentos clásicos para la historia de la Industria Moderna. Puebla, 28 de octubre de 1845. Iniciativa que el señor diputado D. Manuel Alas, ha hecho para la importación de las manufacturas de algodón extranjeras que están prohibidas, oponiéndose a la iniciativa que hizo el Sr. Ministro de Hacienda D. Bernardo Couto para que se importe algodón en rama”. En Antuñano, *Obras*, Vol. II., *Op Cit.* p. 617

²⁴¹ *Ídem. Documentos para la Historia de la industria Moderna*, México, 1845. *Ídem*, *Obras*, Tomo I, *Op Cit.* pp. 11-12

²⁴² Bernecker, *Agiotistas*, *Óp. Cit.*, p. 145. Antuñano le escribiría a Alamán asegurando que Saviñón, junto con un tal Lic. Quintero, lo habían traicionado. De Antuñano a Alamán, 29-09-1844, Antuñano, *Obras, Óp. Cit.*, p. 577

la “*Fábrica del Carmen*”, entró en bancarrota por la compra de algodón a crédito;²⁴³ en 1851, los propietarios de la fábrica “*Patriotismo Mexicano*”, Velasco y Compañía, tuvieron que asociarse con la familia Martínez del Río para la importación de algodón.²⁴⁴

Por su parte, Antuñano en 1845, en su “*Historia de mis padecimientos y de los sucesos para fundar y sostener la industria moderna de México*” que envió al Congreso sostenía que hacía cinco años que vivía en el “*más acerbo tormento*”²⁴⁵ y que ya nada esperaba de México “*porque [era] una sociedad semejante a un pueblo fundamentado sobre arena o sobre lodo*”.²⁴⁶ El 4 de febrero de 1847 obtuvo su último alivio, cuando el gobernador del Estado, Domingo Ibarra Ramos mediante un decreto lo nombrase “*Benemérito del Estado y fundador de la industria fabril en la República Mexicana*”.²⁴⁷ Cuando un mes más tarde Antuñano, quebrado y casi completamente sordo, murió, Pedro Berges de Zúñiga, el agiotista francés acreedor de Antuñano, se hizo de todas sus propiedades²⁴⁸ y los hijos de Antuñano, una vez liquidadas las deudas a través de la herencia y que la esposa había logrado, apenas, conservar la casa, debieron migrar a España.²⁴⁹

En contraste, aún en el mismo contexto de depresión de la industria textil, Felipe Neri del Barrio, José Gómez de la Cortina y Manuel Escandón se endeudaron con la casa Manning y Mackintosh y con Peter Harmony y Compañía de Nueva York por la compra de maquinaria de tejidos de algodón por un valor de 26 mil 622 pesos.²⁵⁰ Para finales de 1848 Manuel Escandón, a través de Cayetano Rubio, compraba la fábrica de hilados y tejidos Cocolapam con su fábrica para despepitar algodón de Cosamaloapan, anteriormente propiedad de Lucas Alamán, a los herederos de los coroneles Juan de Dios Pérez Galvez y Lorenzo Noriega, en un valor de 456 mil pesos, siendo la mayor

²⁴³ De Antuñano a Alamán, 03-03-1845, Antuñano, *Obras*, Vol. II, *Óp. Cit.*, p. 586

²⁴⁴ Walker, *Parentesco*, *Óp. Cit.*, p. 217

²⁴⁵ De Antuñano a Alamán, 19-04-1845, Antuñano, *Obras*, Vol. II, *Óp. Cit.*, p. 592

²⁴⁶ De Antuñano a Alamán, 11-04-1845, *Ibíd.*, p. 591. Diría también que la Constancia mexicana la habría establecido “contra la opinión y aún contra la voluntad general” Estevan de Antuñano. *Economía Política en México, Documentos para la Historia de la Industria Moderna, Puebla, 28 de octubre de 1845. Iniciativa que el señor diputado D. Manuel Alas*, *Óp. Cit.*, Antuñano, *Obras*, Vol. II. *Op Cit.* p. 618

²⁴⁷ *Ídem*, *Obras*, Tomo II, *Óp. Cit.*, p. 641

²⁴⁸ Illades. “*Empresa*”, *Óp. Cit.* pp. 45-46

²⁴⁹ Sánchez-Guillermo, Evelyne, *L'Indépendance économique du Mexique, Le parcours de l'entrepreneur Estevan d'Antuñano (1792-1847)*, Francia, Villeneuve d'Asq. Presses Universitaires du Septentrion, 2002, Cap. II

²⁵⁰ CAHN, Ramón de la Cueva, 06/07/1844.

parte de dicho precio, 354 mil 500 pesos, deudas no pagadas por la familia.²⁵¹ Así, el agotamiento del mercado combinado con la depresión generada por la prohibición de la importación de algodón significó la ruina para los más de los industriales de la época pero fue aprovechada por los únicos que podían articular y hacer eficientes dichas producciones: los grandes comerciantes, agiotistas y especuladores.

(D)

Antes de concluir la exposición sobre este periodo realizaremos una panorámica sobre el destino del resto de los negocios de la familia Escandón en estos años. Manuel en 1846 incrementó sus intereses en la minería del norte del país, esta vez en San Luis Potosí. A mediados de 1845 Gregorio Lambarri, Joaquín Hernández Soto, Ignacio Duque y Andrés Barrueta, fueron nombrados por el Gobierno del Departamento de San Luis Potosí como miembros de la Junta encargada de promover la formación de una compañía minera para trabajar el socavón de la Purísima o Dolores Trompeta y las minas ubicadas en Real de Catorce. Éstos cedieron a Juan Ricardo Rule y a sus socios la propiedad de 23 de las 24 barras en el socavón de la Purísima además de 19 y un cuarto de barra de las minas de Dolores Zacarías, San Miguel de la Estrella, el Socavón del Cochino y Santa Eduvige, todas estas minas y socavones propiedad del departamento, de las cuales sólo se dejó una barra del Socavón de la Purísima y tres y tres cuartos de barra del resto de las minas a beneficio de este último. A efecto de conseguir accionistas para dicho avío, Rule acudió a la Ciudad de México, conformando la Compañía con la alta burguesía de la época. Entre las veinte acciones transadas los socios más importantes eran Manuel Escandón, Juan de Dios Pérez Gálvez, José Joaquín de Rosas, los hermanos Rule y el propio Mackintosh. Estas veinte acciones representaban un fondo de 200 mil pesos y Ricardo Rule estaba encargado del manejo de la sociedad, por un pago de 4 mil pesos al año además de un 6% sobre las utilidades.²⁵²

En dicho periodo Manuel incrementó también sus propiedades de bienes rurales y urbanos aunque nunca destinó grandes sumas de dinero a dichos negocios. Junto con Manuel Álvarez Arizpe arrendó la hacienda de San Cristóbal Huejotzingo con el Anexo

²⁵¹ CAHN, Ramón de la Cueva, 20/11/1848.

²⁵² Para ver la distribución de las acciones consultar el anexo 3, tabla 2. AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1004, fojas 141 -147. En una escritura anterior, que no pasó, Pérez Gálvez tenía cuatro acciones, E. C. Mackintosh 2.5, Sánchez Navarro tres, Ricardo Rule dos, Bellangé una, y Escandón dos. AHNCM, Ramón de la Cueva vol. 1004, fojas 115-118.

del rancho Espíritu Santo.²⁵³ Compró de Ewen Clark Mackintosh, del coronel Gabriel Manuel de Iturbe y del Convento del Santo Desierto una Casa en la Calle del Espíritu Santo número tres por 40 mil pesos al contado²⁵⁴ y al General de División Mariano Arista una casa y terreno en Tacubaya por un valor de 4 mil 400 pesos.²⁵⁵ Por otro lado, Margarita Urías Hermosillo sostiene que la casa comercial de Manuel Escandón funcionaba, a través de sus préstamos irregulares, como una banca informal para varios miembros de la élite. La heterogeneidad de las deudas reconocidas por Manuel aunada a su solidez económica, que aseguraba a sus clientes la solvencia de sus pagos, y su pericia empresarial hacen verosímil la hipótesis de que, cuando menos, los préstamos a Escandón fuesen una buena inversión.²⁵⁶

Ese año, María Francisca de 28 años contrajo matrimonio con el comerciante José María Landa Martínez e inició su carrera en los negocios Antonio Escandón, primero como apoderado de asuntos ajenos, como representante del comerciante Domingo Apolinario de Borbolla.²⁵⁷ Por su parte, en 1843 Fernando se inició como corredor de primera y segunda clase de la plaza de México, teniendo como fiadores a Alejandro María Arango, Joaquín y Manuel Escandón²⁵⁸ y comenzó negocios comerciales con el puerto de Mazatlán,²⁵⁹ como parte de los negocios que en el Pacífico realizaba su hermano Manuel.

Por último, Ignacio Amor seguía usufructuando las haciendas de Potrero y Monte Blanco en Córdoba, a pesar del conflicto familiar y litigio bajo el cual se encontraban. En 1842 las arrendó por un plazo de nueve años a José Alas, ambas haciendas junto con la fábrica de aguardiente a orillas del río Atoyac, por un valor de

²⁵³ AHNCM, Francisco de Madariaga, vol. 2864, fojas. 404-406

²⁵⁴ CAHN, Ramón de la Cueva, 27/12/1844.

²⁵⁵ Pagó 3400 al contado y mil en una letra a favor de Francisco Javier García y Francisco Córdoba. CAHN, Ramón de la Cueva, 11/03/1845. La deuda se pagó en octubre del año siguiente AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1004, fojas 209-210

²⁵⁶ Urías Hermosillo, Margarita. "Política..." *Op. Cit. passim*. Es así que tenía obligaciones con Francisco Iturbe por una suma de 75 mil 781 pesos, a Luis Ceballos por 12 mil, a Manuel Álvarez Arizpe y Brune de Echave por 12 mil, y de menor cuantía como de 5 mil pesos a José Bernardo Couto por 5 mil y mil pesos a Francisco Javier García. CAHN, Ramón de la Cueva, 27/07/1846. AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 999, fojas 125-127; CAHN, José María Aguilar, 10/10/1845; CAHN, Ramón de la Cueva, 04/04/1845; CAHN, Daniel Méndez, 06/09/1845; CAHN, José María Aguilar, 10/03/1846. Manuel también participaba de la tranza de libranzas que era un medio común de crédito y de expandir la circulación monetaria, en un circuito de crédito de confianza. Es así que, por ejemplo Escandón compraba las libranzas contratadas por Olazagarre Prieto y Compañía a Serment Pedro Fort y Compañía. CAHN, Manuel de Madariaga, 16/06/1846.

²⁵⁷ 02/08/1842, Mariano Flores, PG; 24/09/1842, Manuel Orihuela, Libranza; Antonio se mantuvo como representante de Apolinario de Borbolla al menos hasta 1844. CAHN, Fermín Villa, 21/02/1844.

²⁵⁸ AHNCM, Miguel Diez de Bonilla, vol. 1415. Fojas 15-18

²⁵⁹ CAHN, Pablo Sánchez, 07/03/1845.

mil 390 pesos anuales.²⁶⁰ Pero el grueso de los intereses de Amor se encontraban en ultramar, afianzados por su familia de modo que todavía en 1843 otorgó un poder Manuel Alas y Pablo María Conforto para comprar y administrar los bienes de manos muertas que estaba subastando el gobierno español,²⁶¹ sin embargo, a pesar de todas sus gestiones por propiedades en España, murió antes de volver a ella.

En marzo de 1844, después de la muerte de Ignacio Amor, Joaquín Escandón revocó el poder de la testamentaria de Pablo Escandón del hermano de Ignacio, Antonio, quien había administrado el vínculo de Mugarrieta en Santander, otorgando el poder a Joaquín Gómez de la Cortina.²⁶² Por su parte, la familia canceló el traspaso de dicho vínculo con las haciendas de Potrero y Monte Blanco, *“por no estimar de utilidad alguna par dicha testamentaria el cambio de la hacienda de Santa Ana, por posesiones que existen en España y porque tampoco han pertenecido ni pertenecen a la propia testamentaria las llamadas Monte Blanco y el Potrero, en dicho concepto no puede disponer de ellas para el cambio prometido”*. Tal cancelación fue aceptada por José María de Jesús Cervantes y Velazco, con quien Ignacio Amor había realizado el trato, *“sin que con ello se [reconociese] la validez del contrato sobre que ella venía”*.²⁶³ Los bienes del difunto Ignacio Amor fueron transferidos así a la familia Escandón. José Alas, la albacea de la testamentaria de Ignacio Amor, nombró como su apoderado al mismo Manuel Escandón.²⁶⁴

2. 1847-1855

El fin de la República Centralista y la aplastante derrota de las tropas mexicanas ante la invasión estadounidense probaron, por un lado, la incapacidad que tenía la estructura gubernamental para controlar efectivamente el territorio heredado de la época colonial, a la par que demostraba la creciente polarización entre grupos políticos y económicos por la hegemonía a nivel nacional. La nueva República Federal, con una nueva frontera nacional, intentó consolidar una nueva estructura estatal de corte liberal moderado que, a pesar de que probaría su fracaso final en 1855, se tradujo en un amplio crecimiento del control que las élites económicas centrales ejercían sobre el resto del territorio. La mayor capacidad de los grupos en disputa para transformarse en una

²⁶⁰ CAHN, Fermín Villa, 27/07/1842.

²⁶¹ CAHN, Fermín Villa, 23/03/1843.

²⁶² CAHN, Francisco de Madariaga, 04/03/1844.

²⁶³ AHNCM, Manuel García Romero, vol. 1774, Fojas 286-290

²⁶⁴ CAHN, Fermín Villa, 13/06/1844.

hegemonía de carácter nacional generó también la formación de grupos cada vez más definidos y con intereses cada vez más contrapuestos.

Este proceso incumbía sobre todo a la alta burguesía central quien se estaba transformando en una burguesía de carácter nacional, con la función articuladora que ésta podía tener. En este acápite examinaremos dicho proceso vinculado con la definición tanto del Estado nacional como de la Nación en sí misma a través del lente de las actividades de la familia Escandón. En primer lugar haremos un seguimiento de las relaciones financieras que tuvo la alta burguesía nacional con el Estado mexicano de la época y cómo éstas fueron determinantes en la definición de las funciones de ese Estado e incluso en la determinación de los límites de México. En el segundo apartado describiremos el resto de las actividades económicas que esta alta burguesía comenzó a dominar, las funciones familiares en términos de articulación económica y la interacción de estas familias empresariales que les permitió sobrevivir al fracaso de la Segunda República Federal.

(A)

La problemática del establecimiento de las fronteras de la Nueva España comenzó a ser una preocupación cada vez más acuciante para la Corona Española debido no sólo a la incapacidad de ocupar efectivamente el territorio sino también ante los riesgos del expansionismo de sus vecinos. El conflicto por la frontera inició con el conflicto por dichos territorios con las posesiones inglesas y francesas. Al final de la Guerra de los Siete Años entre Francia e Inglaterra, la primera tuvo que ceder el Canadá a la segunda además de que su aliada, España, tuvo que ceder la Florida. No obstante, en virtud de un pacto secreto, la Corona Española había recibido la Luisiana de parte de Francia como pago a su lealtad. El tratado de 1763 fijaba el límite entre las posesiones españolas e inglesas con el Misisipi y los grandes lagos pero, durante la Guerra de Independencia norteamericana, Bernardo de Gálvez reconquistó parte de la Florida. Por el Pacto de Versalles de 1763 la Nueva España y la flamante nueva nación colindaban por primera vez. Sin embargo, la definición de la frontera quedó nuevamente desdibujada a partir del Tratado de San Ildefonso de 1800 donde Francia recuperaba la Luisiana para venderla tres años después, debido a la guerra que emprendía Napoleón con Inglaterra, a los Estados Unidos. No existían límites precisos para la nueva cesión y España tuvo que negociar una vez más con los Estados Unidos en 1819, después de 9 años de insurrección en la Nueva España, en el Tratado de Amistad, Arreglo de Dificultades y

de Fronteras, llamado tratado de Onís-Adam, en el que se volvía a ceder la Florida a los Estados Unidos para salvar temporalmente Texas para España.²⁶⁵

Los ires y venires de las fronteras en realidad reflejaban la incapacidad de España para ocupar el territorio que nominalmente poseía y que realmente apenas conocía. Y dicha incapacidad de ocupación y dicho desconocimiento del territorio fueron heredados a la Nueva España en su independencia. Como hemos visto, la guerra civil y la caída del régimen colonial provocaron la ausencia de una élite central que dominase y articulase las actividades económicas y garantizase la estabilidad política de la naciente república mexicana. A la par que las élites se disputaban la primacía económica y el poder político, construían simbólicamente a la nación por un lado a través de la construcción de su historia. La relación que entablaban los criollos de la época con el pasado indígena, con el legado colonial y con la historia de la insurrección tenía que ver, fundamentalmente, con las condiciones que los diversos grupos sociales experimentaban en el periodo independiente y haría del proceso de construcción de la historia nacional uno tan largo como el de la conquista de la hegemonía por una capa de la sociedad. La otra construcción nacional identitaria que tuvo lugar en esos años se refirió a la construcción simbólica del territorio nacional.

En esos años, la construcción simbólica del territorio ni era homogénea ni abarcaba la totalidad del territorio mexicano. Ni los aztecas, ni los colonizadores españoles habían integrado simbólicamente al norte en el territorio aunque, nominalmente, estos últimos lo ocuparon. Los aztecas habían eliminado de su historia sus orígenes nórdicos, mientras que la incapacidad de la administración colonial para establecer relaciones de dominación tributaria con los indios del norte construyó un imaginario sobre un septentrión inhóspito y feroz. Tanto las representaciones prehispánicas como las coloniales se reforzaban y se mantuvieron durante la Colonia y, posteriormente, en los primeros años de vida independiente. El corazón de la nación se encontraba, en las representaciones de la época, en el altiplano; el Anáhuac era la metonimia de la nación y donde ésta se condensaba. En contraste, los territorios del norte se simbolizaban como desierto no en un sentido meramente físico sino, como también sucedió en otros países latinoamericanos, como un vacío de significados que pudiesen evocar este septentrión. Este vacío se complementaba, por otro lado, con

²⁶⁵ Sepúlveda, César. "Historia y problemas de los límites de México" en *Historia mexicana*: México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 8, no. 1 (29) (jul.-sept. 1958), pp. 1-34

descripciones sobre la barbarie de sus habitantes: así aparecía no sólo como fuera del corazón de la nación sino como antagónico a éste.²⁶⁶

Si bien dichas representaciones aparecían en otros países de América Latina, en el caso novohispano/mexicano, el desierto de significado colindaba con posesiones coloniales de otras potencias, durante la época colonial, y con naciones de ambiciones expansionistas a partir de la independencia de Estados Unidos. En contraste, las representaciones respecto a los territorios del oeste por parte de los Estados Unidos se realizaban alrededor de la figura de *Wilderness*, no como un territorio vacío e inhóspito, sino como un espacio salvaje al que había que dominar: “*La colonización aparecía entonces como la genuina obligación ante Dios de hacer retroceder el pecado mediante la conversión de los caídos en las garras del Diablo y transformando lo salvaje en una tierra bien ordenada y cultivada.*”²⁶⁷

Y si la administración colonial había poblado el norte del país sólo a través de misiones y presidios, durante los primeros años de vida independiente la debilidad financiera del gobierno precarizó aún más dicho sistema de colonización. A pesar de las décadas de discusión en torno a los métodos de colonización, la república independiente, como la administración colonial, fue incapaz de ocupar los territorios que poseía nominalmente. Por su parte la nueva élite mexicana, en la cual se encontraban los Escandón, no había podido integrar comercial ni productivamente a los territorios septentrionales puesto que apenas lograban articular actividades comerciales con los puertos del Pacífico y Atlántico en el norte, con Mazatlán y Matamoros, y las actividades mineras hasta Zacatecas. En cambio, las ambiciones norteamericanas sobre el territorio se expresaron de inmediato apenas consumada la independencia de México. El enviado especial de Estados Unidos, Joel R. Poinsett, quien fue el primero en ser nombrado ministro estadounidense en México, le expuso a un funcionario de Iturbide, el deseo norteamericano de absorber Texas, Nuevo México, la Alta California y partes de Sonora, Baja California, Coahuila y Nuevo León. Con ya una migración importante de

²⁶⁶ Rajchenberg, Enrique y Cathérine Héau-Lambert. “La Frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX”. En *Frontera Norte*, Vol. 19, Núm. 38, julio-diciembre de 2007, pp. 37-61; Rajchenberg, Enrique y Cathérine Héau-Lambert. “Para una sociología histórica de los espacios periféricos de la nación en América Latina.” En *Antípoda*, N° 7, Julio-diciembre de 2008, pp. 175-196

²⁶⁷ Rajchenberg, Enrique y Cathérine Héau-Lambert. “¿Wilderness vs. desierto? Representaciones del septentrion mexicano en el siglo XIX.” En *Norteamérica*, año 4, número 2, julio-diciembre 2009, p. 19. Ver también Rajchenberg, Enrique y Cathérine Héau-Lambert. “El desierto como representación del territorio septentrional de México.” En *Antíteses*, v. 5, jan-jul 2012, pp. 351-369; Rajchenberg, Enrique y Cathérine Héau-Lambert. “La identidad nacional. Entre la patria y la nación: México, siglo XIX.” En *Cultura y representaciones sociales*. Año 2, núm. 4, marzo 2008, pp. 42-71;

colonos estadounidenses a Texas, el sustituto de Poinsett en 1829, Butler, realizó gestiones para su compra aunque, al mismo tiempo, ratificaba con México el tratado de Onís-Adam de 1819. En 1835 se ratificaban de nuevo las fronteras, apenas un año antes de que, con la excusa del nuevo orden centralista de la República Mexicana, se rebelasen los texanos y, después del fiasco de la campaña de Santa Anna, se independizasen como la república de la estrella solitaria.²⁶⁸

La República Centralista fue incapaz, como cuando Yucatán proclamó su independencia en 1841, de derrotar a los rebeldes mientras que, por el lado de Estados Unidos, la anexión se consideraba inevitable. El desastre era previsto también por las autoridades mexicanas pero se mostraron incapaces tanto de recuperar el territorio como de reconocer su independencia. Diez años más tarde, entre marzo y junio de 1845, se aprobaba la anexión del territorio por parte de los Estados Unidos y el presidente Polk comenzó a negociar también sobre California mientras el gobierno de Herrera era derrocado por el general Paredes y Arrillaga, quien debía de combatir a los texanos. Polk envió a su agente Alex Slidell Mackenzie a conferenciar, además, con Santa Anna, quien se encontraba exiliado en La Habana. Santa Anna le ofreció a Mackenzie garantizar la paz siempre y cuando los esfuerzos estadounidenses se encaminaran a que pudiera regresar al poder. Le instruyó al enviado de Polk que Taylor debía de avanzar hasta Saltillo y seguir el avance a San Luis Potosí, además, aconsejaba tomar Tampico y atacar Ulúa para ocupar Veracruz. Aseguraba que dichos avances obligarían a Paredes a luchar, acelerando su derrocamiento, y que el movimiento de las tropas estadounidenses obligaría a los mexicanos de todos los partidos a llamarlo a ocupar el poder.²⁶⁹ Para enero de 1846 el general Taylor ocupó el terreno entre el Nueces y el Bravo, territorio que reclamaba Texas, y en mayo Polk declaraba la guerra, tomando Matamoros una semana más tarde.²⁷⁰

Para julio el gobierno mexicano declaraba la guerra y un mes más tarde sufría otro golpe de Estado, esta vez federalista, por parte de Mariano Salas. Como lo había previsto Santa Anna, los federalistas reclamaron su elección como presidente para que condujese la defensa de la República. En enero de 1847 los ejércitos estadounidenses

²⁶⁸ Sepúlveda, César. "Historia y problemas de los límites de México" en *Historia mexicana*: México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 8, no. 1 (29) (jul.-sept. 1958), pp. 1-34

²⁶⁹ Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*. FCE, México, 1986. p.13

²⁷⁰ Zoraida Vázquez, Josefina. *Mexicanos y Norteamericanos ante la Guerra del 47*. Ateneo, México, 1977, pp. 9-53

habían ya ocupado la Alta California y vencido la resistencia en La Angostura, mientras que en febrero Winfield Scott hacía capitular Veracruz. Mientras tanto, Santa Anna abandonaba Tampico y Ciudad Victoria sin combatir y se quedó casi cinco meses en San Luis sin moverse, mientras los invasores atacaban Veracruz. El gobierno interino de Gómez Farías procuró financiar la guerra con la venta de los bienes eclesiásticos lo que provocó que las tropas agrupadas para la defensa de Veracruz se rebelaran una vez más en la capital del país. Entonces Santa Anna, quien había tenido que avanzar hasta Saltillo, dio vuelta en redondo huyendo de una de las batallas más importantes de su carrera militar, se dirigió a la Ciudad de México y aprovechó para quitarse de encima a Gómez Farías, a quien depuso y apresó en marzo. La marcha rápida de Scott culminó con la ocupación de la Ciudad de México en septiembre, cuando iniciaron las negociaciones de un tratado de paz. La noticia de la aplastante victoria había estimulado las ambiciones de los anexionistas, liderados por O'Sullivan el doctrinario del Destino Manifiesto, pero el plenipotenciario en México, Nicholas P. Trist, en desobediencia al mandato de Polk, continuó con las negociaciones con la comisión para la firma del tratado, compuesta por Atristain, Cuevas y el abogado de Manuel Escandón, José Bernardo Couto. Para el 2 de febrero de 1848 se firmaba el Tratado de Guadalupe que cedía Nuevo México y la Alta California, aceptando la frontera en el Bravo. Polk consideró que se había logrado lo fundamental y para el 30 de mayo ambos gobiernos hacían intercambio de ratificaciones en Querétaro: "*México continuó existiendo.*"²⁷¹

Durante la guerra, los más acaudalados empresarios mexicanos retomaron el funcionamiento de la "Sociedad Patriótica Promovedora de la Defensa Nacional" que se había fundado en 1839 durante la llamada "Guerra de los Pasteles" y en la que participaban Andrés Quintana Roo, José Bernardo Couto, Domingo Saviñón, Mariano Riva Palacio, Gregorio y Juan Mier y Terán, José Gómez de la Cortina, Juan Goribar, Francisco M. Iturbe, Francisco Fagoaga, Antonio Garay, José de Garay, José María Bocanegra, Felipe N. del Barrio, Germán Landa, Carlos de Landa, José Francisco Fagoaga, Mariano Tagle, Martín Carrera, Tomás Murphy, Pedro Garay y Garay, Lorenzo Carrera, Joaquín y Manuel Escandón y su cuñado José María Landa, entre otros.²⁷² Asimismo, en junio la crisis de la República Centralista llevó a Paredes Arrillaga a convocar a un Congreso Extraordinario Constituyente con las principales

²⁷¹ Zoraida Vázquez, Josefina. *Mexicanos...Op. Cit.* p. 27; Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna... Op. Cit.* pp. 13-14

²⁷² Todos ellos eran importantes miembros de la alta burguesía capitalina. HN, El Republicano, 1847/05/23, Tomo II, Num 143, fojas 1-2

clases mercantiles y propietarias del país, estando entre los designados connotados militares como Nicolás Bravo y Anastasio Bustamante y empresarios como Juan de Dios Pérez Gálvez, Manuel Olasagarre, José Rincón Gallardo, José María Bassoco, Antonio Garay, Lucas Alamán y Joaquín Escandón.²⁷³ Empero, para las élites centrales, la pérdida de territorio no representó nada más que una afrenta moral y, en cambio, tradujeron las reparaciones de guerra en un gran negocio.

Más allá de la defensa nominal del territorio, la alta burguesía de la época, como lo hacía también su élite política, se preocupaba por la conquista del poder en el México efectivamente ocupado y articulado. Entre centralistas y federalistas hubo más de 8 distintos mandatarios en 11 periodos presidenciales desde la anexión de Texas hasta la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo mediados por diversas asonadas militares y golpes de Estado. La firma del Tratado de Paz había asegurado la subsistencia de México como una nación diferente a la norteamericana además de que, paradójicamente, el gobierno central salía fortalecido pues en el Tratado se contemplaba el pago de indemnizaciones por parte del gobierno estadounidense. Del mismo modo que para el gobierno, para la burguesía mexicana la nación no sólo se condensaba en el centro del país, sino que era lo sustantivo y el medio de articulación de sus intereses y de la expansión de éstos hacia el resto del país, fundamentalmente en la línea que corría desde Mazatlán hasta Matamoros pasando por las minas de Zacatecas. En el mapa del anexo 2 de esta investigación se encuentra un ejemplo de cómo los intereses de la burguesía tenían límites similares a la nueva frontera. Se puede apreciar en la localización de los negocios de la familia Escandón que éstos no sólo tenían una mayor densidad en el centro del país sino que el altiplano era un eje articulador de las diversas actividades económicas y regionales.

Respecto a los fondos que recibió el gobierno en compensación por la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, los distintos acreedores del gobierno comenzaron a pugnar por el pago de las obligaciones que tenían contra éste. El 17 de agosto de 1848, el antiguo fondo del 26% fue cerrado por una resolución del Gobierno, la Comisión de crédito público del Senado, por una proposición del senador Francisco Fagoaga, quiso prevenir el caso en que por otra resolución igual se intentara abrir y al efecto presentó dictamen consultando que una ley confirmara la orden. No obstante, las diferencias entre los apoderados de los agiotistas debido a la comisión sobre las letras

²⁷³ HN, El Registro Oficial, 1846/06/04, Tom 5, Sem 2. Foja 1.

correspondientes al 6% que buscaban introducir al fondo, solicitaron al senador Gamboa para hacer una proposición suspensiva que difirió el negocio hasta el arreglo general del crédito público, lo que impidió el cierre del fondo. Fernando Benítez era, a la sazón, el apoderado de Manuel Escandón, Muriel hermanos, Hermenegildo del Viya, M. Campero, Martínez del Río Hermanos, Guillermo de Drusina y Compañía, Jecker Torre y Compañía, Calmont Geaves y Compañía, A. Grant, J.M. Lasquetti, Manning y Mackintosh, F. Flores y Juan Rodríguez de San Miguel quienes tenían en el fondo del 20% la cantidad de 2 millones 91 mil 235 pesos 79 centavos, y en el del 6% la de 3 millones 462 mil pesos; de todos estos fondos, sólo Manuel Escandón poseía 1 millón 164 mil pesos en el fondo del 20%, es decir, más de la mitad de todos los recursos. En agosto del año siguiente el Gobierno dispuso que ingresasen al fondo 280 mil pesos más, de una deuda del erario a la casa Wilde y Compañía, razón por la cual Fernando Benítez protestó y convocó a una junta general de los apoderados de los tenedores de bonos del 26%, en la cual aseguró que aquellos que se opusieron a la proposición de Fagoaga para cerrarlo eran quienes debían de cubrir los gastos para el litigio necesario para evitar la introducción de los créditos de Wilde y Compañía. A nombre de Manuel Escandón aseguró que *“[...]no [era] su voluntad se [continuase] el pleito que los apoderados [seguían] ante la Suprema Corte de Justicia contra el Supremo Gobierno y contra los tenedores de bonos de la antigua empresa de Tabacos, sobre que el seis por ciento vuelva á unirse al veinte por ciento y que en consecuencia, los gastos que desde esta fecha se [hiciesen] no [serían] de su cuenta, ni [admitiría] alguna deducción que por este motivo se le [quisiese] hacer.”*²⁷⁴

Por su parte, los tenedores de bonos ingleses se mostraron inquietos ante la demora en la ratificación de la reconversión de deuda por parte de Mackintosh y Murphy de 1846. Después de la firma del Tratado de Paz, el 19 de julio de 1848 el gobierno de José Joaquín de Herrera ratificó la reconversión de la deuda y recibió los cinco millones de pesos en créditos reconocidos que debía entregar la firma de Manning y Mackintosh, operadores de la consolidación. Manning y Mackintosh se obligaron a entregar los 5 millones de pesos de emisión de la reconversión, 1 millón 500 mil pesos de bonos del tabaco, 500 mil pesos del fondo del 26%, y 3 millones de pesos de créditos reconocidos que causasen rédito, otorgando un año para la entrega de 2 millones 500 mil pesos de estos últimos. De dicha reconversión de deuda, Manning y Mackintosh

²⁷⁴ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1011, fojas 770-773

poseían bonos por un valor de 110 mil pesos mientras que, además del millón y medio correspondiente a la empresa del tabaco, Manuel Escandón canjeó obligaciones por un valor total de 270 mil pesos y su cuñado José María Landa por 100 mil pesos.²⁷⁵

Respecto a los 2 millones 500 mil pesos que debía la casa Manning y Mackintosh a la Tesorería General, Mackintosh y Escandón se arreglaron con el ministro de la Tesorería General, Pedro Fernández del Castillo, para sortear las condiciones en las cuales debía de entregarlos. La Tesorería General abonó a Manning y Mackintosh 600 mil pesos por cuenta de mayor cantidad que tenía que entregar en la misma oficina a nombre del gobierno de los Estados Unidos, pero dichos empresarios debían de entregar 500 mil pesos de créditos reconocidos además de una garantía equivalente a los 2 millones 500 mil restantes de dicho tipo de créditos. Pedro Fernández del Castillo entregó los 600 mil pesos pero recibió a cambio, en vez de los créditos por 500 mil, una caución girada por Manuel Escandón por dicha cantidad además de que, como garantía de los 2 millones 500 mil pesos restantes, se conformó con la hipoteca de otro crédito de solo 245 mil 918 pesos 6 reales 10 granos, valor en plaza que estimaban los empresarios era el de la cantidad diez veces mayor. A pesar del escándalo que produjo dicho manejo de la consolidación de la deuda, el negocio no se revirtió y solamente se sancionó a Pedro Fernández del Castillo con una suspensión de tres meses y la privación de la mitad de su sueldo.²⁷⁶

Mackintosh y Manuel Escandón también controlaron otra negociación de la deuda inglesa. Posterior a la ratificación de la conversión de la deuda, los tenedores de bonos ingleses comenzaron a presionar por el pago inmediato de los bonos. De acuerdo a su interpretación de la emisión de deuda mexicana de 1824, el gobierno había hipotecado el territorio nacional y todos sus ingresos, por lo cual, ante el cambio en las fronteras, dicha hipoteca se veía minada en más de la mitad, tanto por la pérdida del territorio como por los ingresos reducidos que el gobierno obtendría del comercio y de las aduanas en un espacio menor. Bajo dicha lógica, exigían que las reparaciones prometidas por Estados Unidos, por un valor de 15 millones de pesos de acuerdo al artículo XII del Tratado de Guadalupe Hidalgo, por los territorios septentrionales debían de erogar los créditos de los tenedores de bonos, puesto que dichos territorios les estaban hipotecados. Es así que los principales banqueros europeos, incluidos Rotschild

²⁷⁵ HN, Siglo XIX, 1848/10/05, Cuarta época, Año VII, Trim. 2o, Número 127, foja 1; HN, Siglo XIX, 1848/10/22, Cuarta época, Año VII, Trim. 2, Núm. 144, foja 1

²⁷⁶ HN, Siglo XIX, 1848/10/22, Cuarta época, Año VII, Trim 2, Núm. 144, foja 1

y Barings, recurrieron a todas las artimañas posibles para hacerse del contrato para la administración de la transferencia de los pagos anuales.

El cabildeo de los tenedores se reforzó por la presión del Primer Ministro británico, Lord Palmerston, quien instruyó a sus diplomáticos en México que hiciesen lo que estuviera en sus manos. José María Luis Mora, el nuevo representante de México en Gran Bretaña, respondió categóricamente que los tenedores no podían demandar ningún dinero de la indemnización en virtud de que en la reconversión de 1846 habían renunciado a los bienes anteriormente hipotecados. Los tenedores de bonos se enfurecieron ante la respuesta y nombraron a un comisionado especial para negociar en México, William Parish Robertson, mientras que el Secretario de Relaciones Exteriores de México envió una nota muy confidencial a Mora donde le recriminaba participar en las polémicas de la prensa londinense acerca del asunto de la indemnización, además de que sostenía que no se asignaría ninguna parte de dicha indemnización a la deuda inglesa a menos que se pudiera renegociar el acuerdo imprudente de 1846.²⁷⁷ Así, tanto los tenedores como el gobierno se mostraban prestos a una nueva renegociación y ésta, una vez más, caería en las manos de Mackintosh y Manuel Escandón.

William Parish Robertson fue instruido por el Comité de Tenedores de Bonos de Hispanoamérica que se dirigiese a México donde debía cooperar con Manning y Mackintosh y con el ministro británico en México, Percy Doyle, para obtener al menos una parte del dinero de la indemnización. Después de que su barco naufragó en el arrecife Alacranes del Golfo de México, de pasar dos días en una isla desierta y ser rescatado por un barco que lo condujo a Campeche, ya sin documentos y con una lesión que lo mantuvo en reposo tres semanas, Robertson llegó a la Ciudad de México en febrero de 1849 donde fue recibido por Mackintosh e inició las negociaciones de la deuda. Para julio Robertson firmaba un acuerdo con el ministro de Hacienda, Francisco Arrangoiz, en el cual se establecía que los tenedores de bonos recibirían cuatro millones del dinero de las indemnizaciones; a cambio, los tenedores reducían la tasa de interés sobre la deuda de 5 a 3.5%.²⁷⁸

En diciembre de ese año Robertson regresaba a Londres con amplios conflictos con el Comité de Tenedores de Bonos de Hispanoamérica: el acuerdo Robertson-Arrangoiz no había sido ratificado por el Congreso Mexicano y tuvieron que comenzar de nuevo las negociaciones en 1850, además de que se cuestionaron otros manejos

²⁷⁷ Costeloe, Michael. *Deuda... Op. Cit.* pp. 101-104

²⁷⁸ Costeloe, Michael. *Deuda... Op. Cit.* pp. 104-107, 200-207

realizados por Robertson. Éste, había presionado al comité para designar a su hijo como comisionado permanente en México para la recaudación y pago de dividendos además de que, fuera de sus atribuciones, había negociado la sustitución de Schenider como agente financiero del gobierno mexicano en Londres por el coronel Francisco Facio y de su secretario a Benito Gómez Farías, hijo del antiguo presidente, quien se desempeñó como tal hasta 1864. Por último, Robertson había vendido permisos de importación de algodón con un valor de 679 mil pesos 4 reales, que tenían en su poder los tenedores, a la firma Manning y Mackintosh por 250 mil pesos, es decir, un descuento de 63% de su valor nominal, pagaderos en 25 mil pesos al contado, 70 mil para el primero de noviembre de 1850, 75 mil para la misma fecha del año siguiente y el resto, 80 mil, para el 1º de noviembre de 1852. Manuel Escandón aparecía como fiador de Manning y Mackintosh en dicho contrato, pero se trató del comprador efectivo, pues le fue cedido el mismo día de la negociación.²⁷⁹

Las reclamaciones que hicieron los tenedores de bonos a Robertson no sólo se refirieron al amplio descuento con el que se habían vendido dichas licencias de importación sino a la comisión por 25 mil pesos que recibió de parte de Manuel Escandón por dicha transacción. A su llegada a Londres el Comité de Tenedores de Bonos Hispanoamericanos lo destituyó de su cargo pero Robertson inició meses más tarde el Comité de Tenedores de Bonos Mexicanos, quienes manejaron desde entonces y hasta 1862 las tenencias de bonos mexicanos en Inglaterra. Robertson así ratificó los acuerdos sobre la venta de las licencias de importación aunque el nuevo agente enviado a México, Francis de Palerieux Falconnet, negoció que Escandón pagase 50 mil pesos más a la compañía lo que, de cualquier forma, era 55% debajo del valor nominal de los permisos de importación.²⁸⁰

Empero, los recursos extraordinarios derivados de las indemnizaciones no duraron para siempre. A fines de 1849 el ministro de Hacienda, Mariano Riva Palacio, promovió el debate en el Congreso sobre el levantamiento de todas las prohibiciones al comercio, en específico las referentes a los productos de algodón, en el contexto de la nueva frontera que incrementaba el contrabando. Para dichos debates se convocó a los principales acreedores del Estado, entre ellos Antonio Garay, Cayetano Rubio, Francisco Iturbe, Manuel Olasagarre, Guillermo Drusina y Manuel Escandón. Dicha convocatoria se realizaba, en realidad, para establecer una negociación entre, por un

²⁷⁹ CAHN, Miguel Diez de Bonilla, 10/10/1848.

²⁸⁰ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1013, fojas 1228-40. El pago se verificó para 1852

lado, los acreedores de las aduanas marítimas, quienes tendrían interés en la sustitución de las prohibiciones del algodón por aranceles y, por otro, los tenedores de derechos especiales de importación, quienes se beneficiaban de la prohibición. El resultado de la negociación fue el levantamiento de las prohibiciones y su sustitución por aranceles, pero mientras la Cámara de Diputados aprobó dos veces un arancel para el comercio libre, la de senadores votó dos veces por las restricciones.²⁸¹

Los estados de la República se encontraban igualmente agotados en sus finanzas. En diciembre de 1849 el gobernador del Estado de México, citó a los principales empresarios con intereses en su estado, José María Bassoco, José María González, Juan Goribar, Miguel Cervantes, Manuel Escandón y Francisco Iturbe, con el fin de solicitar a dicha Junta propusiese soluciones para cubrir el déficit que resultaba del presupuesto. Uno de los integrantes de la junta, probablemente Manuel Escandón, propuso entregar al gobierno del estado la suma de 450 mil pesos anuales líquidos a cambio del arrendamiento de las rentas del estado por cinco años, es decir, toda la deuda activa a favor del gobierno y todas las contribuciones establecidas de cualquier denominación, además de una nueva capitación general de un real por persona. La proposición fue rechazada pero el problema del presupuesto tampoco fue resuelto.²⁸²

El erario no resistió mucho más. Ya para la segunda mitad de 1850 la hacienda pública había agotado los recursos extraordinarios derivados de las indemnizaciones y en octubre el gobierno de Herrera, a través del Secretario de Hacienda Manuel Payno, solicitaba de nuevo préstamos forzosos para el cumplimiento del pago de salarios y del “rancho de la guarnición”.²⁸³ Ante tal suspensión de pagos, el sector de agiotistas acreedores del Estado que se habían beneficiado por la Convención Packenham intentaba entrar en la nueva consolidación de la deuda del Estado declarándose ciudadanos ingleses en 1850 ante la Ley de Crédito Público. Asimismo, los acreedores de las rentas mineras presionaron para la inclusión de sus bonos en la deuda del crédito público, lo que generó oposición por representantes de otros tenedores de bonos, como el diputado José Bernardo Couto, rechazándose la iniciativa.²⁸⁴

Por otra parte, otro grupo de acreedores de deuda interior participó directamente en el arreglo de las cuentas del erario. Instalada por el Secretario de la Tesorería Pedro Fernández del Castillo, los principales acreedores formaron la Junta de Crédito Público

²⁸¹ HN, El Siglo XIX, 1849/12/28, Cuarta época, año noveno, Tomo II, Núm. 362, foja 3

²⁸² HN, El Siglo XIX, 1850/01/30, Año décimo, Cuarta época, T. IV, N. 308

²⁸³ HN, Siglo XIX, 1850/10/16, Año décimo, Cuarta época, T. IV.634, foja 1

²⁸⁴ HN, El Universal, 1850/11/17, Tomo V, Núm. 732, foja 1

destinada al arreglo de las obligaciones del erario, quedando como presidente de ella Gregorio Mier y Terán y como vocal Manuel Escandón.²⁸⁵ Al año siguiente Manuel Payno, el ex ministro de Hacienda cercano a Manuel Escandón quien había sido nombrado encargado de negocios a la muerte de Mora, junto con Facio y Gómez Farías negociaron de nuevo la deuda de dichos tenedores en un acuerdo más beneficioso que el alcanzado en 1846 y en 1849, en el cual se reducía la tasa de interés a 3%, 0.5% menor que en la negociación de 1846, además de que se redujo la deuda a 2 millones 500 mil pesos, 1 millón 500 mil pesos menos que en la negociación anterior, de la indemnización pagada por Estados Unidos.²⁸⁶

No obstante, no todos los empresarios resistieron la ausencia de liquidez provocada por la suspensión del pago de las obligaciones por parte del erario y varios miembros de la alta burguesía se vieron en graves dificultades o enfrentaron una franca bancarota. Entre ellos se encontraban Drusina y Compañía, quien había tenido que solicitar un crédito para proseguir las negociaciones de la Compañía Menor de minas Veta Grande de Zacatecas donde estaba asociado con Neri del Barrio;²⁸⁷ De la Torre había perdido ante la firma inglesa Barrón, Forbes y Compañía el concurso por la colonización y explotación del mineral de Arizona, que planeaba realizar asociada a capital francés, en 1852, además de que tuvo que vender sus acciones de las minas de Fresnillo a la recientemente creada Compañía del tabaco.²⁸⁸ Por su parte, Manning y Mackintosh que acababan de destinar buena parte de sus recursos a la compra de deudas anteriores a la independencia,²⁸⁹ tuvieron que declararse en bancarota. En los primeros meses de 1850 Mackintosh intentó mantener la liquidez de la compañía mediante la venta de varios de sus activos y participaciones: vendió todas sus acciones en la Compañía de tabacos, en la compañía Real del Monte, la participación en la casa de Moneda de la Ciudad de México y en la fábrica “La Jalapeña”. Dichas ventas no fueron suficientes y Mackintosh tuvo que liquidar también sus bienes personales: vendió a Agüero González y Compañía su casa en la calle de Capuchinas y la de Tacubaya, otra fue vendida, con todos sus muebles, a Manuel Escandón, vendió a los Martínez del Río

²⁸⁵ HN, El Universal, 1850/12/07, Tomo V, Núm. 752, foja 4; HN, El Universal, 1851/02/12, Tomo V, Num 819, foja 4

²⁸⁶ Costeloe, Michael. *Deuda... Op. Cit.* 105-107

²⁸⁷ Huerta, Ma. Teresa, “Isidoro de la Torre: El Caso de un empresario azucarero. 1844-1881”, en Cardoso, Ciro F.S. (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. México, Siglo XXI Editores*, 1a edición, 1978. p. 172

²⁸⁸ *Ibid.* pp. 169-173

²⁸⁹ Walker. *Parentesco...Op. Cit.* pp. 264-270

terrenos a nombre de su esposa en Tuxtla Veracruz y sus hijos tuvieron que volver de Inglaterra donde cursaban sus estudios.²⁹⁰

Como hemos visto, tanto Herrera como Arista habían logrado en los años posteriores a la guerra mantener a las clases acomodadas en buena relación respecto al gobierno gracias, en gran parte, a la especulación con la indemnización de Estados Unidos. Arista había beneficiado, desde su jefatura militar en Matamoros, a importantes agiotistas: en 1838 había permitido el ingreso de algodón en rama en beneficio de Cayetano Rubio y Guillermo de Drusina,²⁹¹ era muy cercano a Manuel Escandón quien fue su fiador y le había comprado una casa en Tacubaya,²⁹² además de que mantenía negocios regulares con la alta burguesía de la Ciudad de México con quienes fundaba Academias de música vocal en Tacubaya o realizaba suscripciones piadosas.²⁹³ No obstante, el desorden en los pagos de sueldos e intereses se unió al desarrollo del pensamiento conservador que había crecido con fuerza desde 1848, trayendo consigo la inestabilidad que llevó a la caída de la Segunda República Federal y la instauración de la dictadura de Santa Anna en 1853.

A partir de la guerra con Estados Unidos, las fuerzas políticas se reconfiguraron generándose una mayor polarización y las identidades de “liberales” y “conservadores”. “La guerra dio lugar a un profundo cisma que controlaría el destino del país durante dos décadas desembocando en la guerra civil de 1864-1867.”²⁹⁴ Por un lado, los liberales se centraron en el federalismo y el combate al clero además de exaltar las virtudes de los Estados Unidos, pero la política de colonización europea que habían promovido durante décadas sería anulada por los peligros de una nueva invasión y por la Guerra de Castas.²⁹⁵ Por su parte, la pérdida del territorio dio origen a la idea del “conservadurismo”, como una reacción a una especie de decadencia nacional a partir de los gobiernos liberales que habían predominado desde la independencia. La lucha tuvo también lugar en los símbolos de la constitución de la nación, ensalzando, de parte de

²⁹⁰ Meyer, Rosa María. “Los ingleses en México, la casa Manning y . Mackintosh (1824-1852) “. En *Revista Historias*. Número 16, enero-marzo de 1987. pp. 57-72. Tenenbaum. *Penury*. p. 110

²⁹¹ Bernecker, Walther. *Agiotistas... Op. Cit.* p. 227

²⁹² CAHN, Ramón de la Cueva, 11/03/1845; AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1004, fojas 209-210. Mariano Arista sólo pudo mantenerse en el exilio en Europa gracias a su amistad con Manuel Escandón y éste absorbió buena parte de las deudas de su testamentaria a la muerte del militar en 1855. Bernecker, Walther. *Agiotistas... Op. Cit.* p. 39; CAHN, Ramón de la Cueva, 28/12/1857; CAHN, Pablo Sanchez, 01/07/1852.

²⁹³ HN, Siglo XIX , 1848/07/31, , Año VII, Cuarta época, Trim 1o, Numero 61 foja 4; HN, El siglo XIX, 1852/05/14, foja 2, Cuarta época, año duodécimo, tomo sexto, n 1234

²⁹⁴ Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora*. Siglo XXI, México, 1999. p. 40

²⁹⁵ Hale, *Liberalismo...Op. Cit.* pp. 36, 214-217

los conservadores, la tradición imperial de la Nueva España. Es así que “[el] 16 de septiembre de 1849, *El Universal* inició el ataque contra la aceptada tradición revolucionaria de México, asegurando que el Grito de Dolores de Miguel Hidalgo no debería considerarse por más tiempo el día de la Independencia. En cambio, el 27 de septiembre apareció en un artículo titulado “El gran día de la nación”, conmemorando la entrada en la ciudad de México de Agustín de Iturbide en 1821.”²⁹⁶

A partir de 1850 el santannismo cobró fuerza de nuevo no en tanto que partido político sino como un movimiento nacional. Editoriales de periódicos como *La Palanca*, donde participaban José María Tornel y Suárez y Navarro, promovieron la idea de la necesidad de un hombre fuerte para dirigir al país, en un contexto de unidad nacional y no del odio partidista.²⁹⁷ En efecto, Santa Anna había sido presidente de la República Central y de la Federal, además de haber participado en gobiernos junto a radicales como Gómez Farías y conservadores como Nicolás Bravo. Esta vez, el principal apoyo para Santa Anna vino de los conservadores, en quienes se había fortalecido el ideal de una monarquía.²⁹⁸ Es así que en octubre de 1852 se promulga el Plan de Hospicio en Guadalajara, el cual demandaba la reforma de la Constitución y el regreso de Santa Anna al poder, conquistando amplio apoyo en varios estados del país y obligando a Arista a dejar el poder en enero de 1853. En marzo, Lucas Alamán, estimando que podía negociar con el militar veracruzano, escribía a Santa Anna pidiendo su regreso a México y éste abandonaba su hacienda en Nueva Granada para ocupar la presidencia por última vez.²⁹⁹

Manuel Escandón, por un lado, mostraba gratitud con Mariano Arista quien, exiliado en Europa, sólo podía subsistir gracias al empresario, mientras que, por el otro, comenzó de inmediato grandes negocios con el nuevo gobierno. Santa Anna entró en la Ciudad de México en el carruaje de Manuel Escandón³⁰⁰ y el día mismo que Santa Anna ocupó la presidencia, el 20 de abril de 1853, Manuel presentó al gobierno el plan para la creación de un Banco Nacional que dispondría de la mayor parte de los ingresos del Estado. El proyecto contemplaba la erección de un Banco Nacional por 20 años, con un

²⁹⁶ Hale. *Liberalismo...Op. Cit.* p. 20

²⁹⁷ Fowler, Will. *Santa Anna of Mexico*. U of Nebraska Press, 2009, pp. 290-292

²⁹⁸ Hale, *Liberalismo...Op. Cit.* p. 36

²⁹⁹ Alamán a Santa Anna, 23/marzo/1853. En León Portilla, Miguel. *Historia documental de México*. Volumen II, IIH UNAM, México, 1974. pp.243-245; Santa Anna, Santa Anna, Antonio López de, Mi historia militar y política, 1810-1874, (http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/santa_anna/indice.html Consultado 18-12-2010)

³⁰⁰ Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. Universidad Veracruzana, México, 2009. p. 709

capital de 6 millones de pesos distribuido en 6 mil acciones, y dedicado al cambio de numerario, el descuento de libranzas, recibo de depósitos y otorgamiento de crédito. Ofrecía al gobierno la apertura de un crédito de 9 millones al año, exhibibles por 500 mil al mes para atenciones generales, 25 mil mensuales para el pago a viudas, jubilados y pensionados, 16 666 mensuales para el fondo judicial, 800 mil semestrales para los créditos de la deuda exterior, 200 mil por los de la interior y 250 mil para las convenciones diplomáticas. A cambio, el banco exigía el monopolio de la emisión de billetes al portador, los cuales no debían exceder 1/3 de los valores efectivos y debían de ser recibidos para el pago de contribuciones, además de la administración de: aduanas marítimas y terrestres, derechos de consumo de géneros extranjeros, contribuciones del Distrito no municipales, derecho de platas, renta del tabaco, y la del papel sellado. Los excesos de rentas sobre el promedio de lo rendido en el último quinquenio debía de repartirse por igual entre el banco y la tesorería además de que los accionistas del banco exigían la admisión de 8 millones de pesos en bonos de la deuda interior para su amortización, reemplazándose por un fondo en Londres de igual suma a un rédito del 3% amortizable en vigésimas partes al año con el cobro del derecho de avería en los puertos de la República.³⁰¹

Dicho proyecto de inmediato despertó una amplia polémica en la prensa del centro del país. Mientras editoriales de periódicos como *El Siglo XIX*, de corte liberal del cual Francisco Zarco escribía la editorial, defendía el proyecto de las críticas conservadoras que lo calificaban de *nefando* y *monstruoso*, resaltando, por un lado, la modernidad de la institución y, por el otro, las similitudes con los préstamos prendarios del Monte de Piedad.³⁰² No obstante dicho apoyo y la cercanía de Manuel Escandón con Santa Anna, habían sido los conservadores quienes habían llevado al militar al poder y éste había restablecido las Siete Leyes de la República Centralista. Alamán había apoyado al dictadorzuelo y había incidido en su gabinete como un medio de controlar sus conocidas mañas. En dicha controversia fue el Ministro de Hacienda, Antonio de Haro y Tamariz, quien condujo la oposición al Banco con diversos artículos en la prensa, fundamentalmente en “El Universal”, periódico fundado por Alamán. En él, el

³⁰¹ Escandón, Manuel. “Proyecto de Banco”, en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.) *La Banca en México, 1820-1920*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, México, 1998. pp. 89-92

³⁰² HN, El Sigo Diez y Nueve,, 05/05/1853, Cuarta época, año decimotercio, Tomo séptimo, N°. 1587, foja 3

ministro realizó una crítica puntual a cada uno de los 13 puntos del proyecto. Consideraba una pérdida del poder del Estado tanto la administración que haría el banco de los ingresos de éste como la disposición que contemplaba para cada una de las partidas del crédito por 9 millones que abriría. Aseguraba que el cálculo del crédito de 9 millones era 3 millones inferior a los ingresos de los que dispondría el Estado. Finalmente acusaba un manejo fraudulento de los capitales del banco. En primer lugar, sostenía, el capital real del Banco sería sólo de 4 millones de pesos, los equivalentes al monto de efectivo, quedando los otros dos millones, a pesar de que resultasen de la venta de acciones, como documentos contra el propio Banco; en segundo lugar, la capitalización de los bonos de deuda interior como deuda girada en Londres representaba un incremento muy alto del valor de los bonos, los cuales, calculaba, pasarían de un 10% de su valor nominal a un 60%. En conjunto, ambos negocios, aseguraba, daban a los fundadores ganancias de 6 millones de pesos sólo por la fundación del Banco, más los excedentes del crédito de 9 millones al erario, calculados en al menos en 1 millón 500 mil pesos para el primer año.³⁰³

La oposición de Haro y Tamariz haría trizas la ambición de Manuel Escandón sobre la fundación del banco, pero Santa Anna no resistió mucho más a su molesto ministro y, muerto Alamán en junio de 1853, decidió liberarse de su guardaespaldas. En agosto de 1853, 4 meses después de haber tomado el cargo, Haro y Tamariz dejaba sus funciones y era sustituido por Mariano Riva Palacio. Era conocida en la capital la cercanía de prestamistas como Manuel Lizardi y Manuel Escandón con la Alteza Serenísima, siendo en la casa de este último multitud de convites en honor al dictador y sus generales.³⁰⁴ Guillermo Prieto sostenía que Manuel Escandón “*había ordenado todo lo concerniente al viaje (de regreso del dictador hacia México) y mandaba en el interior doméstico de Santa Anna, como si fuese la persona principal de la familia.*”³⁰⁵ En junio de 1854 era nombrado como Ministro de Hacienda el empresario amigo de los Martínez del Río y antiguo empleado de Manuel Escandón, Manuel Olasagarre, para la administración de la distribución de los fondos por el nuevo tratado territorial con Estados Unidos: el Tratado de la Mesilla.

³⁰³ HN, El Siglo Diez y Nueve, 1853/07/26, cuarta época, año decimotercio, tomo séptimo, N. 1676, foja 3; HN, El Universal, 1853/07/Tom IX, Num 468, Segunda época, 29, foja 1; HN, El Siglo Diez y Nueve, 1853/08/04, cuarta época, año decimotercio, tomo séptimo, N. 1676, foja 2

³⁰⁴ HN, El Universal, 1854/12/13, Cuarta época, Tom XII, N. 288, foja 2; HN, El Universal, 1854/11/18, Cuarta época. Año decimocuarto, Tomo octavo, N. 2154

³⁰⁵ Prieto, *Memorias...Op. Cit.* p. 709

La llegada al poder de Franklin Pierce como presidente anunció una nueva expansión del territorio estadounidense. Nueve días después de la toma de posesión, el gobernador de Nuevo México invadió La Mesilla, aprovechando que el territorio estaba sujeto al trazo meridional que fijara la comisión de límites. Ante tal ocupación el gobernador de Chihuahua se dirigió al Paso del Norte con mil 500 hombres mientras que el jefe de la comisión de límites mexicanos, el ingeniero José Salazar Illrregui, enviaba un informe al gobierno probando los derechos que México tenía sobre dicho territorio. Salazar estaba tan persuadido de la justeza de su posición que, si el gobierno aceptaba las pretensiones del gobernador de Nuevo México, amenazaba con presentar su renuncia y no suscribir un arreglo que consideraba injusto y humillante. No obstante, dicha beligerancia en el norte no la compartía ni el dictador ni su gabinete. Tornel le escribió a Trías ordenándole no ocupar el territorio en disputa sino solamente resistir en aquel que no lo estuviese mientras que Ilarregui fue reducido a prisión en la Villa del Paso, acusado de dirigirse irrespetuosamente en las comunicaciones dirigidas al gobierno.³⁰⁶

En mayo de 1853, Washington comunicó a su representante en México que el territorio de la Mesilla les pertenecía y en agosto desembarcaba en Veracruz James Gadsen, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para la negociación de la compra de la Mesilla, para la cual el secretario de Guerra norteamericano proponía el precio de 10 millones de pesos. Gadsden argumentaba que su país necesitaba adquirir ese territorio para el paso del ferrocarril transcontinental de los Estados Unidos y demandaba el cauce de ríos importantes para la agricultura de Nuevo México. Santa Anna relata en sus memorias que el plano original de Gadsden contemplaba la anexión de la Baja California, Sonora, Sinaloa, parte de Durango y Chihuahua, pretensión que, de acuerdo a él, desapareció para la segunda conferencia. En ésta, Santa Anna, cuenta, inició el regateo por la venta del valle de la Mesilla, pidiendo 50 millones de pesos³⁰⁷ y cerrando el trato por la cantidad de 20 millones días después, diez millones aprobado el tratado y diez más cumplido un año. “*La proposición –*

³⁰⁶ Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna...Op. Cit.* pp.180-195

³⁰⁷ El lector que compare las cifras de esta tesis con las de otros textos se dará cuenta que en la mayoría de los que tratan las relaciones exteriores, los datos son nominados en pesos. Para evitar la confusión baste decir que en la época, los pesos fuertes eran conocidos como dólares, por lo cual usamos indistintamente ambas denominaciones.

aseguraba Santa Anna- *excedía en mucho a lo que esperaba y no ofrecía réplica: quedó aceptada.*”³⁰⁸

El tratado se firmó el 30 de diciembre de 1853 por Manuel Diez de Bonilla y James Gadsden por el precio de veinte millones pero el congreso estadounidense sólo aceptó diez, 7 al canjearse las ratificaciones y 3 más al término del trabajo de las comisiones. El gobierno de Santa Anna aceptó el acuerdo con la rebaja de la mitad justificándose haciendo alusión al Tratado de Guadalupe-Hidalgo: “*Mi gobierno [...] comprendió que si bien no convenía excusar su conformidad, quedaba la satisfacción de haber conseguido relativamente por un pedazo de terreno inculto, lo que dieron por la mitad del territorio nacional.*”³⁰⁹ Gadsden estimaba que el tratado había sido una gran victoria porque había rechazado los intentos de Hargous, Manuel Escandón y Santa Anna para insertar provisiones mayores, entregándoles 3 millones de pesos. El ministro de Francia en México, Jean Alexis de Gabriac, reproducía en sus reportes diplomáticos los rumores que circulaban en los altos círculos de la política. Se decía que Santa Anna había adjudicado los tres millones restantes a Manuel Escandón, el cual debía dar al presidente 50 mil en plata, 1 millón en valores y 1 millón 500 mil en bonos de la deuda interior a la par, comprados por él en plaza a un 6% de su valor nominal.³¹⁰

En junio de 1854 Manuel Olasagarre entraba en el ministerio de Hacienda justo para administrar la indemnización respecto a la Mesilla. Pedro Martínez del Río, antiguo amigo de Olasagarre, le escribía a su hermano José Pablo en julio: “*No perdáis la oportunidad de la estancia de O.e. (Manuel Olazagarre) en el Ministerio!*”³¹¹. Se indicó al plenipotenciario en Washington, el militar hijo de Morelos Juan Nepomuceno Almonte, que se dirigiese a Nueva York durante los primeros días de agosto para recibir los siete millones de la indemnización mientras que en la Ciudad de México se rumoraba que los principales agiotistas estaban adquiriendo deuda del Estado a un descuento de 3% con la esperanza de intercambiarla por bonos de los fondos en Nueva York. Almonte la ubicó en distintos bancos de la plaza y comenzó a hacer diversos descuentos de las casas bancarias, viáticos, sueldos y un contrato de vapores, de modo que para el 4 de agosto, cuando entregaba los recursos al nuevo encargado Francisco de Paula y Arrangoiz, los siete millones habían sufrido una merma de casi 150 mil pesos. El nuevo encargado no fue menos corrupto e hizo descuentos similares para el pago de

³⁰⁸ López de Santa Anna, Ignacio. *Mi Historia... Op. Cit.*

³⁰⁹ *Ibid.*

³¹⁰ Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna... Op. Cit.* pp. 128, 180-195

³¹¹ Citado por Walker, David. *Parentesco... Op. Cit.* p. 274

deuda en Londres y para sueldos atrasados de sus amigos. Para diciembre Arrangoiz se iba a París abandonando su cargo, lo que le costó su destitución como plenipotenciario en Washington y el retiro de la Orden de Guadalupe, no sin antes asignarse una comisión de 1% por sus oficios: cuando Almonte recibió de nueva cuenta el dinero, las letras sumaban apenas 6 millones 174 mil 680 pesos.³¹²

El resto de los recursos no tuvo mejor destino. Arrangoiz, una vez desatado el escándalo después de su partida, acusó a Santa Anna de tomar de las reparaciones 600 mil pesos. En su descargo, Olasagarre mandó publicar el destino de la indemnización, aunque se reveló que prácticamente todo se había concentrado en el pago de obligaciones a los principales acreedores. Manuel Escandón había recibido letras por 2 millones 500 mil pesos, Martínez del Río hermanos tenía letras por 1 millón 19 mil pesos, Manuel Lizardi por 750 mil, Cayetano Rubio por 608 mil, Jecker-Torre y Cía. por 600 mil y Mosso hermanos por 330 mil, entre otros. Además, en virtud de los descuentos de sus contratos con el gobierno del 19 y 26 de septiembre, Manuel Escandón recibía en certificados contra la tesorería general 753 mil 42 pesos más: en total había recibido 3 millones 253 mil 42 pesos, más del 30% del pago total por la Mesilla.³¹³

(B)

En el apartado anterior tratamos las relaciones de los acreedores con el Estado mexicano de la época, relación global en la cual Manuel Escandón tuvo una relevancia particular. No obstante, a pesar de lo importante de dichos negocios con el financiamiento del gobierno y con la apropiación de sus ingresos, dicha relevancia no tiene explicación sin el resto de los negocios llevados por la burguesía mexicana en crecimiento. A continuación trataremos el resto de los negocios de los Escandón en la época analizada, sobre todo en lo referente al negocio del tabaco, a los negocios mineros, a los comerciales y a la producción de textiles.

La extinta compañía del Tabaco había sido liquidada por el gobierno años antes pero seguía funcionando como sociedad entre Cayetano Rubio, Manuel Escandón,

³¹² Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna...Op. Cit.* pp.190-195

³¹³ HN, El Siglo Diez y Nueve, 1855/03/04, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, N 2260, fojas 1-3; HN, El Siglo Diez y Nueve, 1855/03/18, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, N 2274, fojas 2-3; HN, El Siglo Diez y nueve, 1855/03/21, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, N 2277, fojas 2-3 ;HN, El Omnibus, 1855/06/26, Año V, Tomo V. foja 2.

Benito de Macua y Muriel hermanos.³¹⁴ Como vimos, Mackintosh y Manuel Escandón habían logrado convertir una buena parte de los bonos de la compañía del tabaco en deuda externa negociada en Londres, con lo cual habían capitalizado e incrementado el valor de sus activos, pero ante el nuevo cambio de gobierno, de nueva cuenta federalista, buscaron negociar de nuevo el arrendamiento directo del estanco.

Mackintosh buscó a Béistegui pidiéndole olvidar las pasadas diferencias e instándolo a que Rubio conformase una compañía con los plantadores de Veracruz y los tenedores de bonos de la deuda del tabaco de la Ciudad de México. El negocio consistía en que una vez pagada la renta al gobierno por el usufructo del estanco, las utilidades serían divididas entre plantadores, tenedores y socios de la compañía, mientras que una parte fija se destinaria a financiar la conversión de la deuda extranjera. En París, Escandón le escribía en agosto de 1847 a Gregorio José Martínez del Río, ensalzando la propuesta como un negocio brillante e invitando a su familia a participar. Rubio había declinado por sus desavenencias con Mackintosh y Martínez del Río por su desconfianza a Escandón, pero los hermanos Anzoátegui, Pedro y Domingo, se veían interesados en participar.³¹⁵ Para el 18 de agosto de 1848 Miguel Bringas, Manuel Escandón, Manning y Mackintosh y Nicanor Béistegui formaron una sociedad para celebrar con el gobierno un contrato de compañía sobre la renta de tabacos. La sociedad había quedado distribuida en 20 acciones de las cuales Escandón poseía 9, 7.5 Manning y Mackintosh, 2.5 Bringas y 1 Béistegui. Para principios de 1849, Escandón había cedido 1.5 de sus acciones y Manning y Mackintosh 1.5 más a Béistegui.³¹⁶

Como había sido el caso de la antigua compañía del tabaco, la explotación del estanco les permitía a los accionistas poseer un flujo de circulante seguro con el cual podían especular en otros negocios con mayores ganancias. Asimismo, la seguridad de la renta les permitía solicitar crédito para dichos negocios hipotecando la liquidez segura del tabaco. A partir de 1849, individual o colectivamente, los empresarios de la compañía comenzaron a pedir créditos hipotecando la renta del tabaco y otros de sus activos para poder invertir en el negocio minero que a la anterior compañía del tabaco había redituado abundantemente por la posesión de las minas de Fresnillo. Es así que, Bringas, Escandón, Béistegui y Manning y Mackintosh, contrataron deuda con la testamentaria de Juan de Dios Pérez Gálvez, por un valor de 350 mil pesos, el mismo

³¹⁴ CAHN, Plácido Ferriz, 22/11/1850. Nombraron a Manuel de Castañeda y Nájera como su apoderado para los asuntos judiciales que aún restaban a la compañía.

³¹⁵ Walker. *Martínez del Río*. p. 259

³¹⁶ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 283-289

día que Manuel contrataba otro crédito con la misma testamentaria por 50 mil, ambos a un 6% anual pagaderos en cuatro años, hipotecando la recién adquirida fábrica de tejidos de algodón ubicada cerca de Orizaba, Cocolapam.³¹⁷ La liquidez adicional de la compañía se utilizó para participar en negocios mineros que resultaron extremadamente lucrativos: los de las minas de Real del Monte y Pachuca.

El auge que tuvieron las minas de Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII alrededor de la familia Romero de Terreros, los condes de Regla, se había agotado ya para inicios del siglo XIX y se había detenido por completo ante el movimiento de independencia. Pedro Romero de Terreros, el heredero de las minas, había intentado formar una compañía en México para su rehabilitación pero sus dos intentos, en 1819 y en 1823, fracasaron dada la extensa fuga de capitales producto del movimiento independentista. Sin embargo, las historias respecto a la riqueza alcanzada gracias a esas minas alcanzaron Europa sobre todo a través de los relatos de Alexander von Humboldt y la especulación británica producto de las independencias hispanoamericanas tocó también a los negocios mineros. La eliminación de restricciones para la participación extranjera en las minas permitió la creación de diversas empresas para la explotación minera: a fines de 1825 se habían formado por lo menos 28 firmas dedicadas a la explotación minera en América Latina, siete de ellas sólo para las minas mexicanas. No obstante, tal y como se había revelado ilusoria la especulación con los bonos de deuda de los gobiernos independientes hispanoamericanos, después de 20 años de explotación de las minas prácticamente todas las empresas se encontraban en bancarrota y, como en el caso de las empresas textiles, cambiaron de dueño hacia los comerciantes centrales de modo que para 1850 ninguna de las firmas británicas originales sobrevivía.³¹⁸

La Compañía de Real del Monte corrió la misma suerte en 1849. A fines de 1847, por un desacuerdo con la sede en Londres y extraordinarias pérdidas durante ese año, el cuarto comisario en jefe de la empresa, John Rule quien había trabajado con ella desde 1824, renunció a la compañía y fue substituido por John Buchan, empleado por más de veinte años con dicha empresa. Después de dos años de intentar desesperadamente disminuir los gastos de la explotación, la sociedad decidió disolverse

³¹⁷ AHNCM, Ramón de la Cueva, 21/03/1850, fojas 283-9; CAHN, Ramón de la Cueva, 25/01/1849; CAHN, Ramón de la Cueva, 25/01/1849. Nicanor Béistegui y Manuel Escandón contrataron, con tal fin, 66 mil pesos de deuda con Francisco Iturbe a 4 meses a medio por ciento de interés anual hipotecando existencias en empresas del tabaco de la antigua compañía. CAHN, Ramón de la Cueva, 27/06/1851.

³¹⁸ Randall, R.W. *Real del Monte: Una empresa minera británica en México*. FCE, México, 1977. pp. 15-59

y comenzó a vender las propiedades de la compañía. A principios de 1849 Buchan envió a Londres una oferta de compra presentada por Alejandro Bellangé, a la cual los directores dieron instrucción de aceptarla. El primero de junio Buchan se reunió con Bellangé y los empresarios del tabaco, Nicanor Béistegui, Manuel Escandón y Ewen Mackintosh, con quienes se conformó la “Compañía de Minas de Real del Monte”, con un capital social de 700 mil pesos dividido en 350 acciones de 2 mil pesos cada una. De éstas, quedaron a la venta 150 distribuyéndose 200, 100 para Manuel Escandón a nombre de la empresa del tabaco, 95 para Bellangé por la Casa de Moneda y el Apartado, y 5 a John Buchan a título personal, y fueron electos Béistegui, Manuel Escandón y Alejandro Bellangé como sus directores. La Compañía de Real del Monte liquidó la totalidad de sus activos por 30 mil pesos en efectivo y el pago de su deuda de 102 mil 359 pesos, a pesar de que un avalúo neutral de sus bienes alcanzaba por lo menos 350 mil pesos.³¹⁹ Al año siguiente Bellangé se separó de la sociedad y Nicanor Béistegui y Manuel Escandón nombraron al director de la compañía, Juan Buchan, para que a nombre de la Junta realizase todos los negocios.³²⁰

Como preludio a su ruina final en 1850, Mackintosh debió de desprenderse de la totalidad de sus acciones en la compañía de tabacos apenas unos meses más tarde, quedando éstas distribuidas en Escandón con 10.75 acciones, 5.75 Béistegui y 3.5 Bringas.³²¹ Dichos accionistas, ya sin Mackintosh, se hicieron en esa época de casi la totalidad de la participación en las minas de Real del Monte que habían tenido los ingleses a partir de la independencia. Los accionistas comenzaron con la compra en 1851 de la participación de Eduardo P. Wilson por 15 mil 750 pesos;³²² en 1852 adquirieron la participación de los hermanos Freñar en la mina del Rosario en Pachuca; acordaron con Juan Buchan, aún representante de la Compañía de Aventureros de Londres y ahora era director de la nueva compañía, para el resto de las minas;³²³ y, por último, compraron a Carlos Rule la mina del Rosario en Pachuca por deudas que éste tenía con la Compañía de Minas de Pachuca por 32 mil 700 pesos, así como una libranza de 36 mil 923 pesos pagadera en Londres.³²⁴

³¹⁹Randall, *Real... Op. Cit.* pp. 222-243; María Meyer, Rosa María. “Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869.” En Cardoso, Ciro. *Formación...Op. Cit.* pp. 126-127

³²⁰AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 176-178

³²¹AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 283-9

³²²CAHN, Feliciano Rodríguez, 08/03/1851.

³²³CAHN, Ramón de la Cueva, 27/04/1852

³²⁴CAHN, Ramón de la Cueva, 02/12/1854

Además de la compra de las barras de las minas, los accionistas arrendaron la hacienda de Ocotongo a la Venta, ubicada en Tulancingo,³²⁵ y compraron la hacienda de Santo Tomás Saavedra en Texcoco y el monte de Santo Tomás y ranchos de las Mercedes Ojo de A,³²⁶ además de que Manuel consiguió que su abogado Couto le cediera las haciendas de beneficio la Luz y Guadalupe en Puebla, las minas Preciosa Sangre, Ocotlan y Estrella en Chalchico así como las de nueva Valencia y Socavón.³²⁷ Dichas rápidas compras e inversiones revelaban una gran confianza de los accionistas de la nueva compañía, dado el brutal desembolso de liquidez y la adquisición de deudas que los podían llevar a correr el mismo destino que Mackintosh. No obstante, las minas que habían llevado a la quiebra a los aviadores ingleses que habían intentado hacerlas producir por dos décadas, demostraron, en un par de años, ser uno de los mejores negocios de la época.

Desde 1852 las minas alcanzaron una sorprendente bonanza con las nuevas explotaciones lo que hizo subir de manera estrepitosa el valor de las acciones. La participación de los Escandón tenía un valor de 987 mil 500 pesos en menos de tres años, creando una ganancia nominal de 923 mil 707 pesos de una inversión de 63 mil 792 pesos, es decir, una ganancia neta de 1400%.³²⁸ Dicho incremento en el valor de las acciones seguía aumentando de modo que empresarios como los Martínez del Río colocaron en dichas minas sus recursos, adquiriendo diez de las 405 acciones de la compañía de Real del Monte de Manuel Escandón. “Durante gran parte del decenio esas acciones, que costaban \$10000 cada una, pagaban dividendo mensuales de \$2640.”³²⁹ Asimismo, los Martínez del Río se asociaron con Manuel Escandón y

³²⁵ CAHN, José Silverio Querejazu, 14/04/1852

³²⁶ CAHN, Francisco Villalon, 09/03/1854.

³²⁷ CAHN, Ramón de la Cueva, 09/06/1852. Al mismo tiempo, Manuel Escandón se convertía en prestamista de nuevos negocios mineros: prestaba al estadounidense Guillermo Fipler 5 mil pesos hipotecando la máquina de vapor para la explotación de las minas de la canal, en el mineral de Zacualpan. Un crédito similar entregó a otro estadounidense interesado en las minas, este en la del pedregal de Taxco, para compra de una máquina de vapor en 6 mil pesos, con hipoteca de la propia máquina, siendo el crédito de Escandón en libranzas giradas por él. CAHN, Pablo Sánchez, 22/02/1853; CAHN, Ramón de la Cueva, 29/11/1853.

³²⁸ Tenenbaum, Barbara. *The politics of Penury. Debts and taxis in Mexico, 1821-1856*. University of New Mexico Press. Albuquerque. 1986. p. 109

³²⁹ Walker. *Martínez del Río*. p. 161. Ibidem. Tenenbaum. México.; Béistegui, p. 130. Asimismo, Fernando Escandón incursionó entonces en el negocio minero. Junto con el cónsul de Ecuador Francisco de Paula, el ministro de España Juan Antoinés y Zatar, y otros empresarios avió minas en Guanajuato. CAHN, Ramón de la Cueva, 01/05/1851.

Nicanor Carrillo para la explotación de la mina Santos Ángeles Custodios en el Mineral del Chico.³³⁰

Por su parte, la industria textil que había sido la cuna de una nueva clase empresarial en la década de los treinta se reconfiguraba con los nuevos límites de México y la expansión estadounidense. La nueva frontera a partir de 1848 ocasionó un considerable aumento del contrabando, sobre todo el del puerto de Tampico. Por un periodo después de la guerra, dados los acuerdos de paz, las mercaderías norteamericanas podían circular libremente, lo que incrementó el tráfico de las “guías”, es decir, las pruebas de que eran norteamericanas para el resto de las mercancías de contrabando. *“El contrabando llegó a tales dimensiones que los almacenes de puertos como Tampico se abarrotaban tan sólo de contrabando, y las mercancías introducidas legalmente no encontraban, en ocasiones, salida ni en la mitad.”*³³¹

Mientras tanto los empresarios que se habían hecho, a partir de sus deudores, dueños de fábricas textiles, experimentaban problemas con el abasto de las licencias de importación, lo que provocaba una amplia especulación con éstas. Dichas licencias se otorgaban regularmente a los principales comerciantes y agiotistas aunque no tuviesen que ver con la industria textil. Es así que Mier y Terán obtuvo un permiso de importación de 2 mil 500 quintales de algodón y la Compañía Restauradora del Mineral de Tlalpujahua, que tenía como accionistas a Manning y Mackintosh, Martínez del Río, Béistegui, Agüero, González y Compañía y a Francisco Iturbe, consiguió otro por 100 mil quintales. Martínez del Río, atendiendo a sus anteriores carencias de materia prima, inició una campaña para controlar el suministro de algodón en México con el resto de los tenedores de licencias de importación, Smith & Duncan, de Puebla, Viya Hermanos de Veracruz y Drusina & Escandón de la Ciudad de México, formando un poderoso trust. El control ejercido sería tal que Manuel Lizardi y Cayetano Rubio ofrecieron un millón de pesos en deuda del gobierno a cambio del algodón y Martínez del Río intentó aprovechar la oportunidad para desembarazarse de su fábrica *“[...] pero la fábrica no era tan lucrativa como los medios con que hacerla funcionar, y las negociaciones fueron rotas.”*³³² Una vez consolidada la alianza de los tenedores de permisos de importación de algodón, Martínez del Río se asoció con Velasco, dueño de la fábrica el Patriotismo Mexicano ubicada en Puebla, para la importación de algodón.

³³⁰ CAHN, Ramón de la Cueva, 17/01/1855.

³³¹ Bernecker, Walther L., *Contrabando, ilegalidad y corrupción en el México del s. XIX*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1994. p. 53

³³² Walker, Parentesco... *Op. Cit.* pp. 215-216

La crisis de la liquidez para los negocios de textiles alteraba continuamente la propiedad de las fábricas, de acuerdo a los diversos acreedores. “La Equidad”, dirigida por un inglés, había pasado a manos de Estanislao Saviñon en virtud de la gran cantidad de créditos que había otorgado este debido a los envíos de algodón. Para 1849, Saviñon vendió la fábrica al comerciante español Leonardo Collantes, quien, a pesar de ampliarla, tuvo que declararse en bancarrota en 1852.³³³ En dicho contexto de escasez, incluso los Escandón buscaban deshacerse de una parte de sus negocios textiles. Alejandro María Arango estuvo encargado de la venta del anexo de la fábrica Cocolapam para despepitar algodón, ubicado en Cosamaloapan, por un valor de 9 mil 500 pesos.³³⁴ Mejor suerte corrían los negocios en el Pacífico. Manuel era acreedor y afianzador del senador Crispiniano del Castillo y del diputado Juan Manuel Elizalde, ambos de Guadalajara,³³⁵ además de que entabló una alianza con el cónsul Eustaquio Barrón a través del matrimonio de su hija, Catalina Barrón Añorga, y del hermano menor de Manuel, Antonio, en 1855. Incrementó su participación en la fábrica de hilados y tejidos “La Escoba”, comprando las acciones de Joaquín Davis y Francisco Vallejo, quedando sólo él con Manuel Olasagarre y Sotero Prieto como accionistas, además de que absorbió las cuentas pendientes con Francisco Vallejo que tenía la compañía.³³⁶

En lo que respecta a las propiedades rurales y urbanas de la casa Escandón en la época, muchas de éstas tuvieron que ver, sobre todo, con el cobro de hipotecas de los préstamos y fianzas que realizaba corrientemente su casa comercial. Como vimos, ante la ruina de Mackintosh diversos empresarios de la época cobraron sus deudas haciéndose de su casa y de sus haciendas. Del mismo modo, ante los problemas financieros de Murphy, Manuel Escandón se hizo poseedor de su casa en Tacubaya³³⁷ mientras que dificultades similares de Felipe Neri del Barrio le otorgaron la hipoteca de la hacienda de la Purísima Concepción en Temixco Cuernavaca.³³⁸ Dicha hacienda se sumó a las propiedades rurales de los Escandón en el ahora estado de Morelos, como la

³³³ Bernecker, *Agiotistas... Op. Cit.* p. 145

³³⁴ CAHN, Ramón de la Cueva, 28/08/1851.

³³⁵ CAHN, Francisco de Madariaga, 23/04/1852.

³³⁶ CAHN, Ramón de la Cueva, 12/08/1853; CAHN, Ramón de la Cueva, 08/10/1853. Manuel Olasagarre, socio de “La Escoba” junto con Guillermo Prieto, se seguía desempeñando como el apoderado general de Manuel Escandón en la plaza de Guadalajara en 1849. CAHN, Ramón de la Cueva, 17/04/1849.

³³⁷ CAHN, Ramón de la Cueva, 26/10/1852.

³³⁸ CAHN, Mariano Cabeza de Vaca, 26/08/1852.

de San Antonio de Arriba hipotecada por Manuel Arriola,³³⁹ que permitieron a la siguiente generación la explotación cañera durante el porfiriato.

En lo que va de este acápite hemos tratado exclusivamente los negocios de Manuel Escandón pero antes de pasar a la descripción del fin de la dictadura santannista en 1855, daremos una breve exposición de los negocios que llevaban el resto de los integrantes de la familia y, de mayor relevancia, cómo se integraron crecientemente hacia el final del periodo. Definitivamente desde 1842 los negocios familiares comenzaron a gravitar en torno a la figura de Manuel y la integración de sus hermanos menores y sobrinos a las actividades empresariales fueron en los sectores en los que Manuel tenía intereses.

Su hermano mayor, Joaquín, no logró tener el liderazgo de la familia, estuvo sobre todo concentrado a la administración de los bienes heredados por su mujer y murió en septiembre de 1852 en Burdeos de paso para España.³⁴⁰ Pedro se desempeñaba desde hacía años en el servicio exterior en Europa, donde había sido secretario del ministro plenipotenciario en Roma y, a partir de 1853, en París,³⁴¹ donde participaba en los jurados de arte de la “Société Universelle pour l’encouragement des Arts et de l’Industrie”, presidida por el emperador Napoleón III.³⁴² Vicente se dedicaba al préstamo de pequeñas cantidades para la mediana burguesía capitalina y el agio de algunas minas en Guanajuato.³⁴³ Por su parte, los negocios de Francisca Escandón y José María de Landa se encontraban alejados del patrimonio familiar y ligados sobre

³³⁹ CAHN, Ramón de la Cueva, 21/08/1852. Para evitar una engorrosa numeración de las distintas transacciones inmobiliarias realizada por la casa de los Escandón en la época sólo mencionamos las de mayor importancia en términos de valor y que tuvieron un impacto posterior en la familia. En este punto podemos resaltar también la compra testamentaria del general Gabriel Valencia de la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe en Cuautitlán por 40 mil pesos, pagando 27 mil 457 pesos al contado y debiendo 12 mil 543 pesos. CAHN, Manuel Carrillo, 20/11/1848.

³⁴⁰ HN, Periódico Independiente 1852/11/08, Segunda época, Tom. VIII, N. 206, foja 3. AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Volumen 29, Expediente 44. Los negocios y bienes de Joaquín no experimentaron cambio importante durante el periodo. El más importante del que tenemos conocimiento es la compra en 1849 al Conde de la Cortina de una casa que había pertenecido a José María Rincón Gallardo en la zona vacacional de los habitantes de la Ciudad de México y predilecta para los altos empresarios y gobernantes, Tacubaya, por un valor de 12 mil pesos. CAHN, Feliciano Rodríguez, 28/04/1849.

³⁴¹ HN, El Universal, 1853/05/26, Segunda época, Tomo VIII, N. 405, foja 2,

³⁴² Gallica, *Annales de la Société universelle pour l’encouragement des arts et de l’industrie*. Édition française. 1855/05. pp.71-74

³⁴³ Fue prestamista de Antonia Carvajal de Gonzales por 5 mil pesos para pagar sus deudas al colegio de Carmelitas Descalzas de San Ángel, en un valor de 4 mil pesos, con la hipoteca de su casa en la Calle de la Canoa número 1. CAHN, Pablo Sánchez, 1858.10/08/1852.

todo a los negocios comerciales urbanos que Landa había heredado de su padre.³⁴⁴ Más actividad tenía Fernando en negocios muy ligados a las actividades de su hermano Manuel y de sus principales socios. Realizaba, igualmente, préstamos de medianas cantidades a la burguesía capitalina,³⁴⁵ participó junto con José Elías Fagoaga y José Ignacio Vivanco en el avío de una mina propiedad de los Iriarte³⁴⁶ y, junto con Cayetano Rubio, afianzó a los administradores de la aduana marítima de Mazatlán, a Juan Rabago en 1852 y a Manuel Ituarte en 1853, fianzas que les permitieron a los empresarios gozar de privilegios aduanales para con sus deudores.³⁴⁷

Alejandro María Arango se desempeñó durante todo el periodo como apoderado e incluso prestanombres para los negocios de Manuel. Arango extendía libranzas aseguradas por Manuel Escandón: tal es el caso de las cuatro libranzas que otorgó a Gregorio Mier y Terán por un valor total de 247 mil 250 pesos, las cuales fueron aseguradas por varias casas de Manuel Escandón, su hacienda de Ciénega del Pastor y sus Salinas en el Pacífico.³⁴⁸ Se seguía desempeñando como su apoderado general para negocios menores o cuando se encontraba negociando fuera de México,³⁴⁹ además de representar en ocasiones a socios importantes de Manuel, como los Garay.³⁵⁰ Su hijo mayor, Alejandro Arango y Escandón de 28 años, comenzó a participar en la administración de los bienes familiares bajo su condición de abogado además de participar activamente en la política de la Capital del país. En 1849 fue nombrado apoderado de Joaquín Escandón y Lina Fagoaga en su pleito judicial con Antonio

³⁴⁴ En agosto de ese año reconocieron deuda por 39 100 pesos, al 6% anual pagaderos en 5 años, hacia el Juzgado de Capellanías, hipotecando la casa en Calle de Don Juan Manuel número 22, anteriormente perteneciente al ex conde José Gómez de la Cortina. En octubre de 1860 se pagó la deuda y un año más tarde se canceló la escritura. CAHN, Pablo Sánchez, 18/08/1854.

³⁴⁵ otorgó un préstamo por 3 mil pesos a Francisco Arbeu bajo la hipoteca del Teatro de Iturbide en la plazuela del factor. CAHN, Ramón de la Cueva, 25/06/1852.

³⁴⁶ CAHN, Manuel de Madariaga, 18/02/1852.

³⁴⁷ CAHN, Joaquín Viguera, 02/03/1852; CAHN, Miguel Cabrera, 08/06/1853. Por su parte, Manuel seguía teniendo influencia en el puerto de Veracruz a través del contrato de la reparación del muelle y el camino hacia la Ciudad de México. En 1850, Manuel vendió a José Dionisio de Velasco, residente de Veracruz, una de las dos acciones que poseía del contrato de la obra y composición del muelle de Veracruz, comisionada a Villa hermanos, por un valor de 22 mil pesos. AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1013, fojas 1012-1013

³⁴⁸ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1013, fojas 938-940.

³⁴⁹ CAHN, Fermín Villa, 02/03/1851. El entonces sexagenario Alejandro María Arango fue su apoderado para el contrato de deuda de 6586 con Teresa Dosamantes, uno por 7228 con Juan y Mariano Dosamantes a 6 años a un 6% anual y uno similar por 8050 pesos al 6% anual por seis años hacia los hermanos De la Torre, María Manuela, María Loreto y José Gil. CAHN, Fermín Villa, 11/06/1851, 07/04/1851.

³⁵⁰ Era apoderado de Guillermo O'Brien e Ignacia Garay, residentes en París, teniendo esta última propiedades rurales en Durango. CAHN, Francisco de Madariaga, 03/06/1852 y 23/12/1852.

Ycaza,³⁵¹ y en 1850 se desempeñaba ya como síndico primero del ayuntamiento de la Capital.³⁵²

Alejandro Arango y Escandón era, por otra parte, miembro importante de la intelectualidad de la capital del país. Hemos visto que los Escandón eran socios o benefactores de importantes intelectuales de la época como José Bernardo Couto, Manuel Payno, Francisco González Bocanegra, José Joaquín de Rosas, Joaquín Pesado e incluso Guillermo Prieto.³⁵³ En general, como familia muy acomodada, los Escandón participaban en la vida de la alta cultura burguesa del centro del país, combinando los banquetes políticos con las fiestas religiosas y las artes liberales. En la fiesta de San Francisco la casa en la calle de Guardiola de Manuel Escandón se iluminaba durante tres días con millares de luces de modo que “*en lo más elevado del frontispicio, las luces de color rojo formaban la figura de un corazón, atravesado con un dardo de llamas, y en los intermedios de balcón á balcón se veía escrito con letras apacibles el sagrado nombre de MARIA*”³⁵⁴ Manuel también se distinguía por una afición a la botánica que lo llevó a recibir premios de las Juntas de Industria,³⁵⁵ además de que junto con su hermano Antonio participaba en la compra de los trabajos premiados por la Academia Nacional de San Carlos.³⁵⁶ No obstante, fue sin duda Alejandro Arango y Escandón el más cultivado del clan Escandón de la época. Publicaba en los diarios de la capital traducciones en verso de poemas en distintas lenguas³⁵⁷ y formaba parte de la Academia de Literatura de San Juan de Letrán, donde regularmente participaba en las juntas calificadoras de los concursos, entre ellas, la realizada en 1849 para la composición de un himno nacional.³⁵⁸

De todos los hermanos y sobrinos, quien manejaba el mayor volumen de operaciones después de Manuel era Antonio, lo que lo llevó a ser el nuevo líder de la

³⁵¹ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1011, fojas 917-8

³⁵² BNLF. 6 Laf. L-I-1-6. Misc Vol 6. Legajo 5.

³⁵³ CAHN, Francisco de Madariaga, 13/05/1854

³⁵⁴ HN, El Universal, 1855/06/06, Cuarta época, Tom XII. N. 463, foja 2

³⁵⁵ HN, El Siglo XIX, 1854/11/10, Cuarta época, tomo XII, N. 255, fojas 1-2

³⁵⁶ HN, El Siglo XIX, 1854/01/31, Tercera época, Tom X, N. 184, foja 2; HN, El Universal, 1851/01/26, Tomo V, Núm. 802, foja 2.

³⁵⁷ HN, Presente Amistoso, 1851/ 01/01, fojas 173-175. HN, El Universal, 1855/05/05, foja 2, cuarta época, Tom XII, Núm. 431

³⁵⁸ HN, El Demócrata, 1850/03/26, Año primero, Núm. 7. foja 4; HN, El Universal, 1849/08/16, Tomo II Num 274, foja 4. En dicha convocatoria del himno nacional ganó un poema de Andrés Davis Brandburn, el cual fue musicalizado por el músico vienés Henry Herz pero que a nadie gustó y fue olvidado. La convocatoria que dio origen al himno nacional ahora conocido, el de González Bocanegra, es del Ministerio de Fomento en 1853 y tuvo como jurado a José Joaquín Pesado, José Bernardo Couto y Manuel Carpio. Vásquez Mantecón, *Santa Anna...Op. Cit.* pp. 275-276

familia años después, a la muerte de su hermano. Antonio poseía fuertes intereses en Guanajuato y Querétaro, donde otorgaba préstamos hipotecarios de regular cuantía, hasta por 35 mil pesos,³⁵⁹ participaba en el comercio ganadero de la región³⁶⁰ y sus libranzas circulaban en todo el Bajío con casas comerciales importantes como la del alemán Guillermo de Drusina.³⁶¹ Participó además junto con su hermano Vicente, con su suegro Eustaquio Barrón y con su primo político José Hilario Elguero en el avío de Mariano Gálvez y Manuel y Luis Robles Pezuela, ambos representados por Antonio Garay.³⁶² En el centro del país, como el resto de sus hermanos, otorgaba créditos para negocios comerciales capitalinos, fianzas para el arrendamiento de inmuebles urbanos y préstamos personales a la mediana burguesía capitalina.³⁶³

La soltería de Manuel y su liderazgo empresarial le permitieron ocupar el centro de la familia y tomar las decisiones más importantes respecto a su patrimonio. Ya nos hemos ocupado en apartados anteriores de la disputa entre Ignacio Amor y los Escandón por las haciendas de Monteblanco y Potrero en Córdoba Veracruz y cómo fue Manuel Escandón quien se enfrentó a Ignacio Amor en dicho conflicto. Posterior a la muerte de Amor, Manuel tuvo que resolver los problemas respecto a las obligaciones que Amor había girado contra dichas haciendas. La primera estrategia utilizada consistió en negar la propiedad de éstas y constituir a la testamentaria de su padre como su acreedora, nombrando como su apoderado para la liquidación de dichas propiedades a José Joaquín Pesado. Sin embargo, los acreedores de Amor se opusieron a dicha transacción, por lo

³⁵⁹ Antonio Escandón era acreedor de la Viuda de Martínez del Campo y Compañía por 34 mil 214 pesos, la cual debía pagarle en 6 meses hipotecando las haciendas de Baños y Ranchos Sandi Ego y Tirado. A través de su apoderado Mauricio Alzati, otorgó un crédito de 1600 pesos a Ignacio María Lambarri, con la hipoteca de las haciendas Cruces Grandes, el Fuerte y San Antonio. También fue prestamista de Juan Felipe de Landeta por 4 mil 487 pesos, quien hipotecó la hacienda de San Miguel Tecacho Puruandiro, perteneciente a su mujer María de la Concepción Martínez de Landeta. CAHN, Ramón de la Cueva, 28/11/1851; CAHN, Pablo Sánchez, 05/03/1852; CAHN, Francisco de Madariaga, 10/05/1852.

³⁶⁰ Para un negocio de venta de carneros entablado con los hermanos Lambarri, José e Ignacio, Antonio Escandón se tuvo que someter al arbitraje de Sebastián Almaceda y Juan Nepomuceno Vertiz, nombrando como cobrador de la deuda de Lambarri a Agapito de Anda dos años más tarde. CAHN, Francisco Villalón, 30/06/1851; CAHN, Fermín Villa, 01/06/1853.

³⁶¹ CAHN, Pablo Sánchez, 06/09/1849.

³⁶² CAHN, Ramón de la Cueva, 08/08/1855.

³⁶³ Prestó al carnicero Ramón Baeza, con la hipoteca de su Carnicería en la Calle de las ratas número ocho, la cantidad de 256 pesos, a razón de pago de un peso al día durante nueve meses. Fue fiador de su primo lejano por parte de los Garmendia, Pedro Helguero, en su arrendamiento de la casa en calle de Donceles, del Hospital de San Andrés, por 125 pesos mensuales y concedió un crédito a los González Bocanegra, Francisca Bocanegra de González y sus hijos Luis y Francisco González Bocanegra, tomando por hipoteca la casa en Callejón de Salas Bo de la Alhóndiga en San Luis Potosí, la cual era arrendada a la sazón por Martín Escandón. CAHN, Pablo Sánchez, 22/04/1852; CAHN, Pablo Sánchez, 21/09/1854; CAHN, Pablo Sánchez, 17/01/1854

cual Manuel tuvo que cancelar la liquidación³⁶⁴ y absorber las deudas con el Juzgado de Capellanías que por 33 mil 500 pesos tenía Amor contraídas contra dichas haciendas.³⁶⁵ Para finalizar el pleito, Manuel intentó integrar a su sobrino de 26 años, Ignacio Amor Escandón, a los negocios familiares entregándole 40 mil pesos con el fin de iniciar sus negocios.³⁶⁶

Entre 1847 y 1855, la familia se valió de dos estrategias para proteger sus activos y negocios en caso tanto de una nueva invasión extranjera como de represalias políticas por su cercanía con el poder. Comenzaron a, por un lado, arreglar sus papeles que los acreditasen como ciudadanos españoles y, por el otro, a integrar los activos familiares en una empresa. Aun antes del término de la guerra contra Estados Unidos, Vicente, Fernando y Manuel solicitaron al gobierno español los certificados de nacionalidad española y filiación que los avalaban como originarios de Asturias y pidieron la renovación de sus cartas de seguridad en varias ocasiones. Sólo Manuel solicitó renovaciones de su carta de seguridad 11 veces entre 1847 y 1862, Fernando 3 y Vicente una.³⁶⁷

Asimismo, desde 1850 los miembros con más bienes de la familia dejaron su testamento y albaceas al no tener herederos directos. Los dos hijos que habían procreado Joaquín Escandón y Lina Fagoaga habían muerto en la infancia, lo que significaba que la herencia que había recibido de su padre pasaba íntegra al patrimonio familiar: en su testamento de 1850, Lina dejaba como su único heredero a su marido. Por su parte, Manuel Escandón nombró a sus hermanos Dolores y Joaquín, y a su cuñado Alejandro María Arango, sus albaceas de mancomún acuerdo y sus herederos universales. Ambos, Lina y Manuel, además de dejar a las mandas forzosas del arzobispado un peso de plata a cada una, no insertaron los bienes heredados, a fin de que las albaceas decidiesen y administrasen tales activos familiares a su arbitrio: la repartición de los bienes de Escandón apareció como una “repartición secreta” firmada de su puño.³⁶⁸ Asimismo,

³⁶⁴ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 245-246

³⁶⁵ CAHN, Ramón de la Cueva, 27/11/1850; AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 1207-1210

³⁶⁶ CAHN, Ramón de la Cueva, 15/02/1851.

³⁶⁷ Sólo Manuel Escandón, entre 1847 y 1860, pidió la renovación de su carta de seguridad 8 veces. AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Volumen 58, Expedientes 357; *Ibid*, Volumen 64, Expediente 114; *Ibid*. Volumen 86, Título: Expediente 140; *Ibid*. Volumen 121, Expediente 102; *Ibid*. Volumen 134, Expediente 46; *Ibid*. Volumen 149, Expediente 172; *Ibid*. Volumen 169, Expediente 207; *Ibid*. Volumen 185, Expediente 89; *Ibid*. Volumen 195, Expediente 257; *Ibid*. Volumen 206, Expediente 266; *Ibid*. Volumen 213, Expediente 162; *Ibid*. Volumen 65, Expediente 279; *Ibid*. Volumen 70, Expediente 154; *Ibid*. Volumen 86, Expediente 139; *ibid*. Volumen 146, Expediente 95

³⁶⁸ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 283-289, 572-574. AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1013, fojas 1148-1150

Manuel, a través de su abogado y apoderado José Bernardo Couto, cedió la hacienda de Tepujaco en el Estado de México con un valor de 30 mil pesos y libre de gravamen y con sus contribuciones pagadas, a su sobrino Alejandro Arango y Escandón, “*hijo de su querida hermana la Sra. Doña Guadalupe Escandón y en atención a los servicios que ha prestado también el Lic. Alejandro María Arango Padre*”.³⁶⁹ Incluso su primo Miguel Bringas, con quien Manuel había tenido diferencias por el estanco del tabaco en Jalisco, realizó su testamento nombrando a sus únicos herederos a sus hijos Miguel y Ángela, pero a sus albaceas a su hermano José María Bringas, Alejandro María Arango y Manuel Escandón, en primero, segundo y tercer lugar respectivamente.³⁷⁰ Meses más tarde, el propio Manuel nombró a la Compañía Antonio Gibbs e hijos, residentes de Londres, sus apoderados para la administración y liquidación de sus negocios en la capital de Inglaterra.³⁷¹

El primero de marzo de 1854 se levantaron en armas Florencio Villarreal, Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort proclamando el Plan de Ayutla y para abril el sitio de Acapulco realizado por Santa Anna se revelaba un rotundo fracaso, obligando al dictador a volver con sus disminuidas tropas a la Ciudad de México. La guerra avanzaba pero los negocios seguían entre los agiotistas y el Estado. A cambio de su ayuda pecuniaria, el gobierno había cedido una vez más el estanco del tabaco, esta vez a Rubio, quien cedió parte de sus acciones a Béistegui, Lizardi y a Manuel Escandón.³⁷² Los grandes negocios con el gobierno se combinaban con una gran incertidumbre respecto al futuro que llevó a diversos empresarios a establecer asociaciones con sus antiguos competidores o en distribuir sus bienes y obligaciones entre sus familiares y allegados, en caso de que tuviesen que abandonar el país si triunfaba la revolución. Miguel Bringas, quien había tenido diferencias con Escandón, en 1855 compartía a su apoderado general con él, Alejandro María Arango, en el asunto de las haciendas de San Sebastián y Salto del Agua.³⁷³

Manuel Escandón concentró, desde mediados de 1854 hasta la caída definitiva de Santa Anna en agosto de 1855, una buena parte de sus esfuerzos en arreglar sus negocios de modo que pudieran continuar su ritmo sin su concurso, transfiriendo sus obligaciones a socios y, sobre todo, recayendo sus activos sobre sus familiares,

³⁶⁹

³⁷⁰ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1012, fojas 593-5

³⁷¹ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1013, fojas 918-919

³⁷² Huerta, “Béistegui” ... *Op. Cit.* p.116; Urías Hermosillo, “Manuel Escandón...” *Op. Cit.* p. 41

³⁷³ CAHN, Ramón de la Cueva, 05/01/1855.

arreglando, además, los pleitos respecto a los activos de la familia. Así estableció una compañía con Agustín Legrand para negocios en Córdoba con nombre de “Agustín Legrand y Compañía”, a pesar de que Manuel puso todo el capital y Legrand fuera sólo su socio industrial.³⁷⁴ Además, Manuel afianzaba a Isidoro de la Torre en el negocio de diligencias que tanto tiempo había controlado, siendo contratado por la Renta de Correos en una fianza por 15 mil pesos.³⁷⁵ En enero solicitó su pasaporte para salir del país,³⁷⁶ en febrero ratificó el poder que le tenía conferido a Alejandro María Arango³⁷⁷ y ese mismo mes la familia aceptó las deudas contraídas por la testamentaria de Ignacio Amor sobre las haciendas de Monteblanco y el Potrero en Córdoba, por un valor de 332 mil 384 pesos a 6 años al tipo corriente de 6%, llegando a un arreglo entre Dolores y Manuel Escandón, por un lado, e Ignacio y José Amor y Escandón y Alejandro María Arango como apoderado de la testamentaria de Ignacio Amor, por el otro.³⁷⁸

El principal medio del que se sirvió Manuel para proteger sus activos fue integrar su patrimonio en una empresa familiar que agrupara a sus hermanos, dada la ausencia de herederos a su vasta fortuna. “[*Deseando*] fomentar a su hermano, cuñado y sobrino expresados (sic) (Antonio Escandón, Alejandro María Arango e Ignacio Amor y Escandón), [tenía] resuelto hace algún tiempo hacerlos partícipes de los productos y utilidades que le dejan sus bienes (sic) y los negocios que haga su casa, formalizando con ellos una compañía en que él ponga el capital y todos su industria y personal trabajo”. Se formó así la compañía “Manuel Escandón y compañía” con el fin de giro y administración de los bienes de Manuel y la continuación de los negocios en que se empleaba la casa. Específicamente, la compañía no podría dar ningún tipo de fianza y se procuraría en “recoger y cancelar (sic) las pocas que quedan pendientes con la firma del Sr. Don Manuel Escandón.” Manuel Escandón se reservaba el dominio de sus bienes y ninguno de sus socios introducía capital alguno en estos, sino solo “su industria”. A cambio, Arango y Amor y Escandón declaraban no ser responsables a dote de sus difuntas esposas pues no habían recibido caudal alguno ni de Guadalupe Escandón y ni de Leonor Subervieille, además de no hacer negocios particulares a nombre de la empresa. Manuel absorbía los cambios de valor de los bienes rústicos, urbanos y de la fábrica, además de constituirse como director de esta, dejando para el

³⁷⁴CAHN, Ramón de la Cueva, 08/02/1855.

³⁷⁵CAHN, Miguel Díez de Bonilla, 14/02/1855.

³⁷⁶AGN, Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea, Volumen 47, Expediente 95

³⁷⁷CAHN, Ramón de la Cueva, 21/02/1855.

³⁷⁸CAHN, Ramón de la Cueva, 23/02/1855.

resto de los socios el uso de la firma social bajo autorización de Manuel. La repartición fue de un 6% a Alejandro Arango, 12% a Antonio Escandón y 12% a Ignacio Amor y Escandón, siendo el resto de Manuel. Vicente, con motivo de sus bodas con su sobrina Guadalupe Arango y Escandón, entró a la compañía en 1855 con una participación también del 12% deducido del porcentaje tenido por Manuel.³⁷⁹

Por otro lado, Manuel le donó las deudas que tenían contra él Olasagarre, Prieto y Compañía respecto a la fábrica “La Escoba”.³⁸⁰ Cuatro meses más tarde, Manuel donó sus casas en la plazuela de San Francisco, en San Agustín de las Cuevas, con todos sus muebles y pinturas, en Guadalajara, Orizaba, Puebla y la Ciudad de México, a su hermana Dolores Escandón.³⁸¹ Ante la posibilidad de tener que abandonar el país Manuel redactó un nuevo testamento. Dejó como sus albaceas a su hermana María Dolores, viuda de Ignacio Amor, y a su cercano cuñado Alejandro María Arango y a su abogado Bernardo Couto como consejero de la testamentaria. Los beneficiarios del testamento fueron, además de las donaciones tradicionales a los hospicios de pobres de México, Guadalajara y Puebla y el Hospital de San Juan de Dios en Orizaba, sus hermanos Fernando, Antonio y Pedro, en ese momento todos ausentes en París.³⁸²

Conforme la turbulencia política aumentaba, los negocios de Manuel se transformaban formalmente en negocios de la familia, además de que se tejían más estrechamente redes con el resto de la burguesía. Ese año, la familia arregló dos bodas fundamentales. Por un lado, Vicente Escandón contrajo matrimonio con su sobrina de treinta años María Guadalupe Arango Escandón, la hija mayor del matrimonio de Alejandro María Arango y de María Guadalupe Escandón Garmendia los más allegados a la figura de Manuel, con lo cual se protegía el patrimonio de la familia; la pareja tuvo seis vástagos. El segundo lazo que se volvería fundamental fue el matrimonio entre el menor de los hermanos, Antonio, con la hija de 31 años del próspero cónsul inglés Eustaquio Barrón: Catalina Barrón Añorga.³⁸³

³⁷⁹ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1021, fojas 811-813 bis

³⁸⁰ CAHN, Ramón de la Cueva, 22/02/1855.

³⁸¹ CAHN, Ramón de la Cueva, 23/01/1855.

³⁸² CAHN, Ramón de la Cueva, 07/04/1854.

³⁸³ Catalina Barrón Añorga nació en Tepic en 1824. Su padre, de ascendencia irlandesa, se había asociado con un antiguo discípulo, el escocés William Forbes para abrir una agencia de comisiones en Tepic; ése es el origen de la famosa casa comercial citada. En 1833 Eustaquio Barrón era ya el primer negociante de la plaza, y rápidamente juntó un capital comercial importante que reinvertió en una multitud de negocios a lo largo de la costa desde California hasta Guayaquil. Sus negocios comerciales están estrechamente vinculados con los financieros y el contrabando. Su otra hija se casó con un banquero ecuatoriano que vivían en París, el conde Lizárraga y sus vástagos se vinculaban con los Rincón Gallardo, los Romero de Terreros entre otros. Pérez-Rayón, Elizundia. *Entre la tradición... Op. Cit.* p. 72

La incertidumbre sobre el futuro, o la certidumbre de que el gobierno actual no iba a durar, no les impedía llevar a cabo negocios importantes con la administración de Santa Anna, aprovechando la debilidad del gobierno saliente y esperando poder renegociarlos con el siguiente gobierno. Gregorio Mier y Terán obtuvo la dirección de la Junta de Ferrocarriles y Antonio y Manuel Escandón obtuvieron la concesión para el ferrocarril México-Veracruz.³⁸⁴ Manuel Escandón, representado por su hermano Antonio, fue fiador de Francisco Lizardi y Compañía, en la venta al gobierno de dos vapores de guerra por un valor de 550 mil pesos.³⁸⁵

Ese fue el último negocio arriesgado y ventajoso que hicieron los agiotistas con el gobierno de la dictadura. Cuando Santa Anna se dirigió a los prestamistas solicitando fondos adicionales, éstos se negaron por primera vez desde 1832, probablemente por un arreglo llegado con los insurrectos llenos de triunfos. En junio Santa Anna ordenó a 22 de los hombres más ricos de la capital a juntar un préstamo forzoso de 655 mil pesos. De acuerdo a su lista, Manuel Escandón, Cayetano Rubio, Gregorio Mier y Terán, Francisco Iturbe y Pedro Echeverría debían pagar 50 mil cada uno; Lizardi e Ignacio Loperena estaban tasados por 35 mil cada uno y los otros quince tenían que pagar 10 mil por cabeza. El jefe de policía Juan Lagarde hizo sus rondas con uniforme, caballo y sable acompañado de una escolta de dragones desde la guarnición, pero todos los prestamistas se negaron a contribuir con el gobierno.³⁸⁶ El 12 de agosto de 1855 Santa Anna salió de la Capital de la República rumbo a Veracruz dejando de manera definitiva la silla presidencial y comenzando un exilio que duró hasta su muerte. El 30 de ese mes, diversas turbas atacaron las casas de Santa Anna, de varios ministros ³⁸⁷y *“la de Lizardi fue asaltada y en ella destruyeron muebles y papeles [y la] de Escandón fue apedreada mientras el fuego consumía bustos y daguerrotipos de Su Alteza Serenísima.”*³⁸⁸

III. IMPERIOS, REPÚBLICAS Y NEGOCIOS. 1855-1867

³⁸⁴ Tenenbaum, *México... Op. Cit.* p. 194. En el siguiente capítulo abordaremos con mayor detalle la concesión del ferrocarril a los Escandón.

³⁸⁵ CAHN, Miguel Diez de Bonilla, 04/1855. Como Manuel Escandón, Manuel Lizardi había modificado el nombre de su compañía a favor de su hermano ante la inminencia de un exilio temporal a la caída de Santa Anna.

³⁸⁶ Tenenbaum, *México...Op. Cit.* p. 166

³⁸⁷ Tenenbaum, *México...Op. Cit.* p. 169; Vázquez Mantecón, *Santa Anna... Op. Cit.* pp. 135-137

³⁸⁸ Vázquez Mantecón, *Santa Anna... Op. Cit.* p. 196

El 5 de marzo de 1848 el joven Karl Marx, llegaba de Bruselas a Paris junto con su esposa Jenny. Tres años antes había sido expulsado junto con Bakunin por el gobierno de François Guizot, el ministro que entre 1840 y 1848 fue la figura primordial de la llamada Monarquía de Julio que tenía como rey a Louis-Philippe de Orléans, como resultado de la presión de la representación prusiana. Bakunin partió hacia Suiza mientras Marx se desplazó a Bruselas, donde se encontró de nuevo con Friedrich Engels, a quien había conocido un año antes. A mediados de 1847 el centro de la liga comunista de Londres les encargó la escritura de un documento sobre el comunismo, el Manifiesto del Partido Comunista, el cual entregaron a inicios de 1848. Semanas más tarde, mientras el gobierno belga iniciaba el proceso de expulsión de Marx y su familia debido a la publicación del manifiesto, la agitación provocada por la crisis agrícola e industrial de 1845-1847 en Francia se transformaba en demandas políticas de reforma fiscal y de ampliación del derecho a voto en la monarquía constitucional. La prohibición de la Campaña de Banquetes, la cual esgrimía dichas exigencias, el 14 de febrero de 1848 desencadenó muy rápidamente la indignación popular en París: tres días bastaron para derrocar a la dinastía de Orléans. El 23 de febrero, después de un día de manifestaciones masivas, Guizot fue destituido pero al acercarse la muchedumbre a su residencia, la Guardia Nacional abrió fuego matando a más de 50 personas. Los manifestantes montaron a los muertos en carretas y caminaron a la luz de antorchas por todo Paris, levantando a su paso más de mil quinientas barricadas. A la tarde siguiente el rey había escapado al exilio, el Palacio Borbón había sido invadido por los revolucionarios y nacía la Segunda República. Al otro día Marx recibió la invitación de Ferdinand Flocon, un miembro radical del nuevo gobierno, para regresar a París.³⁸⁹

La “Primavera de los Pueblos” se extendió como una catástrofe natural sobre Europa. Para el 18 de marzo ya había habido levantamientos similares en el noroeste de Prusia, Baviera, Berlín, Viena, Hungría y Milán, derrocando a todos los gobiernos en un área ocupada ahora por 10 diferentes países, entre ellos el poderoso imperio austrohúngaro de la dinastía de Metternich. En Italia, los republicanos nacionalistas simpatizantes de Garibaldi derrocaron al papa Pío IX como jefe de los Estados Pontificios, quien huyó hacia Nápoles, instauraron en su lugar un “Comité permanente de salvación pública” y convocaron a una Asamblea Constituyente para la nueva

³⁸⁹ Berlin, Isaiah. *Karl Marx: his life and environment*. Oxford University Press, Gran Bretaña, 1963. pp. 139-157; Marx, Karl. *Les luttes de classes en France*. 1850. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de: <http://www.marxists.org/francais/marx/works/1850/03/km18500301b.htm>

República Romana. La excitación de varios exiliados alemanes llevó a que Engels se enrolara en una legión alemana para el apoyo de los insurgentes republicanos, mientras Marx se trasladó en abril a Colonia, donde fundó la *Nueva Gaceta Renana*. Sin embargo, a pesar del entusiasmo que despertó la rebelión mundial, para fin del año próximo casi todos los gobiernos revolucionarios habían fracasado. En Francia, las elecciones con sufragio universal en abril habían llevado al Congreso a una mayoría conservadora, debido al apoyo de las zonas campesinas, para junio el gobierno había eliminado el derecho al trabajo y entre el 23 y 26 de junio aplastaba las barricadas parisinas con un saldo de mil muertos, 25 mil arrestos y mil 500 ejecuciones sin juicio. En las elecciones de diciembre en Francia resultaba electo como presidente el sobrino de Napoleón I, Luis Napoleón Bonaparte, con más del 75% de los votos. Mientras tanto, el ejército de los Habsburgo se había reagrupado y había tomado el control de Bohemia y del norte de Italia; Marx era juzgado en Colonia por sedición, escapaba al año siguiente a un París bonapartista y más tarde a su definitivo exilio en Londres, y Engels, derrotado junto con su legión por las fuerzas reales en Baden, huía hacia las fronteras suizas.³⁹⁰

La reacción a la revolución europea de 1848 eliminó todos los regímenes republicanos surgidos de ella en sólo cuatro años, quedando los últimos resabios en Francia. A pesar de las relaciones que había mantenido con los republicanos nacionalistas italianos en sus primeros años de vida política, Luis Napoleón Bonaparte envió un cuerpo expedicionario que, a pesar de la brava resistencia de Garibaldi, devolvió Roma al papa para julio de 1849. En diciembre de 1851 Luis Napoleón dio un golpe de Estado y un año más tarde, a través de un plebiscito, proclamaba el inicio del Segundo Imperio con el cual gobernó como Napoleón III. Al respecto Marx publicó “El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, donde aseguraba que se trataba de la repetición del evento histórico protagonizado por su tío, pero representado como una farsa. La próxima vez que Marx escribió un texto importante sobre Francia se trató de “La Guerra Civil en Francia”, un análisis presentado a la Asociación Internacional de Trabajadores sobre la Comuna de París, el primer experimento comunista masivo en una Europa que ese año había presenciado la caída de Napoleón III a manos de Bismarck y de Pío IX por los nacionalistas italianos de Piamonte. Entre 1848 y 1870 en Francia a la par que la

³⁹⁰ Hobsbawm, Eric. *The Age of Capital. 1848-1875*. Abacus, Londres, 1995. pp. 21-42. Berlin, Isaiah. *Karl Marx: his life and environment*. Oxford University Press, Gran Bretaña, 1963. pp. 139-157; Chiron, Yves. *Pío IX*. Palabra, Madrid, 2003. pp. 137-164; Leduc, Édouard. *Louis-Napoléon Bonaparte, le dernier empereur*. Éditions Publibook, Paris, 2010. pp. 47-53

restauración del orden posrevolucionario enmarcaba un nuevo boom de industrialización, las posturas socialistas sustituyeron a las republicanas como oposición.³⁹¹

El periodo de la Historia de México al que está consagrado este capítulo estuvo ligado directamente a la Historia de la Revolución europea de 1848 y a la reconfiguración que en esos años sufrió Europa, marcada de manera particular por los procesos de integración nacionales, la política expansionista de Francia bajo el emperador Napoleón III y la alianza que éste construyó con la jerarquía eclesiástica al mando de Pío IX. Estos dos personajes influyeron directamente en el desarrollo del conservadurismo mexicano y en la intervención francesa que dio origen al Segundo Imperio Mexicano. A continuación describiremos la participación que tuvo la burguesía en estos procesos políticos mundiales a través del caso de la familia Escandón. En el primer apartado haremos una breve síntesis del impacto que tuvo la Iglesia católica y la unión latina francesa en la conformación del conservadurismo mexicano así como una narración de los sucesos que tuvieron lugar a partir de la Revolución de Ayutla dentro de la corriente liberal, entre liberales moderados, radicales y puros. En el segundo apartado realizaremos un seguimiento de los negocios que la burguesía llevó a cabo durante la Guerra de Reforma y los prolegómenos de la Intervención Francesa. Finalmente, contaremos la historia de los burgueses de la familia Escandón durante el breve Imperio Mexicano y su derrota.

1. 1855-1862

*“En Europa, a la revolución siguió la contrarrevolución. En México, la contrarrevolución precedió a la revolución.”*³⁹² Para el tiempo que el eco de las revoluciones republicanas nacionalistas europeas alcanzó México, éste había experimentado ya un cuarto de siglo de un gobierno republicano, centralista o federalista, además de que el proceso de definición territorial estaba prácticamente concluido. Esa es la razón por la cual no fue el impulso revolucionario sino el reaccionario el que impactó en un primer momento a la política mexicana. Como vimos,

³⁹¹ Marx, Karl. *La Guerre Civile en France*. 1851. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de: <http://www.marxists.org/francais/ait/1871/05/km18710530.htm>. Chiron, Yves. *Pío IX*. Palabra, Madrid, 2003. pp. 137-164; Leduc, Édouard. *Louis-Napoléon Bonaparte, le dernier empereur*. Éditions Publibook, Paris, 2010. pp. 47-53

³⁹² Semo, Enrique. *México, del Antiguo Régimen a la Modernidad. Reforma y Revolución*. UNAM-UACJ. México, 2012. p.378

la división entre liberales y conservadores surgió por la conformación de un partido conservador sobre todo a partir de la derrota contra Estados Unidos y alrededor de la figura de Lucas Alamán. El conservadurismo de Alamán de mediados de la década de 1840 era en varios sentidos más colonial que su postura durante la primera y la segunda década de vida independiente. Al ideal de una sociedad estrictamente jerarquizada, Alamán unió una defensa a ultranza de la Iglesia católica y una mayor desconfianza a la cultura anglosajona, lo cual empató con la política ultraconservadora de Pío IX y el expansionismo latino de Napoleón III.

En lo que respecta al rechazo de lo anglosajón, hasta entonces las élites políticas habían tenido una posición contradictoria. Esta contradicción radicaba en la búsqueda incesante de medios de colonizar las zonas despobladas del país, con infinidad de discursos y proyectos, y la intolerancia religiosa. Mientras que liberales moderados como Mora y Zavala defendían la colonización por los colonos estadounidenses y promovían la igualdad entre extranjeros y nacionales, Alamán con una buena parte de la élite había advertido los peligros de las ocupaciones en la zona de Texas y se mostraban más inclinados a promover la migración de católicos, sobre todo españoles. La pérdida del territorio provocó una mayor animosidad hacia los migrantes anglosajones pero, ante la incapacidad de promover la migración de españoles, los conservadores dirigieron su mirada hacia los colonos franceses católicos. Alamán escribía así en su último libro de *Historia de Méjico* que “*Los franceses [...] [eran] la nación que mas [simpatizaba] con los mejicanos, y la que ejerciendo todas las profesiones, [había] causado un adelanto inmenso en todas las artes mecánicas [...]*”³⁹³

Por su parte, la articulación discursiva del expansionismo francés y del integrismo católico en la era del Segundo Imperio fue desarrollada por un antiguo sansimoniano catedrático de Economía Política en el Collège de France que se había aliado al régimen de Napoleón III: Michel Chevalier. Chevalier había realizado durante la década de 1830 un viaje a Estados Unidos y México por órdenes del ministro del interior Adolphe Thiers. Resultado de su viaje había sido la publicación de *Lettres sur l'Amérique du Nord*. En dicho texto sostenía que en Europa existía una división entre las naciones que tenían orígenes romanos, la Europa Latina, y las que tenían orígenes germanos, la Europa Teutónica. La primera comprendía las naciones católicas del mediterráneo, y la segunda los pueblos protestantes continentales del norte e Inglaterra,.

³⁹³ Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, FCE, edición facsimilar, 1985. p. 881

Dichas ramas se reproducían en el nuevo mundo: América del Norte correspondía a la población protestante y anglosajona mientras que la América del Sur era católica y latina. Consideraba, por otro lado, que en Europa la rama latina había tenido históricamente el mayor rango entre las naciones, pero la Europa teutónica la había rebasado durante el último siglo. Para Chevalier, los pueblos latinos debían de recuperar el grado preponderante que tenían por derecho y era Francia la “*depositaria de los destinos de todas las naciones del grupo latino en los dos continentes.*”³⁹⁴

La unión latina tenía especial importancia en México debido a su carácter católico. Desde la insurrección de independencia distintos clérigos habían ocupado posiciones en ambos bandos de la lucha y se encontraban opuestos en las discusiones entre republicanos centralistas y federalistas. Aún más, la casi totalidad de los políticos se exhibían como buenos católicos y justificaban buena parte de sus posiciones, incluso y especialmente las relativas al papel de la Iglesia en la sociedad, en el ejercicio del dogma religioso.³⁹⁵ Pero la defensa de la religión católica fue abanderada especialmente por el conservadurismo posterior a la guerra contra Estados Unidos en México. Para Lucas Alamán, después de treinta años de destrucción del orden colonial, el cual había sido capaz de mantener en convivencia a las distintas razas que componían a México, la religión era el único “*lazo de unión que [quedaba] á los mejicanos cuando todos los demás [habían] sido rotos, y [era] el único preservativo que los [había] librado de todas las calamidades á que [habían] querido precipitarlos los que [habían] intentado quebrantarlo.*”³⁹⁶

El integrista latino bajo el liderazgo francés representaba una alianza entre el conservadurismo monárquico y la jerarquía eclesiástica contra, por un lado, los movimientos republicanos liberales y obreros socialistas al interior de los países y, por el otro, contra el crecimiento de Estados Unidos y Alemania. Es así que mientras el

³⁹⁴ Chevalier, Michel. *Lettres Sur L'Amérique Du Nord*. Volumen 1. Société belge de librairie, etc., Hauman, Cattoir et ce., 1837. Recuperado el 14/05/13 de : <http://books.google.com.mx/books?id=HYkjpPKZ-oQC&hl=es&pg=PP7#v=onepage&q&f=false>

³⁹⁵ Pani, Erika. “Iglesia, Estado y Reforma: Las complejidades de una ruptura.” En Connaughton, Brian (coord.) *México durante la guerra de Reforma. Tomo I. Iglesia, religión y Leyes de Reforma*. Universidad Veracruzana. México, 2011. pp.41-72. Dicha defensa tomaba los más intrincados caminos. A manera de ejemplo, Estevan de Antuñano, el industrial poblano que describimos de paso en capítulos anteriores, exigía la libertad de culto “*como en Roma y según practicó Jesucristo*” defendía el utilitarismo individual asegurando que Jesús se había sacrificado para agradar a su padre. Estevan de Antuñano. “Economía Política en México. Advertencia. Insurrección Industrial. Documentos clásicos para la historia de la industria moderna.” Puebla. 1846; Antuñano, Estevan. *Pensamientos para un plan para animar la industria mexicana, Discurso analítico de algunos puntos de moral y economía política de México*, Puebla, Imprenta del ciudadano José María Campos, 1834.

³⁹⁶ Alamán, Lucas. *Historia...Op. Cit.* pp. 928-929

Segundo Imperio francés extendía su dominio con colonias en África, la jerarquía eclesiástica emprendió un embate contra el republicanismo y el socialismo. El cardenal Mastai Ferretti había sido electo como el papa Pío IX con amplias expectativas de los liberales para iniciar reformas en la jerarquía eclesiástica que habían sido detenidas por Gregorio XVI. No obstante, después de dos años de pequeños ajustes liberales, la Revolución de 1848 dio un vuelco en su política hacia un conservadurismo agresivo y aliado de las grandes dinastías europeas. Es así que fue el primer papa que condenó el comunismo y restableció la jerarquía eclesiástica en países protestantes como Inglaterra, Holanda y Escocia.³⁹⁷ La política conservadora del papa fue en aumento hasta que en 1864 se opusiera tajantemente, a través de la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, a la separación de la Iglesia del Estado.³⁹⁸

En México, la explosión del conflicto entre el republicanismo liberal y los monarquistas conservadores inició con la última dictadura de Santa Anna quien, como Luis Napoleón, tenía ambiciones bonapartistas y pretendía encarnar al “hombre providencial”, el gobernante de la unidad nacional. En la carta de Lucas Alamán a Santa Anna aseguraba que *“[es] lo primero conservar la religión católica, porque creemos en ella y porque aún cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener la raza hispanoamericana y que pueda librarla de los grandes peligros a que está expuesta.”*³⁹⁹

La insurrección que derrocó a Santa Anna y lo exilió para siempre tuvo también un carácter más radical que el que habían tenido las rebeliones anteriores. Como hemos expuesto, la mayor parte de los cambios de gobierno que tuvo México entre 1824 y 1855 habían estado marcados por pactos entre las fuerzas políticas y militares, lo cual, por un lado, reducía el enfrentamiento bélico a un mínimo y, por el otro, establecía más continuidades que rupturas entre una administración y la siguiente. Es así que para motivos de esta investigación hemos distinguido como grandes periodos de cambio gubernamental la primera década de vida independiente, la década de 1830 hasta 1842 y desde entonces hasta 1855. Tal fue, en un principio, el caso de la Revolución de Ayutla pero no de las reformas implantadas por ella. Una vez que Santa Anna dejó la capital

³⁹⁷ Chriron, Yves. *Pío... Op. Cit.* pp. 7, 107-136

³⁹⁸ Pío IX, *Encíclica Quanta cura y Syllabus*, 8 diciembre 1864. Recuperado 14/05/13 de : <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>

³⁹⁹ Alamán a Santa Anna. 23 de marzo de 1853. Recuperado el 14/05/13 de: <http://www.senado2010.gob.mx/docs/bibliotecaVirtual/4/2713/37.pdf>

del país, como de costumbre, algunos generales fingieron un cuartelazo militar proclamando el Plan de Ayutla. Haro y Tamariz, quien había sido Ministro de Hacienda con Santa Anna, proclamó en San Luis Potosí la fidelidad a dicho plan: de lo que se trataba, en realidad, era de una maniobra para mejorar la posición de negociación en la transición.⁴⁰⁰ “*Todo ha sido una farsa para seguir dominando al país y burlando la revolución- escribía Juárez a Ocampo-[...] con muy pocas excepciones se hallan en la administración los egoístas que hubieran celebrado nuestra fusilada.*”⁴⁰¹

Álvarez, por su parte, ni siquiera entró a la Ciudad de México para concluir su victoria y delegó en Comonfort la organización del gobierno quien se instaló en la capital con el objetivo de ser árbitro de la situación. Nombró, junto con Álvarez, a los liberales notables en el gabinete: Ocampo en el Ministerio de Gobernación, Guillermo Prieto en el de Hacienda, y en el de Justicia e Instrucción Pública a Benito Juárez. Apenas un mes más tarde Ocampo y Prieto habían renunciado a sus puestos debido al acomodamiento de Comonfort en los círculos de los liberales moderados, pero la presión que La Ley Juárez, que eliminaba los fueros eclesiástico y militar, ejerció sobre Comonfort inició una racha de reacciones conservadoras cada vez más violentas. Apenas una semana después de la expedición de la ley, Haro y Tamariz y Doblado se rebelaban en Puebla bajo la consigna de *Religión y Fueros*; la rebelión fue apagada rápidamente, exiliándose Haro y Tamariz y rindiéndose Doblado, pero las reformas a las cuales se vio arrastrado el gobierno del conciliador Comonfort despertaron una creciente oposición entre los acostumbrados a la negociación.⁴⁰²

Así transcurrieron casi tres años. La llamada *Ley Lerdo*, creada por Miguel Lerdo de Tejada y promulgada el 25 de junio de 1856, obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a desamortizar sus bienes. La Ley se ganó la oposición del mismo Pío IX quien, el 15 diciembre 1856, condenaba, reprobaba y declaraba “*irritos y de ningún valor los enunciados decretos y todo lo demás que allí ha practicado la autoridad civil con tanto desprecio de la autoridad eclesiástica y con tanto perjuicio de la religión.*”⁴⁰³

⁴⁰⁰ Haro y Tamariz a Juárez. 5/9/1855. Recuperado de: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1855_150/Antonio_de_Haro_y_Tamariz_acepta_conferenciar_con_Ignacio_Comonfort.shtml

⁴⁰¹ Citado por Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. FCE, México, 1972. p. 180

⁴⁰² Roeder, *Juárez... Op. Cit.* pp. 178-192

⁴⁰³ Pío IX, Alocución *Nunquam fore*, 15 diciembre 1856. Recuperado el 15/05/13 de: <http://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/getpdf.php?id=1533>

Estando el Congreso Constituyente convocado por Juan Álvarez dominado por liberales radicales y puros, en la Constitución de 1857 se contemplaba la separación de la Iglesia del registro civil y se prohibía el cobro del diezmo a las clases pobres. La Iglesia había amenazado con excomulgar a quienes juraran las nuevas leyes, a pesar de que todos los militares y miembros del gobierno debían hacerlo. Si bien la propaganda eclesiástica surtió efecto en la población, las elecciones de ese año no fueron dominadas por conservadores sino por liberales moderados, además de que, si Comonfort había sido elegido como presidente, la presidencia de la Suprema Corte había sido ganada por un puro: Juárez. Comonfort, desesperado por negociar con las distintas fuerzas, conformó un gabinete mixto en el cual incluyó a figuras conservadoras como su compadre el general Félix María Zuloaga, liberales moderados como Manuel Payno, y puros como Juan José Baz. Con ellos Comonfort realizó su último esfuerzo para evitar un conflicto que consideraba inminente. En el Plan de Tacubaya del 17 de diciembre de 1857, Zuloaga, Baz y Comonfort desconocían la Constitución y ratificaban a Comonfort como presidente quien debía de convocar a la elección de un nuevo constituyente. Zuloaga ocupaba la capital sin disparar un tiro. La alianza intentada por Comonfort duró menos de un mes: el 11 de enero Zuloaga demandó el abandono del Plan de Tacubaya, deponiendo a Comonfort quien partió hacia Estados Unidos, mientras que Juárez asumía la presidencia interina en tanto que presidente de la Suprema Corte. Así iniciaron tres años de gobiernos paralelos entre liberales, teniendo como base Veracruz, y conservadores, quienes tomaron la capital del país.⁴⁰⁴

El conflicto bélico entre conservadores y liberales produjo la ruptura en las relaciones entre Iglesia y Estado. Mientras Pío IX pedía a Dios que derramase sobre su amado hijo Zuloaga “*perpetua y abundantísima los dones de su divina gracia*”,⁴⁰⁵ caudillos liberales como Vidaurri legislaban la nacionalización completa de los bienes de la Iglesia y prohibían las procesiones religiosas.⁴⁰⁶ Del lado de los conservadores las derrotas militares que sufrieron desplazaron a los sectores moderados por ultra montañistas. En 1859, el campeón de los generales conservadores, Miguel Miramón, encarceló a Zuloaga y asumió el poder, pero su pericia militar no alcanzó para obtener la victoria. Los nuevos ministros de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña y de Francia, Lord John Russel y Eduardo Thouvenel, propondrían a México, en 1860, un

⁴⁰⁴ Roeder, *Juárez... Op. Cit.* pp. 217-243

⁴⁰⁵ Pío IX, Carta al presidente de México, 23 de Marzo de 1858.

⁴⁰⁶ Semo, Enrique. *México... Op. Cit.* p. 372

armisticio a Miramón y a Juárez. Miramón, sin recursos e incapaz de capturar Veracruz (su último intento, apoyado por España en Cuba, había sido boicoteado incidentalmente por la flota estadounidense), aceptó la intermediación extranjera pero Juárez se negó a participar en cualquier armisticio. Después de una brillante victoria en Toluca, Miramón fue derrotado en San Miguel Calpulalpan el 22 de diciembre por González Ortega, Nicolás Régules, Leandro Valle e Ignacio Zaragoza, y abandonó el país la navidad de 1859. Cuando Juárez entró triunfante en la capital, no sólo se había decretado la secularización de cementerios y la excomunión de monjes y frailes, sino también la nacionalización de los bienes de la iglesia y la libertad de cultos.⁴⁰⁷

Juárez, a diferencia de Comonfort y del resto de los liberales moderados que habían ocupado la presidencia, no pactó con las fuerzas conservadoras para terminar el conflicto sino que las derrotó militarmente. No obstante, ni la ofensiva a la Iglesia ni el exilio de las figuras más importantes del conservadurismo destruyeron por completo la base social ni a las élites económicas que las favorecían. El conflicto no se resolvió sino que se puso en una tensa pausa y las fuerzas que habían apoyado la reacción sólo tardaron dos años más en rearticularse, esta vez con un príncipe europeo, y no el clásico dictador jarocho, como monigote.

2. Los negocios liberales

La alta burguesía central divisaba que la Revolución de Ayutla traía consigo un impulso reformador cualitativamente mayor al que habían tenido los otros cambios de gobierno. Como vimos, la familia Escandón y otros connotados miembros de la élite económica capitalina habían modificado sus negocios para hacer recaer sobre sus familias y prestanombres sus principales propiedades y negocios y al menos las casas de Manuel Escandón y Lizardi habían sufrido de destrozos ante la caída de Santa Anna. Dicho clima de revancha contra aquellos que se habían beneficiado de la dictadura continuó durante los primeros meses posteriores a la caída del dictador. De inmediato se exigió en el periódico Siglo XIX, donde era editorialista Zarco, la destitución de la mayor parte de los funcionarios que trabajaban en las legaciones gracias a los favores de Santa Anna, entre ellos y de manera especial, se exigía la destitución de Pedro Escandón como secretario de la legación en París, además de un sobrino del ex ministro de relaciones Manuel Diez de Bonilla, de la legación en Guatemala, y su hijo de la legación en

⁴⁰⁷ Roeder, *Juárez... Op. Cit.* pp. 390-400; Hanna, Alfred Jackson y Kathryn Abbey Hanna. *Napoleón III y México*, México, FCE, 1973. pp. 30-37

Roma.⁴⁰⁸ Por su parte, Guillermo Prieto, el nuevo Ministro de Hacienda, publicó en el mismo diario las órdenes de excepción de derechos de importación que había expedido la administración santannista. Entre éstas se encontraban carruajes para uso de Diez de Bonilla, dos cajas de agua de colonia y perfumería para el uso de Santa Anna y su esposa, el menaje de casa de Manuel Lizardi que vino de Europa y la exención de derechos por la exportación de 345 mil pesos que embarcó Manuel Escandón.⁴⁰⁹ En el periódico liberal *el Siglo XIX* se denunciaba que el gobernador de la mitra de Puebla, Ángel Alonso y Pantiga, había solicitado a Felipe Neri del Barrio, entonces Ministro Plenipotenciario de Guatemala, presentar al cuerpo diplomático una protesta de la Iglesia contra la desamortización.⁴¹⁰ Asimismo, Guillermo Prieto denunció el origen de los créditos de la llamada “Convención inglesa” de la que reclamaban el pago la familia Martínez del Río, amplios tenedores de bonos de ella.⁴¹¹

No obstante, la alta burguesía era necesaria para el proyecto modernizador liberal y tuvo que entablar amplias relaciones con ella, además de que burguesía mexicana extendió su control sobre muchas actividades económicas a todo lo largo del país. A continuación describiremos las actividades que tuvo la alta burguesía central durante el periodo de 1855 a 1862, específicamente la familia Escandón, quienes eran, indiscutiblemente, la mayor empresa familiar de la época en México. En primer lugar expondremos los negocios de crédito informal y mineros que crecieron en el periodo de 1857 a 1862. Posteriormente describiremos los negocios que la familia tuvo con los gobiernos que ocuparon la capital del país entre 1855 y 1862. Finalmente narraremos las relaciones políticas que entabló la alta burguesía con los diversos gobiernos liberales y conservadores antes del conflicto que enfrentó a México contra Francia.

(A)

En dicho contexto, Antonio liquidó el negocio del tabaco que tenían con Cayetano Rubio y Bernardo Couto y, en cambio, la familia invirtió una gran parte de sus recursos

⁴⁰⁸ HN, *El Siglo Diez y Nueve*, 1855/08/23, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, No. 2431, foja 4; HN, *El Siglo XIX*, 1855/10/09, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, N. 2478, foja 1

⁴⁰⁹ 1855/11/02, *El Siglo Diez y Nueve*, foja 2, Cuarta época, Año decimoquinto. Tomo noveno, N. 2501

⁴¹⁰ HN, *El Siglo XIX*, 1856/07/12, Cuarta época, Año decimosexto, Tomo décimo, N. 2744, foja 4

⁴¹¹ Anteriormente ya habíamos expuesto como la deuda interna que tenía como origen la liquidación de la empresa del tabaco de 1842 había sido transformada en bonos de deuda externa pagaderos en Londres. Martínez del Río hnos. había adquirido una buena cantidad de dicha deuda que les había sido vendida por Manuel Escandón y Mackintosh, quienes habían cambiado casi todas sus tenencias por liquidez en Londres o por bonos de deuda sobre la venta de la Mesilla. HN, *El Siglo Diez y Nueve*, 1855/11/07, Cuarta época, Año decimoquinto, Tomo noveno, Núm. 2506, foja 2

en la compra de barras en minas de Pachuca y Real del Monte.⁴¹² En particular, compraron barras en una gran cantidad de minas a Carlos Rule, hijo del emigrado británico John Rule quien había administrado Real del Monte durante más de 20 años, y de Juan Buchan, entonces administrador de la compañía. Quien participó mayormente en el negocio minero de Pachuca, exceptuando a Manuel quien como vimos era el accionista mayoritario de Real del Monte, fue Vicente pero también negociaron en dichas transacciones Ignacio Amor y Escandón, Antonio Escandón y su esposa Catalina Barrón, Fernando Escandón, Francisca Escandón y su esposo José María Landa. Entre las minas de la zona de Pachuca en las que la familia Escandón participó del negocio minero se encuentran las del Encino Viejo, San José del Tajo, San José de Cura, Guatemotzin, Moctezuma, el Jacal, Tetela del Oro, la Trinidad en el Cerro de la Magdalena, la Milanesa, el Rosario y la Llave; además poseían participación en minas en Taxco, en las minas la Purísima Arizona en Guanajuato y las ya mencionadas en Zacatecas y San Luis Potosí. No obstante la multiplicidad de minas en las que invertía la familia, seguían siendo las vinculadas con la compañía de Real del Monte las que concentraban la mayor parte de sus recursos, debido al alto precio de las barras dado por el rendimiento que alcanzaban. Es así que mientras cada barra de las minas de Encino Viejo y San José del Tajo se cotizaban a mil 750 pesos y las de Guatemotzin a 2 mil 600 pesos, las del Mineral de Pachuca alcanzaban los 12 mil y las de Real del Monte los 40 mil.⁴¹³

Otros miembros de la alta burguesía, también en búsqueda de ingresos seguros, destinaron como los Escandón una buena parte de sus recursos en la minería, lo cual, reforzado por la bonanza que experimentaban diversas minas, provocó un aumento estrepitoso de los precios de las barras. A manera de ejemplo se encuentra el caso de la mina del Jacal de Pachuca, las cuales habían sido propiedad de la Compañía de Real del Monte. El primero de octubre de 1856 Ignacio Amor y Escandón compraba de Carlos Rule 5/8 de barra aviada en dicha mina por 35 mil pesos mientras que poco después su

⁴¹² Antonio comenzó por liquidar el estanco del tabaco con Cayetano Rubio y Bernardo Couto. Urías Hermosillo, "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862" en Cardoso, Ciro. *Formación... Op. Cit.* p. 49

⁴¹³ CAHN, Pablo Sánchez, 27/12/1855,29/07/1856,29/12/1856, ; CAHN, Ramón de la Cueva, 21/02/1856, 18/06/1856; CAHN, Ramón de la Cueva, 01/10/1856, 11/11/1856, 19/04/1856; CAHN, Francisco de Madariaga, 13/06/1856;AHNCM, Ramón de la Cueva, Vol. 1026, fojas 32-33, 63-67; CAHN, José Silverio Querejazu, 17/03/1857; CAHN, Ramón de la Cueva, 24/04/1857; AHNCM, Pablo Sánchez, 1857, fojas 357-9. Antonio y su sobrino Ignacio Amor y Escandón poseían cada uno 3/10 de la propiedad de la mina de Guadalupe con su hacienda de beneficio. CAHN, Ramón de la Cueva, 03/10/1857, 13/10/1857.

tía, Catalina Barrón de Escandón, adquiriría media barra de la misma mina por un valor de 30 mil pesos al inglés Juan H. Buchan. En enero Vicente compraba a Juan Federico Wais 1/8 de barra en la misma mina, quien a su vez la había adquirido de Carlos Rule en octubre del año anterior, por 8 mil pesos. Por la tenencia de cuatro meses de dicha barra Wais obtenía una ganancia en precio del 14%, pero la especulación siguió durante todo 1857 y los Escandón fueron agentes de dichas transacciones. Para septiembre Ignacio Amor y Escandón y su tío Antonio volvían a comprar participación en el Jacal a Rafael Berraza, pero esta vez cada 1/16 se cotizaba en 9 mil 990 pesos. En total, las barras de la mina del Jacal habían aumentado su precio de 48 mil a 160 mil pesos en menos de un año y Vicente vendió a los Martínez del Río un 1/16 de barra de la mina del Jacal por 250% del valor al que la había adquirido.⁴¹⁴

La especulación minera siguió al menos hasta el final de la década. Ignacio Amor y Escandón junto con Rafael Berraza, Juan F. Wais, Enrique Gibbon y Juan Bautista Jecker y compañía, compró a los Rule 14 barras de la mina “Las Maravillas” en Pachuca.⁴¹⁵ De menor importancia pero constantes fueron las compras y ventas de participaciones en las minas de San José de Cura, Guatemotzin, Cerro de la Mesa, la mina de cal y canto en Guadalupe y la Purísima en Guanajuato.⁴¹⁶ El carácter familiar del negocio lo podemos confirmar en el hecho de que los miembros de la familia con participación en la lucrativa mina del Jacal nombraron a un solo apoderado general, Pedro Rincón, para su administración común. La importancia que tuvo la negociación llevó a que, cuando se presentaron conflictos entre aviados y aviadores, fue Manuel Silíceo, el Ministro de Hacienda con Juárez, quien sirvió de árbitro.⁴¹⁷

En el auge minero regresó Manuel Escandón a tomar de nuevo el liderazgo de los negocios familiares y, una vez más, lo realizó mediante la negociación con el grupo en el poder. En enero de 1857, junto con Béistegui, una vez separado Bellangé de la sociedad, le otorgó el poder general de la Compañía Real del Monte al General Miguel Atristain y Arriaga quien se desempeñaba como diputado en el Congreso

⁴¹⁴ CAHN, Ramón de la Cueva, 01/10/1856, 24/04/1857, 22/09/1857, 23/09/1857; CAHN, Francisco de Madariaga, 13/06/1856; AHNCM, Ramón de la Cueva, Vol. 1026, Fojas 32-33. CAHN, Ramón de la Cueva, 28/09/1857. AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1027, Fojas 694-697. Vicente vendió a los Martínez del Río en las mismas fechas, media barra en la mina de Arizona en Guanajuato y participación en la mina las Maravillas de Pachuca.

⁴¹⁵ CAHN, Ramón de la Cueva, 22/12/1857.

⁴¹⁶ CAHN, Ramón de la Cueva, 12/01/1858, 27/01/1858, 14/06/1859, 02/11/1860; AHNCM, Ramón de la Cueva, Vol. 1031, fojas 33-4; AHNCM, Pablo Sánchez, 09/08/1859/11/60.

⁴¹⁷ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1031, Fojas 150-2; CAHN, Ramón de la Cueva, 09/06/1859.

Constituyente.⁴¹⁸ La Compañía experimentó de nuevo un crecimiento a partir de 1857, bajo la dirección de Manuel Escandón y Genaro Béistegui, quien había reemplazado a su hermano Nicanor. Las compras que hizo la compañía en dicho periodo superaron con creces cualquier auge anterior del siglo, extendiendo sus negocios incluso a giros no mineros. La compañía compró la hacienda de beneficio La Luz, la de Cuayamaloya y arrendó las de Ocotongo y Huasca, las tres en Tulancingo, e incluso incursionaron en el beneficio de sales y tequesquites de la laguna de Texcoco.⁴¹⁹ La compañía extendió avío también a otras minas: compró 3 barras de la mina San Pedro, ¼ de acciones del mineral de Pachuca, 2.25 barras de la mina de Moctezuma, y 18 barras por el avío de Manuel Lizardi en las minas de la Gloria y la Valenciana, ambas en Pachuca.⁴²⁰ Aún más, la compañía compraba a algunos de sus accionistas las barras de las que participaban. Adquirieron de parte de Carlos Sánchez Navarro, quien fungía como apoderado en México de Tomas Murphy residente en Paris, 8 barras en Real del Monte, y 2/4 de barra de la misma compañía a Mateo de la Tijera y a Pedro Escudero y Echanove.⁴²¹

La participación de Manuel en la compañía así como sus negocios mineros en general crecieron explosivamente. Compró a Francisco Iturbe su participación en la Compañía de Real del Monte, de 15 acciones, por un total de 193 mil 333 pesos,⁴²² compró a Manuel y Juan Terreros, el 36% de la propiedad de las mismas minas por un valor de 240 mil pesos, 110 mil al contado y 130 mil a crédito,⁴²³ y a Miguel Cervantes Estanillo media barra más por 19 mil 600 pesos.⁴²⁴ Manuel se constituyó aviador por 16 de las 24 barras de la mina el Manzano en Real del Monte, así como de las de San Pedro, el Resquicio y San Hipólito. Además de que tenía negocios mineros en Guanajuato junto con Barrón, Lizardi, Jecker, Gálvez, Martínez del Río Mier y Terán, y se había hecho propietario de las salinas de Tehuantepec.⁴²⁵

⁴¹⁸ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1026, fojas 63-4

⁴¹⁹ CAHN, Francisco de Madariaga, 23/04/1857; CAHN, Pablo Sánchez, 06/06/1859; CAHN, Ramón de la Cueva, 11/06/1859. CAHN, Pablo Sánchez, 15/01/1859; CAHN, Ramón de la Cueva, 07/07/1857.

⁴²⁰ CAHN, Francisco de Madariaga, 23/04/1857; CAHN, Crescencio Landgrave, 24/10/1857; CAHN, Crescencio Landgrave, 24/10/1857; CAHN, Ramón de la Cueva, 08/02/1858.

⁴²¹ CAHN, Pablo Sánchez, 11/01/60; CAHN, Ramón de la Cueva, 08/02/1860, 23/02/1858.

⁴²² CAHN, Ramón de la Cueva, 31/10/1857.

⁴²³ CAHN, Ramón de la Cueva, 10/06/1859.

⁴²⁴ CAHN, Antonio Ferreiro, 02/03/60; Manuel Escandón convino con el Director de la Compañía de Minas del Real del Monte, a la sazón Nicanor Béistegui, ceder a la compañía el avío de las minas de San Pedro, San Pablo y sus anexas a cambio de percibir de los primeros productos que produjeran 25 mil pesos, además de las utilidades correspondientes como accionista de la compañía. AHNCM, Ramón de la Cueva, 1859, fojas 196-199

⁴²⁵ CAHN, Ramón de la Cueva, 27/12/1858; CAHN, Ramón de la Cueva, 24/11/1858; CAHN, Ramón de la Cueva, 29/11/1858; CAHN, Ramón de la Cueva, 27/02/60; CAHN, Agustín Pérez de Lara, 18/07/1859.

Para finalizar esta descripción respecto al boom especulativo minero que había iniciado en la segunda mitad de 1856, pasaremos a la narración de dos ejemplos que ilustran las ventajas de la diversificación de activos por parte de la familia y de las relaciones políticas pragmáticas que entablaban con los grupos en el poder. El primero de estos se refiere a la multiplicidad de inversiones que tenía Manuel Escandón en diversos ramos. Santiago Ramírez en junio de 1858 había denunciado ante la Diputación del Mineral del Monte las Minas de San Pedro y San Pablo y sus anexas y la llamada del Resquicio, cuyo último poseedor había sido el Concurso de Gabino Caballero, por hallarse desiertas y despobladas. En razón de ser Ramírez dependiente de la Compañía del mismo Mineral, dudó la Diputación si era o no admisible el denuncia, y pasó el expediente al Juez de Letras quien determinó se le admitiera a pesar de la oposición del concurso de bienes de Gabino Caballero, del cual, como de la Compañía de Minas de Real del Monte, Manuel Escandón formaba parte. Pero no pudiendo Ramírez hacer los gastos necesarios para aviar las mentadas minas contactó a Manuel Escandón y le ofreció en noviembre de 1858 el avío de las minas a cambio de 19 barras en cada una de ellas, 3 de aviado y 16 como aviador, haciéndose cargo Manuel de la dirección, administración y cuentas de las minas.⁴²⁶

El segundo ejemplo se refiere a la capacidad de la empresa familiar para evitar pérdidas en los negocios, en tanto que colocaba activos en distintos ramos y personas asegurando mayor estabilidad de los recursos familiares. En octubre de 1859, comparecieron los apoderados de las juntas directivas de, por un lado, la Compañía del Real del Monte y Pachuca, y, por el otro, de los aviadores de la mina del Jacal que habían participado en su desagüe. Una vez concluido el desagüe y a punto la mina de producir, los aviados, la Compañía de Real del Monte, pretendió que se le otorgase la décima parte íntegra de los puntos extraídos en la Mina del Rosario beneficiados por el desagüe de la mina del Jacal y, de acuerdo a la usanza de los contratos de la época, las partes sometieron sus diferencias a árbitros “amigables componedores”. De parte de los aviados se nombró a Manuel Silíceo, político juarista, y por parte de los aviadores se nombró a Miguel Atristain, diputado en el constituyente. En dicho conflicto los Escandón se encontraban a ambos lados del litigio: por parte de los aviados se encontraba Manuel Escandón quien era el accionista más importante de la Compañía de

⁴²⁶ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1031fojas 196-199

Real del Monte; y por el lado de los aviadores se encontraban Vicente Escandón e Ignacio Amor y Escandón.⁴²⁷

El segundo negocio vinculado a las propiedades rurales que nos interesa describir en este apartado tuvo mayor relación con los gobiernos liberales que las propias concesiones mineras: se trata del deslinde y colonización de tierras, sobre todo en el norte del país y en el Istmo de Tehuantepec, que iniciaron en la segunda mitad de 1856. La colonización y el deslinde eran una bandera fundamental del proyecto modernizador liberal. Es así que Comonfort promovió un proyecto de colonización italiana del país, del cual estaba a cargo Manuel Escandón, apoyando el gobierno del liberal moderado con 60 mil pesos.⁴²⁸ Asimismo, Manuel Escandón participó de la especulación con terrenos por donde pasarían vías de comunicación. Junto con Mariano Gálvez y la testamentaria de Antonio Garay compraron las haciendas de Huahutzontlan y Salina Márquez en Tehuantepec, con el fin de obtener provecho una vez abierta la vía de comunicación por el istmo. Dicha compañía realizó también el deslinde relativo a la formación de la ciudad que el gobierno había dispuesto se construyese en los terrenos inmediatos al puerto de la Ventosa y a las márgenes del río Telmantepec en dichas haciendas.⁴²⁹ Por su parte, Antonio otorgó una fianza por 80 mil pesos a Ponciano Arriaga, quien meses después fue presidente del Congreso Constituyente y uno de los principales artífices de la Constitución de 1857, para el arrendamiento de la isla del Carmen al gobierno liberal.⁴³⁰

A mediados de 1856 Jecker, Torre y compañía habían realizado un contrato con el gobierno para el reconocimiento de terrenos baldíos en el noroeste del país con descripciones exactas para su deslinde por el Ministerio de Fomento. A cambio de asumir los gastos de las comisiones científicas enviadas, la compañía conservaría un tercio de los terrenos dejando dos tercios de igual calidad para el gobierno. La entonces llamada Juan Bautista Jecker y Compañía designó a J. B. Ysham para realizar tal reconocimiento en el término de dos años y diez meses, dotándolo de la capacidad para formar una compañía en California o Europa para tal efecto. Las tierras que correspondían a Jecker por el instrumento con el gobierno se dividirían en 4 partes iguales, una para Juan Bautista Jecker y compañía, una para Manuel Payno, entonces

⁴²⁷ AHNCM, Ramón de la Cueva, 1859, fojas 150-2,196-199

⁴²⁸ HN, La Sociedad, 1858/08/01, Segunda época Tomo II, Núm. 213; HN, La Sociedad, 1858/08/02, Segunda época, Tom II, Núm. 214, foja 1

⁴²⁹ CAHN, Manuel Orihuela, 19/09/1857.

⁴³⁰ CAHN, Pablo Sánchez, 29/09/1856.

ministro de Hacienda, una para Ysham y una para Antonio Escandón, siendo los apoderados de Jecker y Escandón con quienes Ysham debía tratar en San Francisco y quedando por parte de la compañía todos los denuncios de minas de plata y placeres de oro.⁴³¹

Los accionistas conformaron compañías diferenciadas para los deslindes de tierras: en Chihuahua sólo participaban Ysham, Antonio Escandón y su representante F. Henderson,⁴³² para Sonora, Antonio participaba con Payno, Jecker y el representante de Eustaquio Barrón, Charles Stone;⁴³³ y Fernando participó en el deslinde de las tierras de Sinaloa. Francisco Ocampo había sido contratado por el gobierno para la identificación de los terrenos baldíos en dicho Estado, con una fianza provista por Fernando. El representante de Fernando en Estados Unidos, F. Henderson, junto con Charles P. Stone, representante de Barrón, y Miguel Arrijoja estuvieron encargados de la formación de una compañía aviadora de la empresa en Estados Unidos para cubrir los gastos que ésta hiciera. En retribución, Ocampo cedió 50 de las 100 acciones en que se dividía la empresa a la compañía aviadora, 12.5 a Stone, 3.75 a Henderson, 15.25 a Arrijoja, 6 a Fernando Escandón y se reservaba únicamente 12.5 de ellas.⁴³⁴

Una vez concluida la expedición científica se estableció la Compañía Unida de Minas de la Baja California, con la concesión del gobierno para la explotación y posesión de las pertenencias denunciadas y por denunciar desde la frontera con Estados Unidos hasta Cabo San Lucas con sus islas adyacentes, y comprendiendo las minas de San Joaquín, la Molinera la Soledad, San Nicolás, Santa Gertrudis, el Nacimiento, Guazabe, San Pedro, San Alberto y San José en el real de San Antonio y los de San Rafael, Rebelama, San Cayetano, La Trinidad, Santa Lucía, el Tesoro, las Animas, Santa Teresa y la Comodidad en los reales de las Vírgenes y Cachilas que habían sido denunciadas y tomadas en avío por Antonio del Castillo, el jefe de la expedición, además de obtener un privilegio de no denuncia sobre las minas aviadas por 5 años. Asimismo, se le concedían a la compañía las causas de agua y terrenos necesarios para el establecimiento de los beneficios y poblaciones de los minerales descubiertos o que se descubriesen además de establecer en Baja California con los “*Yndios (sic)*

⁴³¹ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1026, fojas 206-8, vol. 1026; CAHN, Pablo Sánchez, 29/09/1856. Al intérprete Jorge F. Henderson le donaron el 3% de los productos líquidos de la negociación, uno cada uno entre Payno, Antonio Escandón e Ysham. CAHN, Ramón de la Cueva, 12/03/1857.

⁴³² CAHN, Agustín Pérez de Lara, 10/02/60.

⁴³³ CAHN, José Villela, 13/09/1860; CAHN, Ramón de la Cueva, 10/06/1858; CAHN, Pablo Sánchez, 08/07/1858

⁴³⁴ CAHN, Agustín Pérez de Lara, 09/10/1857; AHNCM, Pablo Sánchez, vol. 4468, fojas 712-713

sublevados de Chapala, y con los reos sentenciados á las obras públicas de los Estados de Jalisco, Sonora y Sinaloa, un precidio(sic) de trescientos hombres” que se pondrían al servicio de la compañía, bajo las mismas condiciones del que se hallaba en las minas del Real del Monte. La negociación se dividió en 24 barras, perteneciendo la mitad al gobierno, con un capital de apenas 12 mil pesos con la deducción de los 2 mil 500 pesos pagados por la exploración por parte de la compañía, dividida de la siguiente manera: Antonio del Castillo, dos; Manuel Ocampo, una; Miguel Arriola, dos; Fernando Escandón, dos; Ignacio Amor y Escandón, una; Manuel Payno, una; José María Esteva, una; Guillermo Prieto, una; y Ponciano Arriaga, una.⁴³⁵ Una vez que Comonfort ya había salido del país, Fernando donó una barra en la mina de Tetela del Oro a Juan José Baz, liberal radical y anticlerical que, como ya mencionamos, planeó junto con Comonfort y Zuloaga el autogolpe de Estado de diciembre de 1857, lo que al parecer bastó para que el gobierno conservador de Zuloaga, que tenía sede en la capital, ratificase la cesión de la minas de Baja California a favor de la Compañía. Lo mismo se realizó con los contratos de deslinde de Sonora, Chihuahua y Sinaloa.⁴³⁶

(B)

El deslinde de tierras le dio a la familia propiedades rurales y mineras, pero el vínculo con el gobierno a través de la concesión ferrocarrilera reforzaba su zona de interés en las comunicaciones centrales de Veracruz a México. El vínculo de los Escandón con el camino de fierro se remonta a la década de los treinta. En enero de 1836, el joven de 28 años Manuel Escandón presentó al gobierno la propuesta de construcción de un ferrocarril de Veracruz a México. Manuel pedía como condiciones: obtener el derecho exclusivo por término de 35 años, empezando a contar desde el fin de la construcción del camino; la compañía se reservaba el derecho de decidir las direcciones convenientes; la compañía podría importar sin derechos lo referente a la construcción; los terrenos por donde pasara el ferrocarril debían ser donados a la compañía y el camino sería siempre propiedad de la empresa. El proyecto ya había sido aprobado por la comisión de industria del congreso pero los jalapeños Luis García Teruel, Francisco Fernández Agudo, jefe del departamento de Jalapa, Francisco Lerdo de Tejada y Bernardo Sayago se opusieron a su construcción asegurando que contaban con otro

⁴³⁵ AHNCM, Francisco Pérez de León, vol. 3575, fojas 1072-1082

⁴³⁶ CAHN, Ramón de la Cueva, 18/03/1858, 24/03/1858; CAHN, Pablo Sánchez, 08/07/1858, 25/11/1858, 22/12/1858.

proyecto con la participación de casas europeas. El problema principal era que el plan original de Escandón contemplaba no pasar por el camino Real, que llevaba de Veracruz a Puebla pasando por Jalapa, sino desviarlo por Orizaba donde Manuel Escandón tenía más intereses a través de los Garmendia, argumentando las dificultades técnicas de los caminos a Jalapa. Así lo confirmó el Ayuntamiento de Jalapa quien se opuso también al proyecto, pero de cualquier modo los jalapeños que habían bloqueado en primera instancia la concesión mejoraron la oferta de Escandón, por un camino que pasase cerca de Jalapa, aunque con bajas probabilidades de ser ejecutada. Casi un año más tarde Francisco Arrillaga presentó un proyecto al Congreso del camino pero que no comprendía ninguna de las rutas en disputa, sino un camino recto que pasase por San Juan. Bustamante aprobó el proyecto que, además, mejoraba las condiciones de las otras dos propuestas, otorgando parte de los ingresos al Estado y ofreciendo el transporte gratuito de correspondencia.⁴³⁷

Empero, a pesar del entusiasmo discursivo que generaba la construcción del ferrocarril, ésta tardó varias décadas para concretarse y para que la familia Escandón volviera a participar en el negocio del ferrocarril pasaron veinte años, una guerra extranjera, tres sistemas de gobierno e infinidad de periodos presidenciales. Muerto Arrillaga, Santa Anna otorgó una nueva concesión el 31 de mayo de 1842, esta vez a los acreedores del camino de Perote a Veracruz, quienes se comprometieron a hacer pasar el ferrocarril por las haciendas de Manga de Clavo y Santa Fe, propiedad de Santa Anna. En dicho negocio también se involucró el varias veces Ministro de Hacienda, Antonio Garay, a quien le subcontrataron la construcción de un tramo. Después de seis años de operaciones de la compañía, apenas se habían construido 6 kilómetros de vía en el recorrido Veracruz-Molino, el cual fue inaugurado a toda prisa con la entrada de los federalistas en 1848. El gobierno de Herrera exhibió los malos manejos de la compañía que habían utilizado la concesión ferroviaria, con el cobro de los peajes de caminos que se les habían concedido, para el pago de intereses de papeles de deuda sobre el camino de Perote a Veracruz y les retiró la concesión en 1851. En 1853 Santa Anna otorgó una nueva concesión al británico John Laurie Rickards, la cual nunca inició trabajos, y en abril de 1855, se realizó otro contrato, esta vez con los hermanos Mosso, quienes comenzaron al revés, iniciando la construcción del tramo México-Guadalupe, a pesar del alto costo del transporte de los materiales. Pasó apenas un año para que la compañía

⁴³⁷ AGN, Instituciones coloniales, Caja 126, Expediente 4

empezara a tener problemas con el nuevo gobierno surgido de la Revolución de Ayutla, quien les solicitó el depósito de la fianza estipulada en la concesión, y decidieron cederla en octubre de 1856 por 37 mil 800 pesos en efectivo y 120 mil pesos en acciones: el nuevo concesionario era Antonio Escandón.⁴³⁸

Así como la política de deslinde, la construcción del ferrocarril era una señal de modernización del país que a los liberales urgía concretar. A mediados de 1856, con Comonfort como presidente interino y Manuel Silíceo como secretario de Fomento, Jorge Luis Hammecken presentó al ejecutivo el proyecto de la construcción de un ferrocarril de la Plaza de Armas de la ciudad a la zona residencial de Tacubaya,⁴³⁹ en un contrato con características similares al del ferrocarril de Veracruz: se le cedían los terrenos nacionales que ocupase para su operación, se le permitía importar libre de derechos los efectos destinados a la construcción del ferrocarril, se le autorizaba para exportar metales sin derecho para el pago de dichos efectos además de que se exentaba del pago de cualquier contribución por 15 años. Hammecken tenía en la concesión la capacidad de establecer una sociedad por acciones para la construcción, pero le sería suficiente una alianza con Antonio Escandón.⁴⁴⁰ Antonio, además de comprar acciones de la compañía,⁴⁴¹ adquirió bienes rurales que le correspondía para su operación además de otros que, no siendo territorios nacionales, correspondían a privados. Junto con Hammecken, Antonio adquirió, la faja que le correspondía en todo lo largo a la Compañía del Camino de Fierro México-Tacubaya, donde debía construir una zanja a todo lo largo para uso del ferrocarril,⁴⁴² los potreros de la Verónica y Horca, de 585 varas a 150 pesos la vara, a dicha compañía,⁴⁴³ y la hacienda de la Condesa por 10 mil pesos a los hermanos Flores.⁴⁴⁴

⁴³⁸ Chapman, John Gresham. *La construcción del Ferrocarril Mexicano: 1837-1880*. Sepsetentas. México, 1975. pp. 9-53

⁴³⁹ Cabe mencionar que el proyecto de construcción de un ferrocarril de México a Tacubaya databa al menos de 1849, cuando se constituyó una compañía para tal efecto siendo suscriptores la alta burguesía que habitaba en dicha zona residencial. Entre ellos se encontraba el entonces presidente Mariano Arista, Cayetano Rubio, el exconde de la Cortina, el general Pedro María Anaya, Martín Carrera, Manuel Escandón y Ewen Mackintosh. A pesar de los discursos pronunciados, entre las más altas esferas capitalinas tan sólo se vendieron 20.5 acciones por un valor de 4 mil 100 pesos. HN, *El Universal*, 1849/01/02, Tomo I, Núm. 48, foja 4,

⁴⁴⁰ De la Torre, Ernesto. "El Ferrocarril de Tacubaya", en *Historia Mexicana*, Vol. 9, No. 3 (Ene. - Mar., 1960), pp. 377-393

⁴⁴¹ CAHN, Manuel Orihuela, 09/02/1857.

⁴⁴² CAHN, Ramón de la Cueva, 07/10/1856.

⁴⁴³ CAHN, Ramón de la Cueva, 21/10/1856

⁴⁴⁴ Curiosamente, uno de las condiciones de venta de dicha hacienda era la de no construir casas en ella. CAHN, Ramón de la Cueva, 06/07/1857.

En julio de 1857 se inauguró el tramo de México a la Villa de Guadalupe. Alejandro Arango y Escandón, Manuel Payno e Ignacio Comonfort pronunciaron discursos alabando el proyecto y después los asistentes tomaron el tren que los llevó a la Villa de Guadalupe en un viaje de 20 minutos. A pesar de la gran pompa con la que se celebró el evento, el ferrocarril tuvo una casi nula importancia económica: debido a la falta de pasajeros y carga, el ferrocarril sólo funcionaba los fines de semana, los días de fiesta y el 12 de cada mes.⁴⁴⁵ Sin embargo, dicha celebración fue suficiente para obtener una renegociación de la concesión. El 31 de agosto de 1857, Ignacio Comonfort decretó la creación de un fondo nacional consolidado de deuda pública por valor de 8 millones de pesos mexicanos, representados por bonos que se denominaron "Bonos de construcción del camino de fierro de Veracruz á México" el cual ganaría un rédito del 5% anual pagadero en 50 años a dos por ciento del principal anualmente, consignando para el pago de capital y réditos, la mitad del 20% del derecho adicional de aduanas marítimas, que correspondía al Ministerio de Fomento, y que comenzaría a entregarse desde el 1o de septiembre de 1857. Los bonos serían emitidos por la Tesorería General de la Nación, entregándose al empresario del camino de fierro de Veracruz a México y a un puerto del Pacífico, a cambio de 8 millones de pesos en títulos de la deuda interior, comprometiéndose el gobierno sólo a pagar el 2%.

Ese mismo día Comonfort decretaba otorgar a Antonio Escandón el "*privilegio exclusivo para la construcción y explotación de un camino de fierro desde Veracruz hasta Acapulco o cualquier otro punto del Pacífico, sin que pueda impedir la del camino particular de la del Estado de Guanajuato á la de Querétaro*", teniendo como fiador a su hermano Manuel. Antonio obtenía la libertad de hacer carreteras donde no se pudiese hacer ferrocarril, aprovechar lagos y ríos sobre la línea, fijar los caminos con la obligación de pasar por Puebla, Querétaro y Guanajuato así como los distritos de mayor importancia para la agricultura y la minería. Podía, asimismo, establecer ramales en el mismo camino en un radio de 25 leguas por cada uno de los lados y el Estado entregaba los terrenos necesarios para el camino, con sus riquezas subterráneas, a Escandón libres de retribución y en "propiedad perpetua". Antonio estaba exento de cualquier retribución para lo relativo a la construcción del camino además de poder, por espacio de 25 años, exportar libre de todo derecho hasta la suma de 60 mil pesos anuales. El gobierno era el que debía de aprobar tanto las obras como los precios del

⁴⁴⁵ Chapman, *Construcción...Op. Cit.* pp. 55-57

camino y, a su vez, exentaba de servicio militar a los empleados, salvo en el caso de intervención extranjera y obligaba a los reos condenados a obras públicas a emplearse en ésta. Entregaba a Escandón el tramo del camino de fierro construido de Veracruz a San Juan con todas las existencias y materiales que tuviera, así como los objetos que para él se habían encargado a Europa hasta esa fecha, en un valor mínimo de 750 mil pesos. Antonio tenía el derecho de hipotecar los trechos del camino, salvo a algún gobierno extranjero, y podía formar una compañía para su construcción. La compañía se comprometía a realizar en ocho meses las exploraciones, comenzar las obras dos meses después de aprobados los planos y a que en seis años tendrían uso para el público 30 leguas mexicanas, 25 partiendo de Veracruz a la capital y el resto de la capital al puerto, contra una multa de 150 mil pesos y la pérdida del privilegio y el fondo especial consignado para el pago de réditos y amortización de capital de los nuevos bonos. El gobierno otorgaba a la empresa, por otro lado, protección y el derecho de aprehender ladrones, establecer guardas y telégrafo. Asimismo, la empresa podía construir una plaza de almacenes dentro de la muralla y un muelle y se obligaba a establecer en la Ciudad de México una penitenciaría y una casa de inválidos, con valor de un millón de pesos, contra una multa de 150 mil pesos.

El gobierno, por su parte, modificaba su estructura de deuda a través de esta concesión. La creación del fondo decretaba también la amortización de la mitad del producto del 20% que en las aduanas marítimas se cobraba, recibiendo la empresa la mitad de dicho fondo. Así, la empresa estaba obligada a presentar en la Tesorería General, para su amortización, los títulos de la actual deuda interior por valor de los 8 millones de pesos del nuevo fondo, 3 millones en 1858 y un millón en cada uno de los siguientes, dejando de correr los intereses sobre el erario al momento de la entrega de los nuevos bonos. El gobierno tenía derecho, a cambio, al 20% de las utilidades de la empresa y la baja de mitad de precio por las conductas militares. De inmediato el gobierno solicitó nuevos créditos a pagar por la nueva emisión de bonos a cargo de la empresa del ferrocarril. Así, meses más tarde L. S. Hargous pretendía realizar un préstamo, 300 mil pesos al gobierno, 150 mil en efectivo y 150 mil en deuda interior, contra el 5% de los derechos de importación y la hipoteca de los primeros 3 millones 500 mil pesos que Manuel Escandón debía de entregar por el contrato, pagaderos a 18 meses. Ante tales pretensiones, Manuel declaraba que, además de que él sólo se

constituía como fiador, que no era deuda interior lo entregado sino títulos de ésta y sólo entrego a Hargous los 3 millones 497 mil 998 pesos en títulos de deuda hasta 1861.⁴⁴⁶

Después del agitado fin de 1857 e inicios de 1858, con Zuloaga como presidente, Hammecken y Escandón inauguraron el ferrocarril del centro de la ciudad a la zona residencial de la alta burguesía en Tacubaya. El día de la fiesta de “*la Purificación de Nuestra Señora, vulgarmente la Candelaria*” se inauguró el asilo para niñas huérfanas fundado por la “Sociedad de Beneficencia de la Niñez Desvalida”. Presidían el Gobernador del Distrito, el Ayuntamiento de la Capital, las autoridades de la villa de Tacubaya, el Obispo de Tenagra, Dr. Joaquín Fernández Madrid y el general Ignacio Sierra y Rosso. La procesión piadosa continuó su recorrido y se dirigieron a la estación del ferrocarril, donde el obispo bendijo las instalaciones y el general Sierra y Rosso arengó alabando la iniciativa: la alta burguesía radicada en Tacubaya podía ir en ferrocarril desde su residencia hasta la Villa de Guadalupe en excursiones católicas.⁴⁴⁷ El ferrocarril, signo de modernidad del gobierno de Comonfort, se ganaba así el aplauso de la jerarquía católica y del gobierno conservador de Zuloaga.

A fines de 1859, cuando Zuloaga se tambaleaba en el poder contra los ultra montanistas liderados por Miramón, los Escandón volvieron a negociar la concesión de Veracruz, esta vez directamente manejada por Manuel. Debido al estado de guerra, el gobierno, aseguraba el Ministro de Fomento Octavio Muñoz Ledo en el documento, no había cumplido los compromisos para la construcción del camino de fierro y el gobierno provisional había nombrado una comisión para resolverlo, compuesta por José Hilario Elguero, Mariano Riva Palacio, Nicolás Ycaza y Don Pascual Almaza, la cual modificó el privilegio de 1857 en un nuevo contrato.

En sus 44 artículos se otorgaba a Antonio Escandón como cesionario único de los hermanos Mosso y contenía en lo fundamental los mismos términos que la

⁴⁴⁶ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1027, fojas 812-826. El 25 de febrero de 1863 por un oficio de Antonio de Palacio hacia Antonio Escandón, se consta que se cedieron a F. Labbadie y compañía los cuatro millones de pesos que en títulos de la deuda interior debía entregar en la Tesorería General Antonio Escandón, y tales cantidades fueron entregadas a la Tesorería General el 9 de septiembre de ese año. A fines de octubre, Antonio nombró como el apoderado general de sus negocios a su hermano Manuel, otorgando uno del mismo tipo a su sobrino abogado Alejandro Arango y Escandón con el fin de administrar los negocios del camino de fierro de Veracruz a México. CAHN, Ramón de la Cueva, 27/10/1857; CAHN, Ramón de la Cueva, 31/10/1857.

⁴⁴⁷ HN, La Sociedad, 1858/02/18, Segunda época, Tomo I, Núm. 50, foja 2. En septiembre, Hammecken presentaba al Arzobispo de México el proyecto para la construcción de una extensión de la ruta de Tacubaya hasta San Agustín de las Cuevas, pasando por Mixcoac y enlazándolo con Coyoacán y San Ángel. Dicho ramal sólo se concretó hasta inicios del siglo XX. HN, La Sociedad, 1858/09/20, Segunda época, Tomo II, Núm. 263, fojas 1-2.

concesión del 31 de agosto de 1857. Se ratificaba la propiedad de Escandón sobre los caminos ya construidos y se daban seis años más, después de aprobados los planos, para que estuviesen en uso treinta leguas mexicanas en el tramo a Veracruz y se decretaba de nuevo la creación del fondo de 8 millones de pesos en títulos de la deuda pública, pagaderos en 50 años, hipotecando como mínimo el 20% del producto de las aduanas a través de la emisión de un permiso similar al de la importación de algodón extranjero, con lo cual la empresa tenía un papel cotizante en el mercado para pagar los derechos de la aduana. Asimismo, en vez de entregar a la hacienda pública 20% de los ingresos se le otorgaban 2 mil acciones de a 100 pesos cada una en el tramo de México a Puebla, otras 2 mil en el de Puebla a Orizaba; y otras 2 mil en el de Orizaba a Veracruz además del descuento de la mitad en la conducción de trenes, municiones y tropas. Por su parte, quedaban escindidas las obligaciones para la construcción de una penitenciaría y una casa de inválidos pero se obligaba a anticipar las cantidades que fuese necesitando para levantar en la plaza de la Capital el monumento a la Independencia propuesto por la Academia de San Carlos y 15 mil pesos al año por mensualidad que habían de contarse desde enero de 1860 en adelante para la Escuela Nacional de Agricultura. El importe de los anticipos se cubriría con el producto de las seis mil acciones una vez emprendida la operación del ferrocarril. La nueva concesión mejoraba las condiciones de especulación con terrenos para la compañía. De la parte de terrenos baldíos que el Gobierno se había reservado en los contratos de apeo y deslinde celebrados hasta entonces respecto de los terrenos de Tehuantepec y Sonora con Jecker y Compañía, y en los cuales habían participado Antonio, Fernando, Vicente e Ignacio, quedaba aplicada y apropiada a las empresas del ferrocarril una mitad, pudiendo la misma empresa dar los terrenos que le conviniese a los trabajadores nacionales y extranjeros que quisiesen colonizarlos. Antonio no reclamaría perjuicio por el incumplimiento del contrato anterior, ni los 600 mil pesos de réditos vencidos y se cancelaban los 3 millones 500 mil pesos de títulos del primer efecto.⁴⁴⁸

En julio, con Miramón a la cabeza del gobierno, el entusiasmo ferrocarrilero seguía en la capital del país y Manuel Escandón adoptaba la imagen de modernizador. Manuel Gutiérrez Zamora presentó a Manuel Escandón el proyecto de una extensión del ferrocarril de Veracruz a San Juan, ahora propiedad de su compañía, para un ramal hacia Medellín. A pesar de que Veracruz estaba ocupada por los liberales y la capital del

⁴⁴⁸ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1031, fojas 255-263,

país por los conservadores, aceptó el trato, envió un apoderado y, como era costumbre, junto con las grandes familias burguesas, contrató acciones para demostrar su compromiso con el progreso.⁴⁴⁹ El prestigio de los Escandón incluso era tocado en los pianos de las casas de Tacubaya. Herr Luis Hahn, un botánico y compositor alemán, compuso y publicó una Galop dedicada al Ferrocarril de Guadalupe y a Manuel Escandón “*como introductor de esta mejora material en México*”.⁴⁵⁰ Entonces se inició la planeación de la construcción del trozo indicado del camino de fierro que debía recorrer desde Ciudad Guadalupe en continuación del que estaba construido hasta Puebla, pasando por los llanos de Apan en una longitud de 181 kilómetros, por el cual Manuel obtenía 3 millones de pesos al 7% anual por 20 años, y 20 mil acciones en la compañía, por un total de 2 millones de pesos.⁴⁵¹

Una vez derrotadas las fuerzas conservadoras y con Juárez a la cabeza del gobierno, Manuel Escandón fue nuevamente a negociar la concesión que había sido modificada ya tres veces en un lapso de 4 años. Envío misivas públicas al Ministro de Fomento para la ratificación de la concesión y distintos sectores, sobre todo veracruzanos, presionaron en el mismo sentido. El Ayuntamiento de Veracruz envió una exposición al gobierno sobre el proyecto, el ayuntamiento de Orizaba hizo lo propio con el apoyo de Ignacio de la Llave, José Joaquín Rosas y José María Bringas y señoritas de la alta sociedad de Orizaba, encabezadas por la hija de Ignacio de la Llave, contrataron cien acciones de la compañía de Manuel Escandón.⁴⁵² En abril de 1861 Juárez decretó la renegociación de la concesión con pocas modificaciones respecto a la original negociada con Comonfort y luego con Zuloaga. Entre los cambios se observa un mayor involucramiento del gobierno, el cual se comprometía a dar un subsidio directo en forma del impuesto de mejoras materiales además del 15% para la compra de acciones. En total a la compañía se le otorgaron como recursos 5 millones de pesos en acciones sobre ella misma y 2 millones en obligaciones, mientras que ésta entregaba en

⁴⁴⁹ CAHN, Ramón de la Cueva, 12/07/1860; HN, La Sociedad, 1860/06/13, Segunda época, Tomo V, Núm. 893, foja 1

⁴⁵⁰ HN, La Sociedad, 1860/08/18, Segunda época, Tomo VI, Núm. 959, foja 4

⁴⁵¹ CAHN, Ramón de la Cueva, 30/07/60.

⁴⁵² HN, El Siglo XIX, 1861/11/02, sexta época, año vigésimo primero, tomo segundo, numero 291, foja 4; HN, El Siglo XIX, 1861/10/18, Sexta época, Año vigésimo primero, tomo segundo, numero 276, foja 3; HN, El Monitor Republicano, 1861/05/01, Año XIV, Cuarta época, núm. 3916, fojas 1-2; HN, Parte Oficial. Numero 1; HN, La independencia, 1861/03/22, Tomo I, Núm. 19, fojas 2-3; HN, La Independencia, 1861/04/12, Tomo I, Núm. 37, foja 3. Los Escandón tenían relación con la familia de la Llave desde la época en que Pablo Escandón Cavandi fue regidor de Orizaba junto con Joaquín de la Llave. Archivo General de la Nación/ Instituciones Coloniales/ Real Audiencia/ Acordada (002)/ Contenedor 11/ Volumen 27/

funcionamiento un nuevo tramo, de San Juan a Loma de Piedra, iniciaba la construcción del camino de Tejería a la Soledad y se comprometía a terminar el tramo hasta Orizaba en un plazo de cinco años. La compañía para la construcción del camino de México a Puebla se constituyó públicamente en junio y entre sus socios fundadores se encontraban Mier y Terán, Riva Palacio, Terreros, Martínez de la Torre, Rincón Gallardo y Bringas, además de Antonio y Manuel Escandón y su cuñado José María Landa. Para noviembre ya se había formado también la compañía para la construcción del tramo de Loma de Piedra a Orizaba.⁴⁵³ Menos de dos meses más tarde las fuerzas de España, Inglaterra y Francia ocupaban el puerto de Veracruz con todo y su estación ferroviaria.

(C)

Para concluir la descripción del desarrollo de la alta burguesía mexicana durante el periodo de Reforma nos servirá la conclusión de la descripción de los negocios de la familia Escandón en la época, la cual está referida al actuar de su casa como banca informal. Durante el periodo que nos ocupa las actividades de la casa Escandón en lo referente a los préstamos a corto plazo, los depósitos irregulares y el descuento de libranzas se multiplicaron de manera importante, en un principio administrados por Antonio y Vicente pero, a su regreso al país, Manuel regresó a la cabeza de dichas actividades. Las actividades crediticias de la casa Escandón son un buen termómetro, por un lado, del alcance y solidez que tenían sus negocios y, por el otro, de la diversidad y multiplicidad de éstos. La casa Escandón otorgaba créditos desde 300 pesos para negocios al menudeo en la capital del país, como panaderías y sastrerías, pero contaba también entre sus clientes a connotados empresarios como el Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México y antiguo socio de Manuel, Felipe Neri del Barrio, o la esposa del Ministro de Hacienda Guillermo Prieto. Se prestaba con garantía de muebles urbanos capitalinos, haciendas en virtualmente todo el país, desde Tabasco y el Istmo, hasta Nuevo León y Tamaulipas, e incluso con el producto de los negocios aviados, desde minas hasta teatros. Además, las libranzas emitidas por la casa circulaban por

⁴⁵³HN, El Siglo XIX, 1861/06/01, Sexta época, Año vigésimo primero, Tomo primero, Numero 138, foja 4; HN, El Siglo XIX, 1861/11/06, Sexta época, Año vigésimo primero, Tomo segundo, Numero 295, foja 3; HN, Legislación Mexicana, 1861/01/01, Número 5292, foja 131. HN, La Independencia, Tomo I, 26/04/1861, Núm. 49, fojas 2-3; Chapman, *Construcción... Op. Cit.* p. 81

todo el país como liquidez e incluso en negocios internacionales, éstas últimas expedidas por Pedro, residente en París.⁴⁵⁴

Debido a dichas actividades, el estudio de los negocios de la familia Escandón nos permite describir la situación financiera de sus clientes más importantes: la alta burguesía que nos ha ocupado toda la investigación. En 1857 inició una serie de bancarrotas que, en un sistema de crédito informal, se propagó rápidamente aunque, al mismo tiempo, provocó un proceso de concentración de capital. Al parecer el origen tuvo que ver con la Ley de desamortización elaborada por Miguel Lerdo de Tejada. La Ley Lerdo obligaba a que los inmuebles de las corporaciones civiles o eclesiásticas se adjudicasen en propiedad a los arrendatarios, por el valor correspondiente a la renta pagada, calculada como rédito al 6% anual, más una contribución correspondiente al 5% del valor de la propiedad por traslación de dominio. Si los inquilinos no se adjudicaban la propiedad en un plazo de tres meses, cualquier otra persona podía hacerlo previo denuncia y, en caso de no existir denuncias, se procedería al remate. Así, la Ley transformaba a los inquilinos en propietarios y a la Iglesia de arrendadora a acreedora hipotecaria pero, a diferencia de los créditos hipotecarios que anteriormente otorgaba por medio de las capellanías, ahora no podía embargar las propiedades en caso de no pago sino sólo someterlas a un nuevo remate.⁴⁵⁵ La Ley generó amplia oposición y su primera aplicación, a pesar de que benefició a muchos nuevos propietarios, fue más bien un caos: “[...] muchos inquilinos no pagaban la renta; los compradores no pagaban el interés y la corporación no podía cumplir con sus compromisos.”⁴⁵⁶

La Iglesia, a través de las capellanías, seguía siendo una de las principales instituciones de crédito en México pero, en dicho contexto, no sólo estaba renuente a rematar sus propiedades sino también a otorgar nuevos créditos hipotecarios que, a partir de entonces, no podría cobrar mediante la ocupación de las propiedades. Esta restricción de crédito se sumó a una alta demanda de liquidez por la especulación con los bienes de la desamortización y con las acciones en la minería, lo cual comenzó a

⁴⁵⁴ CAHN, Manuel de Madariaga, 02/03/1857; CAHN, Fermín Villa, 04/12/1855; CAHN, Pablo Sánchez 21/12/1855. CAHN, Francisco de Madariaga, 10/05/1856; CAHN, José María Guerrero, 04/06/1856. CAHN, Pablo Sánchez, 27/12/1855, 14/02/1856; CAHN, José Silverio Querejazu, 14/04/1856; CAHN, Pablo Sánchez, 16/08/1856; CAHN, Ramón de la Cueva, 19/02/1857; CAHN, José María Ramírez, 16/03/1857; AHNCM, Pablo Sánchez, 1857, fojas 171-174, 434-436; CAHN, Crescencio Landgrave, 14/10/1857, 31/08/1858;; CAHN, Pablo Sánchez, 16/10/1857; CAHN, Ramón de la Cueva, 03/11/1857, 30/11/1857, 21/12/1857, 28/12/1857; CAHN, Ramón de la Cueva, 04/01/1859.

⁴⁵⁵ Bazant, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875): aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*. El Colegio de México, México, 1977. pp. 44-145

⁴⁵⁶ *Ibid.* p. 123

generar problemas en las finanzas de varios miembros de la alta burguesía. La casa Escandón participó en la liquidación de bienes de importantes miembros de la antigua élite colonial, como José María Rincón Gallardo⁴⁵⁷ y Jorge Pérez Gálvez, e importantes políticos como Octaviano Muñoz Ledo,⁴⁵⁸ el general jarocho José María Cervantes,⁴⁵⁹ y el Ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Bustamante, José María Gutiérrez Estrada.⁴⁶⁰ La gravedad de las deudas contraídas y la imposibilidad de pagarlas era variable pero podemos observar que si no se trató de un fenómeno generalizado, si fue uno muy extendido entre la élite. De entre ellos, Rincón Gallardo había tenido que vender su casa en la calle de Betlemitas y su participación en la mina de la Purísima a Vicente Escandón, mientras que Octaviano Muñoz Ledo había tenido que hipotecar su casa en Querétaro para el pago de un crédito que se vencía en mayo con Antonio Escandón, Muriel Hermanos y Cayetano Rubio. Un desastre mayor se operó en las finanzas de Jorge Pérez Gálvez y Rul, descendiente de dos casas de condes novohispanos. El joven de 21 años, único heredero de sus padres, debía 61 mil pesos por la testamentaria de su padre, 195 mil 615 pesos en libranzas contra él, 189 mil 250 a su tía Francisca de Paula Pérez Gálvez, y 204 mil 135 a Manuel Escandón. Valuando la hipoteca de sus haciendas de Güanamé y Cruces, con su anexo el rancho de Clavelinas, en San Luis Potosí en 650 mil la vendió a Manuel Escandón quien, junto con dichas extraordinarias propiedades, absorbió una deuda de casi 450 mil pesos.⁴⁶¹

Problemas similares experimentaba la familia del agiotista y antiguo Ministro de Hacienda Antonio Garay. Poco antes de morir en 1855, Garay se había obligado a pagar a Gregorio Mier y Terán la cantidad de 231 mil pesos pagaderos en abonos mensuales hasta fines de noviembre de 1857. A su muerte, su albacea, el antiguo presidente de Guatemala Mariano Gálvez, no pudo hacer los abonos como estipulados y se obligó a hacer los pagos con los bienes de la testamentaria, entre ellos, la famosa fábrica la Magdalena, vendida a Manuel Díaz y Compañía y Pasalagua hermanos, acciones en la hacienda de Santa Ana Pacuzco y la venta de la finca de dicha hacienda, siendo las tres cesiones por un valor de 101 mil 994 pesos, restando 129 mil 505 pesos de deuda. Manuel Escandón compró a Mier la totalidad de la deuda de la testamentaria de Garay, con todas las cesiones implicadas y réditos debidos, además de que otorgó un préstamo

⁴⁵⁷ CAHN, Ramón de la Cueva, 05/03/60, 20/03/60.

⁴⁵⁸ CAHN, Ramón de la Cueva, 31/01/1857.

⁴⁵⁹ CAHN, Ramón de la Cueva, 02/07/1857

⁴⁶⁰ CAHN, Pablo Sánchez, 22/12/1860.

⁴⁶¹ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1026, fojas 83-87

refaccionario de 50 mil pesos, por lo cual fue deudor de Mier por la extraordinaria cantidad de 288 mil 392 pesos a un plazo de 5 años.⁴⁶²

Los hermanos Mosso, Leandro y Miguel, no pasaban mejores momentos a pesar de que ya habían vendido la concesión a Antonio Escandón del ferrocarril. Desesperados por liquidez solicitaron a Manuel Escandón 200 mil pesos con la hipoteca de las haciendas San Gabriel y San José, las cuales se comprometían a vender para amortizar el crédito. Dicho crédito no fue suficiente y en el siguiente año los Mosso le vendieron a Manuel una casa en Tacubaya, propiedad de la esposa de Leandro Mosso, así como las haciendas de San Diego Atlihuayán en Yautepec, la de San José de la Vista Hermosa y la de San Gabriel Tetecala, las tres ubicadas en Cuernavaca. Todas estas ventas por un total de 416 mil 900 pesos de los cuales sólo 71 mil 544 pagó Manuel en efectivo y el resto, 345 mil 356, lo absorbió en las deudas contraídas por los Mosso.⁴⁶³

Cayetano Rubio había experimentado problemas de liquidez desde 1854 que lo habían llevado a ser crecientemente dependiente del crédito de otros agiotistas. En 1854, como producto de una deuda, le cedió parte de sus acciones en la compañía del tabaco por 5 años y le hipotecó sus cuantiosos bienes a Nicanor Béistegui. Las deudas de Rubio con Béistegui y, en asociación, con Isidoro de la Torre siguieron creciendo entre 1857 y 1859, hipotecando en este año la fábrica de paños de Zempoala. En ese contexto, Manuel Escandón, junto con Juan Garruste Labbadie y compañía, entregó a Cayetano Rubio 441 mil pesos a cambio de: el molino de trigo llamado de Soria en las inmediaciones del pueblo de Chamamero del Estado de Guanajuato por un valor de 225 mil pesos, el cual tenía un gravamen de 150 mil pesos que cubriría Rubio a Yguria; las existencias de dicho molino; un permiso para la introducción por Veracruz de de 4 mil quintales de harina extranjeras, con un valor de 20 mil pesos; el arrendamiento de la casa de Moneda de Durango celebrado con el gobierno por un valor de 63 mil pesos; y, en caso de que Rubio no cumpliera las obligaciones del Molino, quedaban subrogadas a Escandón y Labbadie el derecho a la mitad del arrendamiento de la casa de moneda de San Luis Potosí y la fábrica de tejidos de lana Hércules en Querétaro, las cuales tenían un gravamen de 493 mil pesos a favor de Juan Antonio Béistegui. Cayetano Rubio, meses después, tuvo que vender a Víctor García el arrendamiento de la casa de Moneda de San Luis Potosí para dar un primer pago a sus acreedores en diciembre por el valor

⁴⁶² AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1027, fojas 714-715

⁴⁶³ CAHN, Ramón de la Cueva, 08/05/1857, 09/05/1857, 15/04/1858, 13/08/1858, 18/09/1858, 11/10/1858

de ésta, de 95 mil 260 pesos, entregando el resto de los bienes mencionados, salvo la fábrica, a Escandón y Labbadie.⁴⁶⁴ Manuel cerró, junto con Labbadie, el negocio de la compra de la fábrica de hilados de lana Hércules, de parte de Cayetano Rubio contra la deuda de 24 mil pesos y el reconocimiento de las hipotecas sobre la propiedad.⁴⁶⁵ Al año siguiente, Rubio también perdió la fábrica de paños de Zempoala a favor de Isidoro de la Torre y Manuel Lizardi,⁴⁶⁶ quienes la vendieron poco después a Béistegui.⁴⁶⁷

Los Martínez del Río, defraudados de su poco éxito en los negocios comerciales e industriales, habían puesto todas sus esperanzas en la especulación con deuda pública la cual, además de altamente lucrativa, pensaban dominar con el juego de la diplomacia británica al hacerse pasar por ciudadanos ingleses. Tal especulación con la deuda había llegado a tal punto que a mediados de 1856, con el gobierno de Comonfort en busca de recursos, los Martínez del Río habían comprado una antigua obligación que había contraído la República de Nueva Granada con el gobierno de Guadalupe Victoria y que llevaba más de treinta años sin ser cobrada. Sin embargo, a pesar de que el compadre de José Pablo Martínez de Río, Manuel Escandón, les prestó ayuda en diversas ocasiones, no escaparon del ciclo de quiebras de finales de la década de 1850. *“Mientras que su amigo se iba de vacaciones a Europa y visitaba San Petersburgo y Moscú y presenciaba la coronación del zar, los Martínez del Río se quedaban en México buscando frenéticamente una salida frente a los negros nubarrones que se iban cerniendo en el horizonte político.”*⁴⁶⁸ En una liquidación de bienes similar a la que hemos descrito, los Martínez del Río intentaron cubrir sus obligaciones financieras, recuperar lo más posible de recursos e invertirlos de manera segura. En el primer apartado describimos como Vicente Escandón fue su agente para la compra de barras en las minas de Pachuca y Guanajuato, las cuales les aseguraban una renta fija y, posiblemente, ganancias en una venta posterior: Vicente incluso les vendió con pérdidas algunas de dichas barras.⁴⁶⁹ Por su parte, Alejandro Arango y Escandón compró a Pablo

⁴⁶⁴ AHNCM, Pablo Sánchez, 1857, fojas 689-696

⁴⁶⁵ CAHN, Pablo Sánchez, 09/03/1859.

⁴⁶⁶ Meyer Cosío, Rosa María. « Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869 ». en Cardoso, Ciro. *Formación... Op. Cit.* pp. 116-118

⁴⁶⁷ Tenenbaum, México. pp. 166-167

⁴⁶⁸ Walker, Parentesco... *Op. Cit.* pp 107-109

⁴⁶⁹ Vicente les vendió 1/16 de la inversión minera más segura de la época, la mina del Jacal, y para febrero de 1858 vendió 2/5 de la mina de la Purísima en Guanajuato por tan solo 4 mil pesos, es decir, la mitad del valor por el que lo había adquirido de Zambrano seis meses antes. AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1027, fojas 694-7, 705-708. Para febrero de 1858 vendió 2/5 de la mina de la Purísima en Guanajuato por tan solo 4 mil pesos, es decir, la mitad del valor por el que lo había adquirido de Zambrano seis meses antes.

Martínez del Río su casa situada en Tacubaya, conocida por la de Arezán, que había comprado José Pablo a Lina Fagoaga apenas cuatro años antes, mientras que Manuel compró su casa en la calle de Betlemitas a cambio de una acción de Real del Monte.⁴⁷⁰

Finalmente, los Martínez del Río tuvieron que deshacerse de sus bienes más preciados: las acciones en Real del Monte, sus tenencias de deuda y su fábrica de textiles en Miraflores. En 1856 los hermanos Martínez del Río habían solicitado un crédito a Francisco Iturbe por la cantidad de 247 mil pesos dejando como garantía sus acciones en Real del Monte y asignando el ingreso de los dividendos al pago de los intereses del préstamo. Un año más tarde, por falta de liquidez, Martínez del Río hermanos cedía sus acciones a Manuel Escandón a cambio del pago de las deudas con Iturbe. Por su parte, a pesar de que entre 1857 y 1859 Gran Bretaña había intervenido tres veces enérgicamente para defender la convención de 1851, tuvieron que, para pagar sus deudas, entregar sus bonos contra el gobierno a Viya el 15 de enero de 1859. Después de buscar sin éxito financiamiento para su creciente déficit, la casa quebró y en 1861 el único bien importante que les quedaba, la fábrica de Miraflores, fue transferida a los tres principales acreedores.⁴⁷¹

Hasta finales de 1857, el gobierno de conciliación liberal de Comonfort había generado poco rechazo en la alta burguesía, algunos de sus miembros estaban ya realizando exitosos negocios con el nuevo gobierno, pero a partir de la nueva Constitución y la crisis de liquidez que afectó a muchos grandes capitalistas, diversos miembros de la alta burguesía vieron con buenos ojos la llegada de un nuevo gobierno más parecido a aquellos con quienes habían negociado durante décadas. La ley de desamortización de tierras ya había recibido un amplio rechazo en dicha élite la cual se opuso de manera uniforme a su aplicación,⁴⁷² pero los sucesos de diciembre de 1857 y enero de 1858, con el autogolpe de estado y los gobiernos paralelos entre conservadores y liberales, aceleraron la participación de la alta burguesía del lado conservador. Tres de los políticos que habían perdido sus propiedades durante ese año a favor de los

⁴⁷⁰ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1027, fojas 693-694; Walker, *Parentesco...* Op. Cit. p. 77

⁴⁷¹ Walker, *Parentesco...* Op. Cit. pp. 161, 284, 175-177

⁴⁷² Encontramos en una protesta de 1856 a toda la alta burguesía con residencia en Tacubaya. Entre ellos a Mosso hermanos, José Joaquín de Rosas, Octavio Muñoz Ledo, Francisco Iturbe, Bernardo Couto, Gregorio Mier y Terán, Mariano Riva Palacio, Agüero González y compañía, Jecker Torre y compañía, Viuda de Echeverría e hijos, Miguel Bringas, Juan Goribar, Ignacio Cortina Chávez, Manuel Escandón, y compañía, José E. Fagoaga, Juan B. Alamán, Martínez del Río hermanos, Benito Macua, José Joaquín Pesado, Alejandro Arango y Escandón, Germán Landa, Francisca de P. Pérez Gálvez, Mariano P. de Tagle, Cayetano Rubio y José María Godoy. HN, El Ómnibus, 1856/07/16, Año VI, Tomo VI, Numero 160, fojas 1-3

Escandón, Octaviano Muñoz Ledo, el general José María Cervantes y José María Gutiérrez Estrada, participaron muy activamente del lado conservador, siendo el primero Ministro de Fomento y el último activista monarquista en las cortes europeas. En la elección del cuerpo municipal de la Ciudad de México, inmediatamente después del golpe de Estado de Comonfort y Zuloaga, se involucraron Fernando Escandón y su sobrino Alejandro Arango y Escandón como regidor y síndico respectivamente,⁴⁷³ mientras que en la fiesta de la Candelaria de 1858, las señoras de la alta burguesía de Tacubaya elevaron “*un voto de gracias al supremo gobierno por la anulación de las leyes demagógicas*”, estando entre ellas Rómula Molinos de Béistegui, María Suirob de Terán, Guadalupe Tejada de Garay, Dolores Garay, Francisca Escandón de Landa, Carlota Escandón, Dolores Garmendia, Narcisca Castrillo de Alamán y Catalina Alamán.⁴⁷⁴

No obstante, dicho entusiasmo acarreó funestas consecuencias para los tan católicos capitalistas. Alejandro Arango y Escandón, una vez que Fernando renunció a su cargo en el cuerpo municipal, encontró que el tesoro municipal era deudor de sus empleados por casi cien mil pesos. Después de 5 meses de baja contribución debido a la guerra, la situación financiera del cuerpo municipal no mejoró, y en mayo de 1858, los guardas del alumbrado causaron escándalo en la capital al resistirse a encender los faroles.⁴⁷⁵ Los esforzados guardas no fueron los únicos que sufrieron de la incapacidad de los conservadores a obtener recursos eficientemente de medios alternativos a la aduana de Veracruz, ocupada por los liberales. En agosto, después de una extensa pero poco fructífera campaña, regresaba a la capital por refuerzos y recursos Miguel Miramón, pero el gobierno de Zuloaga sólo le pudo proveer con 500 hombres y cien mil pesos, cantidad con la cual tenía que salir de un día a otro. En dicha urgencia, Zuloaga exigió una contribución forzosa a la élite económica a cambio de escrituras del clero: Gregorio Mier y Terán, Manuel Iturbe, José Joaquín de Rosas y Juan Antonio Béistegui debían contribuir con 50 mil cada uno; Manuel Escandón con 30 mil; Miguel María Bringas con 25 mil; y otros capitalistas a razón de 20 mil hasta completar la suma de 500 mil pesos. Todos los requeridos se negaron a pagar un centavo a pesar del decreto de prisión que se les giró en contra. La mayoría de ellos se refugiaron en las legaciones extranjeras pero a Manuel Escandón y a su primo Miguel María Bringas se les

⁴⁷³ HN, La Sociedad, 1857/12/28, Segunda época, Tomo I, Núm. 3, foja 4

⁴⁷⁴ HN, La Sociedad, 1858/02/03, fojas 2-3, Segunda época, Tomo I Núm. 35

⁴⁷⁵ HN, La Sociedad, 1858/05/12, Segunda época, Tomo I, Núm. 132, fojas 1-4

aprehendió y a Béistegui, en consideración a sus noventa años de edad, se le entregó un pasaporte para que saliera del territorio de la República como extranjero pernicioso.⁴⁷⁶

La aprehensión de Zuloaga y la presidencia de Miramón procuró tener mejores relaciones con la alta burguesía, aunque las contribuciones forzosas continuaron y la resistencia de los burgueses también. En febrero de 1860 Miramón pidió 250 mil pesos a los mismos prestamistas pero éstos sólo le otorgaron la mitad, siendo quienes aportaron más Mier y Terán e Iturbe a razón de 20 mil, Agüero y compañía 12 mil y Rincón Gallardo y Manuel Escandón 10 mil.⁴⁷⁷ La alta burguesía, aún con preferencia por los conservadores, veía ya imposible la victoria de dicho bando y buscó, cuando se ofreció el arbitraje exterior, presionar por su aceptación. Es así que, con Francisco Iturbe y Manuel Escandón a la cabeza, iniciaron la recolección de 500 mil firmas a favor de la paz.⁴⁷⁸ Cuando un mes después Miramón volvió a reunir a los prestamistas pidiendo la suma de 60 mil pesos, todos, entre ellos Mier y Terán y Manuel Escandón, se excusaron de la obligación mientras que Juan Goribar “*con cierto tono de resolución o desenfado dijo que ‘se estaba á los resultados’*”, razón suficiente para que fuera detenido en el acto.⁴⁷⁹ El resto de los esfuerzos de Miramón por obtener algo de dicha burguesía fueron completamente inútiles a pesar de la creciente amabilidad con la que la trataba.⁴⁸⁰

En enero de 1861 Juárez volvió a establecer su gobierno en la capital del país y Francisco Zarco y Manuel Escandón eran considerados como "el eje del nuevo gabinete".⁴⁸¹ Manuel no se resistió más a los cambios y en abril ya pagaba al gobierno liberal un capital de 54 mil 672 pesos que reconocía con su hermano Antonio por desamortización sobre sus haciendas en Cuernavaca, Guadalajara, y Veracruz. Se registró un recargo de 15 mil pesos según el acuerdo del Ministerio por compra al clero el cual Escandón redimió sin chistar.⁴⁸²

3. 1862-1867

⁴⁷⁶ HN, POE de Yucatán, Las Garantías Sociales, 1858/08/25, Año 4, Núm. 443, fojas 2-3. La orden de expulsión fue cancelada sólo gracias a los oficios del cónsul francés Gabriac.

⁴⁷⁷ HN, La Sociedad, 1860/02/02, segunda época, Tomo V, Núm. 761, foja 2.

⁴⁷⁸ HN, La Sociedad, 1860/07/07, Segunda época, Tomo VI, Núm. 917, foja 2

⁴⁷⁹ HN, La Sociedad, 1860/08/20, Segunda época, Tomo IV, Núm. 961, foja 3,

⁴⁸⁰ HN, La Sociedad, 1860/09/09, Segunda época, Tom VI, Núm. 981, foja 1 ; HN, La Sociedad 1860/11/05, , Segunda época, Tomo VI, Núm. 1038, foja 3

⁴⁸¹ Tenenbaum, *México*. p. 196

⁴⁸² CAHN, Ramón de la Cueva, 11/02/1860.

Después de su ascenso al poder y dada la mayoría católica y campesina de la Francia de su época, Napoleón III utilizó su alianza con la jerarquía católica para, por un lado, reforzar su legitimidad interna y, por el otro, justificar un expansionismo del imperio latino. Poco después de derrotar a los nacionalistas italianos y reinstaurar al papa en Roma como jefe de los Estados Pontificios, Napoleón III probó su lealtad al papa al tiempo que consolidaba una alianza con Gran Bretaña y mejoraba su situación estratégica en el mediterráneo: todo eso sólo por el precio de dos años de guerra y al menos 80 mil franceses muertos. El 28 de febrero de 1853, después de pasar revista a las fuerzas rusas del Danubio y a la marina del puerto de Sebastopol en Crimea en el Mar Negro, entraba en Constantinopla el príncipe Mentschikoff, enviado por el zar Nicolás I para negociar con el sultán Abd-ul-Mejid I un derecho de protectorado sobre los cristianos ortodoxos en Tierra Santa, como parte de la estrategia de expansión hacia el sur que los zares imperiales habían seguido desde finales del siglo XVIII.⁴⁸³ Después de que el sultán, apoyado por el emisario británico, rechazó dicho acuerdo, Mentschikoff dejó Constantinopla para regresar en julio e invadir los territorios otomanos de Moldavia y Valaquia. En octubre, una vez que las flotas británicas y francesas se desplegaron en el estrecho de los Dardanelos, que comunica el Mediterráneo con el Mar Negro, Turquía y Rusia entraron en guerra. En marzo de 1854 Francia y Gran Bretaña le declaraban la guerra a Rusia e incluso el reino de Piamonte se unía a sus fuerzas en enero de 1855. Al año siguiente, después de más de medio millón de muertos por ambos bandos, la alianza de Napoleón III y la reina Victoria de Inglaterra, quien le había otorgado al primero la orden de Caballero de la Jarretera el año anterior, ganaban el conflicto firmando los tratados de París.⁴⁸⁴

Dicha guerra mostró lo que sería la política expansionista del emperador Napoleón III. Por un lado, revelaba el nuevo arreglo entre Gran Bretaña y Francia en el cual se destruía el arreglo de paz de 1815, el de la Santa Alianza, y se restauraba la preeminencia francesa a expensas de Rusia. Por otro lado, se mostraba la defensa de la religión a lo interno como forma de legitimar la expansión colonial. A la Guerra de

⁴⁸³ “El Príncipe Mentschikoff, después de pasar revista a las fuerzas rusas emplazadas en los principados del Danubio, y después de una inspección del ejército y de la flota en Sebastopol, donde exigió la ejecución de maniobras de embarque y desembarque de tropas bajo sus propios ojos, entro bajo el estilo más teatral a Constantinopla el 28 de febrero (...) Encontró tal recepción de los habitantes griegos y rusos como si se tratase del mismo Zar ortodoxo entrando en Tsargrad a restaurar la verdadera fé.” Marx, Karl. New York Tribune, 7 Abril 1853. Recuperado el 22/05/13 de : <http://www.marxists.org/archive/marx/works/subject/russia/crimean-war.htm#04>

⁴⁸⁴ Sweetman, John. *The Crimean War: 1854-1856*. Osprey Publishing, Estados Unidos, 2001. pp. 7-28;

Crimea siguieron otras en todo el mundo con tintes religiosos por parte de Francia. En Levante, Siria, Napoleón III intervino con el pretexto de la protección de los maronitas católicos; con el pretexto de proteger a misioneros católicos, las flotas españolas y francesas ocuparon Saigón y más tarde Cochinchina y Camboya, iniciando la ocupación colonial de la Indochina francesa; sin embargo, el emperador prefirió mantener la tolerancia religiosa en la recientemente conquistada Algeria, aprovechando así las estructuras de dominación musulmanas endémicas. El Emperador era descrito por su Ministro de Relaciones Exteriores, Drouyn de Lhuys, como un hombre de “*inmensos deseos y habilidades limitadas*” que pretendía “*hacer cosas extraordinarias pero sólo [era] capaz de extravagancias*”. Su nueva aventura cruzó el Atlántico y mostró su alianza con la jerarquía católica y la fatídica alianza con Austria, promovida por su medio hermano el duque de Morny, y tuvo lugar en tierras mexicanas.⁴⁸⁵

Al principio de este capítulo expusimos lo que fue el inicio de las ambiciones francesas sobre México bajo el concepto de integración latina. Las ideas de Michel Chévalier sobre el liderazgo francés sobre el mundo latino en Europa y en América se reprodujeron con fuerza en un enviado también de la monarquía de los Orleans, poco antes de la revolución de 1848. El marqués de Radepont se desempeñaba en la legación francesa en Nueva York cuando estalló la guerra entre Estados Unidos y México y fue enviado especial en México con el fin de seguir el avance de las tropas norteamericanas. Horrorizado por la política expansionista de la Doctrina Monroe, Radepont se instaló en México donde se relacionó con los conservadores y con el empresario inglés Mackintosh. En 1854, el nuevo encargado de la Legación francesa se unió a las preocupaciones de Radepont respecto a Estados Unidos y a la política liberal: el vizconde Jean Alexis de Gabriac quien, gracias a su amistad con el ministro de asuntos extranjeros Drouyn de Lhuys, se había desempeñado anteriormente como secretario en Constantinopla, entonces escenario de la Guerra de Crimea.⁴⁸⁶

Ante la huida de Santa Anna en 1855 ambos nobles franceses comenzaron a presionar a su gobierno por una intervención extranjera en México. Radepont volvió a Francia en 1856 y en octubre, seis meses después de los tratados de paz de París que

⁴⁸⁵ Plessis, Alain. *The Rise and Fall of the Second Empire, 1852-1871*. Cambridge University Press, 1988. pp. 148-151; Price, Roger. *The French Second Empire: An Anatomy of Political Power*. Cambridge University Press, 2001. pp. 405-407

⁴⁸⁶ Chaudieu, Anne Juliette. *Le Ministère de Jean-Alexis de Gabriac au Mexique (1854-1860)*. Mémoire de DEA d'Études Ibériques et Ibéro-américaines, Université de Paris X-Nanterre, 2002. pp.31; Hanna, Alfred Jackson y Kathryn Abbey Hanna. *Napoleón III y México*, México, FCE, 1973. pp. 20-21

pusieron fin a la Guerra de Crimea, presentó su “Designio para la regeneración mexicana” al nuevo ministro de asuntos exteriores, Alejandro Walewski, hijo ilegítimo de Napoleón I, y solicitó audiencia con el emperador. Desalentado por las demoras en la entrevista con Napoleón III, Radepont viajó a Inglaterra para entrevistarse con el ministro británico de relaciones exteriores quien, sin embargo, se mostró decidido a no intervenir. De regreso en París, Radepont se encontró por fin con el emperador, quien se mostró interesado y le dijo, aunque de paso, que aprobaría el reclutamiento de soldados franceses para la empresa.⁴⁸⁷

Meses después Radepont volvió a México pero el cabildeo en Europa no se detuvo. Además de que Gabriac en su correspondencia con Walewski continuó presionando sobre la necesidad de una intervención, un par de años más tarde prominentes diplomáticos conservadores se encontraban rondando al emperador latino. Entre ellos se encontraban algunos funcionarios de la época santannista, como el monarquista Gutiérrez Estrada, el general Juan N. Almonte y, de menor perfil, Pedro Escandón quien, como habíamos visto, había sido nombrado por Santa Anna secretario de la legación mexicana en Francia y que participaba de las sociedades de promoción de la industria y de las artes presididas por el emperador, de quien había recibido la cruz de la Legión de Honor. Además se encontraban clérigos opositores a los liberales y funcionarios enviados por Zuloaga para negociar el reconocimiento de la República conservadora en Europa, como Hidalgo y Esnaurrizar quien además era cercano a la emperatriz Eugenia esposa de Napoleón III. A partir de 1860 se comenzaron a formular planes para una intervención tripartita en México, con los dos países con quienes Francia ya había sido aliada en Crimea y Cochinchina, Gran Bretaña y España. En febrero y en septiembre de 1860 los imperios británico y francés propusieron la intervención en México bajo la forma de una mediación del conflicto entre conservadores y liberales. Con el triunfo de los juaristas la búsqueda del reconocimiento del gobierno conservador tomó la forma de un cabildeo hacia una intervención que implantara una monarquía en México.⁴⁸⁸ En dicha negociación intervino el nuevo encargado de la legación francesa en México, Dubois de Saligny quien llegó en noviembre debido a su amistad con el duque de Morny y que, como su predecesor

⁴⁸⁷ Hanna, *Napoleón... Op. Cit.* pp. 23-27

⁴⁸⁸ HN, El Siglo XIX, 1856/07/04, cuarta época, Año decimosexto, Tomo decimo, N. 2736, foja 4; Belenky, A. B. *La Intervención extranjera de 1862-1867 en México*. Ediciones de cultura popular, México, 1977. pp.45-49. Sociéte libre des beaux arts. *Revue des Beaux Arts. Tome sixième*. Paris, 1855. Recuperado el 23/05/13 de : <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6273738d>

Gabriac, había participado en las relaciones diplomáticas con el Imperio Otomano durante la Guerra de Crimea.⁴⁸⁹

A la victoria de Juárez los acreedores comenzaron a negociar con el nuevo gobierno el pago de las obligaciones contraídas por lo que consideraban su predecesor. No obstante, el gobierno de Juárez desconocía la legitimidad del gobierno conservador que había ocupado la capital durante dos años y en esa medida desconoció también las obligaciones contraídas con ellos. Saligny había logrado negociar con el entonces Ministro de Hacienda, Francisco Zarco, un tratado respecto al pago de las reclamaciones francesas pero en mayo el congreso rechazó el acuerdo y Zarco fue obligado a renunciar. Al mes siguiente Saligny no sólo redujo las reclamaciones sino que incrementó su monto aceptando como francesas las del banquero suizo, Jean Baptiste Jecker, quien había realizado una conversión de la deuda durante el gobierno de Miramón con una ganancia de casi el 30% y en cuya casa tenía participación el benefactor de Saligny, el duque de Morny. El 17 de julio el Congreso aprobó la interrupción de pagos por deudas y reclamaciones y de inmediato Saligny y Wyke, el encargado de la legación británica, rompieron relaciones entre sus países y México. Se trataba de una medida extraordinaria pues no era ni con mucho la primera vez en que el gobierno mexicano dejaba de pagar a sus acreedores extranjeros. Como vimos desde 1824 los pagos de la deuda interna y externa habían sido interrumpidos pero, en general, poco después se renegociaba y consolidaba la deuda y los intereses. El sentido de la postura que adoptaron España, Inglaterra y Francia tenía mucho menos que ver con la interrupción de la deuda que con la Guerra de Secesión que había estallado al otro lado del Bravo en abril de ese año.⁴⁹⁰

La vulnerabilidad de Estados Unidos provocada por su guerra civil animó a las potencias a, esta vez, tomar una postura más agresiva respecto a México. Cuando en agosto el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Thouvenel, recibió la comunicación de Saligny respecto a la interrupción del pago de la deuda, comenzaron las conferencias con el gobierno británico para conocer su posición. Ante la postura revelada por el embajador en París, Cowley, comenzaron las conversaciones para el

⁴⁸⁹ Hannah, *Napoleón... Op. Cit.* pp. 25-27

⁴⁹⁰ Hannah, *Napoleón III...Op. Cit.* pp. 38-47. Respecto a la política tomada por el gobierno británico, la postura oficial tomaba las reclamaciones británicas surgidas por la Guerra de Reforma no como una deuda a particulares sino como una reclamación de gobierno a gobierno. Villegas Revueltas, Silvestre. "Charles Wyke y su misión en el México juarista" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 32, julio-diciembre 2006. pp. 5-36

nuevo proyecto de intervención anglo-francesa a las cuales se sumó España poco después. En ese momento la iniciativa parecía, sobre todo, de carácter inglés,⁴⁹¹ pero pronto se despertaron las añejas ambiciones de Napoleón III y de su muy católica esposa, la emperatriz Eugenia, quien había entablado muy buenas relaciones con los conservadores mexicanos exiliados en París. Para el 5 de octubre el candidato a obtener el mando de México, el archiduque Maximiliano de Habsburgo, había aceptado el trono mexicano con la condición de que Inglaterra garantizase el imperio. La designación de Maximiliano, por un lado, libraba al emperador de Austria Francisco José de su hermano menor quien, como contralmirante de la escuadra austriaca, se oponía continuamente a sus decisiones mientras que, por otro lado, aseguraba la alianza con Inglaterra pues la esposa de Maximiliano, Carlota, era hija del Rey Leopoldo I de Bélgica, tío de la reina Victoria de Inglaterra.⁴⁹²

El 31 de octubre se firmaba el acuerdo tripartita de intervención en México, en diciembre las tropas españolas tomaban Veracruz y las fuerzas británicas y francesas se les unían en enero de 1862. Las negociaciones de los próximos meses definieron el carácter de la intervención posterior. El gobierno de Juárez no cedió a las primeras pretensiones de los invasores pero si negoció con ellos el tratado de la Soledad que contemplaba el cese a la invasión a condición de negociar el pago de las obligaciones en Orizaba. En marzo varios conservadores exiliados habían desembarcado en Veracruz, simultáneamente con 7 mil refuerzos franceses al mando del general Lorencez. En abril las negociaciones en Orizaba se habían reventado y España e Inglaterra se retiraron del territorio mexicano, arguyendo que Francia había intervenido en la política interior mexicana. Así se rompía la alianza tripartita, al menos oficialmente, y comenzaba la guerra entre Francia y México.⁴⁹³

A pesar de lo previsto, un levantamiento militar autóctono no prosiguió al inicio de las hostilidades, como si había sucedido durante la guerra contra Estados Unidos, pero, como había ocurrido durante dicho conflicto, la alta burguesía se esforzó por demostrar su compromiso nacionalista contra el invasor. Ante la derrota de los franceses el 5 de mayo en Puebla, la alta burguesía de la capital del país, encabezada por Manuel

⁴⁹¹ Marx observaba que el acuerdo tenía la hechura de Palmerston. Marx, Karl. "The Intervention in Mexico" the New-York Daily Tribune, November 23, 1861. Recuperado el 23/05/13 de: <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1861/11/23.htm>

⁴⁹² Ratz, Konrad y Patricia Galeana de Valadés. *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. Siglo XXI, México, 2008. pp. 4-15; Belenki, *Intervención... Op. Cit.* pp. 49-51

⁴⁹³ Belenki, *Intervención... Op. Cit.* pp. 74-99

Escandón, recolectó fondos para ofrecer una espada de honor al General Zaragoza.⁴⁹⁴ Tal fue el último acto público de Manuel, quien murió en junio, pero su hermano Antonio y su sobrino Alejandro Arango y Escandón tomaron un mayor protagonismo en los meses siguientes del conflicto. El gobierno de Juárez, despojado de los ingresos aduanales de Veracruz, no tardó demasiado tiempo en verse en problemas financieros a pesar de que las tropas invasoras no hicieron mayores movimientos desde la batalla de Puebla, en espera de refuerzos, hasta mayo de 1863. Pronto iniciaron las contribuciones forzosas y la alta burguesía, consciente del crecimiento de las fuerzas conservadoras y de los refuerzos franceses a la invasión, se opuso a mayores contribuciones.⁴⁹⁵ En diciembre, el gobierno de Juárez estableció una contribución forzosa a los principales capitalistas de la Ciudad de México, entre ellos los que tenían mayor carga eran los Béistegui, Mier y Terán, Pérez Gálvez, los Mosso, los Rincón Gallardo, los Landa, Manuel Payno, Sebastián Lerdo de Tejada, Miguel Bringas, José y Lina Fagoaga así como las testamentaria de Francisco Iturbe, de Manuel Escandón, de Bernardo Couto, de José Joaquín Pesado y de Lucas Alamán. El préstamo forzoso, que iba desde 7 mil hasta 100 pesos, se repetiría durante los siguientes cinco meses y exentaría a los agiotistas de cualquier otra contribución especial. No obstante, en caso de incumplimiento, esta vez no se amenazó con cárcel, sino quienes no cooperaran quedaban a disposición del General en Jefe del Ejército del Centro, para que los remitiera al de Oriente, en el que servirían en clase de soldados, hasta la conclusión de la guerra extranjera.⁴⁹⁶

El gobierno de Juárez no logró ocupar la capital mucho después del término de dicho empréstito. Diversos importantes capitalistas y diplomáticos abandonaron la ciudad en los primeros meses de 1863, entre ellos el ministro de Prusia el barón Wagner acompañado de Antonio Escandón, quienes se desplazaron a Nueva York antes de partir hacia Europa.⁴⁹⁷ En mayo, al mando de 22 mil franceses y 8 mil conservadores, el general Forey sitió y capturó Puebla, donde se concentraban las mayores fuerzas liberales, y el 31 de ese mes a medianoche Juárez y su gobierno abandonaron la capital

⁴⁹⁴ HN, El Siglo XIX, 1862/05/11, Sexta época, Año vigésimo segundo, tomo tercero, N 482, foja 1

⁴⁹⁵ En septiembre los 17 hacendados de azúcar más importantes de Cuernavaca se opusieron a un nuevo impuesto de 20 centavos por arroba cosechada decretado por el gobernador liberal Agustín Cruz. Entre ellos se encontraban el socio de Jecker, Isidoro de la Torre, Juan B. Alamán, los hermanos Mosso y la testamentaria de Manuel Escandón representada por Alejandro Arango y Escandón. HN, El Siglo XIX, 1862/09/19, Sexta época, Año vigésimo segundo, tomo cuarto, Numero 613, Suplemento.

⁴⁹⁶ HN, El Monitor Republicano, 1862/12/05, Cuarta época, Año XV, Núm. 4499

⁴⁹⁷ HN, El Constitucional, 1863/05/13, Año III, Tomo V, Núm. 854, foja 1.

para refugiarse en San Luis Potosí. Al día siguiente, en la casa de correos, firmaban 3 mil personas a favor de la intervención enviando una comisión a entrevistarse con Forey en Puebla mientras Mariano Salas, el federalista que había dado el golpe de Estado contra los centralistas en 1848, quedó al mando de la capital. Una semana más tarde el general Bazaine entraba a la vanguardia del ejército francés a la capital del país y en los días siguientes, mientras Juárez designaba a su nuevo gabinete en San Luis Potosí, Forey decretó la creación de una junta de 35 notables.⁴⁹⁸ La junta, presidida por Teodosio Lares y con secretario a Alejandro Arango y Escandón, eligió a los generales Juan N. Almonte y Mariano Salas y al arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida como la Regencia, el poder ejecutivo provisional, además de que convocó a una Asamblea de Notables compuesta por 215 personas. Entre éstos últimos se encontraban Juan B. Alamán, José María Bringas, Tomás Mejía, Joaquín Mier y Terán, Mariano Riva Palacio y Juan N. Vértiz.⁴⁹⁹ Sin embargo, no todos los convocados se alinearon con el gobierno imperial. Al menos 25 de los notables declinaron la invitación, entre ellos el propio Riva Palacio y Mier y Terán, mientras que José Ramírez declinó, sosteniendo que la junta superior no había tenido presente que él había *“desempeñado los encargos de Conservador del Museo y Director de la Biblioteca Nacional, el uno revalidado y el otro conferido por el gobierno federal”* y que los conservaba con la orden de entregarlos a quien correspondiese.⁵⁰⁰

En octubre de 1863 partió rumbo a Europa la comisión del triunvirato que debía ofrecer formalmente la corona a Maximiliano pero el gobierno imperial comenzó a realizar negocios y a otorgarse puestos. En noviembre la estructura burocrática del Estado pasó a manos de buena parte de las familias de notables de modo que en la Escuela Imperial de Minas, el hijo mayor de Lucas Alamán, Gil Alamán, era nombrado profesor de religión, Joaquín Mier y Terán de álgebra, cálculo y geografía, además de que el secretario de la junta superior de notables, Alejandro Arango y Escandón, también participaba como vicepresidente del Tribunal mercantil.⁵⁰¹ El 23 de diciembre de 1862, cuando aún ocupaba Juárez la capital, la compañía del ferrocarril había firmado un contrato con el ejército francés que disponía otorgar un subsidio de 120 mil

⁴⁹⁸ Rivera, Agustín. *Anales mexicanos: la Reforma y el Segundo Imperio*. UNAM, México, 1994. pp. 120-135

⁴⁹⁹ HN, La Sociedad, 1863/06/25, Tercera época, Tomo I. Núm. 7, fojas 1-3; 1863/07/03, La Sociedad, Tercera época, Tomo I, Núm. 15. fojas 1-2

⁵⁰⁰ HN,, La Sociedad, 1864/04/12, Tercera época, Tomo II, Núm. 298, fojas 1-2

⁵⁰¹ HN, La Sociedad, 1863/11/10, Tercera época, Tomo I, Núm. 145, foja 1

francos mensuales para las obras y en septiembre de 1863, dado el retraso de los trabajos, los ingenieros franceses tomaron el control de su construcción.⁵⁰²

Mientras tanto, los imperialistas en Europa aprovechaban para recibir condecoraciones de la crema y nata del catolicismo europeo. Antonio, quien ya era portador de la orden de Isabel la Católica, Vicente y su cuñado José María Landa recibieron la orden de San Gregorio de manos del papa Pío IX y, salvo Vicente, acudieron con Pedro Escandón y su sobrino Ignacio Amor y Escandón a Miramar. Ahí se encontraron con el resto de la comisión, entre los que estaban Gutiérrez Estrada, Tomás Murphy, José Hidalgo, Ignacio Aguilar y Pablo Martínez del Río, todos con las más distinguidas órdenes españolas, francesas, austriacas y de la nueva orden imperial, la de Guadalupe. El diez de abril la comisión entraba en la sala de recepción del palacio de Miramar donde se encontraban, además del archiduque Maximiliano y la archiduquesa Carlota, la princesa de Metternich, con una reducida pero muy noble corte, y los plenipotenciarios del Rey de Bélgica y del emperador Napoleón III. La comisión ofreció formalmente el Imperio Mexicano al hermano incómodo del emperador austriaco y Maximiliano I de México expidió su primer decreto, nombrando a Almonte su lugarteniente mientras llegaba a las desconocidas tierras donde habría de terminar su existencia. De inmediato se desplazó toda la corte a reunirse con Napoleón III. El emperador de los franceses ofreció un espléndido banquete en las Tullerías a los nuevos emperadores de México, quienes como él fundaban el Segundo Imperio, al cual asistieron además de los aduladores que venían desde Miramar, otros burgueses mexicanos como los Mier y los Barrón, y el mismo Michel Chevalier, el inventor de América Latina.⁵⁰³

Mientras Pedro y Vicente Escandón, rodeados de soldados sudaneses enviados por el sultán de Turquía, desembarcaban en Veracruz con toda la distinguida comitiva de Maximiliano I de México, Antonio, después de probar suerte en París y Trieste, se había desplazado a Londres donde inició las negociaciones para la emisión de acciones de la nueva compañía de ferrocarriles, la “Imperial Mexican Railway Company”, vendiendo al menos 44 mil, aproximadamente el equivalente a su propia participación en la compañía, además de que, junto con su cuñado Eustaquio Barrón, figuró en el consejo de administración de la firma. Antonio no desaprovechó la estancia de su amigo

⁵⁰² Chapman, *Construcción... Op. Cit.* pp. 86-94

⁵⁰³ HN, La Sociedad, 1864/03/10, foja 3 ; HN, La Sociedad, 1864/05/21, Tercera época, Tomo II, Núm. 337, foja 1; HN, La Sociedad, 1864/04/17, tercera época, Tomo II, Núm. 303, foja 3

Ignacio Aguilar como enviado a la Santa Sede y le cedió 500 acciones de la compañía y le envió por Juan Basilio Guerra 50 mil francos para que Su Santidad el papa le entregara a él y Alejandro, además de la orden de San Gregorio que ya tenía, la cruz de Jerusalén y el nombramiento de Cónsul General de los Estados Pontificios en México.⁵⁰⁴ Otro de los miembros de la comisión e importante capitalista en México, José Pablo Martínez del Río, fue nombrado emisario del imperio ante el rey de Grecia y el Sultán de Turquía. En compañía de su sobrino, se trasladó desde París hasta Turquía pasando por Milán, Viena y descendiendo por el Danubio, trayecto que le mereció cambiar al menos dos veces de guardarropa. Cuando volvió a Europa después de concluida su misión, su orgulloso pecho ya portaba, además de la orden de Guadalupe, la Real Orden del Salvador entregada por el rey de Grecia y la Orden de Mijidie del sultán de Turquía, en primera clase, mientras que su sobrino recibió ésta última en cuarta clase.⁵⁰⁵

En México, el emperador agradaba a toda la alta burguesía, con la promesa de grandes negocios, estabilidad y nobleza. Gabriac negoció con el ya entonces nacionalizado francés Jean Baptiste Jecker, la expansión del proyecto de colonización en Sonora, en el cual tenía participación la testamentaria del recientemente fallecido Fernando Escandón. En los planes de la diplomacia francesa se había considerado la anexión directa del norte de México o la colonización con algunos de los confederados estadounidenses, entonces incapaces de ganar la guerra a los republicanos de Lincoln.⁵⁰⁶ Por su parte, Vicente fundaba junto con Cayetano Rubio, Rincón Gallardo y el entonces vicepresidente del Ayuntamiento, el liberal moderado Manuel Payno, la “Compañía de Seguros Mutuos contra incendios y sobre la vida” con autorización del emperador en enero de 1865.⁵⁰⁷ Alejandro Arango y Escandón podía por fin dedicarse a su vida académica y formó parte de la recién formada Academia Imperial de Ciencias y

⁵⁰⁴ Valadés, José C. *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*. Editorial Diana, México, 1993. pp. 9-12; Chapman, *Construcción... Op. Cit.* pp. 97-108; HN, La Sociedad, 1864/06/06, foja 3, tercera época, Tomo I, Núm. 353; HN, La Sociedad, 1864/07/29, Tercera época, Tomo III, Núm. 404, La Sociedad, foja 1. En esta descripción se utilizó el archivo de carta de Ignacio Aguilar digitalizado por el Centro de Estudios de Historia de México CARSO (CEHM). Fondo IX-1. 1-8. 43. 1; IX-1. 1-8. 46. 1; IX-1. 1-8. 76. 1; IX-1. 1-8. 99. 1, IX-1. 2-8. 196. 1; IX-1. 2-8. 197. 1; IX-1. 2-8. 230. 1; IX-1. 2-8. 233. 1. En sus cartas a Ignacio Aguilar Antonio Escandón afirma que también cedió 500 acciones a Gabriac.

⁵⁰⁵ Walker, *Martínez del Río... Op. Cit.* pp. 295-297

⁵⁰⁶ Hannah, *Napoleón... Op. Cit.* pp. 153-154, 1864/08/11, La Sociedad, foja 4, tercera época, tomo II, Núm. 417

⁵⁰⁷ HN, La Sociedad, tercera época, vol. IV, núm. 6081865/02/18, foja 1,; HN, La Sociedad, 1865/04/25, , tercera época, vol. IV, foja 4

Literatura y publicaba su biografía sobre Fray Luis de León.⁵⁰⁸ Las Escandón participaban de las fiestas pero también en las obras piadosas de la Emperatriz. Catalina Barrón de Escandón y su hija Carlota Escandón Barrón formaban parte de la comisión de vigilancia de los establecimientos de beneficencia de la capital, la cual era presidida por la emperatriz Carlota, y Carlota Escandón recibió la cruz de San Carlos.⁵⁰⁹

Pero Pedro no se la pasaba tan bien en su nuevo puesto, como ministro del Imperio en Brasil. Llegado a Rio de Janeiro el 16 de enero de 1865, Pedro había esperado un mes para ser recibido por el emperador Pedro II. En su discurso a Pedro II, Escandón exageró los lazos entre México y Brasil y recibió duras críticas por parte de la prensa. Muchos partidos se oponían al cambio de gobierno en México, expresaban un claro desprecio a Napoleón III y, a pesar de las fastuosas fiestas que organizó para ganarse los favores de la alta sociedad, prefirió volver a su vida despreocupada en París y el encargado de negocios que dejó en la capital brasileña, cansado de aguantar desaires, cerró la legación un año más tarde.⁵¹⁰ Para ese entonces, la situación de los imperialistas era cada vez más complicada en México. Juárez continuaba resistiendo en varias regiones del país y la Unión había triunfado en abril de 1865 sobre los confederados, fortaleciéndose y exigiendo el retiro de las fuerzas expedicionarias francesas en virtud de la Doctrina Monroe. En Europa, las tensiones entre Alemania y el Imperio Austrohúngaro, último bastión de los Habsburgo, se incrementaban anunciando una inminente guerra, mientras que la intervención en México, que le había costado a Francia más de 6 mil muertos y 300 millones de francos de pérdidas, encontraba cada vez más oposición a través de la figura de Thiers en el cuerpo legislativo del Imperio francés.⁵¹¹

Maximiliano I de México, dispendioso e inconsciente de los recursos del país que pretendía gobernar, no había podido cumplir las promesas ni a los acreedores que habían sido el pretexto de la intervención, ni a la alta burguesía que esperaba jugosos negocios con el emperador, ni al clero que de todos modos había tenido que desamortizar sus propiedades, ni al ejército francés que lo mantenía precariamente en el

⁵⁰⁸ HN, La Sociedad, 1866/12/18. Tercera época, Tomo IV, Núm. 1254, foja 2-3, Azuela Bernal, Luz Fernanda. "El Proyecto científico juarista". *Revista Digital Universitaria*, 10 de marzo de 2006, Volumen 7, Núm. 3.

⁵⁰⁹ HN, La Sociedad, 1865/10/21. Tercera época, Tomo V, Núm. 850; 1865/07/04, La sociedad, foja 2, tercera época, Tom V, Núm. 742

⁵¹⁰ HN, La Sociedad, 1865/05/13, foja 3, Tercera época, Tomo IV, Núm. 690; Hannah, *Napoleón... Op. Cit.* p. 158

⁵¹¹ Leduc, *Louis-Napoléon... Op. Cit.* p.

poder. Finalmente, el ejército francés comenzó la retirada en febrero de 1866 ante la desesperación de Maximiliano y Carlota, conscientes de que era imposible mantener el Imperio sin las carabinas francesas, trasladándose la emperatriz a Francia para rogar a Napoleón III el apoyo militar y perder la razón en octubre, cuando su cuñado el emperador Francisco José de Austria era derrotado por las fuerzas prusianas al mando de Bismarck.⁵¹²

En México, los pocos negocios que habían comenzado con el imperio se interrumpieron mientras que el gobierno imperial hacía sus últimos esfuerzos para hacerse de recursos y continuar la guerra y comenzó a obtenerlos de la alta burguesía que estaba cada vez menos resuelta a otorgárselos. Eustaquio Barrón, a nombre de la “Imperial Mexican Railway Company”, anunció la suspensión de los trabajos del tramo México-Puebla debido a que el gobierno de Maximiliano les debía 1 millón 100 mil pesos, de los cuales exigían al menos 600 mil para garantizar el término de la ruta en septiembre. En octubre los liberales habían robado dos locomotoras de la compañía y habían ocupado los llanos de Apan, por donde pasaba la vía férrea, impidiendo el tránsito de pasajeros. Un mes antes, la compañía ya había decidido detener los trabajos, esperando el próximo fin de Maximiliano para negociar con los liberales.⁵¹³ En tanto, los contadores del Imperio comenzaron a calcular las deudas que tenían los agiotistas con el Estado desde décadas atrás y es así que a los Martínez del Río les cobró una contribución adeudada de 1856 por la compra de una casa y reclamó a la testamentaria de Manuel Escandón el pago de una diferencia entre bonos entregados por la tesorería y permisos de importación que debía entregar Manuel en 1852, por 20 mil 250 pesos, además del pago de una fianza que debían entregar al gobierno liberal en 1862, por el valor de 30 mil 50 pesos. Ante la negativa de las albaceas del difunto empresario el gobierno dictó, sin más, el aseguramiento de bienes y orden de arresto de Antonio Escandón, a pesar de la exposición dirigida al emperador por su esposa Catalina Barrón.⁵¹⁴

En febrero de 1867 las últimas tropas francesas al mando del general Bazaine desocupaban la Ciudad de México y una semana más tarde Maximiliano abandonaba la capital con dirección de Querétaro, consciente de que su derrota era sólo cuestión de tiempo. La retirada de las tropas francesas condenaba la suerte del Segundo Imperio

⁵¹² Rivera, *Anales... Op. Cit.* pp. 236-256; Plessis, *Rise... Op. Cit.* p. 153

⁵¹³ Chapman, *Construcción... Op. Cit.* pp. 113-128

⁵¹⁴ HN, La Sociedad, 1866/08/25, Tercera época, Tom VI Núm. 1139, foja 3; HN, La Sociedad, 1866/08/31, Tercera época, Tom VI, Núm. 1146, foja 2

Mexicano, pero su retirada no salvó el destino del Segundo Imperio Francés. Tres años más tarde Napoleón III era derrotado por Bismarck en la guerra franco-prusiana mientras que el papa Pío IX, apenas despojado del apoyo francés, perdió el enfrentamiento que tuvo con Víctor Manuel y los nacionalistas italianos, quienes le quitaron de una vez por todas el poder sobre los Estados Pontificios.⁵¹⁵

Si la reacción había precedido a la revolución en el caso mexicano, la restauración republicana mexicana llegó antes que la europea. En mayo de 1867 eran derrotadas las últimas fuerzas imperialistas en Querétaro dirigidas por Maximiliano y en la Ciudad de México era derrotado Vidaurri. De inmediato Juárez puso en marcha su decreto del año anterior, el cual contemplaba la confiscación de bienes para todos aquellos que habían colaborado con el Imperio. José Pablo Martínez del Río se encontró, de repente, con todas sus propiedades confiscadas por el gobierno juarista, sin patria, pues había perdido la nacionalidad inglesa por la mexicana pero imperial, y sin dinero varado en Milán.⁵¹⁶ La misma suerte tuvo Antonio Escandón, cuya casa y muebles fueron liquidados por los liberales, mientras que Alejandro Arango y Escandón se presentaba voluntariamente a la jefatura política del Distrito para ser arrestado como miembro de la junta de notables y consejero imperial, siendo condenado al exilio.⁵¹⁷ El 19 de junio de 1867, a pesar de la presión internacional sobre Juárez, eran fusilados Miramón, Mejía y Maximiliano en el Cerro de las Campanas. Salado Álvarez relata que momentos antes “*los clarines sonaron un toque que el emperador no había oído nunca. ‘¿Es para fusilarnos?’ preguntó Maximiliano a Miramón. ‘No sabré decíroslo, sire, es la primera vez que me fusilan’, respondió Miguel.*”⁵¹⁸

Este es el fin de la historia de los Escandón en las primeras décadas de vida independiente. La derrota definitiva de las fuerzas imperialistas y de los conservadores marcó el inicio de un proyecto liberal llevado a cabo por un Estado consolidado, en una Nación definida, y una economía y burguesía nacionales. La alta burguesía del centro

⁵¹⁵ Chiron, *Pío IX... Op. Cit.* pp. 373-414

⁵¹⁶ Walker, *Parentesco... Op. Cit.* pp. 297-299

⁵¹⁷ HN, *El Boletín Republicano*, 1867/07/06, Núm. 5, foja 2; HN, *El correo de México*, 1867/09/19, foja 3, Tomo I, Núm. 16, Redactor en jefe Ignacio M. Altamirano, 1867/06/24. *El correo de México*, foja 3, Tomo I, Núm. 21, foja 3

⁵¹⁸ Salado Álvarez, *Victoriano. Episodios nacionales: Querétaro*. Universidad de Texas, 1945. p.281

del país, diferente a aquella que actuaba a fines del periodo colonial, se había transformado en conservadora en tanto que defensora del *status quo*, pero no eran otros sino ellos los actores que la revolución liberal burguesa necesitaba para la consecución de su proyecto y, en efecto, mutaron como habían mutado los Garmendia y los Fagoaga ante la independencia.

Los meses posteriores a la derrota de Maximiliano no fueron, ni mucho menos, fáciles para la alta burguesía que había apoyado al emperador. José Pablo Martínez del Río, exiliado sin patria en Milán, miraba desesperadamente cómo sus propiedades de Encinillas eran vendidas por el gobierno de Juárez a sus antiguos inquilinos, Henrique Müller y Luis Terrazas, interrumpiendo los proyectos de colonización extranjera que tenía Martínez del Río sobre esos terrenos. Por su parte, el gobierno de Juárez, que ya había rematado con todo y muebles una de las casas de Antonio Escandón, confiscó también su casa en Plateros, debido a una multa que le impuso el gobierno al empresario por el valor de 80 mil pesos, precio aproximado de la casa y sus ajuares.⁵¹⁹

No obstante, la alta burguesía continuaba teniendo una importante cantidad de recursos y, sobre todo, era la integradora de una buena cantidad de actividades económicas, entre ellas, algunas fundamentales para el proyecto modernizador. Tal era el caso del proyecto bancario del “London Bank of Mexico and South-america, limited”, el cual había llegado con las tropas francesas y sería el único banco formal en México hasta el fin de la época porfirista.⁵²⁰ Tal fue también el caso de la “Imperial Mexican Railway Company”. Aparentemente la empresa ferrocarrilera, con sus amplios negocios con el ejército francés y su zalamería con el emperador mexicano, era blanco fácil para los liberales que podían aprovechar la liquidación de los bienes nacionalizados de la compañía. Pero si Inglaterra, a pesar de haber firmado el acuerdo, no había garantizado el imperio de Maximiliano, el hecho de que se conformase la nueva empresa ferrocarrilera en Londres y se cediera la concesión de Escandón a dicha compañía, nominalmente británica, la aisló de las revanchas juaristas. A pesar de las constantes editoriales de Zarco en contra de la ratificación del contrato de la compañía

⁵¹⁹ Walker, *Parentesco...* *Op. Cit.* pp. 295-299. HN, La Iberia, 1868/ 03/17, Tomo III, Núm. 306, foja 3

⁵²⁰ Ver Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, eds. *Banca y poder en México (1800-1925)*, Enlace-Grijalbo, México, 1985. Pp. 299-346; Leonor Ludlow. “La Formación del Banco Nacional de México: Aspectos institucionales y sociales” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La banca en México 1820-1920*, México, Instituto J. M. L. Mora 1998. pp. 142-180. La primera descripción del sistema bancario de la época se encuentra en Macedo, Pablo. “Parte cuarta: La evolución mercantil” en Aragón, Agustín *et al.* *México: su evolución social*. Tomo III, México, 1902, pp. 225-247. Recuperado el 1 de agosto de 2013 de: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080119363_C/1080119365_T3/1080119365_T3.html

imperial y a favor de la confiscación de las acciones poseídas por Antonio Escandón, y de las intervenciones de Guillermo Prieto desde la tribuna del Congreso exigiendo la liquidación de la compañía como consecuencia de la política liberal, la compañía mantuvo la concesión del ferrocarril y el 27 de noviembre de 1867 Juárez hacía uso de sus poderes extraordinarios para otorgar el indulto a la compañía y renegociaba algunos términos de la concesión. A dicho indulto se sumó el de Antonio Escandón y de la deuda de la testamentaria de Manuel.⁵²¹ El Correo de México ironizaba al respecto: *“La Casa Escandón ha hecho tres negocios en una semana. El indulto del ferrocarril, el indulto de Antonio Escandón y el indulto de la testamentaria con la derogación de ley de herencias transversales. Solo falta que nombren al dicho Antonio Ministro de Hacienda, antes del domingo, para que la familia se redondee enteramente.”*⁵²²

Las relaciones con el Estado liberal de la República Restaurada no fueron, sin embargo, tersas. A partir de 1868 la Compañía tuvo una serie de diferencias con el ejecutivo en lo referente a los recursos otorgados a la compañía por parte de las fuerzas imperiales. En abril de 1868 la Comisión especial del ferrocarril de México a Veracruz del congreso había exigido la nulidad del decreto de 27 de noviembre, hecho por Juárez, nacionalizando y liquidando la vía férrea. Ante la oposición del ejecutivo se ratificó el acuerdo y se modificó la estructura financiera de la compañía, la cual debía entregar 8 millones de pesos en bonos al gobierno y a cambio éste le entregaría una suma anual de 560 mil pesos en bonos. Los periódicos opositores a la concesión a Escandón, liderados por el *Siglo XIX* entonces dirigido por Payno, siguieron presionando a la compañía. Aseguraban que el gobierno había regalado la Plaza de Villamil a Antonio Escandón, denunciaban la ausencia de ingenieros mexicanos en la construcción del ferrocarril, y, con mayor trascendencia, acusaban al subsidio otorgado a la compañía como el causante del déficit del gobierno.⁵²³ Entonces inició una polémica entre Antonio Escandón y la Tesorería de la Nación en lo relativo a lo recibido por la compañía y sus obligaciones con el gobierno. El tesorero general del Ministerio de Hacienda aseguraba que la

⁵²¹ HN, El Siglo XIX, 1867/11/07, Séptima época, Año vigésimo cuarto, Tomo quinto, número 116. Foja 1.; HN, El Correo de México, 1867/11/26. Tomo I, Núm. 71, foja 3; HN, El Siglo XIX, 1867/01/03, Séptima época, año vigésimo quinto, Tomo sexto, Número 173, foja 3; HN, La Iberia, 1868/ 03/17, Tomo III, Núm. 306, foja 3; HN, Boletín Republicano, 1868/04/09, núm. 242, foja 3

⁵²² HN, El Correo de México, 1867/11/28, Tomo I, Núm. 76, foja 3

⁵²³ HN, El Siglo XIX, 1868/04/15, Séptima época, Año vigésimo quinto, Tomo sexto, número 278, fojas 1-4; HN, La Iberia, 1868/05/28, Tomo IV, Núm. 409, foja 3; HN, La Iberia, 1868/12/23, Tomo IV, Núm. 528, foja 3; HN, El Ferrocarril, 1870/02/18, Tomo II, Núm. 42, foja 2; HN, El Siglo XIX, 1870/02/05, Séptima época, Año vigésimo séptimo, Tomo octavo Número 56, foja 1; HN, El Siglo XIX, 1870/03/18, Séptima época, Año vigésimo séptimo, Tomo octavo Número 77, foja 1; HN, El Ferrocarril, 1870/03/31, Tomo III, Núm. 77, Foja 2,

compañía del ferrocarril había recibido casi 17 millones de pesos y había entregado al gobierno en bonos sólo 3 millones 281 mil pesos, lo que hacía deudora a la compañía de más de 3 millones y medio de pesos. En respuesta, Escandón aseguró que el gobierno le debía 9 millones de pesos. Después de meses de polémica la diferencia entre lo reclamado por el gobierno y lo asegurado por la compañía se había reducido a reclamaciones por parte del gobierno de casi tres millones pesos, el equivalente a lo recibido por la compañía durante el Imperio, mientras que la compañía sostenía que si el gobierno reconocía lo que el Imperio había otorgado a la construcción del ferrocarril, debían de restarse también las obligaciones que Maximiliano no pudo cumplir antes de ser fusilado. Después de cuatro años de polémica el asunto se llevó a un largo arbitraje que no resolvió nada antes de la revuelta porfirista.⁵²⁴

Más allá de la publicidad de dichas diferencias con la compañía, el gobierno liberal no realizó mayores acciones contra ella ni contra los Escandón. En 1868 Antonio Escandón y Alejandro Arango y Escandón regresaron de su exilio en Europa y pronto la familia retomó sus actividades empresariales, académicas, políticas y piadosas. Francisca Escandón, a la dirección de la Sociedad Católica, organizó una suscripción a favor de Pío IX, en su inevitable derrota ante Víctor Manuel, mientras que la belleza de su sobrina Carlota Escandón se mereció la composición de una famosa polka de Jordan Niel titulada la Rosa del Pensil. En 1872, Alejandro Arango y Escandón junto con otros miembros de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, como José María Bassoco y Juan Ormaechea, y el liberal Sebastián Lerdo de Tejada fundaban la Academia Mexicana de la Lengua, perteneciente al sistema de Academias de la Lengua Española. Además, como lo habían sido Lucas Alamán, José Bernardo Couto y José Joaquín Pesado, Alejandro Arango y Escandón fue nombrado miembro de la Real Academia Española.⁵²⁵

Antonio y Vicente, por su parte, fundaban una sociedad de Agricultores junto con los descendientes de los empresarios más importantes del periodo anterior. En ella se encontraban los descendientes de Iturbe, de Rul, de Rubio, de Bassoco y de

⁵²⁴ HN, La Iberia, 1870/10/02, Tomo VI, Núm. 1075, Foja 3; HN, La Iberia, 1870/10/08, Tomo VI, Núm. 1080, foja 3. Chapman, *Construcción... Op. Cit.* pp. 174-177

⁵²⁵ HN, La Iberia, 1868/12/23, Tomo IV, Núm. 528, foja 3; HN, La voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la "Sociedad católica", 1870/10/29, Tomo I, Núm. 166. fojas 2-3; HN, La Iberia, 1871/02/18, foja 3, Año V, Núm. 1190; HN, Siglo XIX, 1873/03/05, foja 3, 7a época, Año XXXI, Tomo 54, Núm. 9919; HN, La Voz de México, 1872/01/17, Tomo III, Núm. 14. fojas 2-3; HN, La idea católica 1872/02/04, Tomo I, Núm. 36, foja 4; HN, la Voz de México, 1873/07/30, Tom IV, Vol. 177, foja 3

Bustamante, entre otros.⁵²⁶ La comunidad de los nuevos terratenientes iniciaba un nuevo proceso en la hacienda mexicana, en una estructura capitalista, que marcó la estructura agraria durante los próximos cuarenta años. Asimismo, Antonio fundaba nuevos centros de esparcimiento en un predio cercano a la Ciudad que tomó relevancia a inicios del siglo siguiente: la hacienda de la Condesa. Por último, la empresa del ferrocarril que tenía como principal accionista a Antonio Escandón inauguró los tramos faltantes de la línea. Poco después de que Antonio permitiera que los enfermos pacíficos del hospital de dementes se distrajeran haciendo trayectos en sus ferrocarriles citadinos, en 1870 se inauguró un nuevo tramo del ferrocarril de Tlalpan y el primero de enero de 1873 el tren presidencial, ocupado entonces por Sebastián Lerdo de Tejada, inauguró, 36 años después del primer proyecto de ferrocarril de Manuel Escandón, la línea de México a Veracruz. Antonio no asistió a dicho evento pues desde hacía un año que radicaba en España, donde murió, un año después que su hermano Vicente, en 1877 a los 53 años. Así terminaron su existencia los últimos de los hijos de Pablo Escandón Cavandi.⁵²⁷

⁵²⁶ HN, El federalista, 1871/10/05, foja 1, Tomo I, núm. 235,

⁵²⁷ HN, La Iberia, 1869/10/14, Tomo V, Núm. 778, foja 3; HN, El Ferrocarril, 1872/04/27, foja 3; HN, La Iberia, 1869/02/16, Tomo V, Núm. 574, foja 2; Chapman, *Cosntrucción... Op. Cit.* pp. 157-164; Pérez-Rayón Elizundia, Nora. *Entre la tradición... Op. Cit.* p. 76

CONCLUSIONES

Comenzaré la presentación de las conclusiones de este trabajo en el mismo sentido en el cual presenté las discusiones que esta investigación intentó tocar. La primera conclusión respecto a este trabajo se refiere a un fenómeno estructural: la familia burguesa como método de organización económica. El primero hecho que salta a la vista es el comportamiento burgués de los actores analizados, es decir, la acumulación de capital que, por diversos métodos, fue el objetivo de sus negocios. Asimismo, pudimos ver que la familia burguesa utilizó una amplia gama de recursos sociales y económicos a la par que invirtió dichos recursos en una igualmente amplia diversidad de negocios y actividades económicas. A través de las uniones matrimoniales, la familia se hacía de recursos económicos pero a la vez establecía alianzas estratégicas con otros miembros de la alta burguesía y de la élite político-administrativa. En un primer momento dichas uniones le permitían hacer crecer el volumen de sus negocios, tal fue el caso de la unión matrimonial de Joaquín Escandón y Lina Fagoaga, mientras que, una vez dentro de la alta burguesía, se trató de consolidar los negocios familiares con nuevos socios, como la alianza con los Barrón y los Landa, o resguardar los bienes familiares, como los casos de matrimonios endogámicos.

Asimismo, la familia entablaba relaciones de carácter recíproco con otros miembros de la alta burguesía y de la élite política. Dicho sistema de reciprocidad le permitió a la familia Escandón poder controlar puntos administrativos estratégicos, como las aduanas, y tener cobertura política en distintos momentos. En lo referente a las actividades empresariales, a nivel individual y colectivo la familia diversificó sus negocios en términos de actividad económica, de extensión territorial e incluso poseyendo múltiples inversiones en un solo sector. Esto les permitió, por un lado, disminuir el riesgo de participar en una u otra actividad y, por el otro, integrar verticalmente sus negocios. Es así que, por ejemplo, la inversión en la industria textil sólo podía llevarse a cabo especulando con los permisos de importación de algodón y participando también del contrabando que competía con los géneros nacionales. Asimismo, la posesión de ingresos más o menos fijos, como la renta del tabaco y la hipoteca de las aduanas, les permitía obtener liquidez para negocios especulativos.

La segunda conclusión sobre la que queremos llamar la atención del lector se refiere a la naturaleza de la anarquía política y su efecto en las actividades económicas, lo cual, como sostiene Walker, tuvo que ver con la propia estructura familiar. Dicha

estructura servía como un colchón para la desventura individual que podían tener sus miembros. No obstante, no fue ni la única ni la principal expresión de reglas de interacción económica y política estables. Los grupos políticos que se alternaban en el poder, a pesar de realizarlo a través del cuartelazo y la asonada militar, seguían continuidades basadas en el compromiso. La victoria de uno sobre otro a la cabeza del poder político no se realizaba a través de la derrota o eliminación del adversario sino por la negociación política. Dicha negociación se aplicó con mayor fuerza en lo referente a la élite económica, con la cual las decenas de presidentes tuvieron que interactuar y de las cuales dependían en gran medida. En general los proyectos políticos tenían una mediana duración, como los hemos periodizado anteriormente, a pesar de que a la cabeza del ejecutivo se encontraran personas tan diferentes como Bustamante, Santa Anna o Gómez Farías.

Aún más, el compromiso era menos personal del que se cree. Es indudable que distintos gobernantes forjaron alianzas duraderas con algunos importantes capitalistas, pero las concesiones individuales que pasaban por la reciprocidad y la corrupción eran expresión de relaciones más estructurales entre el poder político y los grupos de la burguesía. Es así que la alianza que las relaciones que pudo tener Alamán con Antuñano representaban el proyecto de fomento de la República de Notables de Bustamante con los empresarios textiles; asimismo la cercanía de Manuel Escandón con los liberales moderados tenía que ver con el proyecto modernizador que encarnaban. En general, la importancia que otorgaron los centralistas y federalistas, los republicanos y monarquistas y los liberales y conservadores a la alta burguesía central tenía que ver, además de con el poderío económico, con el proyecto de modernidad que cada uno de esos grupos representaba.

Las dos anteriores conclusiones se refieren la primera a un fenómeno estructural y la otra a una matriz de relaciones sociales y económicas; la última conclusión que presentaremos se refiere a un proceso de cambio de largo plazo. La continuidad en la diversidad de proyectos políticos tenía que ver con un proceso de crecimiento de la burguesía como capa dominante de la sociedad y del capitalismo comercial como eje articulador de los modos de producción coexistentes en la república independiente. Con la crisis del orden colonial no hubo en la sociedad mexicana independiente una capa dominante que estableciese hegemonía sobre la totalidad del territorio, en las diversas actividades y en los grupos existentes en los antiguos territorios coloniales. Los distintos grupos existentes en el México de la época entraron entonces en conflicto por la

hegemonía en la nueva Nación, conflicto en el cual se mezclaba la construcción sobre la historia, la definición del territorio, la lucha política y la primacía económica. Asimismo, los diversos poderes locales buscaron conservar el poder que habían obtenido con el vacío hegemónico pero dicho conflicto no era estático. La constante pugna no sólo revelaba esfuerzos por conservar poder sino vocaciones hegemónicas de los grupos en disputa. En específico, la burguesía comercial capitalina fue la que logró constituirse como burguesía de carácter nacional, ligando distintas actividades con distintos modos de explotación en casi la totalidad del territorio.

Dicho proceso de crecimiento de poder no se ligó al crecimiento económico sino a la subordinación de otras actividades, sobre todo bajo la lógica de la subsunción formal del trabajo al capital, y de otros grupos burgueses. Los primeros cincuenta años de vida independiente estuvieron caracterizados por la reconversión productiva de distintas actividades. Una importante proporción de la producción textil del centro del país pasó de ser artesanal a industrial, los procesos de deslinde de tierras privatizaron explotaciones agrícolas otrora colectivas y muchas de las funciones cumplidas por el estado colonial y las corporaciones pasaron a manos de los capitalistas comerciales. Dicha transición generó acumulación de capital en un entorno de estancamiento. Por otra parte, los cincuenta primeros años de vida independiente se caracterizaron por un proceso generalizado de concentración y centralización del capital, lo que se tradujo en la formación de una burguesía nacional que vinculaba a las distintas burguesías regionales.

El resultado de dicha transformación fue la formación de una nación definida histórica y territorialmente y de un estado y economía nacionales modernas. Una última característica de la burguesía que se transformó en nacional es su carácter generacional. No fueron los burgueses comerciales de la colonia los que conquistaron la hegemonía económica en la época independiente sino nuevos capitalistas comerciales formados en las décadas de 1820 y 1830. La antigua burguesía colonial logró adaptarse sobre todo mediante la alianza con los nuevos capitalistas y la inversión segura de sus activos. La nueva burguesía comercial capitalina fue la constante en un proceso de modernización discontinuo de las primeras décadas de vida independiente pero, como predecía Pirenne, al fin del periodo analizado se habían transformado en una burguesía conservadora. Ante el cambio de la Reforma y en el Estado porfirista dicha burguesía se adaptó y negoció con el nuevo grupo en el poder, pero, como después de la Revolución de Independencia, fue otra generación de capitalistas los específicamente porfiristas.

EPÍLOGO: Los Escandón después de Manuel y Antonio

La entrada de nuevos actores a la alta burguesía mexicana durante el porfiriato no desarmó a los antiguos grandes burgueses: los nuevos espacios que se abrían sólo podían subsistir a través del apoyo de las viejas estructuras. Más que competir con los nuevos llegados, la antigua burguesía mexicana se preocupó por adaptarse a la nueva situación, utilizarla a su favor, e integrar a los nuevos agentes: así se consolidó la clase burguesa porfiriana.

Las nuevas industrias fueron rápidamente controladas por las viejas familias, a la par que se aliaban matrimonialmente con los clanes en ascenso. Thomas Braniff fue la figura principal en la dirección de la Compañía del Ferrocarril Mexicano durante todo el porfiriato y participó en la fundación de varias otras líneas de ferrocarril. No obstante, los Escandón se mantuvieron en las Juntas Directivas del Ferrocarril Mexicano y del Ferrocarril Central Mexicano, además de que, junto con Félix Cuevas, quien se encargó de los negocios de los menores durante el exilio de Antonio, formaron la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, dedicada al transporte por tranvías en la capital del país⁵²⁸.

En la consolidación de la actividad bancaria, las antiguas familias también tuvieron un rol fundamental. Como parte de un reclamo de institucionalización del erario público se fundó el Banco Nacional Mexicano en 1882. Este proyecto del Banco Franco-Egipcio obtuvo su concesión desempeñando funciones de banca de gobierno. Se formaron dos órganos directivos complementarios: la Junta de París y el Consejo de Administración en la Ciudad de México. El suscriptor mayoritario fue el Banco Franco-Egipcio, pero el 20% de las acciones se reservaron a capitalistas mexicanos. De aquellos, las principales familias, muchas de ellas con fortunas obtenidas a través del agio, realizaron fuertes operaciones de compra. Se destacaban los Escandón, los Iturbe, residentes en París, y los Mier y Terán, entre otros. En reacción a la formación de esta nueva institución bancaria, un grupo formado sobre todo por comerciantes españoles, comenzó la formación del Banco Mercantil Mexicano que abrió sus puertas, con un capital de 4 millones de pesos, en marzo de 1882. A diferencia del Nacional, el Mercantil se compuso de una gran cantidad de accionistas con menos de una decena de valores y, en su mayoría, residentes de la Ciudad de México. Los grandes suscriptores de acciones fueron, de nueva cuenta, las grandes familias de antiguos agiotistas: los

⁵²⁸ Pérez-Rayón. *De la tradición... Op. Cit.* pp. 155-161

Bermejillo, los Iturbe y los Escandón. Apenas 2 años más tarde, iniciativa del gobierno, se unifican ambos formando el Banco Nacional de México (BANAMEX).⁵²⁹

La industria azucarera de Morelos fue una de las más representativas del régimen de Díaz y fue uno de los destinos favoritos de la oligarquía beneficiada durante los cincuenta primeros años de vida independiente. En ella se combinaba la modernidad capitalista con la tradición señorial de los propietarios de la tierra. Desde 1880, el crecimiento del mercado del azúcar combinado con el aumento de la oferta llevó a los hacendados productores de azúcar a constituir diversos trusts. En 1897 en Morelos, se fundó la Asociación de Hacendados de Morelos, impulsada fundamentalmente por Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Díaz, y la que contaba entre sus miembros más prominentes a “Hijos de Antonio Escandón” y Emmanuel Amor también del clan Escandón, Luis García Pimentel, el propio Ignacio de la Torre y Mier y su familiar Tomás de la Torre, y el gobernador de Morelos, Manuel Alarcón.⁵³⁰

Simultáneamente, los nuevos empresarios extranjeros seguían creciendo en influencia en el escenario mexicano. Braniff continuó una escalada en el mundo de los negocios, formando, junto con los franceses Tron, Roux y Ebrard, el monopolio textil Compañía Industrial de Orizaba S.A. (CIDOSA) que contaba entre el complejo industrial con la antigua fábrica de los Escandón: Cocolapam.⁵³¹ Benjamín Francis Johnston llegó a Sinaloa en 1896 a sus 25 años y en diez años se transformó en el empresario más importante de la región. Se alió con el hacendado local, Zacarías Ochoa, para fundar un ingenio moderno y, cuatro años después, ya había superado la riqueza de éste. El azúcar se convirtió en el principal artículo de exportación regional. Fue alrededor del establecimiento del ingenio de Los Mochis, en 1903, que comenzó a crecer la ciudad con el mismo nombre. En 1904 creó un banco de emisión de su exclusiva propiedad, el Banco del Fuerte, y compitió con el Banco Occidental y el Banco de Sonora. Constituyó la United Sugar Companies como fusión de 3 compañías

⁵²⁹ Ludlow, Leonor. “La Formación del Banco Nacional de México: Aspectos institucionales y sociales” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La banca en México 1820-1920*, México, Instituto J. M. L. Mora 1998. 150-180,

⁵³⁰ , María Eugenia Romero Ibarra. “Redes empresariales, industria azucarera y políticas públicas en México, 1900-1940.” en Romero Ibarra, María Eugenia y José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes (coord.) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. UNAM, 2006, pp. 314-318; Pérez-Rayón, *Tradición... Op. Cit.* pp. 99-100

⁵³¹ Collado, María del Carmen. *La burguesía mexicana: El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. Siglo XXI, México, 1987. pp. 60-61

en noviembre de 1905 e hizo que el ferrocarril llegase a Topolobambo en 1906 y a Culiacán en 1909.⁵³²

La pujanza de los nuevos empresarios no los llevó a desligarse de la integración a las élites nacionales y se consolidaron como burguesía través de alianzas políticas y familiares. Es así que Lorenza Braniff, hija de Thomas, se casó con el noble español y propietario de BANAMEX, Luis Bermejillo, y Tomás, el tercer varón, además de casarse con Elena Amor del clan Escandón, ocupó un lugar en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, junto con Guillermo de Landa y Escandón y Francisco León de la Barra.⁵³³ Por su parte, en su abrupta y explosiva llegada al mercado azucarero, Johnston constituyó en 1901 el primer sindicato azucarero de Sinaloa, aunque fue parte, rápidamente del trust del centro del país y de la Asociación de Productores de Azúcar fundada en 1905 para sustituirlo, la cual operaba en el centro del país comprando la totalidad de la producción de los asociados y especulando con los precios de ésta en el mercado de la Ciudad de México.⁵³⁴ En esa adhesión y absorción se consolidó la burguesía en tiempos de Díaz, hasta que su hermetismo provocase una fisura.

Ante la muerte de Alarcón, el gobernador de Morelos que llevaba en el poder tanto tiempo como Díaz y que había logrado combinar la represión con la flexibilidad política hacia los campesinos de su estado, los hacendados y el dictador estimaron que no era necesario aparentar y que la imposición de un hacendado era mucho más práctica. El elegido fue Pablo Escandón Barrón, quien formaba parte del Estado Mayor de Díaz, a disgusto del rico hacendado. El homónimo de su abuelo que había llegado a la Nueva España un siglo atrás nada sabía de política. Había pasado sus años entre el oropel de la aristocracia militar y el Jockey Club que habían fundado los Rincón Gallardo, en el cual se había preparado junto con sus hermanos Eustaquio y Manuel para las Olimpiadas de 1900 donde habían ganado una medalla de bronce. El 15 de marzo de 1909 Pablo Escandón tomaba juramente como gobernador de Morelos por tres años, pero en marzo de 1911 huía aterrado “[...] *la crisis particular de la que quería escapar llevaba meses de existencia y era fruto, en gran parte, de sus propios actos. Y en gran parte la creó tal como la terminó, con escapatoria, de Morelos y de la*

⁵³² Romero Ibarra, María Eugenia. Empresarios estadounidenses en el noroeste de México, 1880-1920. En Romero Ibarra, María Eugenia, José Mario Contreras Valdez y Pablo Serrano Álvarez (coord.) *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*. DEPFE-UNAM, México 2004. pp.195-226

⁵³³ Collado, *Burguesía... Op. Cit.* pp. 41,82

⁵³⁴ María Eugenia Romero Ibarra. “Redes empresariales...” *Op. Cit.* pp. 314-318

política."⁵³⁵ Perezoso de gobernar, el militar escapaba a la menor provocación a la Ciudad de México, a refugiarse en los baños de la Hacienda de la Condesa que había comenzado a fraccionar como zona residencial. Pero en el poco tiempo que si dedicó a gobernar fue demasiado sistemático en la defensa de los intereses de los hacendados enfrentándose directamente a los campesinos de Morelos. "*Las Acciones de Escandón, en parte, no eran sino otro episodio más en la historia de opresión tradicional en esas partes de México. [...]Pero la política de Escandón formaba parte también de una nueva clase de opresión que se había venido constituyendo con fuerza creciente desde 1880 [...]La diferencia social entre la opresión vieja y la nueva fue tan profunda como la diferencia entre una finca solariega y una fábrica.*"⁵³⁶

Durante el conflicto revolucionario, los Escandón y los Amor huyeron a París, donde alojaban al ex dictador Porfirio Díaz, a esperar el fin de la revuelta: muchos regresaron casi treinta años después. La destrucción del orden porfirista durante la Revolución Mexicana fue en muchos sentidos más profunda que la que había tenido lugar durante la Independencia y la Reforma, y las familias que habían sobrevivido un siglo entre las revoluciones perdieron más y tardaron mucho más en adaptarse. Al morir Pablo Santiago Martínez del Río en 1907 dejó su testamentaria en manos de su viuda quien, como era costumbre, liquidó sus bienes y los transformó en hipotecas presumiblemente seguras sobre bienes raíces urbanos. Bárbara Vinent, su viuda, en su nombre y en el de sus hijos prestó dos millones de pesos asegurados con hipotecas, entre 1908 y 1911, pero en los contratos de éstas se estipulaba que se pagarían en moneda nacional. Al vencimiento de los créditos, éstos se pagaron con los billetes sin valor que obligaban a hacer circular las facciones revolucionarias. Sólo algunos recursos sociales, como ser viejos amigos de los Pani y los Robles, permitieron a la familia sobrevivir obteniendo arreglos especiales durante los gobiernos de Obregón y Calles. Hacia los años cuarenta del siglo, los recursos de la familia se encontraban prácticamente agotados, aunque el nieto de Ventura, Eustaquio Martínez del Río e Icaza, fundó una próspera empresa comercial⁵³⁷.

Los Braniff fueron muy activos durante la época revolucionaria. Óscar Braniff publicó en 1910 un folleto relativo a la situación del campo mexicano, proponiendo el fraccionamiento voluntario de los latifundios y formó parte, junto con Esquivel

⁵³⁵ Womack, John. *Zapata y la Revolución Mexicana*. Siglo XXI, México, 1969. pp. 35-6

⁵³⁶ *Ibid.* pp. 37-41

⁵³⁷ Walker, Parentesco... *Op. Cit.* 304-305

Obregón, de una comisión mediadora entre el gobierno de Díaz y Madero. Después de largas negociaciones solicitando el armisticio, ambos promovieron la insubordinación de Orozco contra el caudillo, granjeándose así la expulsión de los campamentos por parte de Madero. Ya instalado el régimen, Thomas Braniff buscó promoverse como gobernador de Veracruz y, al no lograrlo, entró al Congreso como diputado independiente, desde donde promovió al creación de un órgano de gobierno que financiara a los latifundistas para fraccionar sus tierras: los hacendados serían así los principales beneficiarios de la reforma agraria. Mientras su hermano menor Alberto se transformaba en un ferviente maderista y obtenía el grado de teniente coronel de manos de Madero, Oscar y Tomás financiaban la decena trágica y fueron operadores de la renuncia de Lascurain a favor de Huerta. A partir de entonces la familia se abocó a utilizar sus influencias en Washington para cabildear el reconocimiento de Huerta, con la condición de unas próximas elecciones donde, estimaban, podía ser electo Tomás. La rebelión de Carranza los sorprendió en pleno activismo pro-huertista y desde el trapecio no pudieron saltar más. Exiliados en Texas, se reunieron con enemigos del régimen como Pedro Lascurain, Roque González Garza y Jesús Flores Magón conformando la Alianza Liberal Mexicana. Con el fin de proteger sus propiedades de las represalias constitucionalistas y de la Convención, traspasaron su propiedad a prestanombres estadounidenses a la par que fraccionaban ficticiamente sus haciendas.⁵³⁸

Los Escandón y los Amor llevaron en Francia una vida intelectualizada en la alta sociedad parisina de las décadas de la primera guerra mundial. Los Escandón, a su regreso a México, se vincularon de nuevo con la élite económica capitalina alrededor del Jockey Club. En junio del año 2000, en la iglesia de la Profesa, se casó a sus tiernos 18 años Olga Carlota Martínez del Río Escandón, hija de la soprano Olga Carlota Escandón, nieta de Manuel Escandón Barrón e integrante activa de las Amigas del Partido Acción Nacional, y de Luis Pablo Martínez del Río, con Manuel Rivera Torres Placeres, contando con la asistencia de la crema y nata del Jockey Club: los Rincón Gallardo, los Ortiz Rubio, los Corona, los Gómez Morín y los Gómez de Parada entre otros.⁵³⁹ Tres años más tarde se inauguró en la Universidad Iberoamericana (UIA) el Centro Astronómico Clavius, con una cúpula giratoria de 3.5 metros de diámetro y apertura en gajo, y en su interior, un telescopio de 16 pulgadas, siendo la primera

⁵³⁸ Collado, *Burguesía... Op. Cti.* pp. 93-151

⁵³⁹ Vargas, Teresa. "Se casaron Olga Martínez del Río y Manuel Rivera Torres". *El Universal*, 23 de junio de 2000. Recuperado el 26 de mayo de 2013 de: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/6771.html>

universidad privada con un observatorio en la Ciudad de México. Dicho centro fue donado por Pablo Escandón Cusi, su esposa Mariana Matarazzo de Escandón y Marina Escandón de Girault. Los descendientes de Pablo Escandón Barrón ocuparon un lugar importante en la historia de la Universidad Iberoamericana. Eustaquio Escandón Galindo fue Presidente de “Fomento de Investigación y Cultura Superior, A.C.” (FICSAC) con sede en la UIA entre 1975 y 1976 y su hijo Pablo Escandón Cusi ocupó dicho cargo entre 1995 y 2002. Eustaquio Escandón Galindo fundó Nacional de Drogas (Nadro) en 1943 la cual dirigió hasta su muerte en 1976, cuando su hijo Pablo ocupó la dirección que mantiene hasta la fecha. Pablo Escandón Cusi es, además, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C., encargado del área de Educación de la Coparmex, y ocupó en 2012 la posición 35 entre los 100 empresarios más importantes de México publicados por CNN Expansión. Su hija Marina Escandón de Girault, quien hasta 2007 aún participaba en los concursos de salto de Club Hípico de la Ciudad de México, también fue directora de FICSAC además de que es fundadora de Hagamos Justicia, A.C. y Ankahara, S.C. Actualmente forma parte de la dirección del Fondo de Estrategia Social y de FONDEA, proveyendo fondos y consultoría para proyectos filantrópicos.⁵⁴⁰

Los hermanos Amor Subervielle tuvieron a su descendencia en París después de su exilio. En la década de 1910 nacieron casi todos los hijos de los hermanos Amor, de los cuales varios regresaron en la década de 1930 a la Ciudad de México. La generación de adolescentes criados en París regresaron al México posrevolucionario y se vincularon con la burguesía intelectualizada capitalina. Carito Amor de Fournier fundó la Prensa Médica Mexicana y su hermana Inés dirigió la Galería de Arte Mexicano, pero Guadalupe, Pita, Amor fue la que generó más revuelo en la capital, donde siguió una existencia extravagante. Su grupo de amigos iba desde Alfonso Reyes y Salvador Dalí hasta María Félix, pasando por Octavio Paz, Guadalupe Mistral y Frida Kahlo. Entre sus aficiones se encontraba salir desnuda bajo su abrigo de mink a gritar a medianoche en el Paseo de la Reforma: *¡Yo soy la reina de la noche!* Su prima Dolores Paulette Amor, cinco años mayor que Pita, se casó con un príncipe polaco, Jean

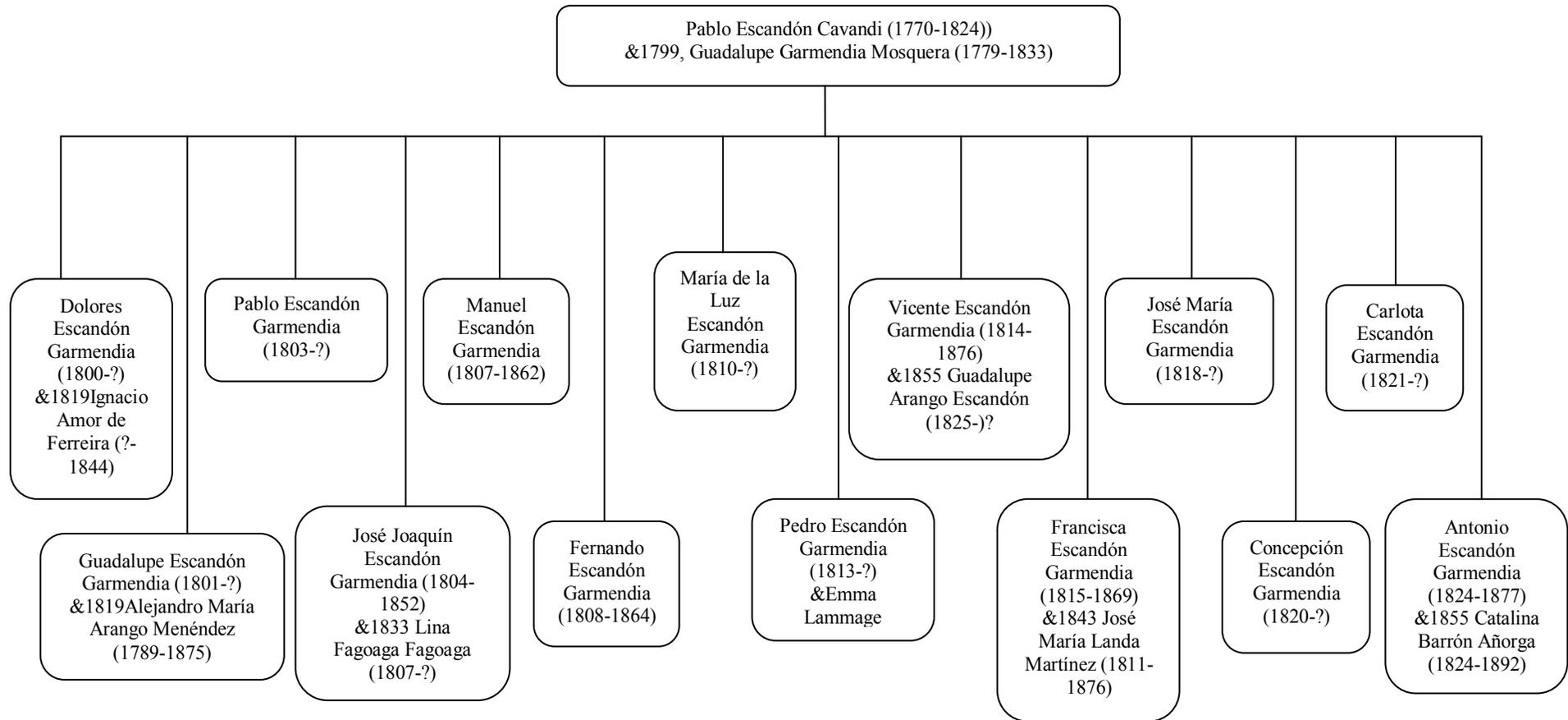
⁵⁴⁰ Guzmán, Graciela. “Los estudiantes de la Ibero ya pueden estudiar las estrellas”, en Crónica, 01/09/2003. Recuperado el 26 de mayo de 2013 de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2003/82595.html>; <http://www.uia.mx/web/site/tpl-Nivel2.php?menu=mgPerfil&seccion=anHistoria> ; CNN Expansión, Martes, 16 de octubre de 2012, recuperado el 29 de junio de 2013 de: <http://www.cnnexpansion.com/especiales/2012/09/28/ranking-loe-100-empresarios-2012>; <http://www.fondea.com.mx/externos/queesfondea.swf>

Poniatowski, en París en 1932. Paulette migró de vuelta a la Ciudad de México en 1942 con sus hijas: Kitzya y Elena Poniatowska, la Princesa Roja.⁵⁴¹

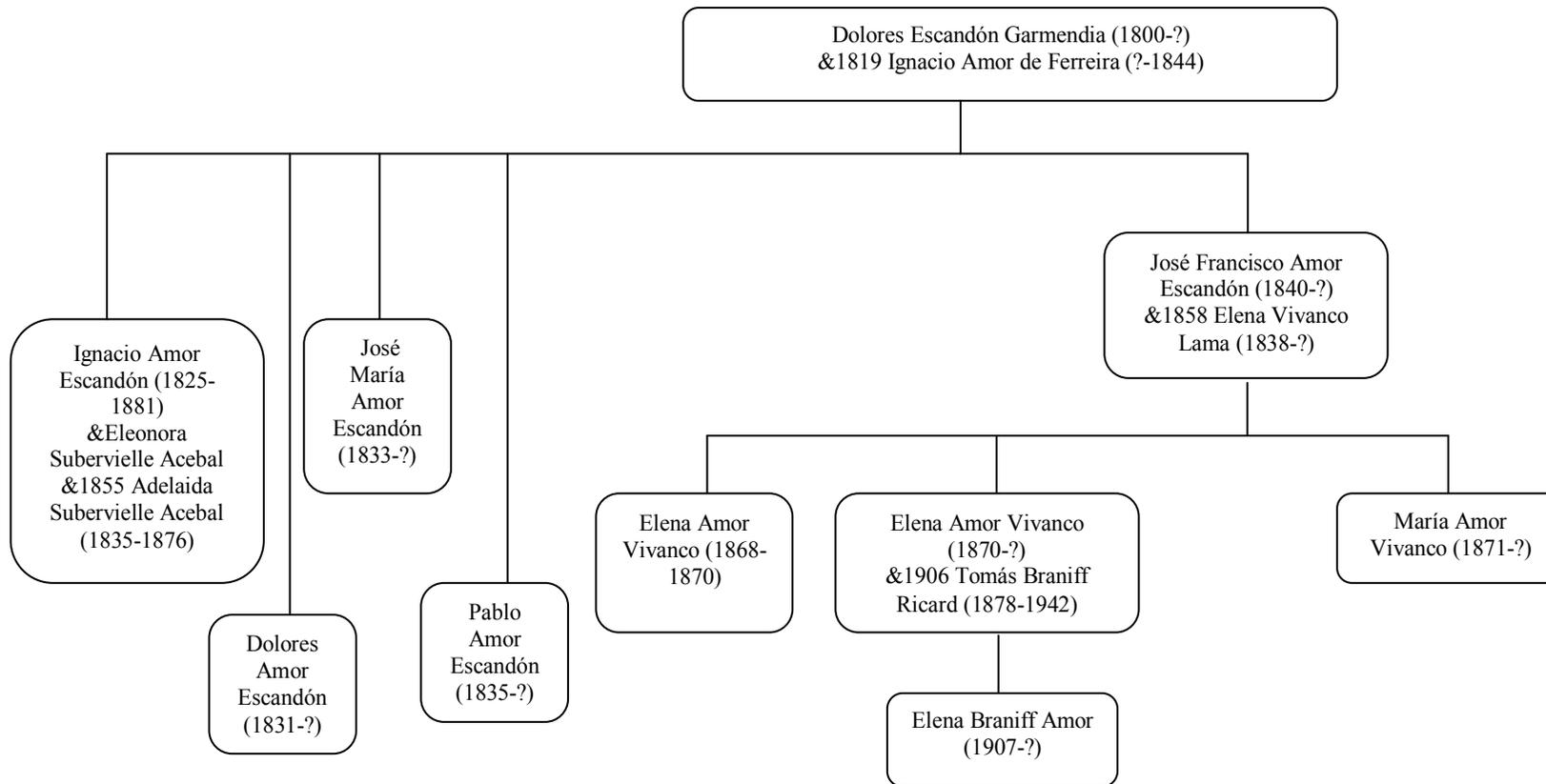
⁵⁴¹ Poniatowska, Elena. "Pita Amor", LaJornada, 8 de julio de 2012. Recuperado el 26 de mayo de 2013 en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/08/opinion/a03a1cul;>

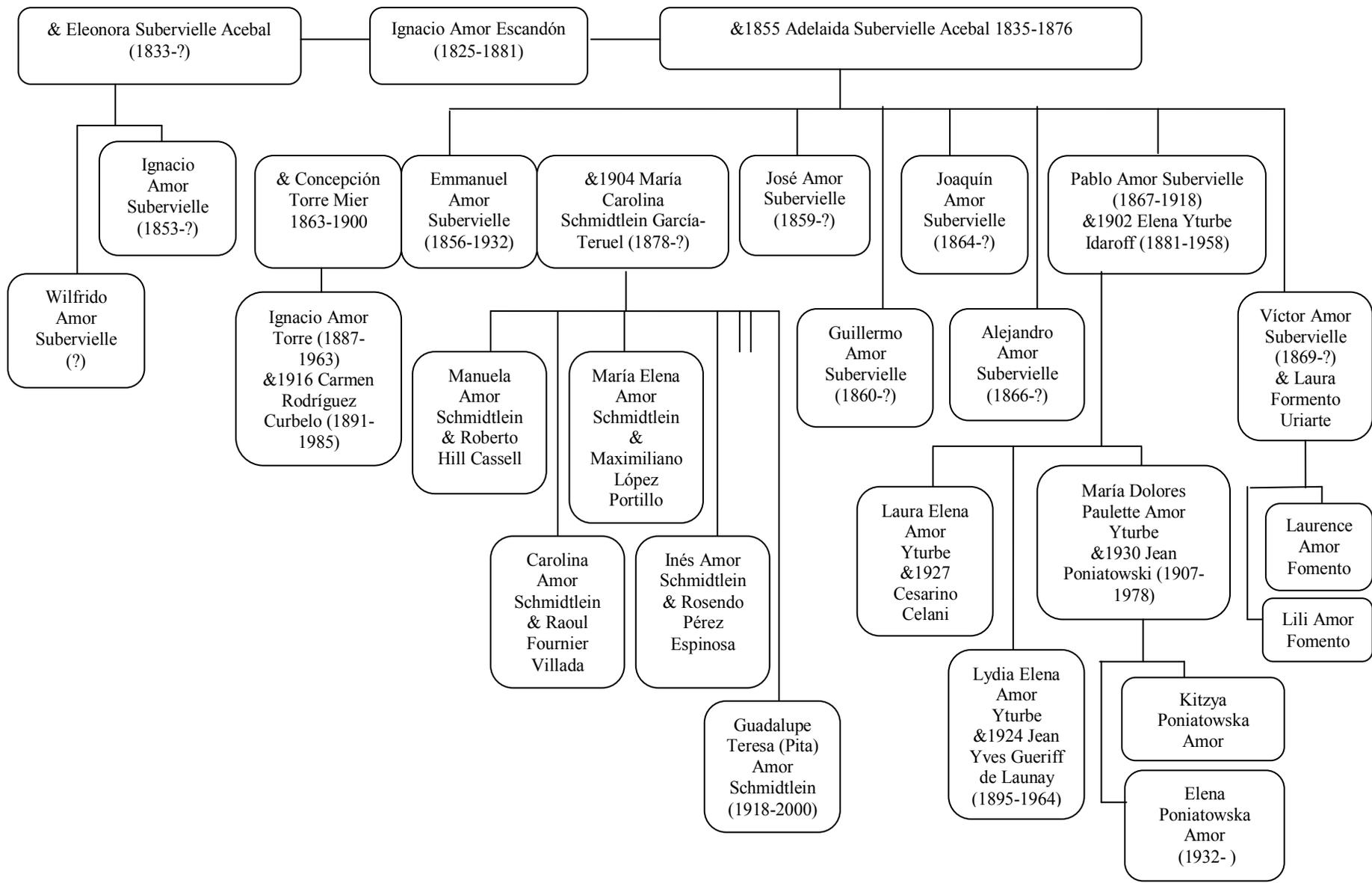
ANEXOS

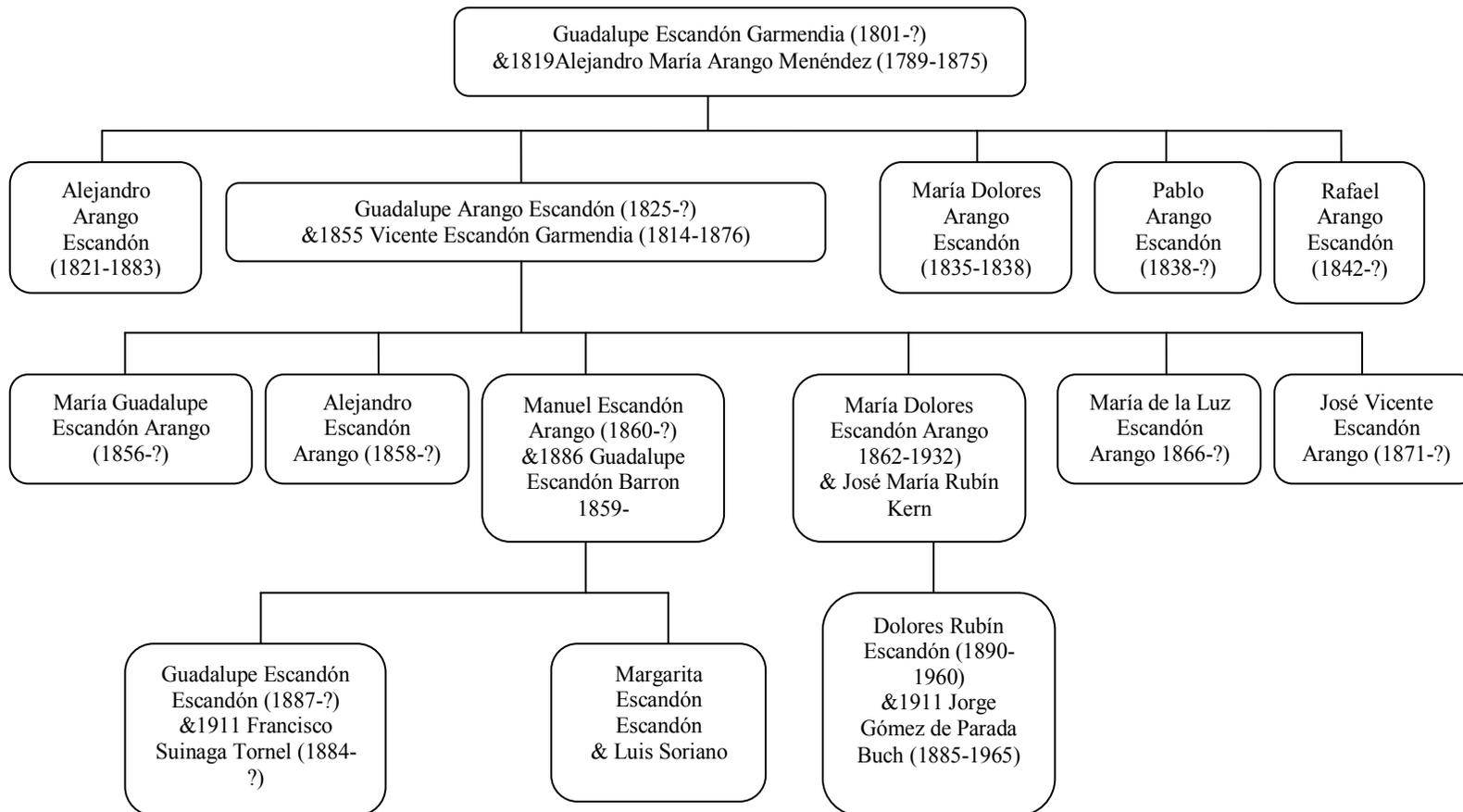
Anexo 1. Árboles genealógicos⁵⁴²

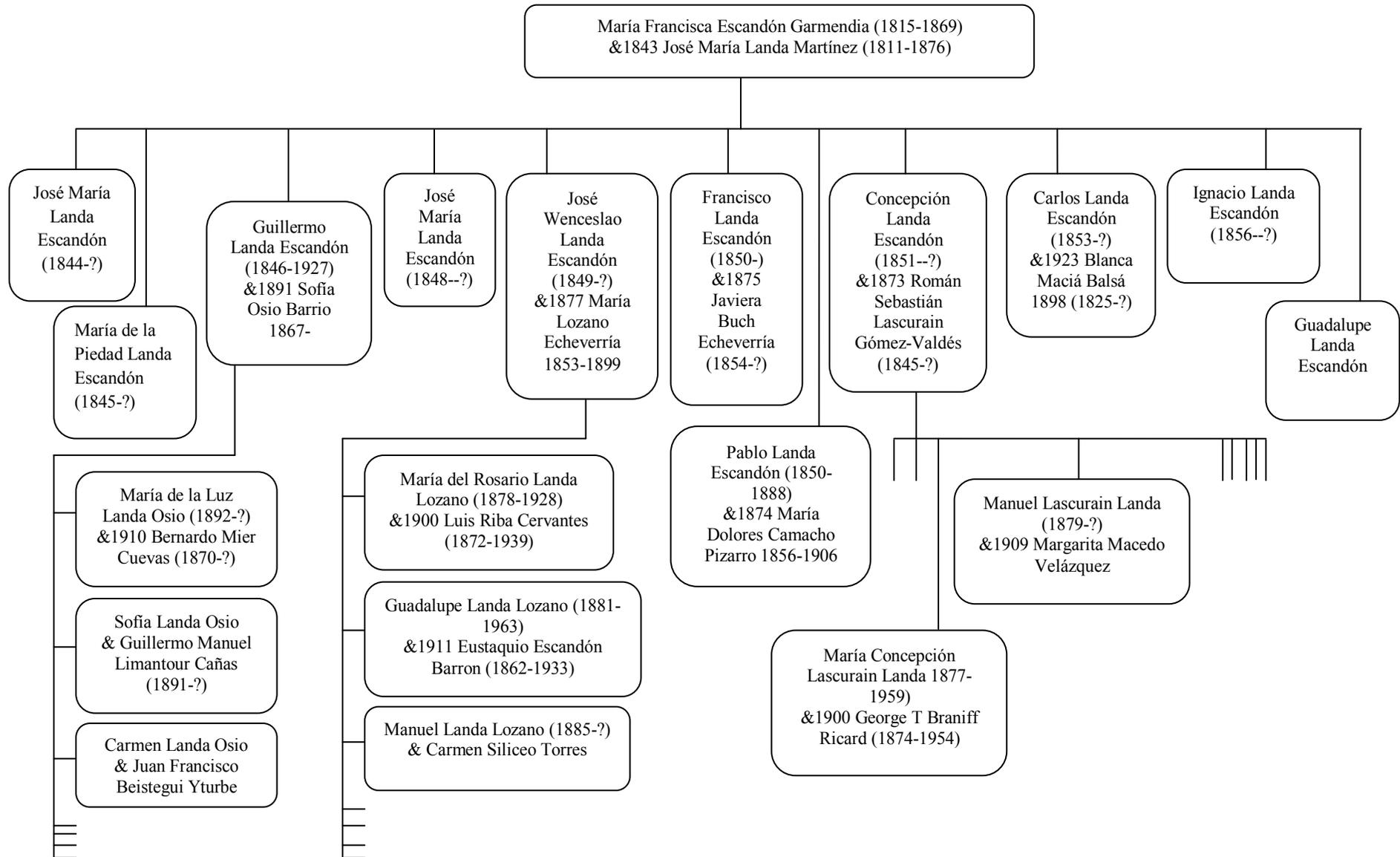


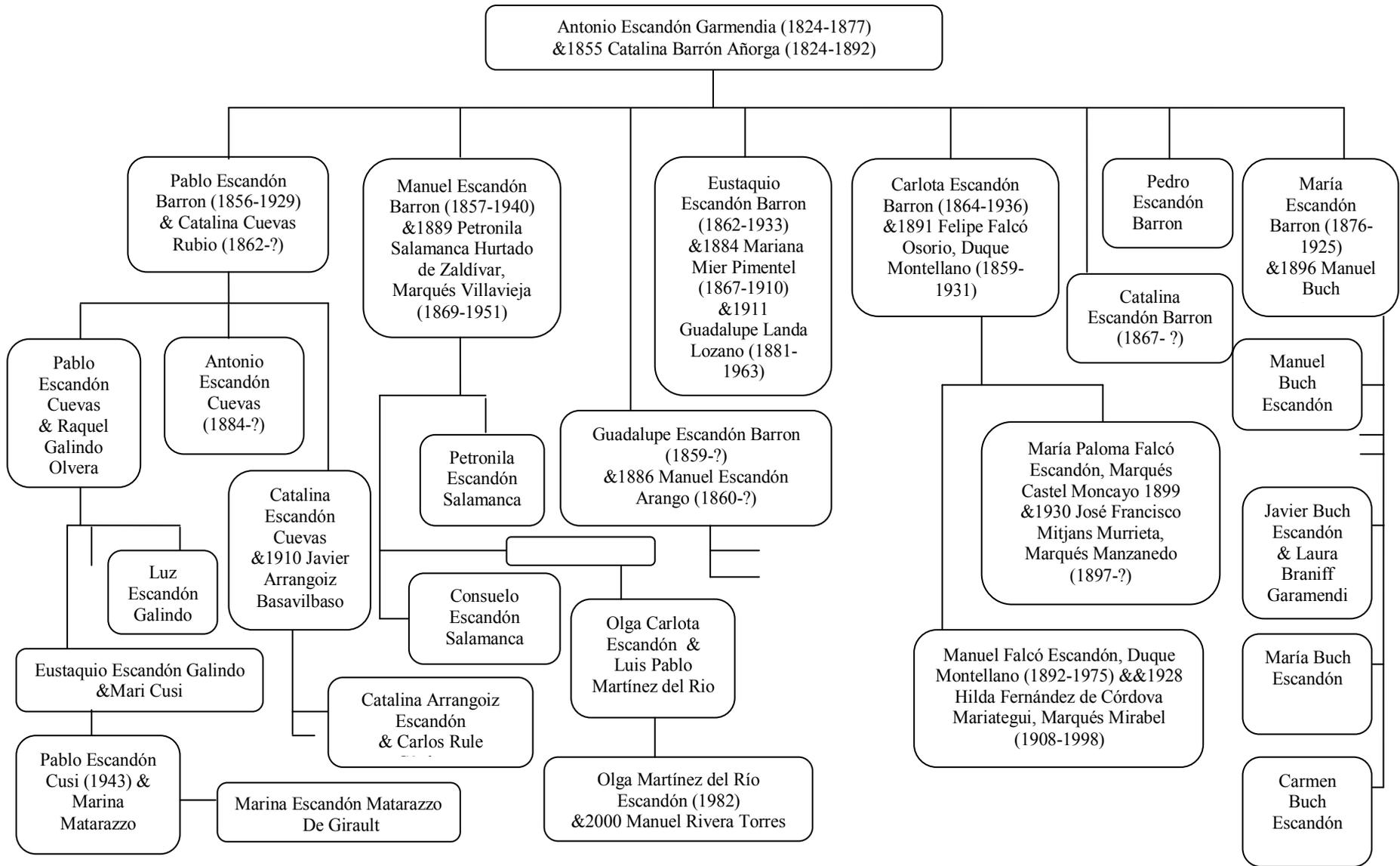
⁵⁴² Fuente: www.geneanet.org y elaboración propia. Con fines de exposición hemos omitido algunos descendientes que sólo son marcados por una rayita sin nombre.











Anexo 2. Mapa de actividades de los Escandón en México. 1824-1867⁵⁴³



⁵⁴³ Fuente: elaboración propia. La única actividad con el extranjero que se encuentra en el mapa es la que tuvieron con San Diego debido a su cercanía con Baja California. En el caso del negocio de deslinde de tierras del norte se aproximó la ilustración con las capitales actuales de los estados.

Anexo 3. Tablas⁵⁴⁴TABLA I. Accionistas de la Compañía Zacateco-Mexicana⁵⁴⁵

Nombre	Número de acciones
Luis Castrejón	16
Vicente Dozal	12
Santiago Villegas por Antonio García	10
Joaquín Llaguno	9.5
Francisco Agüero	9
Manuel Gargollo	8
Felipe Neri del Barrio	7.5
Juan Manuel Lasquetti	7
Anselmo Zurutuza	6
Morphy y Marzan	3
Estanislao Flores	3
Ynocencio Pereda	3
Javier Echeverría	2
Francisco Fagoaga	2
Byrns Hooter y Cía	2
Manuel Escandón	2
Eulogio Villaurrutia	2
Miguel de la Peña	2
José Iturrigaray	1
Vicente Iturrigaray	1
Justo Subervielle	1
Juan Nepomuceno Pereda	1
Antonio Berruecos	1
José de la Lama	1
Rafael Camargo	1
Rafael adorno	1
Ignacio Leperena	1
Sancho y Manterola	1

⁵⁴⁴ Estas tablas se agregan para futuras investigaciones sobre otros empresarios de la época

⁵⁴⁵ AHNCM, Francisco de Madariaga, Notaría 426, vol. 2847, fojas 758-767

Juan Nepomuceno de Arce	1
Benito Macua	1
Manuel Eguía	1
Francisco de P. Sayago	.5
Miguel Cervantes	.5
total	120

Tabla 2. Accionistas de la Compañía de Minas de San Luis Potosí⁵⁴⁶

Accionista	Acciones
Ewen Clark Mackintosh	2
José Joaquín Rosas	2
Juan de Dios Pérez Gálvez	2
Manuel Escandón	2
Ricardo Rule	2
Guillermo Rule	2
Carlos Sánchez Navarro	1
Juan Manuel Lasquetti	1
Alejandro Bellangé	1
Rafael Frías	1
Teodoro Bahre	1
A. A. Mackintosh	0.5
Edovio Holdsevorth	0.5
Ignacio Godoy	0.5
Matías Roquetta	0.5

⁵⁴⁶ AHNCM, Ramón de la Cueva, vol. 1004, fojas 141 -147. En esta relación de accionistas falta una acción. Conforme al original. Se otorgó acción y media a Guillermo como gratificación.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos:

- Archivo General de la Nación: AGN
- Acervo Histórico del Archivo General de Notaría de la Ciudad de México: AHNCM
- Biblioteca Nacional, Fondo Lafragua: BNLF
- Centro de Estudios de Historia de México CARSO: CEHM
- Catálogo del Archivo General de Notaría de la Ciudad de México: CAHN
- Hemeroteca Nacional: HN

Bibliografía:

Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. Recuperada el 15 de Marzo de 2013 de: <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/conshist/pdf/acta1824.pdf>.

Annales de la Société universelle pour l'encouragement des arts et de l'industrie. Édition française. 1855/05. Recuperado el 23/05/13 de: <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/cb32694069g/date>

Société libre des beaux arts. Revue des Beaux Arts. Tome sixième. Paris, 1855. Recuperado el 23/05/13 de : <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6273738d>

Oración fúnebre que en el sufragio solemne que ofrecieron al alma del señor don Josef Escandón y Helguera. Facsimilar Reproducción facsimilar de la ed. de 1772, publicada por la Imprenta de Don José de Jáuregui en México. 30 p. Recuperado el 11 de Marzo de 2013 de: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020003895/1020003895.PDF>;

Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, FCE, edición facsimilar, 1985.

Antuñano, Estevan, *Obras, Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, 2 Volúmenes, SHCP, México, 1979.

Aurora Gómez-Galvarriato, "Fragilidad Institucional y subdesarrollo: La industria textil mexicana en el siglo XIX", en Aurora Gómez-Galvarriato (coord.), *La Industria Textil en México*, México, Instituto de Investigaciones Dr., José María Luis Mora, 1999, p. 146

Azuela Bernal, Luz Fernanda. "El Proyecto científico juarista". *Revista Digital Universitaria*, 10 de marzo de 2006, Volumen 7, Núm. 3.

Bazant, Jean. *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*. El Colegio de México. México, 1981.

Belenky, A. B. *La Intervención extranjera de 1862-1867 en México*. Ediciones de cultura popular, México, 1977.

Berlin, Isaiah. *Karl Marx: his life and enviroment*. Oxford University Press, Gran Bretaña, 1963.

Bernecker, Walther L., *Contrabando, Ilegalidad y corrupción en el México del s. XIX*,
_____. *De agiotistas y empresarios. en torno de la temprana industrialización mexicana (siglo xix)*. Universidad Iberoamericana. México, 1992.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1ª edición en español, Quinta reimpresión, 1995

Bustamante, Carlos María. *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez, por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla*. Imprenta el águila, 1827.

Cárdenas Sánchez, Enrique. *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Ortega y Gasset, 2003.

Cardoso, Ciro F. "Sobre los modos de producción coloniales de América". En Sempat *et al. Modos... Op Cit.* pp. 135-160, *passim*

_____. "Presentación" en Cardoso, Ciro. *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX. Siglo XXI editores, México, 1978.* pp. 12-24

Céspedes del Castillo, Guillermo. *El tabaco en Nueva España*. Real Academia de la Historia, España, 1992.

Coase, R. H. "The Nature of the firm" *Economica, New Series*, Vol. 4, No. 16. (Nov., 1937),

Collado, María del Carmen. *La burguesía mexicana: El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. Siglo XXI, México, 1987.

Colón Reyes, Linda Ivette. *Los orígenes de la burguesía y el Banco de Avío*, México, Ediciones el Caballito, 1982

Costeloe, Michael P. *Deuda externa de México. Bonos y tenedores de bonos 1824-1888*. FCE. México, 2003.

_____. *La República central en México, 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*. FCE. México, 2000.

_____. *La Primera República Federal de México. 1824-1835*. FCE, México, 1975.

Covarrubias, José Enrique. "El Banco de Amortización de la Moneda de Cobre" en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La Banca en México, 1820-1920*. México, Instituto J. M. L. Mora, 1998.

_____. *La Moneda de Cobre en México, 1760-1842: Un Problema Administrativo*. IIH, UNAM, 2000. p. 189

Cuadriello, Jaime. “Mariano Escandón, la sombra que ilumina al héroe.” En *Letras libres*, Año nº 12, N° 141, 2010, págs. 32-36

Chapman, John Gresham. *La construcción del Ferrocarril Mexicano: 1837-1880*. Sepsetentas. México, 1975.

Chaudieu, Anne Juliette. *Le Ministère de Jean-Alexis de Gabriac au Mexique (1854-1860)*. Mémoire de DEA d'Études Ibériques et Ibéro-américaines, Université de Paris X-Nanterre, 2002.

Chenillo Alazraki, Paola. *Entre la igualdad y la seguridad. La expulsión de extranjeros en México a la luz del liberalismo decimonónico, 1821-1876*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2009. pp. 21- 22

Chevalier, Michel. *Lettres Sur L'Amérique Du Nord*. Volumen 1. Société belge de librairie, etc., Hauman, Cattoir et ce., 1837. Recuperado el 14/05/13 de : <http://books.google.com.mx/books?id=HYkjpPKZ-oQC&hl=es&pg=PP7#v=onepage&q&f=false>

De la Torre, Ernesto. “El Ferrocarril de Tacubaya”, en *Historia Mexicana*, Vol. 9, No. 3 (Ene. - Mar., 1960), pp. 377-393

Escandón, Manuel. “Proyecto de Banco”, en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.) *La Banca en México, 1820-1920*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas /El Colegio de Michoacán / El Colegio de México, México, 1998.

Fowler, Will. *Santa Anna of Mexico*. U of Nebraska Press, 2009, pp. 290-292

G. Solares, Israel. *Herencia, Novedad y Conflicto. El pensamiento de Estevan de Antuñano. 1833-1847*. Tesis de Licenciatura en Economía. Facultad de Economía, UNAM, 2011

Galaviz de Capdeville, María Elena. “Descripción y pacificación de la Sierra Gorda” en *Estudios de historia novohispana*, México, UNAM, IHH, v. 4, 1971, pp. 1-40;

Gaytán Herrera, Graciela. *De los riesgos de la disidencia a la incertidumbre del proyecto de la nueva nación. José María Fagoaga, “una alma republicana con lenguaje monárquico”*. Tesis de Maestría en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 2008. pp. 33-39

Gunder Frank. *Capitalism and underdevelopment in Latin America: historical studies of Chile and Brazil*. Monthly Review Press, 1967. pp. 3-15

Hale, Charles. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora*. Siglo XXI, México, 1999.

Hanna, Alfred Jackson y Kathryn Abbey Hanna. *Napoleón III y México*, México, FCE, 1973.

Hobsbawm, Eric. *The Age of Capital. 1848-1875*. Abacus, Londres, 1995. pp. 21-42.
Chiron, Yves. *Pío IX*. Palabra, Madrid, 2003.

Huerta, Ma. Teresa, “Isidoro de la Torre: El Caso de un empresario azucarero. 1844-1881”, en Cardoso, Ciro F.S. (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México*. Siglo XIX. México, Siglo XXI Editores, 1a edición, 1978. pp. 164-187

Ibarra Bellón, Araceli. *El Comercio y el Poder en México 1821-1864: La Lucha Por Las Fuentes Financieras Entre el Estado Central y Las Regiones*. FCE-Universidad de Guadalajara, México, 2006.

Jáuregui, Luis. *Historia económica de México: Los transportes, siglos XVI al XX*. UNAM, México, 2004.

Kickza, John E. *Empresarios coloniales, Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986, pp. 176-182.

Laclau, Ernesto. “Feudalismo y capitalismo en América Latina”. En Sempat *et al. Modos de producción en América Latina*. Cuadernos Pasado y Presente. Siglo XXI Editores. México 1973. p. 37

Leduc, Édouard. *Louis-Napoléon Bonaparte, le dernier empereur*. Éditions Publibook, Paris, 2010.

León Portilla, Miguel. *Historia documental de México*. Volumen II, IIH UNAM, México, 1974.

Ludlow, Leonor y Carlos Marichal, eds. *Banca y poder en México (1800-1925)*, Enlace-Grijalbo, México, 1985

Ludlow, Leonor. “El Consulado de México y el comercio de la plata ante las reformas borbónicas”. En Herrera Canales, Inés. *La Minería Mexicana de la Colonia al siglo XX*. Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora. México, 1998. pp. 46-72

_____ . “La Formación del Banco Nacional de México: Aspectos institucionales y sociales” en Ludlow, Leonor y Carlos Marichal (coord.), *La banca en México 1820-1920*, México, Instituto J. M. L. Mora 1998. pp. 142-180.

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Editorial Ariel. España, 2008.

Macedo, Pablo. “Parte cuarta: La evolución mercantil” en Aragón, Agustín *et al. México: su evolución social*. Tomo III, México, 1902, pp. 225-247. Recuperado el 1 de agosto de 2013 de: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080119363_C/1080119365_T3/1080119365_T3.html

Marichal, Carlos. "Las Reales Finanzas en el Gran Caribe en el siglo XVIII: situados y monopolio del tabaco". en Roldán de Montaud, Inés. *Las haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2008. pp. 25-48

Marx, Karl. *El Capital. Volumen I*. Ediciones AKAL, Madrid, 2000.

_____. *El Capital. Libro I, capítulo VI (inédito): Resultados inmediatos del proceso de producción*, Siglo XXI Editores, México, 1990.

_____. *La Guerre Civile en France*. 1851. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de: <http://www.marxists.org/francais/ait/1871/05/km18710530.htm>.

_____. *Les luttes de classes en France*. 1850. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de: <http://www.marxists.org/francais/marx/works/1850/03/km18500301b.htm>

McCloskey, Deirdre. *Bourgeois Dignity: Why Economics Can't Explain the Modern World*, University of Chicago Press, Estados Unidos, 2011,

_____. *The bourgeois virtues : ethics for an age of commerce*. University of Chicago Press. Estados Unidos, 2006.

Meyer Cosío, Rosa María, "Francisco Iturbe: un agiotista en la Hacienda Pública" en Ludlow, Leonor (coord.), *Los Secretarios de Hacienda y sus proyectos. (1821-1933)*. Tomo I, México, IIH, UNAM, 2002, pp. 247-266

_____, "El estilo empresarial de especular. Nacionalidad y finanzas a mediados del siglo XIX" en Rosa María y Delia Salazar (coord.). *Los inmigrantes en el mundo de los negocios. Siglos XIX y XX*. Plaza y Valdés. INAH. México, 2003, pp. 77-92.

_____. "Los Béistegui, especuladores y mineros. 1830-1869." En Cardoso, Ciro. *Formación...Op. Cit.*. pp. 126-127

_____. “Los ingleses en México, la casa Manning y Mackintosh (1824-1852) “. En *Revista Historias*. Número 16, enero-marzo de 1987. pp. 57-72.

Moreno Lázaro, Javier y Romero Ibarra, María Eugenia, *El éxito del gachupín. Empresas y empresarios españoles en México. De la Revolución a la Globalización*, México, UNAM. Facultad de Economía, 2011.

Moreno Lázaro, Javier. “La otra España. Empresas y empresarios españoles en la Ciudad de México durante la Revolución” en *América Latina en la Historia Económica*. Número 27, enero-junio de 2007, pp. 111-157;

Noriega, Cecilia. “El prudente funcionario José María Bocanegra” en, Ludlow, Leonor (coord.) *Los secretarios de hacienda y sus proyectos: 1821-1933*, Tomo I, IHH, UNAM. México, 2002.

North, D. “El desempeño económico a lo largo del tiempo” En *El Trimestre Económico*, México, F.C.E.,

_____. “Towards a theory of institutional change”. en Barnett, William A, Melvin J. Linich y Norman J. Schofield. (ed.) *Political Economy: Institution, Competition, and Representation*. Cambridge University Press. 1993.

North, Douglas, Summerhill, William y Barry R. Weingast. “Orden, Desorden y cambio económico: Latinoamérica vs Norte América”. En *Instituciones y Desarrollo*. Núm. 12-13. Barcelona, España.

Oyarzábal Salcedo, Shanti. “Gregorio Mier y Terán en el país de los especiladores, 1830-1869” en Cardoso, Ciro F. *Formación... Op. Cit.* pp. 140

Pani, Erika. “Iglesia, Estado y Reforma: Las complejidades de una ruptura.” En Connaughton, Brian (coord.) *México durante la guerra de Reforma. Tomo I. Iglesia, religión y Leyes de Reforma*. Universidad Veracruzana. México, 2011.

Pérez Rosales, Laura. *Familia, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*. Universidad Iberoamericana. México, 2003.

Pío IX, *Encíclica Quanta cura y Syllabus*, 8 diciembre 1864. Recuperado 14/05/13 de : <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>

Pirenne, Henri. "The Stages in the Social History of Capitalism", 1937. Recuperado el 25 de mayo de 2013 de: <http://www.gutenberg.org/files/32252/32252-h/32252-h.htm>

Plessis, Alain. *The Rise and Fall of the Second Empire, 1852-1871*. Cambridge University Press, 1988. pp. 148-151; Price, Roger. *The French Second Empire: An Anatomy of Political Power*. Cambridge University Press, 2001. pp. 405-407

Potash, Robert A., *El Banco de Avío de México. El Fomento de la Industria: 1821-1846*, México, FCE, 1986.

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos*. Universidad Veracruzana, México, 2009.

Racjhenberg , Enrique y Cathérine Héau-Lambert. "¿Wilderness vs. desierto? Representaciones del septentrion mexicano en el siglo XIX." En *Norteamérica*, año 4, número 2, julio-diciembre 2009

_____. "El desierto como representación del territorio septentrional de México." En *Antíteses*, v. 5, jan-jul 2012, pp. 351-369

_____. "La Frontera en la comunidad imaginada del siglo XIX". En *Frontera Norte*, Vol. 19, Núm. 38, julio-diciembre de 2007, pp. 37-61

_____. "La identidad nacional. Entre la patria y la nación: México, siglo XIX." En *Cultura y representaciones sociales*. Año 2, núm. 4, marzo 2008, pp. 42-71;

_____. "Para una sociología histórica de los espacios periféricos de la nación en América Latina." En *Antípoda*, N° 7, Julio-diciembre de 2008, pp. 175-196

Randall, Robert W. *Real del Monte. Una empresa minera británica en México*. Fondo de Cultura Económica. España, 1972.

Ratz, Konrad y Patricia Galeana de Valadés. *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*. Siglo XXI, México, 2008.

Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, FCE, Tomo III, 1988, p. 505

Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. FCE, México, 1972. p. 180

Romero Ibarra, María Eugenia. “La Historia empresarial”. *Historia Mexicana*, El Colegio de México, vol. LII, enero-marzo, 2003,

_____.. “Empresarios estadounidenses en el noroeste de México, 1880-1920.” En Romero Ibarra, María Eugenia, José Mario Contreras Valdez y Pablo Serrano Álvarez (coord.) *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la Revolución Mexicana*. DEPFEE-UNAM, México 2004. pp.195-226

_____.. “Redes empresariales, industria azucarera y políticas públicas en México, 1900-1940.” en Romero Ibarra, María Eugenia y José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes (coord.) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. UNAM, 2006

Romero Sotelo, María Eugenia y Luis Jáuregui. *Las contingencias de una larga recuperación. La economía mexicana, 1821-1867*. Facultad de Economía, UNAM. México, 2003

Ros, María Amparo. “El Estanco del tabaco y el Estado”. En Arias, Patricia. *Industria y estado en la vida de México*, El Colegio de Michoacán, México, 1990, pp. 91-101

Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. *La Expulsión de Los Españoles de México y Su Destino Incierto, 1821-1836*. Universidad de Sevilla, 2006. pp. 45-77

Salado Álvarez, Victoriano. *Episodios nacionales: Querétaro*. Universidad de Texas, 1945.

Samponaro, Frank N. “La alianza de Santa Anna y los federalistas, 1832-1834: su formación y desintegración” *Historia mexicana*: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 30, no. 3 (119) (ene.-mar. 1981), p. 358-390

Sánchez-Guillermo, Evelyne, *L'Indépendance économique du Mexique, Le parcours de l'entrepreneur Estevan d'Antuñano (1792-1847)*, Francia, Villeneuve d'Asq. Presses Universitaires du Septentrion, 2002,

Sanchiz, Javier. “La familia Fagoaga: apuntes genealógicos”. En *Estudios de Historia Novohispana* Vol. 23, México 2000, pp. 129-167.

Santa Anna, Antonio López de, *Mi historia militar y política, 1810-1874*, (http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/santa_anna/indice.html Consultado 18-12-2010)

Schumpeter, Joseph. *Ensayos*, Oikos-tau ediciones, Barcelona, 1966

Semo, Enrique. *México: del Antiguo Régimen a la modernidad. Reforma y Revolución*. UNAM/UACJ, México, 2012. p. 44

Sempat Assadourian, Carlos. “Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina”. En Sempat *et al. Modos... Op Cit.* pp. 47-82, passim

Sepúlveda, César. “Historia y problemas de los límites de México” en *Historia mexicana*: México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 8, no. 1 (29) (jul.-sept. 1958), pp. 1-34

Sims, Harold D. “Los exiliados españoles de México en 1829” en *Historia mexicana*: México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: v. 30, no. 3 (119) (ene.-mzo. 1981), p. 391-414

Sombart, Werner. *Le bourgeois. Contribution à l'histoire morale et intellectuelle de l'homme économique moderne.* (1913). Editorial Payot, Paris, 1966.

Stern, Steve J. "Feudalism, Capitalism, and the World-System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", *The American Historical Review*, Vol. 93, No. 4 (Oct., 1988), pp. 829-872

Sweetman, John. *The Crimean War: 1854-1856.* Osprey Publishing, Estados Unidos, 2001. pp. 7-28;

Tenenbaum, Bárbara "Banqueros sin bancos: El papel de los agiotistas en México (1826-1854)", Cárdenas, Enrique (comp.) *Historia Económica de México.* Tomo II, México, FCE, 1990.

_____. *México en la época de los agiotistas,* FCE, México, 1985,

_____. *The politics of Penury. Debts and taxis in Mexico, 1821-1856.* University of New Mexico Press. Albuquerque. 1986.

Urías Hermosillo, Margarita. "Manuel Escandón: de las diligencias al ferrocarril. 1833-1862" en Cardoso, Ciro. *Formación... Op. Cit.* pp. 25-56

_____. "El Estado y la política de fabricar fabricantes" en Arias Patricia (coord.) *Industria y Estado en la vida de México.* Colegio de Michoacán, Zamora, 1990, p. 120.

Valadés, José C. *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio.* Editorial Diana, México, 1993.

Vázquez García, Gabriela. "José de Escandón y las Nuevas Poblaciones del Nuevo Santander" en *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales,* Universidad de Barcelona. Vol. X, núm. 218 (85), 1 de agosto de 2006;

Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*. FCE, México, 1986. p.13

Villegas Revueltas, Silvestre. “Charles Wyke y su misión en el México juarista” en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n. 32, julio-diciembre 2006. pp. 5-36

Walker, David. *Parentesco, Negocios y Política. La Familia Martínez del Río en México, 1823-1867*. Alianza. México. 1991.

Zavala, Lorenzo. *Ensayo histórico de las Revoluciones de México. Desde 1808 hasta 1830*. Libro II, Impr. P. Dupont et G. Laguionie, 1832.

Zoraida Vázquez, Josefina. *Mexicanos y Norteamericanos ante la Guerra del 47*. Ateneo, México, 1977, pp. 9-53